



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado

# **Evaluación Integral del Ejercicio FASP 2015**

**Para el Estado de  
Chihuahua**



***Datos de la Dependencia Responsable del Seguimiento de la Evaluación:***

Dependencia:	Fiscalía General del Estado / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre:	Dr. Armando García Romero
Puesto:	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Dirección:	Av. Niños Héroes No. 1103-B Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Teléfono:	(614) 429-33-00 Ext. 15001
Correo Electrónico:	armando.garcia@chihuahua.gob.mx

***Datos Generales del Evaluador Externo:***

Razón Social:	Soluciones al Comercio Global, S. A. de C. V.
Representante Legal:	Hugo Venzor Crabtree
Evaluación Contratada:	Evaluación Integral del Ejercicio FASP 2015 para el Estado de Chihuahua
Dirección:	C. Teófilo Borunda No. 8349 Col. Partido Iglesias C.P. 32528 Cd. Juárez, Chih.
Teléfono:	(656) 207-50-00
Correo Electrónico:	direccion@galianza.com

## I.- RESUMEN EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependencia integrante de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, es el ente responsable de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), según lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, por lo tanto es el encargado de coordinar los esfuerzos de las distintas áreas responsables de ejecución de los Programas con Prioridad Nacional que integran este fondo y proporcionar a dichas área responsables los bienes y servicios que requieren para el logro de los objetivos y metas, así como de rendir informes ante la instancia federal coordinadora del fondo que es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este sentido, a continuación se muestran los resultados del análisis realizado al Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en base a la información proporcionada de manera tanto documental como verbal, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por las Áreas encargadas responsables de los programas, desde el punto de vista del cumplimiento de metas, el avance físico y financiero en la aplicación de los recursos del FASP 2015 del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año,

así como el resultado de los indicadores del desempeño de cada programa y el comportamiento de la incidencia delictiva en el Estado de Chihuahua.

De la misma manera se presentan: el reporte de la matriz de indicadores de resultados del FASP, la cual fue generada del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Análisis FODA) de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública y el avance en la implementación de los programas con prioridad nacional en el cual se establecen los resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los programas derivado del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la aplicación de los recursos de los ejercicios 2012-2015.

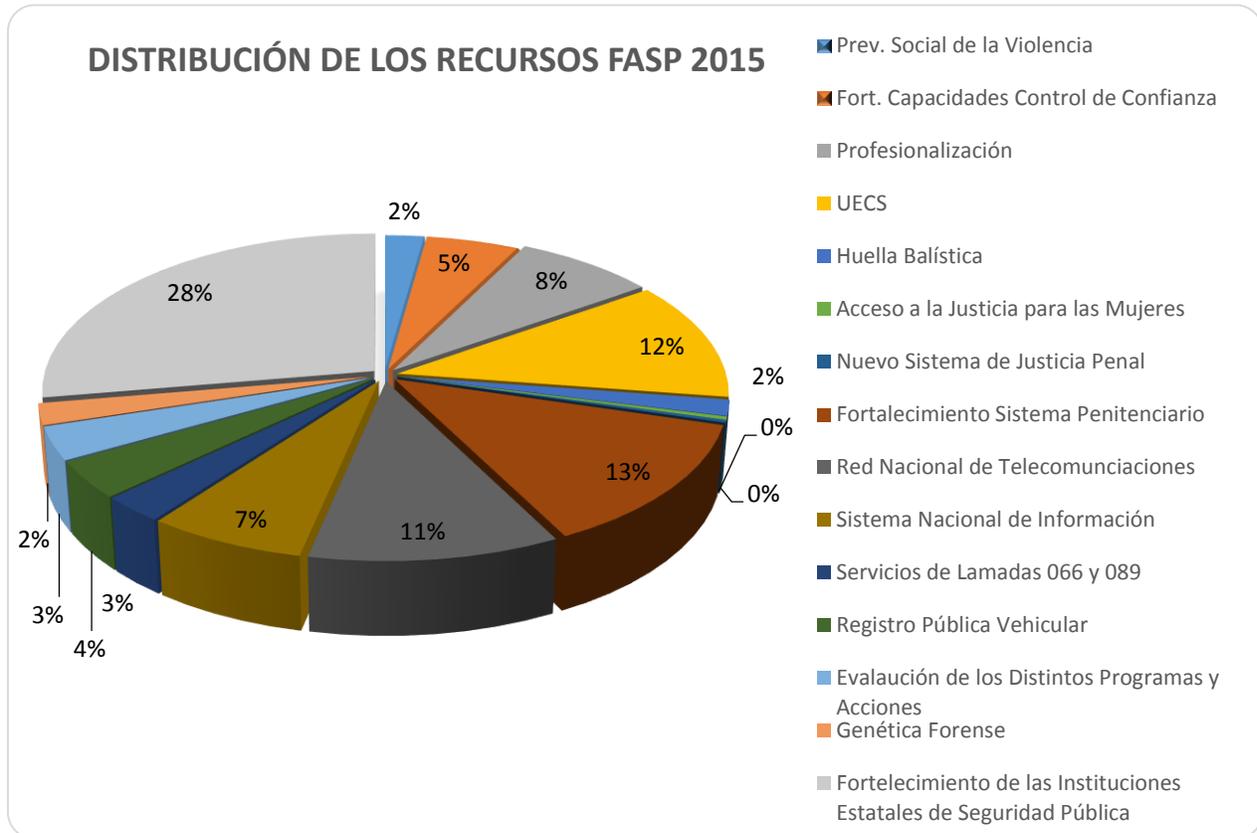
### **Avance Físico y Financiero**

El estado de Chihuahua convino con la federación recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2015, la cantidad de \$374,547,977.00 (Trescientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$280,910,983.00 (Doscientos ochenta millones novecientos diez mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) corresponden a la aportación federal y \$93,636,994.00 (Noventa y tres millones seiscientos treinta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) son de la aportación realizada por el estado al FASP.

La distribución de los recursos FASP 2015 tanto asignados como aplicados durante el mismo año en los distintos Programas con Prioridad Nacional se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se presenta en orden descendente, los programas que han sido afectados por el subejercicio, atendiendo a los recursos pendientes de aplicar en proporción a los recursos asignados a cada uno de ellos.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS FASP 2015</b>				
<b>(pesos)</b>				
<b>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL</b>	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>% DE RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR</b>
Genética Forense	8,206,948.00	0	8,206,948.00	100%
Huella Balística Y Rastreo Computarizado (Ibis/E Trace)	6,101,861.00	0	6,101,861.00	100%
Nuevo Sistema de Justicia Penal	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	100%
Registro Público Vehicular	14,283,478.25	986,875.52	13,296,602.73	93%
Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Tecnológicas Del Sistema Penitenciario Nacional	48,390,000.00	4,824,249.95	43,565,750.05	90%
Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	8,179,188.00	1,366,777.30	6,812,410.70	83%
Sistema Nacional De Información (Base De Datos)	25,689,011.55	4,349,108.29	21,339,903.26	83%
Red Nacional De Telecomunicaciones	40,564,000.00	7,290,600.00	33,273,400.00	82%
Evaluación De Los Distintos Programas Y Acciones	12,793,076.68	3,407,302.34	9,385,774.34	73%
Servicios De Llamadas De Emergencias 066 Y De Denuncia Anónima 089	10,191,501.80	2,965,086.55	7,226,415.25	71%
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	19,543,461.00	9,056,845.59	10,486,615.41	54%
Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	103,657,666.35	53,549,869.98	50,107,796.37	48%
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	29,148,984.37	16,804,620.57	12,344,363.80	42%
Acceso A La Justicia Para Las Mujeres	1,250,000.00	750,200.00	499,800.00	40%
Instrumentación De La Estrategia Del Combate Al Secuestro (UECS)	45,548,800.00	44,900,859.93	647,940.07	1%
<b>TOTALES</b>	<b>374,546,977.00</b>	<b>150,252,396.02</b>	<b>224,295,580.98</b>	

Los recursos asignados a cada programa se muestran en el siguiente gráfico:

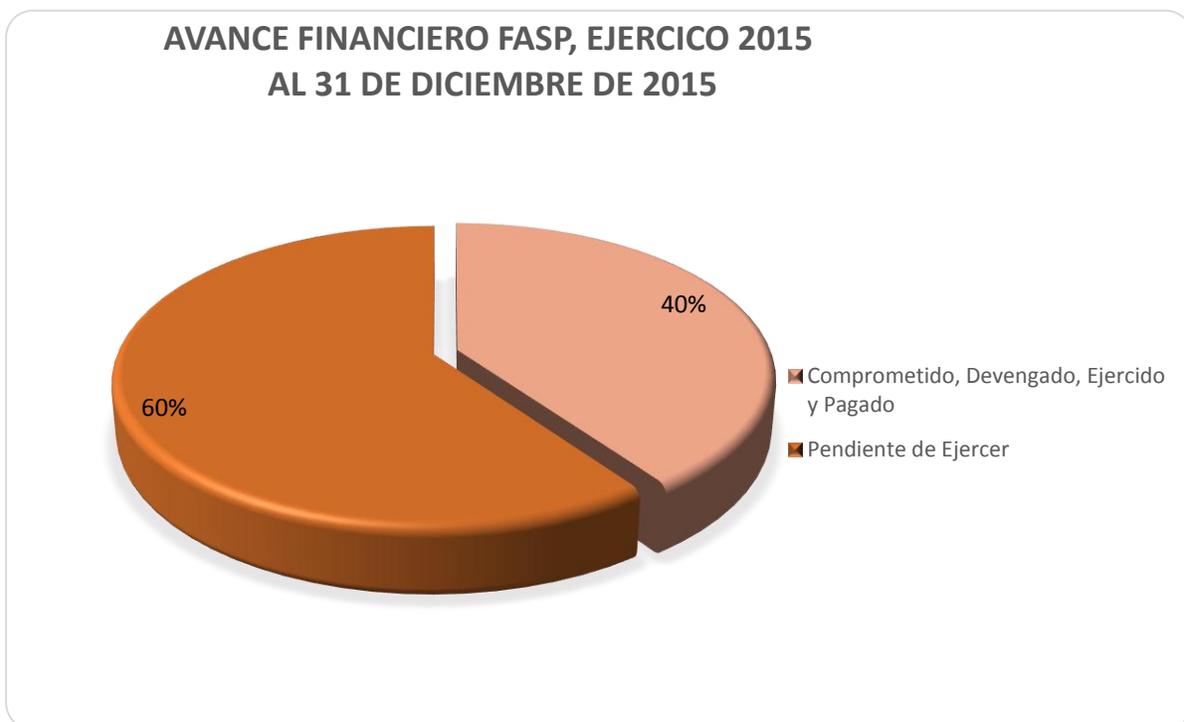


Cabe mencionar que el Estado de Chihuahua no convino recursos ni comprometió metas para los Programas de: Implementación de los Centro de Operación Estratégica (COE'S) y Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.

De acuerdo al análisis de la información financiera, el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados para la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional dentro del ejercicio fiscal del año 2015, presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2015, pendiente de aplicar, del 60% sobre un total

de recursos por \$374'547,977.00 (Trescientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos 00/100), el porcentaje referido equivale a \$224,295,580.98 (Doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta pesos 98/100), habiéndose pagado, ejercido, comprometido y/o devengado, en este año el 40%, que representan \$150,252,396.02 (Ciento cincuenta millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.).

Los datos anteriores se manifiestan de manera más representativa en la siguiente gráfica:

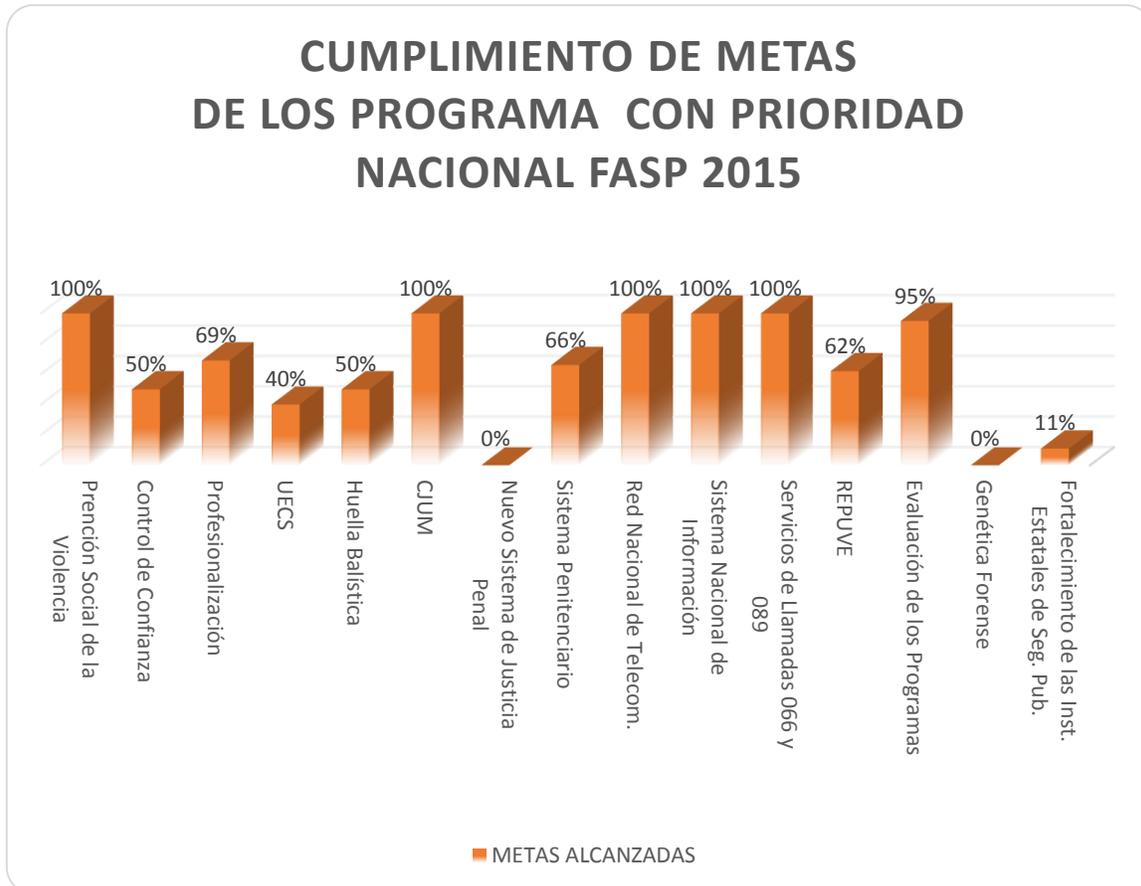


## Cumplimiento de Metas

Referente al cumplimiento de las metas, se determinó, que no obstante al subejercicio presentado de manera generalizada en cada uno de los programas con prioridad nacional, se logró un avance promedio del 59% en el cumplimiento de las mismas, según se detalla en el siguiente cuadro que contiene el grado de avance en las metas comprometidas en los proyectos de inversión de cada programa, considerando el número de metas comprometidas, las metas cumplidas, las que se cumplieron parcialmente, así como las que quedaron pendientes de cumplimiento a la fecha de corte de la presente evaluación.

NÚMERO DEL PROGRAMA	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS COMPROMISO	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO PARCIAL	PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE AVANCE
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1	1	0	0	100%
2	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	6	3	0	3	50%
3	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	3	0	3	0	69%
4	Instrumentación en la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS)	3	1	1	1	40%
6	Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	2	1	0	1	50%
7	Acceso a la Justicia para las Mujeres	2	2	0	0	100%
8	Nuevo Sistema de Justicia Penal	1	0	0	1	0%
9	Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	3	2	0	1	66%
10	Red Nacional de Telecomunicaciones	2	2	0	0	100%
11	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	2	2	0	0	100%
12	Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	1	1	0	0	100%
13	Registro Público Vehicular	4	2	1	1	62%
15	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	6	5	1	0	95%
16	Genética Forense	2	0	0	2	0%
17	Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	2	0	1	1	11%
<b>AVANCE TOTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO DEL FASP 2015</b>		<b>40</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>63%</b>

Los resultados anteriores se presentan de manera visual en el siguiente gráfico:



Referente a la correspondencia del recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo para cada uno de los programas con prioridad nacional, se presenta la siguiente tabla en la cual se muestra si existe o no correspondencia en este sentido.

## CORRESPONDENCIA DEL EJERCICIO DEL RECURSO CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	CORRESPONDENCIA DEL EJERCICIO DEL RECURSO CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	COMENTARIOS
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, aun cuando sólo se aplicaron recursos para el pago del personal que labora en el Centro Estatal de Prevención, la meta referente a la capacitación fue cumplida, ya que los cursos fueron contratados e impartidos con oportunidad, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, quedó pendiente el pago de dichas capacitaciones
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	NO	No existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que sólo se aplicaron recursos para el pago del personal que labora en el Centro, dando cumplimiento a la meta referente a la aplicación de evaluaciones integrales, resultando innecesaria la inversión en los otros rubros
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que se realizaron las contrataciones para la impartición de cursos, se adquirieron los materiales necesarios para la difusión del Servicio Profesional de Carrera y se pagaron las becas a los aspirantes que cursaron su formación inicial
Instrumentación en la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS)	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que se realizó la contratación de la construcción del edificio de la Unidad Antisecuestro, asimismo se adquirió el equipo especializado marcado como meta, quedando pendiente los montos para la adquisición del equipo tecnológico indicado en la meta que no fue cumplida.
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	NO	No existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que se dio cumplimiento a la meta comprometida respecto a la actualización permanente de los sitios IBIS de Juárez y Chihuahua sin la contratación de la póliza de actualización y mantenimiento respectiva.
Acceso a la Justicia para las Mujeres	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que las metas referentes a la capacitación y adquisición de equipo de transporte fueron impartidas y contratadas con oportunidad
Nuevo Sistema de Justicia Penal	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que el cumplimiento de dicha meta está directamente relacionada con la aplicación de los recursos etiquetados.
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que el cumplimiento de las metas están directamente relacionadas con la aplicación de los recursos etiquetados.
Red Nacional de Telecomunicaciones	NO	No existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que se dio cumplimiento a las metas referentes a la disponibilidad de la red de radiocomunicación y a la red estatal de transporte de datos, sin el ejercicio de los recursos etiquetados para la contratación de pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio 2015
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que sólo se cumplió al 100% la meta referente a garantizar el suministro de información del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, lo que implica el pago del personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios; en cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento parcial o nulo y de la misma manera no se registró avance en el ejercicio de los recursos.

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	CORRESPONDENCIA DEL EJERCICIO DEL RECURSO CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	COMENTARIOS
Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que sólo se cumplieron al 100% las metas referentes a mantener en operación los números telefónicos de emergencias 066 y de denuncia anónima 089. En cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento parcial o nulo y de la misma manera solo se registró avance en el ejercicio de los recursos correspondientes a honorarios asimilables a salarios para el personal operativo que atiende las llamadas de emergencia y de denuncia anónima.
Registro Público Vehicular	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que sólo cumplió parcialmente una de las metas que requiere del recurso humano para el pegado de las constancias de inscripción al REPUVE. En cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento nulo y de la misma manera sólo se registró avance en el ejercicio de los recursos correspondientes a honorarios asimilables a salarios para el personal operativo.
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que se dio cumplimiento a las metas planteadas de manera congruente con el avance financiero de este programa.
Genética Forense	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, ya que aunque no se dio cumplimiento a las metas planteadas, el cumplimiento de las mismas está directamente relacionado con el ejercicio de los recursos etiquetados para este programa.
Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”.	SI	Existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas, aun cuando el cumplimiento parcial de la meta no parece ser congruente con el avance financiero; esto se debe a que las acciones cumplidas cuentan con recurso asignado mayor al conjunto del resto de las acciones a realizar.

## Evaluación de Indicadores

Adicionalmente se analizaron los indicadores de desempeño establecidos para cada uno de los programas con prioridad nacional, obteniendo los siguientes resultados:

## RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

PROGRAMA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.	100%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Vigencia de las evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	99.28%
	Avance en la certificación de control de confianza del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	95.62%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Avance en la capacitación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.	92.11%
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	Conocer el grado de cumplimiento de las metas convenidas respecto al recurso asociado correspondiente.	Muestra un 40% en el avance de las metas y un 60% en la aplicación de recursos asociados a las mismas.
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	Conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS)	Los laboratorios cuentan con todos sus componentes en operación, la conectividad con la base de datos está en fase de prueba y tiene 19 peritos en balística acreditados.
	Conocer el desempeño en la atención de asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística.	100%
	Número de Ingresos en el Sistema. Estadística 2015	1651 casquillo 346 balas
Acceso a la Justicia para las Mujeres	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.	100%
Nuevo Sistema de Justicia Penal	Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia	0%
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.	Muestra un 90% en el avance de las metas y un 10% en la aplicación de recursos asociados a las mismas.
Red Nacional de Telecomunicaciones	Disponibilidad la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa.	99.63%
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (Registro Nacional de seguridad pública)	98.82%
	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (Registro Nacional de Información Penitenciaria)	99.37%
	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (Carga en el registro del informe policial homologado)	18.89%

PROGRAMA	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Porcentaje de homologación del código de servicio especial (CSE) 089	100%
	Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 089	100%
	Tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089	4 minutos con 30 segundos
	Índice de efectividad en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089	92.78%
Registro Público Vehicular	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	53.52%
Genética Forense	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.	90.86%
Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2015.	10.53%
Eficiencia en la Aplicación de los Recursos del FASP para el Ejercicio 2014	Porcentaje del fondo que ha sido ejercido, pagado y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.	31.53%

Referente a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) capturados en el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (PASH), se tuvieron los siguientes avances al cuarto trimestre del año 2015:

**Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas  
Públicas y la Deuda Pública**

Cuarto Trimestre 2015

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I-011 FASP	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
Clasificación Funcional										
Finalidad	1 - Gobierno	Función	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo		Avance % al periodo
Componente	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	99.28	99.28	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
Propósito	Las instituciones de seguridad pública fortalecen en materia de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	89.00	89.00	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en habitantes las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,498.91	1,498.91	1,660.85	110.80	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
Actividad	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	1,498.91	1,498.91	1,660.85	110.80	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
						100.00	100.00	44.22	44.22	0 - Cobertura estatal
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa</b>										
0 - Cobertura estatal La meta no se cumplió al 100% debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la rotación de personal, la dificultad para evaluar a elementos de municipios alejados o distantes y su dificultad de traslado a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza primordialmente, así como las incapacidades y cuestiones operativas de los elementos.										
<b>Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal</b>										
0 - Cobertura estatal El NO cumplimiento de la meta es por motivo de que los aspirantes a los diferentes programas de formación inicial no acreditaron dicha capacitación, de acuerdo a los lineamientos de los programas de seguridad.										
<b>Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes</b>										
0 - Cobertura estatal Sobrepasó la proyección realizada para 2015 en el total de carpetas de investigación iniciadas por el incremento de la denuncia de delitos como lesiones, daños, violencia familiar, entre otros. Sin embargo se presentó una disminución considerable en delitos de alto impacto como robo de vehículo, homicidio, secuestro y extorsión, entre otros.										
<b>Ejercicio de recursos del FASP</b>										
0 - Cobertura estatal La meta no fue alcanzada debido a que se dio prioridad a la aplicación de recursos pendiente de ejercer de años anteriores.										

## Incidencia Delictiva

Al respecto del análisis de la información sobre Incidencia Delictiva, se puede observar que durante el año 2015, el comportamiento de la misma, comparando los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se presentó como se muestra en la siguiente tabla:

## INCIDENCIA DELICTIVA

### PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL

### ESTADO DE CHIHUAHUA

### 2010 – 2015

Delito	Variación 2010	Variación 2011	Variación 2012	Variación 2013	Variación 2014	Variación 2015
Homicidio Doloso (Eventos)	22.20%	-21.70%	-35.50%	-29%	-25.50%	-13.9%
Robo de Vehículo	5.50%	-25.80%	-38%	-30.10%	-35.10%	-26.8%
Robo a Casa Habitación	-4.10%	-2.90%	-4.90%	-4.10%	-14.10%	10.3%
Robo a Negocio	-12.50%	-12.20%	-17.20%	3.70%	-6.90%	6.44%
Robo a Transeúntes	-2.40%	6.10%	-1.40%	-6.20%	15.40%	19.1%
Secuestro	-37.30%	-35.70%	-52.70%	-31.20%	-75.30%	-25.7%
Extorsión	-58.10%	36.70%	-27.40%	-8.90%	-87.70%	-45.5%
Lesiones Dolosas	-8.10%	-0.50%	14%	10.70%	15.10%	3.4%

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

**Nota.-** Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento con respecto a la tasas del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior. Los porcentajes indican qué tanto aumentó con referencia al año anterior.

## Evaluación del Desempeño

Como resultado del análisis realizado al Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), al reporte a Nivel Financiero, así como a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2015 se determinó que la dependencia ejecutora, en este caso, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentó dichos informes trimestrales de la siguiente manera:

### Formato Único FASP Ejercicio 2015

Periodo Reportado	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico	
		Presupuesto	Modificado	Recaudado (Minist.)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance Anual	% Avance Acumulado
<sup>1</sup> Primer Trim.	2015	280,910,983	225,191,231	84,273,294	0	0	0	0	0	0%
<sup>2</sup> Segundo Trim.	2015	280,910,983	280,910,983	168,546,588	1,400,000	1,400,000	1,400,000	0	0	0.46%
<sup>3</sup> Tercer Trim.	2015	280,910,983	280,910,983	252,819,882	29,914,098	29,914,098	29,914,098	24,986,098	0	5.5%
<sup>4</sup> Cuarto Trim.	2015	280,910,983	273,009,700	273,009,700	94,672,528	94,672,528	94,672,528	87,963,028	0	18.1%

Como se puede observar, la dependencia presentó los informes trimestrales a nivel proyecto de inversión, durante los cuatro trimestres, no obstante, el reporte del Formato Único presenta inconsistencias en su información, ya

<sup>1</sup><http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim1/PASH15ITRIMPUBLICACIONPO.pdf>

<sup>2</sup>[http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB\\_GOB.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB_GOB.pdf)

<sup>3</sup><http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim3/PASH15IIITRIMPUBFU.pdf>

<sup>4</sup><http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim4/PASH15IVTRIMPUBPAGGOB.pdf>

que los importes correspondientes a presupuesto original y presupuesto modificado son variantes en el primer y cuarto trimestres y no nuestra avance acumulado en el avance físico de las metas.

El reporte a nivel financiero del FASP 2015 fue capturado en los cuatro trimestres, sin embargo se presentan incongruencias respecto de la información presentada en el Formato Único a nivel de proyectos de inversión, concretamente en el rubro de pagado del tercer trimestre.

Lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

AVANCE FINANCIERO										
Trim. Reportado	Tipo de Registro	R.F	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minist.)	Compromet.	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
1/2015	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	280,910,983	280,910,983	84,273,294	-	-	-	-	N/A
2/2015	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	280,910,983	280,910,983	168,546,588	1,400,000	1,400,000	1,400,000	-	N/A
3/2015	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	280,910,983	280,910,983	252,819,882	29,914,098	29,914,098	29,914,098	29,914,098	N/A
4/2015	1.- PROGRAMA PRESUPUESTARIO	\$0	280,910,983	280,910,983	280,910,983	94,672,528	90,829,559	85,280,019	65,906,496	N/A

<sup>5</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim1r/PASH15ITRIMPUBLICACIONPONF.pdf>

<sup>6</sup> [http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB\\_GOBNF.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB_GOBNF.pdf)

<sup>7</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim3r/PASH15IIITRIMPUBPONF.pdf>

<sup>8</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim4r/PASH15IVTRIMPUBPAGOBPNF.pdf>

Respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se observó que la dependencia ejecutora capturó las metas planeadas y las metas realizadas de la siguiente manera:

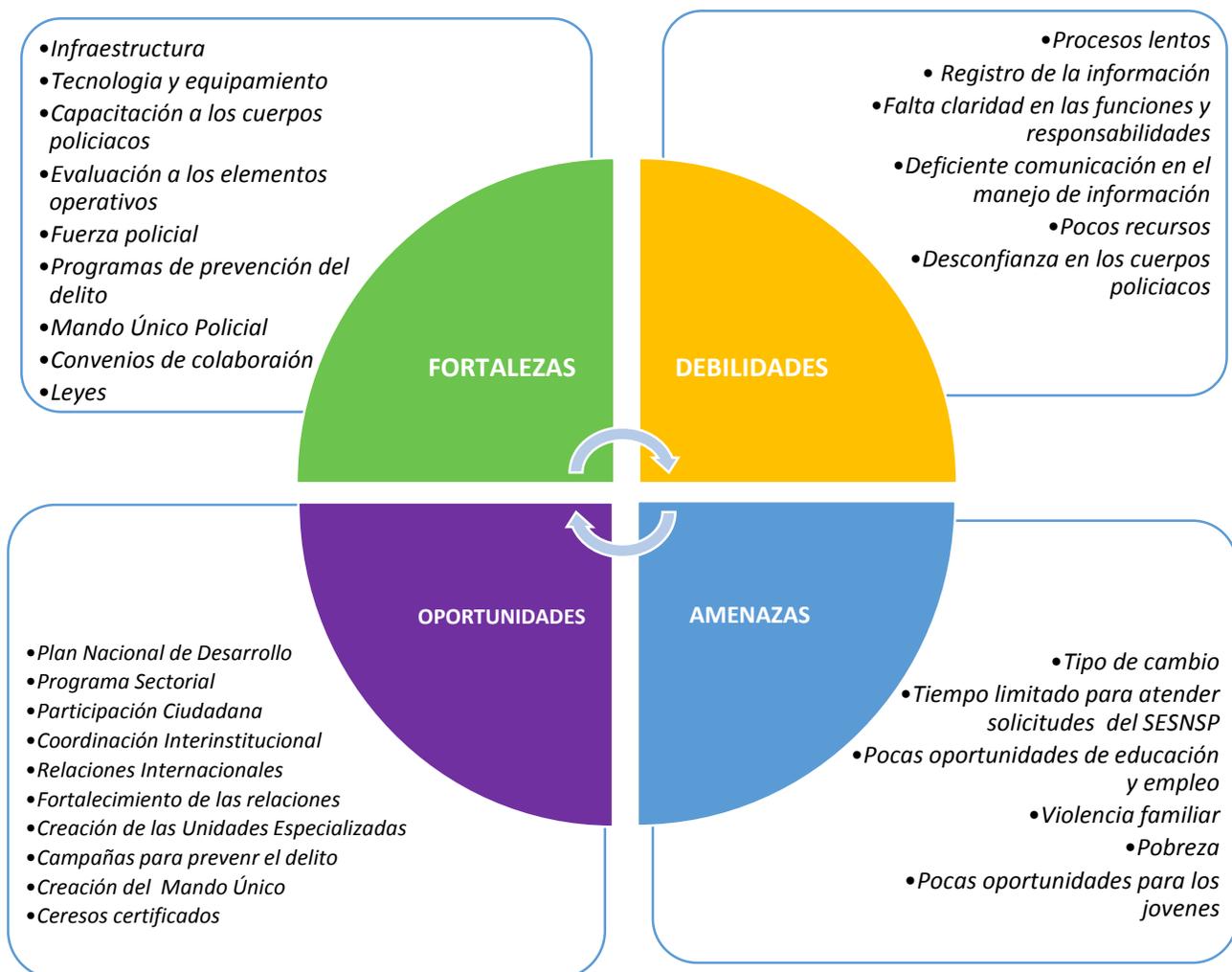
### INDICADORES DE RESULTADOS FASP 2015

NIVEL	INDICADOR	TRIM. 1		TRIM. 2		TRIM. 3		PLANEADO	
		PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL	PLANEADO	REAL
ACTIVIDAD	Ejercicio de recursos del FASP	0%	0%	33%	0.5%	66%	10.65%	100%	44.22%
FIN	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1498.91	1660.85
COMPONENTE	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	N/A	N/A	97.1%	98.49%	97.1%	98.49%	100%	99.28%
PROPÓSITO	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	N/A	N/A	38%	8%	38%	8%	100%	89%

La dependencia ejecutora actualizó la matriz de indicadores de resultados (MIR) del sistema de formato único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) durante los cuatro trimestres, presentando desviaciones en los cuatro indicadores que integran dicha matriz al cierre del cuarto trimestre del año 2015.

## ANÁLISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se elaboró un análisis en el que se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenaza (FODA) de las instituciones de seguridad pública del estado de Chihuahua, encontrando lo siguiente:



Una vez establecidas y analizadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se establecen las siguientes estrategias o líneas de acción necesarias para la atención de las áreas de oportunidad y de los aspectos que sean susceptibles de mejora, respecto al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

1. Utilizar la tecnología y equipamiento existentes para el desarrollo de plataformas en la cual se capture la información referente al seguimiento de las metas de cada programa con prioridad nacional, así como de información estadística y de otro tipo, que de manera estandarizada es solicitada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para así dar cumplimiento oportuno a las solicitudes de información respectivas.
2. Operar los programas de prevención del delito que anteriormente fueron desarrollados, utilizando la participación de la ciudadanía, a fin de generar oportunidades de empleo y educación, lo que derivaría en la disminución de riesgos de violencia y delincuencia.
3. Dar a conocer a la ciudadanía que la fuerza policial del Estado cuenta con los controles de confianza y capacitación constantes, a fin de incrementar la confianza en los cuerpos policiacos, propiciando que se denuncien los delitos y se reduzca la impunidad.

4. Fortalecer los canales de comunicación entre las diversas áreas involucradas en los procesos de planeación y ejecución de estrategias, ya sea dentro o fuera de las instituciones de seguridad pública, a fin de alinear coordinadamente los esfuerzos a realizar para el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Prioridad Nacional en materia de seguridad pública.
5. Optimizar las oportunidades presentadas en materia de capacitación que se presentan como resultado de los convenios celebrados con instituciones internacionales en el marco de "Iniciativa Mérida", dado que se cuenta con los elementos policiacos certificados, para lo cual se debe prever cuáles de ellos son susceptibles recibir dicha capacitación, lo que permitirá elevar aún más la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos.
6. Establecer convenios de colaboración con las involucradas en la contratación para la adquisición de bienes y servicios para que los procesos se realicen con las mayores facilidades permisibles, a fin de reducir los tiempos de contratación y evitar la falta de suficiencia presupuestal por el incremento en la paridad del dólar frente al peso.

## **AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL**

Derivado del cumplimiento de metas y objetivos, así como la aplicación de recursos de los ejercicios 2012 a 2015, se establecen los resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los programas. Lo anterior se realizó mediante la aplicación del cuestionario denominado Avance del Ejercicio Vigente y Anteriores, cuyos resultados se pueden observar en el Anexo A del presente informe.

De igual manera se presenta un informe presupuestal desglosado por programa con prioridad nacional indicando por ejercicio fiscal 2012-2015 de manera independiente y con corte al 31 de diciembre del 2015, los presupuesto convenidos o modificados, los montos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos, diferenciando el recurso federal del FASP y la aportación estatal. Dicha información se ve reflejada en el Anexo B del presente informe.

## II.- INDICE

I.	Resumen ejecutivo	3
II.	Índice	23
III.	Introducción	27
IV.	Programas con Prioridad Nacional y Local	
	<b>Capítulo IV.1.-</b> Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	31
	<b>Capítulo IV.2.-</b> Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza	41
	<b>Capítulo IV.3.-</b> Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	53
	<b>Capítulo IV.4.-</b> Instrumentación de la Estrategia de Combate al Secuestro (UECS)	77
	<b>Capítulo IV.5.-</b> Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	87
	<b>Capítulo IV.6.-</b> Acceso de Justicia para las Mujeres	97
	<b>Capítulo IV.7.-</b> Nuevo Sistema de Justicia Penal	105
	<b>Capítulo IV.8.-</b> Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario	113

Nacional

<b>Capítulo IV.9.-</b> Red Nacional de Telecomunicaciones	123
<b>Capítulo IV.10.-</b> Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	135
<b>Capítulo IV.11.-</b> Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	145
<b>Capítulo IV.12.-</b> Registro Público Vehicular	157
<b>Capítulo IV.13.-</b> Evaluación de los distintos programas y acciones	169
<b>Capítulo IV.14.-</b> Genética Forense	183
<b>Capítulo IV.15.-</b> Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	191
<b>V.</b> Evaluación de Indicadores	199
<b>VI.</b> Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva	263
<b>VII.</b> Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública	297
<b>VIII.</b> Conclusiones	311
<b>IX.</b> Recomendaciones	317
<b>X.</b> Avance en la Implementación de los PPNL	319

<b>XI.</b>	Evaluación del Desempeño	329
<b>XII.</b>	Bibliografía	345
	Anexo A: Avance del Ejercicio Vigente y Anteriores, Cuestionario	345
	Anexo B: Aplicación de Recursos de Ejercicios Anteriores 2012-2015	417



### III.- INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal de los estados y del Distrito Federal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y a través de él se transfieren recursos a las entidades federativas para cumplir diversas estrategias englobadas en 17 Programas con Prioridad Nacional, acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los cuales son:

1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)
5. Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COES)
6. Acceso a la Justicia para las Mujeres
7. Huella balística y rastreo computarizado de armamento
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal
9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional
10. Red Nacional de Telecomunicaciones
11. Sistema Nacional de Información
12. Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089
13. Registro Público Vehicular
14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)
15. Evaluación de Programas con Prioridad Nacional

16. Genética Forense
17. Fortalecimiento de las Instituciones locales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependencia integrante de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, es el ente responsable de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), según lo establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, así como a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 62, 69 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elabora la presente Evaluación Integral del Ejercicio FASP 2015 para el Estado de Chihuahua, en la cual se analizan detalladamente el logro de los objetivos y metas de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional que conforman el FASP, el ejercicio de los recursos convenidos con la federación, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del mencionado fondo y el comportamiento de la incidencia delictiva durante el año 2015 en comparación con los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

De igual manera se presenta un informe presupuestal desglosado por programa con prioridad nacional indicando por ejercicio fiscal 2012-2015 de manera independiente y con corte al 31 de diciembre del 2015, los presupuesto convenidos o modificados, los montos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos, diferenciando el recurso federal del FASP y la aportación estatal, así como los resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los programas.

Asimismo y derivado del mencionado análisis, se presentan las conclusiones y recomendaciones de mejora continua para hacer más eficiente la aplicación de los recursos en pro del logro de los objetivos planteados.



## IV.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y LOCAL

---

### *CAPITULO IV.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana*

---

#### **a) Objetivo**

El objetivo general de este programa es, **“Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Prevención Social, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuya meta a alcanzar es la siguiente:

- Fortalecer el Centro Estatal de Prevención a través de la capacitación de su personal, así como del de los Gabinetes Municipales de Prevención, a fin de que cuenten con la capacidad de aplicar las políticas de prevención con enfoque de desarrollo humano.

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

Para fortalecer al Centro Estatal de Prevención y a los Gabinetes Municipales, se realizarán las contrataciones correspondientes, para la impartición de los siguientes cursos de capacitación:

- Capacitación a Jóvenes que participan en pandillas.
- Buenas prácticas en proyectos socio productivos para jóvenes.
- Prevención en el entorno escolar.
- Capacitación a Gabinetes Municipales de Prevención
- Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención
- Cultura y Deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria.
- Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas de Prevención Social.
- Estrategia de mediación: Familiar, Escolar y Comunitaria

Así mismo, para lograr el objetivo general del programa, el Centro Estatal de Prevención, que se encuentra en funciones desde el año 2012, requiere la contratación de personal bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, dicho personal realiza las acciones tendientes al cumplimiento sus objetivos que son la promoción de la cultura de la paz e impulsar la participación ciudadana.

## b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Número de cursos de capacitación
- La descripción y concepto de la meta convenida.
- Meta
- Unidad de medida.
- A quien van dirigidas las capacitaciones
- Horas
- Evidencia de cumplimiento
- Porcentaje de avance

### Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias

Fortalecer el Centro Estatal de Prevención a través de la capacitación de su personal, así como del de los Gabinetes Municipales de Prevención, a fin de que cuenten con la capacidad de aplicar las políticas de prevención con enfoque de desarrollo humano

No	Descripción	Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Horas	Evidencia	Porcentaje de Avance
1	Atención a jóvenes que participan en pandillas	1	CURSO	Policías municipales. OCS.(40)	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%

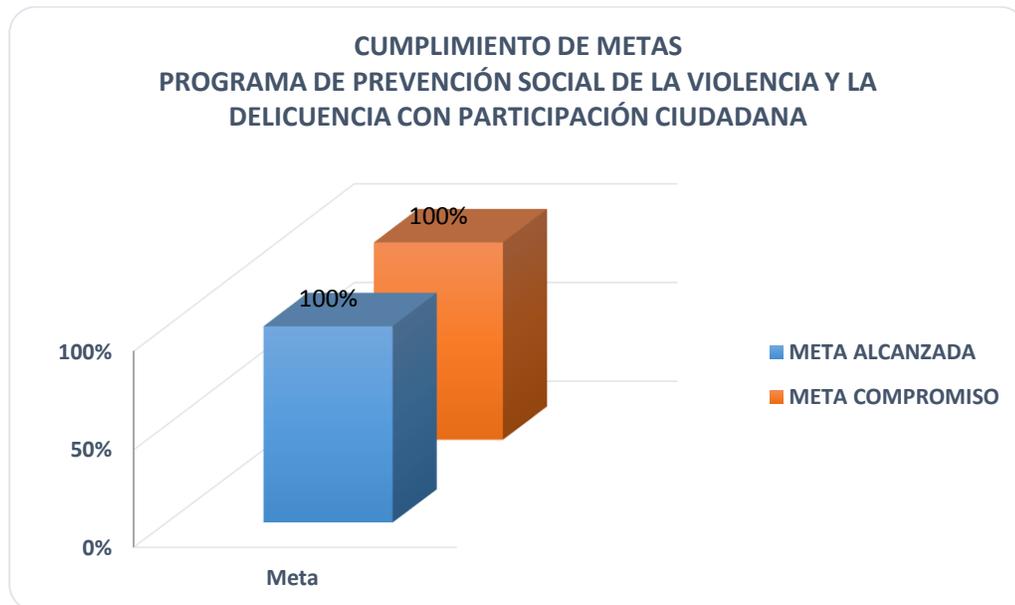


No	Descripción	Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Horas	Evidencia	Porcentaje de Avance
2	Buenas prácticas en proyectos socio productivos para jóvenes	1	TALLER	OSC, Instituciones gubernamentales.(20)	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua Profesor José E. Medrano R, de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
3	Prevención en el entorno escolar	1	TALLER	Instituciones educativas, OSC, Policía Municipal. (40)	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua Profesor José E. Medrano R, de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
4	Capacitación a Gabinetes Municipales de Prevención	1	CURSO	40 personas	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua Profesor José E. Medrano R, de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
5	Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención	1	DIPLOMADO	60 personas	120	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua Profesor José E. Medrano R, de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
6	Cultura y Deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria.	1	TALLER	OSC, instituciones educativas y culturales (40)	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
7	Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas de Prevención Social	1	CURSO	Personal del Centro Estatal y OSC	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%
8	Estrategia de mediación: Familiar, Escolar y Comunitaria	1	CURSO	Personal del Centro Estatal y OSC	20	Se tuvo a la vista convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 10 de diciembre de 2015, listas de asistencia y programación de los cursos	100%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se puede determinar que referente al cumplimiento de la meta se llevaron a cabo durante el ejercicio 2015, ocho cursos, cumpliendo con la totalidad a los que se comprometió el estado en este programa, logrando un avance del 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que en la meta se cumplieron los 8 cursos en su totalidad, no quedando ningún curso pendiente de cumplir, presentando el estado evidencia de cada uno de ellos, por lo cual no hubo variaciones o desviaciones, toda vez que se dio cumplimiento al 100%, lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” se le asignaron recursos por un importe total de \$8,179,188.00 (Ocho millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), provenientes en su totalidad de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$6,579,188.00 (Seis millones quinientos setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

## AVANCE FÍSICO FINANCIERO Al 31 de Diciembre del 2015

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000	6,579,188.00	1,366,777.30	5,212,410.70	27	0	27
2000						
3000	1,600,000.00	-	1,600,000.00	8	-	8
4000						
5000						
6000						
<b>TOTAL</b>	<b>8,179,188.00</b>	<b>1,366,777.30</b>	<b>6,812,410.70</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>35</b>

El recurso ejercido durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en el capítulo 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios, alcanzando un avance de en la aplicación de los recursos del 16.71 %, quedando un presupuesto sin ejercer de \$5,212,410.70; lo anterior debido a que debe quedar una provisión para cubrir los pagos al personal durante los primeros meses del año 2016, en virtud de que no es posible ejercer los recursos correspondientes al siguiente ejercicio fiscal sin que previamente exista un convenio con su respectivo anexo debidamente formalizado.

Respecto a las metas alcanzadas, éstas se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 27 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2016.

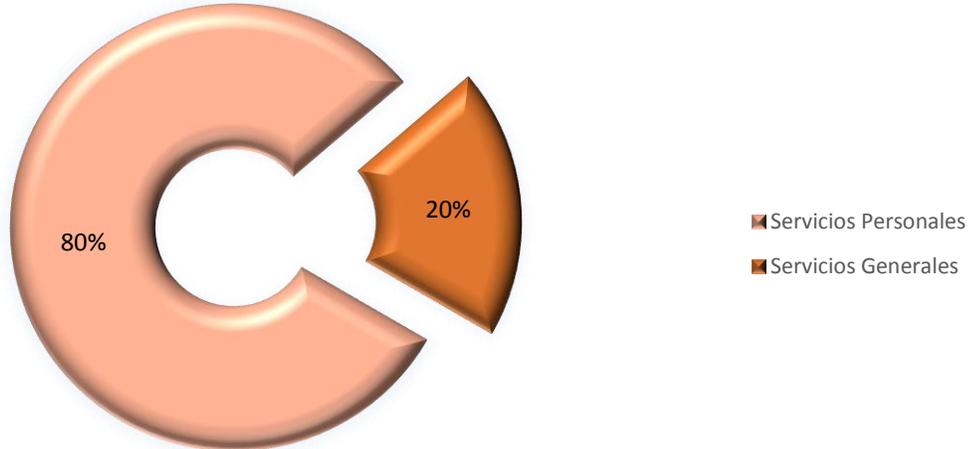
En el capítulo 3000 (servicios generales) referentes a los cursos de capacitación, no se muestra ningún avance, teniendo un importe de \$1,600,000.00 de recursos disponibles a la fecha de corte de esta evaluación; sin embargo, en el análisis del cumplimiento de metas se puede observar que las correspondientes a este rubro se cumplieron durante el mes de diciembre, sin embargo, el ejercicio del gasto no quedó reflejado en el presente ejercicio, debido a los trámites administrativos y contables.

La dependencia encargada del registro del avance físico financiero argumenta que lo anterior fue debido a los desfases presentados en la formalización de los respectivos contratos con las instancias capacitadoras, las cuales iniciaron los cursos una vez que se dio a conocer el fallo por parte de la Secretaría de Hacienda, no obstante, la formalización de los contratos se realizó completamente en fecha posterior al corte de la presente evaluación.

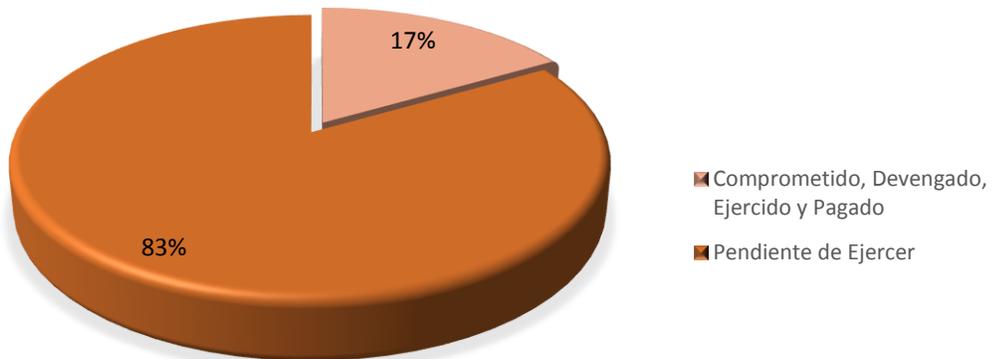
El avance en la aplicación de la totalidad de los recursos asignados a este programa es de \$1,366,777.30 (Un millón trescientos sesenta y seis mil setecientos setenta y siete pesos 30/100 M.N.), que representan el 17%, por lo que el recurso pendiente de ejercer asciende a \$6,812,410.70 (Seis millones ochocientos doce mil cuatrocientos diez pesos 70/100 M.N.), es decir, el 83% restante.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FASP 2015**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que aun cuando sólo se aplicaron recursos para el pago del personal que labora en el Centro Estatal de Prevención, la meta referente a la capacitación fue cumplida, ya que los cursos fueron contratados e impartidos con oportunidad, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, quedó pendiente el pago de dichas capacitaciones.

Por lo anterior, existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo.

---

## CAPITULO IV.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

---

### a) Objetivo

El objetivo general de este programa fue **“Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Aplicar 3,504 evaluaciones al personal de nuevo ingreso y de permanencia de las Instituciones de Seguridad Pública.
2. Fortalecer la plantilla de personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza, a fin de cumplir con las metas establecidas.
3. Brindar capacitación al personal adscrito al Centro de Evaluación, a fin de fortalecer sus competencias técnicas.

4. Subrogar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos, incluyendo el manejo de residuos peligrosos, en tanto se pone en marcha el Área Médica y Toxicológica del Centro.
5. Adquirir mobiliario y equipo de administración, así como equipo de cómputo para el fortalecimiento operativo de las distintas áreas del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
6. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de laboratorio y rayos X.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Se pondrá en marcha el Área Médica y Toxicológica del Centro Estatal de Control de Confianza, lo que permitirá eliminar la contratación de los servicios de subrogación, entiéndase por esto evaluaciones médicas, de gabinete y toxicológicas tanto presuntivas como confirmatorias.
- Se considera la contratación del servicio de subrogación por un periodo de 3 meses, en tanto se tenga la puesta en marcha al 100% del laboratorio, esto con la finalidad de no parar en ningún momento con la aplicación de pruebas de dicha área en mención.

- Los servicios a contratar son para 1,000 personas y corresponden a las siguientes evaluaciones: Examen médico toxicológico, de análisis clínicos, rayos x y prueba confirmatoria.
- Además de considerarse la contratación del personal necesario para la operación del equipo, aplicación de pruebas y demás actividades propias del área.
- Se fortalecerá la plantilla operativa existente del Centro (43 personas) con la contratación de dos (2) elementos más del Área de Poligrafía, personal que debe cursar su capacitación en CISEN. Esto con la única finalidad de homologar el número de evaluadores con las demás áreas y poder cumplir cabalmente las metas 2015.
- Se adquirirán anaqueles para el área de archivo esto como parte del fortalecimiento de esta área troncal dentro del proceso de control de confianza y derivado de las observaciones que se han generado a raíz de las visitas de CNCA a estas instalaciones

### **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas de la siguiente manera:

## 1.- Aplicar 3,504 evaluaciones al personal de nuevo ingreso y de permanencia de las Instituciones de Seguridad Pública.

El análisis de esta meta se muestra en las siguientes tablas, en las que se detallan los siguientes aspectos:

- El concepto de la meta convenida
- Mes en que se realizaron las evaluaciones
- Total de evaluaciones aplicadas por el Centro Estatal
- Porcentaje alcanzado

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	% Alcanzado
Total de Evaluaciones en Anexo	288	310	332	267	267	375	202	353	267	353	288	202	3,504	100%
Total de Evaluaciones realizadas por el Centro	249	329	220	175	114	131	139	271	534	555	651	398	3,766	107%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de la meta compromiso del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Control de Confianza, se aprecia que ésta fue cumplida en un 107.00 %.

## 2.-Fortalecer la plantilla de personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza, a fin de cumplir con las metas establecidas.

Esta meta fue cumplida al 100%, dado que se realizó la contratación del personal para las áreas de poligrafía.

**3.- Brindar capacitación al personal adscrito al Centro de Evaluación, a fin de fortalecer sus competencias técnicas.**

La meta fue cumplida en un 100% ya que el personal que labora en el Centro Estatal de Control de Confianza se encuentra en constante actualización de competencias técnicas, con la asistencia a cursos de capacitación tendientes a fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos requeridos para un adecuado desempeño de sus funciones en cada una de las áreas a las que están adscritos.

**4.- Subrogar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos, incluyendo el manejo de residuos peligrosos, en tanto se pone en marcha el Área Médica y Toxicológica del Centro.**

Esta meta no fue cumplida debido a que con la puesta en marcha del laboratorio médico toxicológico del Centro, no fue necesario contratar los servicios subrogados para la realización de las evaluaciones médicas, de gabinete y toxicológicas tanto presuntivas como confirmatorias.

**5.- Adquirir mobiliario y equipo de administración, así como equipo de cómputo para el fortalecimiento operativo de las distintas áreas del Centro de Evaluación y Control de Confianza.**

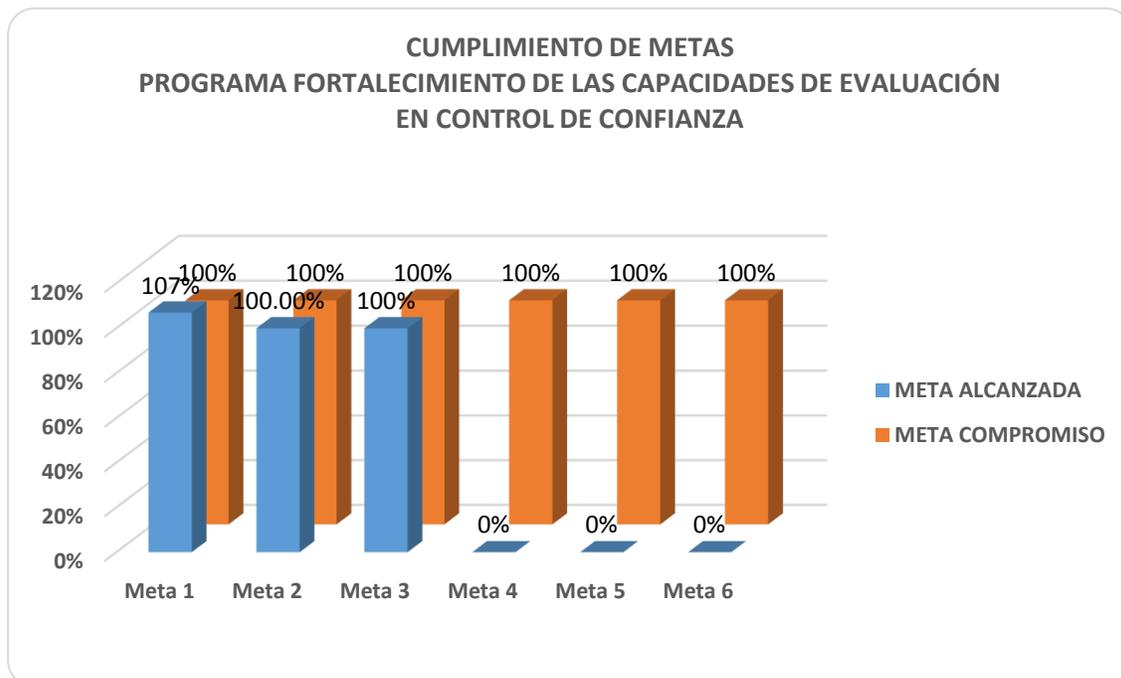
La meta no fue cumplida ya que no se adquirieron los bienes involucrados en esta meta.

## 6.- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de laboratorio y rayos X.

Esta meta no fue cumplida ya que no se contrataron los servicios de mantenimiento previstos para esta meta.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones y desviaciones des las metas comprometidas Nos. 1, 2 y 3, respecto a sus alcances, presentándose desviaciones en las metas Nos. 4, 5 y 6, toda vez que no se les dio cumplimiento por las razones antes expuestas. Lo anterior se puede apreciar en la gráfica siguiente:



#### d) Avance Físico Financiero

Los recursos acordados en el Convenio de Coordinación para el programa con prioridad nacional de “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza” para el ejercicio 2015 ascienden un importe de \$19,543,461.00 (Diecinueve millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$16,843,461.00 (Dieciséis millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) corresponde a la aportación realizada por el estado y \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N) son provenientes de la aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$16,843,461.00 (Dieciséis millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Subcontratación de servicios con terceros)
  - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, reparación y mantenimiento (de equipo e instrumental médico y de laboratorio)

- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Anaqueles)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA									
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS					
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
				CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS
1000	16,843,461.00	9,056,845.59	7,786,615.41	57	0	0	0	57	0
2000									
3000	2,500,000.00	-	2,500,000.00	6	1000	0	0	6	1000
4000									
5000	200,000.00	-	200,000.00	86	0	0	0	86	0
6000									
<b>TOTAL</b>	<b>19,543,461.00</b>	<b>9,056,845.59</b>	<b>10,486,615.41</b>	<b>149</b>	<b>1000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>149</b>	<b>1000</b>

Como se puede observar, el ejercicio de los recursos durante el ejercicio 2015 se presentó únicamente en el capítulo 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios, con un total de \$9,056,845.59 (Nueve millones cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 59/100 M.N.), que representan el 46% del total asignado al programa;

quedando pendiente de ejercer lo correspondiente al capítulo 1000 (Servicios Personales) ya que debe quedar una provisión para cubrir los pagos al personal durante los primeros meses del año 2015, en virtud de que no es posible ejercer los recursos correspondientes al siguiente ejercicio fiscal sin que previamente exista un convenio con su respectivo anexo debidamente formalizado, capítulo 3000 (Servicios Generales) para el pago de servicios subrogados para la realización de evaluaciones médico-toxicológicas, así como para la contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos de laboratorio del Centro Estatal de Control de Confianza; y al capítulo 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la adquisición de anaqueles; todo por un importe de \$10,486,615.41 (Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos quince pesos 41/100 M.N.), equivalentes al 54% de los recursos asignados a este programa; respecto al saldo disponible en el capítulo 3000 la dependencia ejecutora comenta que debido a que con la recientemente puesta en marcha del Laboratorio del Centro, no fue necesario subrogar las evaluaciones médico-toxicológicas, ni se requirieron los servicios de mantenimiento.

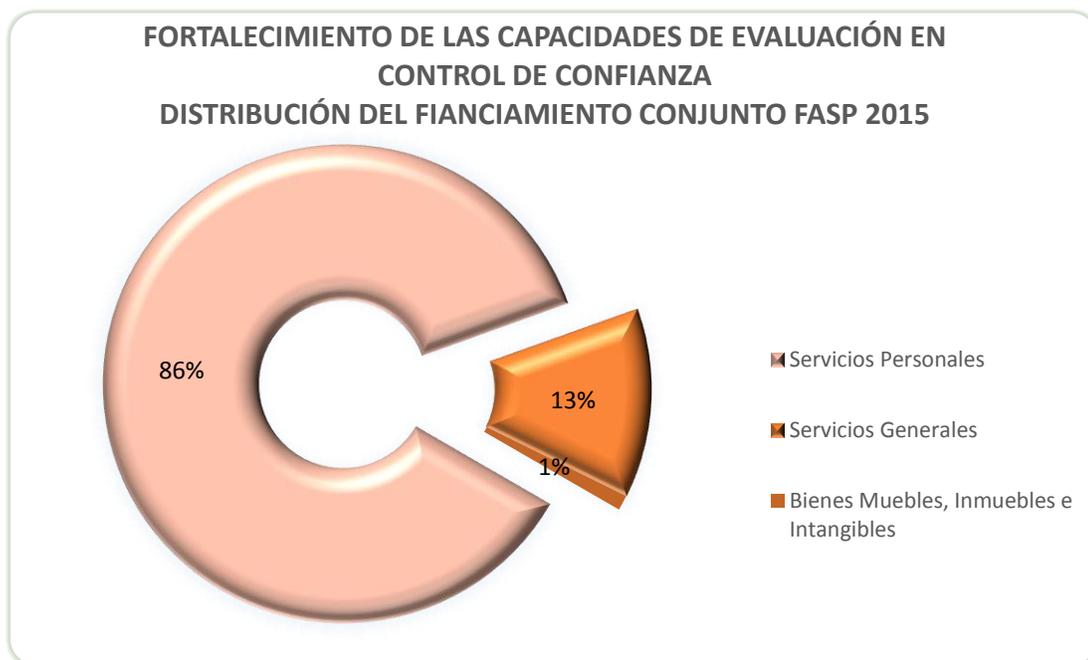
Respecto a las metas alcanzadas, el capítulo de servicios personales no muestra avance alguno, aun cuando se tienen recursos ejercido; esto es debido a que el avance de estas metas se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 57 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2016.

Las metas correspondientes al capítulo 3000 (servicios generales) referentes a la evaluación médico-toxicológica de los elementos de seguridad pública, no registran avance alguno debido a que, como ya se mencionó

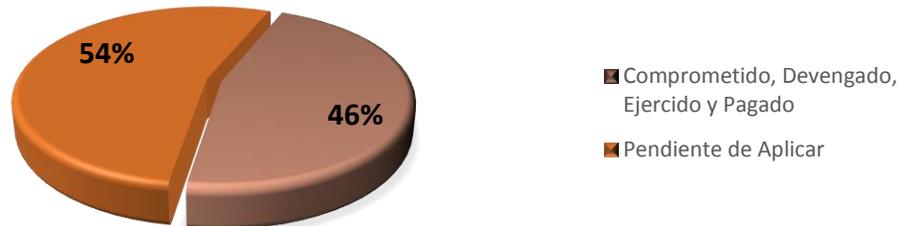
anteriormente, se puso en operación el Laboratorio del Centro Estatal de Control de Confianza, por lo que no fueron requeridos los servicios subrogados; asimismo queda pendiente la contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos de laboratorio.

De igual manera, no se refleja avance alguno en las metas del capítulo 5000, ya que queda pendiente la adquisición de anaqueles para dicho Centro.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL  
DE CONFIANZA  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FASP 2015**



### **e) Resultados**

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, y dado que no fue necesaria la contratación de los servicios subrogados ni los de mantenimiento, debido a la puesta en marcha de área médico-toxicológica, se puede determinar que no existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que sólo se aplicaron recursos para el pago del personal que labora en el Centro, dando cumplimiento a la meta referente a la aplicación de evaluaciones integrales, resultando innecesaria la inversión en los otros rubros; sin embargo, resultaba indispensable la asignación de los montos para solventar la aplicación de evaluaciones médico-toxicológicas para el caso de que no se lograra poner en marcha la operación del laboratorio del Centro.

Respecto a lo anterior, el área responsable de la aplicación de los recursos comenta que los montos no utilizados serán reprogramados para cubrir otras necesidades de operación del mismo Centro.

---

## CAPITULO IV.3. *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública*

---

### a) **Objetivo**

En el Estado de Chihuahua se estableció que el objetivo general de este programa es, ***“Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua”.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Capacitar a 1,610 elementos de las instituciones de seguridad pública.
2. Otorgar 710 becas a elementos aspirantes de las instituciones de seguridad pública.
3. Dotar del equipamiento personal e instalaciones necesarias para garantizar la operatividad.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

1. Apoyar con personal administrativo (16 elementos) que perciba honorarios asimilables a salarios, para auxiliar en el ejercicio de la función sustantiva que realiza dentro de la Fiscalía General del Estado la Escuela Estatal de Policía, para la adecuada impartición de los cursos que se desarrollan con los recursos los otorgados por la Federación (Cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo, de Investigación Reacción, Vialidad, Ministerios Públicos, Seguridad y Custodia Penitenciaria, talleres, seminarios, diplomados, alta dirección, actualizaciones y especializaciones), así como apoyar en la difusión interna del marco normativo e instituciones que dan vigencia al Servicio Profesional de Carrera correspondiente, aunado al auxilio que pueden brindar en la impartición de los programas de Desarrollo Universitario (Bachillerato, Licenciaturas y Maestrías).
2. Llevar a cabo las contrataciones pertinentes para la impartición de los diversos cursos de formación inicial, capacitación continua y especializada de los elementos de las diversas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

El desglose por perfil de los cursos de formación continua (actualización y especialización) y mandos es el siguiente:

Cursos de Actualización: Agente de Ministerio Público						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
Cursos de Actualización	Taller de Formulación de Imputación	CURSOS	2	30	1	50
	Taller de Alegatos de Apertura y Clausura	CURSOS	2	30	1	50
	Taller de Juicio Abreviado en materia de Adolescentes Infractores	CURSOS	1	30	1	25
	Taller de Vinculación a Proceso	CURSOS	2	30	1	50
	Taller de Técnicas en Litigación Oral	CURSOS	2	20	1	50
	Combate y Prevención de la Tortura	CURSOS	2	20	1	50
<b>Total</b>			<b>11</b>	<b>160</b>	<b>6</b>	<b>275</b>

Cursos de Actualización: Peritos						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
Cursos de Actualización	Taller de Medicina legal y forense	CURSOS	1	20	1	10
	Identificación de Drogas	CURSOS	1	20	1	10
	Análisis de la Conducta Criminal	CURSOS	1	20	1	10
	La función pericial con enfoque en materia de derechos humanos	CURSOS	1	20	1	20
	Formación pericial con perspectiva de género	CURSOS	1	20	1	20
	Redacción de informes técnicos	CURSOS	1	20	1	20
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>120</b>	<b>6</b>	<b>90</b>

Formación Continua: Policía de Investigación						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
Cursos de Actualización	Investigación de pandillas	CURSOS	1	20	1	25
	Taller de redacción y síntesis de actas de investigación	CURSOS	1	20	1	25
	Ascenso y descenso de vehículos en movimiento	CURSOS	1	20	1	25
	Los sistemas informáticos de investigación y el manejo de aparatos celulares	CURSOS	1	20	1	25
<b>Total Cursos de Actualización</b>			<b>4</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Especialización</b>	Manejo de la escena del crimen	CURSOS	1	40	1	25
	Combate y prevención de la tortura	CURSOS	1	40	1	25
	Negociación de rehenes	CURSOS	1	40	1	25
<b>Total Cursos de Especialización</b>			<b>3</b>	<b>120</b>	<b>3</b>	<b>75</b>

<b>Total Formación Continua: Policía de Investigación</b>		<b>7</b>	<b>200</b>	<b>7</b>	<b>175</b>
---	--	----------	------------	----------	------------

Formación Continua: Policía Estatal Preventiva						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Actualización</b>	Medidas preventivas del delito de extorsión	CURSOS	1	20	1	25
	Técnicas policiales para personal operativo	CURSOS	1	20	1	25
	Técnicas de intervención especial SWAT	CURSOS	1	20	1	25
	Llenado de actas policiales	CURSOS	1	20	1	25
<b>Total Cursos de Actualización</b>			<b>4</b>	<b>80</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Especialización</b>	Combate y prevención de la tortura	CURSOS	1	40	1	25
	Manejo adecuado del K9	CURSOS	1	40	1	25
<b>Total Cursos de Especialización</b>			<b>2</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>50</b>

<b>Total Formación Continua: Policía de Investigación</b>		<b>6</b>	<b>160</b>	<b>6</b>	<b>150</b>
---	--	----------	------------	----------	------------

Formación Continua: Custodio						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Especialización</b>	Combate y prevención de la tortura	CURSOS	1	40	1	40
	Técnicas de reacción penitenciaria, antimotines, uso y manejo de agresivos	CURSOS	1	40	1	40
	Grupos penitenciarios en reacción táctica	CURSOS	1	40	1	40
	Inteligencia emocional y manejo de crisis	CURSOS	1	40	1	40
<b>Total Cursos de Especialización</b>			<b>4</b>	<b>160</b>	<b>4</b>	<b>160</b>

Formación de Mandos: Custodio						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Alta Dirección</b>	Curso para Mandos	CURSOS	1	80	1	10
<b>Total Cursos Formación de Mandos</b>			<b>1</b>	<b>80</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Formación de Mandos: Policía de Investigación						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Alta Dirección</b>	Desarrollo de habilidades directivas	CURSOS	1	24	1	20

Formación de Mandos: Policía Estatal Preventiva						
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	CANTIDAD	PERSONAS
<b>Cursos de Alta Dirección</b>	Desarrollo de habilidades directivas	CURSOS	1	24	1	20

3. El otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública, de la siguiente manera:

<b>ASPIRANTES</b>	<b>CANTIDAD DE BECAS</b>
Cadete para Policía Estatal Única, División Preventiva/Reacción	300
Cadete para Policía Estatal Única, División Preventiva/Vialidad	50
Cadete para Policía Estatal Única, División de Investigación	200
Cadete para Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	60
Ministerio Público Aspirante	100
<b>TOTAL</b>	<b>710</b>

4. Llevar a cabo la publicación de 5 convocatorias para aspirantes a Policía Ministerial, Policía Preventivo de reacción, Policía Preventivo de Vialidad, Ministerio Público y Custodios. Estas convocatorias se realizaran con recursos propios.
5. Llevar a cabo la adquisición de diferentes artículos, algunos de ellos de tipo táctico, los cuales forman parte del uniforme de los instructores de la Escuela Estatal de Policía, así como municiones de varios calibres, que servirán para permitirles un mejor desempeño mientras desarrollan las capacitaciones de tipo operativo y las evaluaciones:
- Camisolas tácticas.
  - Pantalones tácticos.

- Gorras tácticas.
- Cinturones tácticos.
- Pares de botas tácticas negras
- Pares de botas beige, en dos opciones diferentes.
- Pants
- Shorts
- Playeras deportivas.
- Pares de tenis
- Chamarras tácticas
- Municiones varios calibres

6. La difusión del Servicio Profesional de Carrera al personal operativo de la FGE, se realizará por diversos medios:

- Discos Compactos
- Carteles Informativos
- 

Durante el primer semestre del año 2015 se realizará la difusión interna del Servicio Profesional de Carrera, así como el desarrollo de las herramientas de evaluación, entregándose evidencia a la Dirección General de Apoyo Técnico durante este periodo.

7. Con fundamento a lo establecido en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, se realizará el pago de recompensas (estímulos económicos) por única vez para 1235 ministerios públicos, que comprende el total del estado de fuerza; considerando que se han incrementado en gran medida el número

de audiencias, de juicios y sentencias condenatorias en la Entidad Federativa.

8. Las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento, así como las del desempeño se realizarán con recursos propios.

### **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Nombre de los Cursos
- Elementos a los que van dirigidos los cursos
- Unidad de Medida
- Cantidad
- Horas
- Personas
- Monto Total
- Elementos Capacitados
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento entre otros

A continuación se muestra gráfica del avance de cumplimiento de metas que se comprometieron en el Anexo Técnico en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública 2015.

Tabla de Cumplimiento de Metas y sus Evidencias

## META No. 1

### Capacitar a 1,610 elementos de las instituciones de seguridad pública.

350 elementos de Formación Inicial							
No.	Descripción	Personas Comprometidas	Meta	Persona Capacitadas	Dirigido a	Evidencia de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento
1	Formación Inicial (aspirantes)	300	6	239	Elementos de la Policía Estatal	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. SH/AD/143/2015 celebrado el 23 de Noviembre de 2015	82.57%
1.1	Formación Inicial (aspirantes) Vialidad y Tránsito	50	1	50	Elementos de Vialidad		
150 elementos de Formación Continua: 4 Cursos de actualización para Policía Preventiva y 2 cursos de especialización para Policía de Investigación							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Actualización	Medidas preventivas del delito de extorsión	CURSOS	1	20	25	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. SH/AD/131/2015 celebrado el 31 de Agosto de 2015, listas de asistencia	100%
	Técnicas policiales para personal operativo	CURSOS	1	20	25		
	Técnicas de intervención especial SWAT	CURSOS	1	20	25		
	Llenado de actas policiales	CURSOS	1	20	25		
<b>Total Cursos de Actualización</b>			4	80	100		

TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	PERSONAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Cursos de Especialización	Combate y prevención de la tortura	CURSOS	1	40	25	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. SH/AD/131/2015 celebrado el 31 de Agosto de 2015	100%
	Manejo adecuado del K9	CURSOS	1	40	25		
<b>Total Cursos de Especialización</b>			2	80	50		

20 Elementos de Formación de Mandos: Policía Estatal Preventiva							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Alta Dirección	Desarrollo de habilidades directivas	CURSOS	1	24	20	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	100%

175 Policías de Investigación de Formación Continua							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Actualización	Investigación de pandillas	Servicio	1	20	25	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015, listas de asistencia y carta instructora de pago	100%
	Taller de redacción y síntesis de actas de investigación	Servicio	1	20	25		
	Ascenso y descenso de vehículos en movimiento	Servicio	1	20	25		
	Los sistemas informáticos de investigación y el manejo de aparatos celulares	Servicio	1	20	25		
<b>Total Cursos de Actualización</b>			4	80	100		

Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Especialización	Manejo de la escena del crimen	Servicio	1	40	25	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	100%
	Combate y prevención de la tortura	Servicio	1	40	25		
	Negociación de rehenes	Servicio	1	40	25		
Total Cursos de Especialización			120	120	75		

200 Policías de Investigación en Formación Inicial (aspirantes)							
No.	Descripción	Personas Comprometidas	Personas Capacitadas	Unidad de Medida	Dirigido a	Evidencia de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
1	Formación Inicial (aspirantes)	200	149	SERVICIO	Elementos de la Policía de Investigación	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/143/2015</b> celebrado el 23 de Noviembre de 2015, listas de asistencia y carta instructora de pago	75%

20 Policía de Investigación en formación de Mandos							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Alta Dirección	Desarrollo de habilidades directivas	Servicio	1	24	20	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	100%

Capacitar 100 Agentes del Ministerio Público en Formación Inicial							
No.	Personas Comp.	Personas Capac.	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	% de cumplimiento	
1	100	85	SERVICIO	Ministerios Públicos	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/143/2015</b> celebrado el 23 de Noviembre de 2015, listas de asistencia y carta instructora de pago	85%	

Capacitar a 90 Peritos de Formación Continua							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Actualización	Taller de Medicina legal y forense	CURSOS	1	20	10	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	<b>100%</b>
	Identificación de Drogas	CURSOS	1	20	10		
	Análisis de la Conducta Criminal	CURSOS	1	20	10		
	La función pericial con enfoque en materia de derechos humanos	CURSOS	1	20	20		
	Formación pericial con perspectiva de género	CURSOS	1	20	20		
	Redacción de informes técnicos	CURSOS	1	20	20		
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>120</b>	<b>90</b>		

Capacitar a 275 Agentes del Ministerios Públicos en Formación Continua (Actualización)							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Actualización	Taller de Formulación de Imputación	CURSOS	2	30	50	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	<b>100%</b>
	Taller de Alegatos de Apertura y Clausura	CURSOS	2	30	50		
	Taller de Juicio Abreviado en materia de Adolescentes Infractores	CURSOS	1	30	25		
	Taller de Vinculación a Proceso	CURSOS	2	30	50		
	Taller de Técnicas en Litigación Oral	CURSOS	2	20	50		
	Combate y Prevención de la Tortura	CURSOS	2	20	50		
<b>Total</b>			<b>11</b>	<b>160</b>	<b>275</b>		

Capacitar 60 Custodios de Formación Inicial (Aspirantes)								
No.	Descripción	Partida	Meta	Persona	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Formación Inicial (aspirantes)	334	1	60	SERVICIO	Custodios	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/143/2015</b> celebrado el 23 de Noviembre de 2015	<b>100%</b>

Capacitar a 160 Custodios en Formación Continua (Especialización)							
Tipo	Nombre del Curso	Unidad de Medida	Grupos	Horas	Personas	Evidencia de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
Cursos de Especialización	Combate y prevención de la tortura	CURSOS	1	40	40	Se tuvo a la vista contrato de prestación de servicios No. <b>SH/AD/131/2015</b> celebrado el 31 de Agosto de 2015	<b>100%</b>
	Técnicas de reacción penitenciaria, antimotines, uso y manejo de agresivos	CURSOS	1	40	40		
	Grupos penitenciarios en reacción táctica	CURSOS	1	40	40		
	Inteligencia emocional y manejo de crisis	CURSOS	1	40	40		
<b>Total Cursos de Especialización</b>			<b>4</b>	<b>160</b>	<b>160</b>		

Capacitar a 10 Custodios en Formación de Mandos							
TIPO	NOMBRE DEL CURSO	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPOS	HORAS	PERSONAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Cursos de Alfa Dirección	Curso para Mandos	CURSOS	1	80	10	Se tuvo a la vista Convenio de Colaboración celebrado con la Academia de Puebla el <b>17 de Julio de 2015</b> , así como soporte documental del cumplimiento de la meta	<b>100%</b>
<b>Total Cursos Formación de Mandos</b>			<b>1</b>	<b>80</b>	<b>10</b>		

Una vez analizados los cursos impartidos a los elementos de seguridad pública, así como el número de personas capacitadas, se puede determinar que esta meta tiene un cumplimiento parcial del 92.11%.

El motivo por el que no se cumplió esta meta en su totalidad, es que no se tuvo la respuesta esperada para los cursos de formación inicial.

## META No. 2

**Otorgar 710 becas a elementos aspirantes de las instituciones de seguridad pública.**

### POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTE

No.	Descripción	Meta	Persona	Unidad de Medida	Dirigido a:	Meta Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
1	Otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública	1	300	BECA	Cadete para Policía Estatal Única, División Preventiva/Reacción	239	<b>79.67%</b>
2	Otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública	1	50	BECA	Cadete para Policía Estatal Única, División Preventiva/Vialidad	50	<b>100%</b>

### POLICÍA DE INVESTIGACIÓN ASPIRANTE

No.	Descripción	Meta	Persona	Unidad de Medida	Dirigido a:	Meta Alcanzada	% de cumplimiento
1	Otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública	1	200	BECA	Cadete para Policía Estatal Única, División de Investigación	149	<b>75%</b>

## MINISTERIO PÚBLICO ASPIRANTE

No.	Descripción	Meta	Persona	Unidad de Medida	Dirigido a:	Meta Alcanzada	% de Cumplimiento
1	Otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública	1	100	BECA	Ministerio Público Aspirante	85	<b>85%</b>

## POLICÍA DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIO ASPIRANTE

No.	Descripción	Meta	Persona	Unidad de Medida	Dirigido a:	Meta alcanzada	% de Cumplimiento
1	Otorgamiento de una beca para cada uno de los nuevos elementos de Instituciones de Seguridad Pública	1	60	BECA	Cadete para Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria	60	<b>100%</b>

Como se puede observar, la meta presenta un cumplimiento parcial, dado que debido a que las convocatorias para el reclutamiento de elementos de nuevo ingreso no tuvo los resultados esperados, por lo que se otorgaron 583 de las 710 becas comprometidas, obteniendo un avance en el cumplimiento de la meta del 82.11%

### META No. 3

**Dotar del equipamiento personal e instalaciones necesarias para garantizar la operatividad.**

El cumplimiento de esta meta corresponde a un 33%, toda vez que según lo mostrado en el avance físico financiero, solamente dotó al personal de la Escuela Estatal de Policía de los materiales y útiles de oficina necesarios para la operatividad de la misma, quedando pendiente la adquisición de municiones y uniformes para los instructores.

### **c) Variaciones o Desviaciones**

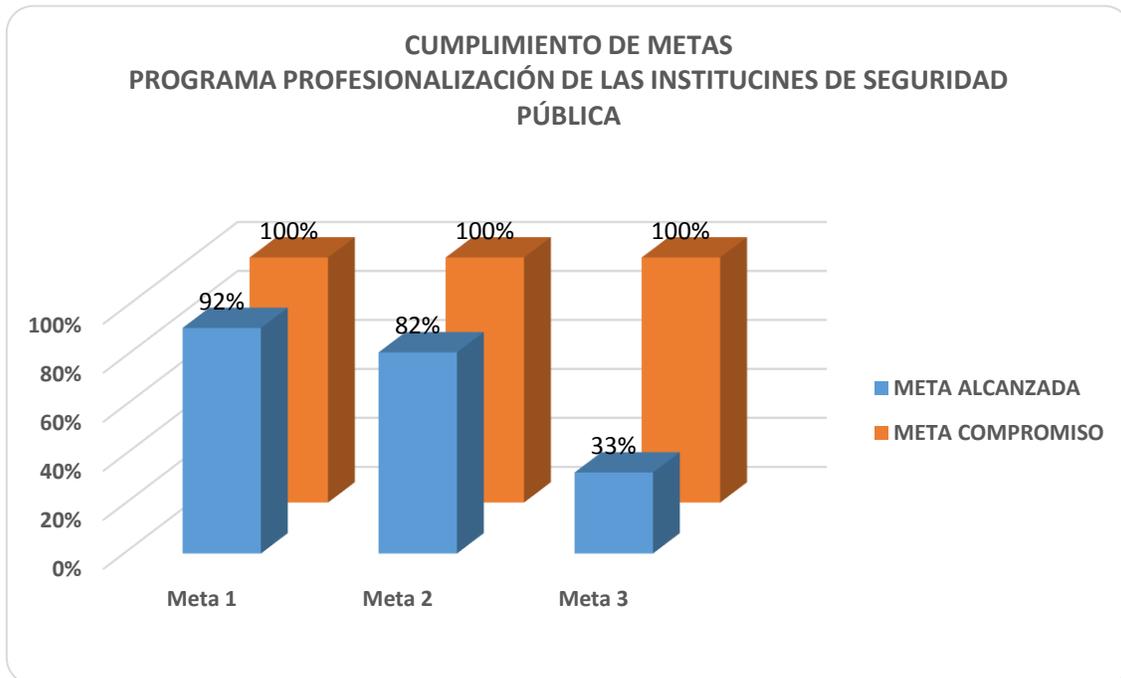
Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existen variaciones o desviaciones en las 3 metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se obtuvo un cumplimiento parcial de la siguiente manera:

En lo que respecta a la meta 1 referente a la capacitación de 1610 elementos de seguridad pública, se logró un cumplimiento parcial de la meta con un 92.11% de avance, debido a que no se logró reclutar el número de elementos programados para formación inicial.

En lo que respecta a la meta 2 relativa al pago de becas a los elementos aspirantes a policía preventivo, de investigación, ministerios público y custodios, se tiene un cumplimiento parcial del 82.11%, debido a que aun cuando se realizaron las convocatorias correspondientes no se logró reclutar el número suficiente de elementos, por lo que no fue posible dar cumplimiento a esta meta durante el ejercicio 2015.

Referente a la meta 3, correspondiente a la dotación de equipamiento de personal y instalaciones necesarios para la operatividad, ésta alcanzó un cumplimiento del 33%, ya que solamente dotó al personal de la Escuela Estatal de Policía de los materiales y útiles de oficina necesarios para la operatividad de la misma, quedando pendiente la adquisición de municiones y uniformes para los instructores.

Lo anteriormente expuesto se puede observar en la siguiente gráfica:



#### **d) Avance Físico Financiero**

Al programa con prioridad nacional de “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública” se le asignaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe total de \$29,148,984.37 (Veintinueve millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos 37/100 M.N.), de los cuales \$21,715,920.00 (Veintiún millones setecientos quince mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$7,433,064.37 (Siete millones cuatrocientos treinta y tres mil sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$6,994,417.17 (Seis millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecisiete pesos 17/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al personal de carácter transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$2,059,138.20 (Dos millones cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos 20/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales y útiles de impresión y reproducción)
  - ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (Vestuarios y uniformes)
  - ✓ **Concepto 2800.-** Materiales y suministros para seguridad pública (municiones)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$6,535,375.00 (Seis millones quinientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)
  
- **Capítulo 4000.-** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$13,560,000.00 (Trece millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 4400.-** Ayudas sociales (Becas y otras ayudas para programas de capacitación)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2014 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA									
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS					
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
				CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS	CANTIDAD	PERSO NAS
1000	6,994,471.17	3,362,507.12	3,631,964.05	1,251	0	700	0	551	0
2000	2,059,138.20	32,613.45	2,026,524.75	10,553	0	10,004	0	549	0
3000	6,535,375.00	2,329,500.00	4,205,875.00	46	1610	31	890	15	720
4000	13,560,000.00	11,080,000.00	2,480,000.00	710	0	583	0	127	0
5000									
6000									
<b>TOTAL</b>	<b>29,148,984.37</b>	<b>16,804,620.57</b>	<b>12,344,363.80</b>	<b>12560</b>	<b>1610</b>	<b>11318</b>	<b>890</b>	<b>1242</b>	<b>720</b>

El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios; 2000 (Materiales y

suministros) para la adquisición de materiales de impresión para la difusión del Servicio Profesional de Carrera Policial; 3000 (Servicios Generales) para la impartición de cursos de capacitación a las distintas corporaciones de la Fiscalía General del Estado y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para el pago de becas a los elementos aspirantes a formar parte de los cuerpos policiacos del estado y que cursaron su formación inicial, quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$12,344,363.80, correspondiente al 42% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a honorarios se verán reflejadas al ejercer la totalidad del recurso, ya que se trata de pago de honorarios a 16 personas durante doce meses. Este periodo concluirá durante el ejercicio 2016.

En este mismo capítulo se tiene contemplado el pago de estímulos económicos a Agentes del Ministerio Público que muestra un alto desempeño en las evaluaciones que presentan mensualmente, referente a las carpetas de investigación iniciadas y sentencias ejecutadas; al igual que en el caso de los honorarios asimilables a salarios, la meta será alcanzada durante el ejercicio 2016.

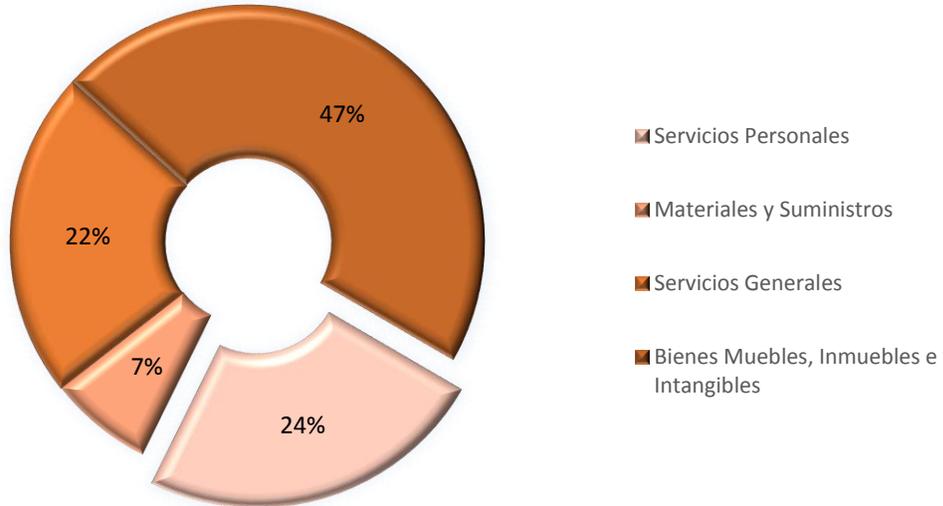
En el capítulo 2000 (Materiales y suministros) quedan pendiente de adquisición los vestuarios y uniformes para los instructores de la Escuela Estatal de Policía, ya que lo referente a los materiales de impresión y reproducción para la difusión del Servicio Profesional de Carrera fue adquirido con oportunidad.

Respecto al Capítulo 3000 (Servicios Generales), se contrataron los servicios de capacitación continua (actualización y especialización), quedando pendiente las contrataciones correspondientes a la formación inicial, sin embargo, como se vio en el avance en el cumplimiento de las metas, éstas están cumplidas. La explicación a esta situación, según argumentos del área encargada de los registros contables, es que efectivamente se contrataron los servicios para la formación inicial, sin embargo, a la fecha de la presente evaluación no se pudo realizar el registro correspondiente debido a que por razones de tramitología no se contaba con el contrato debidamente firmado.

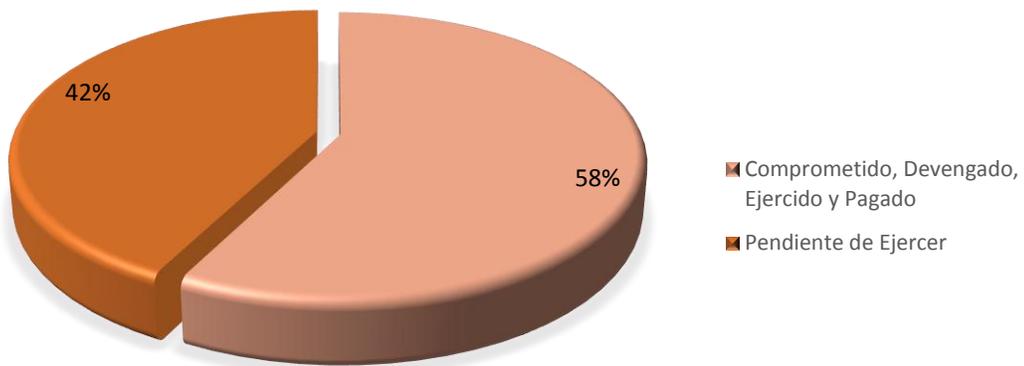
Dentro del Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), queda pendiente el pago de becas a 127 aspirantes, las cuales serán pagadas en tanto se complete el número de elementos aspirantes que cursen su formación inicial.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que se realizaron las contrataciones para la impartición de cursos, se adquirieron los materiales necesarios para la difusión del Servicio Profesional de Carrera y se pagaron las becas a los aspirantes que cursaron su formación inicial, quedando pendiente únicamente la adquisición de vestuario y uniformes para instructores, lo que no impacta directamente en el cumplimiento de las metas.



---

## *CAPITULO IV.4. Instrumentación de la estrategia en el Combate al Secuestro*

---

### **a) Objetivo**

El estado de Chihuahua definió que su objetivo en este programa es **“Crear Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo”**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Adquirir equipo especializado para la ubicación y geo referenciación de teléfonos celulares; el uso de este equipo quedará bajo responsabilidad de la entidad federativa, siempre y cuando exista autorización judicial para tal efecto.
2. Fortalecer la operación de la Unida Especializada en el Combate al Secuestro con la adquisición de equipamiento informático necesario para la realización de tareas de investigación.
3. Construir la segunda de la Unidad Modelo de Atención a Víctimas del Secuestro, ubicado en el Complejo Estatal de Seguridad Pública

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- El proyecto de inversión pública se realizará en la modalidad de contrato, en estricto apego a lo estipulado por la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y su reglamento. Se proveerá de infraestructura física a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro que le resulta necesaria para sus funciones y para el logro de resultados efectivos.
- Se adquirirá un Equipo Especializado para la ubicación y georeferenciación de teléfonos celulares, el cual contiene las siguientes características:
  - El sistema es un producto probado, mundialmente utilizado por las principales fuerzas policíacas en el mundo, se encuentra restringido y reservado para uso de exclusivo fuerzas policíacas gubernamentales y militares.
  - Cuenta con diversos medios de inyección de agentes de monitoreo para los diferentes dispositivos electrónicos lo que facilita su implantación remota.
  - Genera un registro a detalle de todas las actividades realizadas en el dispositivo electrónico y aquellos con los que interacciona o que se encuentren previamente relacionados.
  - El sistema incluye la infraestructura de hardware, la capacitación por expertos y las licencias indispensables para operar.

- El sistema proporciona actualizaciones permanentes y desarrollo de funcionalidad o agentes inteligentes adicionales para soportar nuevas versiones de las tecnologías.
- Los agentes de intervención son agentes de software inteligentes que modifican su patrón de comportamiento para no ser detectados y transmitir información que identifican como relevante.
- Interface de administración gráfica, sencilla y amigable, lo que facilita su gestión y acelera la obtención de resultados.
- Transmite información por cualquier medio disponible.

El uso de éste equipo quedará bajo la responsabilidad de la Entidad Federativa, siempre y cuando exista autorización judicial para tal efecto.

- Se adquirirá equipamiento informático necesario para la realización de las tareas de investigación, consistente en: plotter para impresión de mapas y planos y equipos CELLEBRITE UFED Touch Ultimate para forense de equipos celulares.

## **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Concepto de la meta
- Unidad de medida
- Evidencia de cumplimiento
- % de cumplimiento

### **META No. 1**

Adquirir equipo especializado para la ubicación y geo referenciación de teléfonos celulares; el uso de este equipo quedará bajo responsabilidad de la entidad federativa, siempre y cuando exista autorización judicial para tal efecto.

No.	Descripción	Meta	Partida	Unidad de Medida	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Sistema de Inteligencia Policial (Segunda Etapa)	1	565	EQUIPO /PIEZA	Se tuvo a la vista contrato No. SH/AD/060/2015 celebrado el 21 de Julio del 2015, fianzas, acta entrega y pago al proveedor	100%

### **META No. 2**

Fortalecer la operación de la Unida Especializada en el Combate al Secuestro con la adquisición de equipamiento informático necesario para la realización de tareas de investigación.

No.	Descripción	Meta	Partida	Unidad de Medida	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Equipo CELLEBRITE UFED Touch Ultimate para forense de equipos celulares	2	565	EQUIPO/PIEZA	No hay evidencia de cumplimiento	0%
2	Plotter para impresión de mapas y planos	2	515	PIEZA		

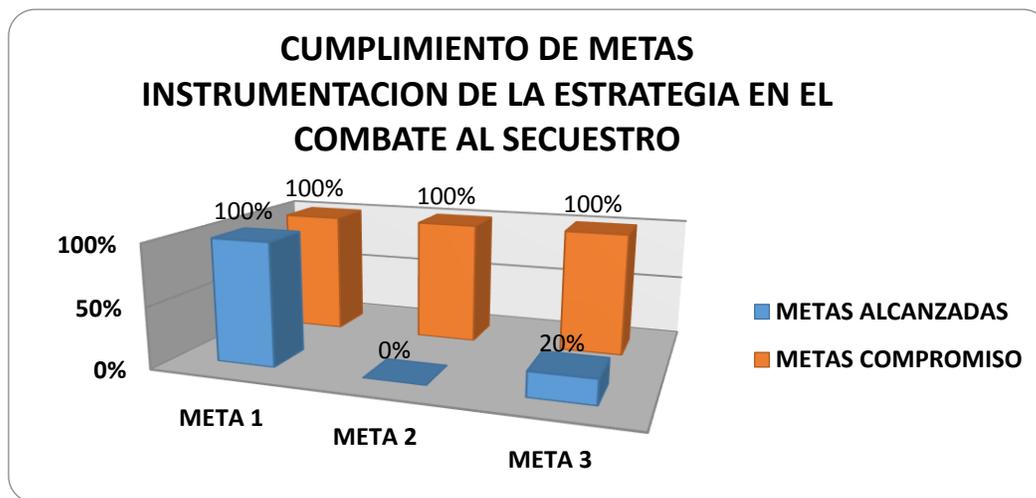
### META No. 3

Construir la segunda de la Unidad Modelo de Atención a Víctimas del Secuestro, ubicado en el Complejo Estatal de Seguridad Pública

Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	OBRA	Unidad Modelo de Atención del Delito de Secuestro	Se tuvo a la vista Contrato de Obra Pública No. SESESP/FOSEG/002/15	20%

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de la meta 1 respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100%, y en lo que respecta a la meta 3 tiene un cumplimiento parcial, ya que sigue en proceso la construcción el edificio de la Unidad de Atención al Delito del Secuestro, el cual quedará concluido durante el ejercicio 2016 y en la meta 2 se puede apreciar que no se dio cumplimiento, ya que no se adquirieron los equipos tecnológicos, como se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de “Instrumentación de la Estrategia en el Combate del Secuestro (UECS)” se le asignaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe total de \$45,548,000.00 (Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen de la Aportación federal totalmente, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$25,548,800.00 (Veinticinco millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
  - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, otros equipos y herramientas (Equipo especializado-Ubicación de teléfonos celulares y Equipo Sistema Cellebrite de Análisis Forense)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

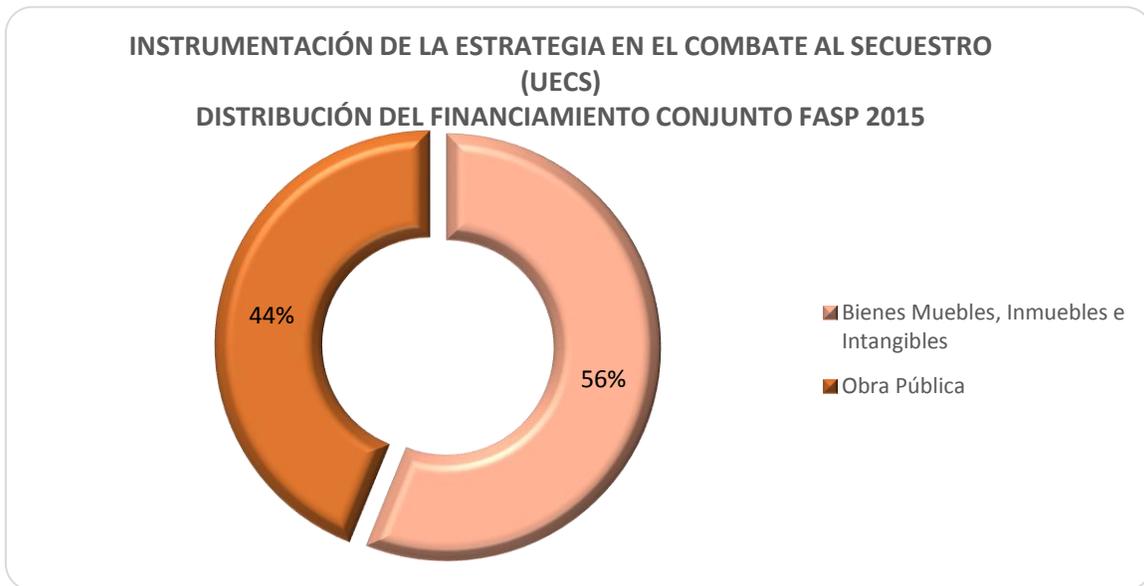
<b>INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>						
<b>3000</b>						
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	25,548,800.00	24,986,098.18	562,701.82	5	1	4
<b>6000</b>	20,000,000.00	19,914,761.15	85,238.25	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>45,548,800.00</b>	<b>44,900,859.93</b>	<b>647,940.07</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Como se puede observar, el ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, se presentó en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), y en el capítulo 6000 (Inversión Pública) y fue utilizado para la adquisición del equipo especializado para la ubicación de teléfonos celulares, así como para la construcción del edificio de la Unidad Antisecuestros, cuyo importe asciende a \$44,900 859.93 (Cuarenta y cuatro millones novecientos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.) equivalentes al 99% del recursos asignado, quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$647,940.07 (Seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 07/100 M.N.), correspondiente al 1% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto al avance en las metas programadas, en el capítulo 5000, se adquirió el equipo especializado de ubicación de teléfonos celulares, quedando pendiente la adquisición del resto de los equipos tecnológicos y

en el capítulo 6000, se realizó la contratación para la construcción del edificio de la Unidad Antisecuestros, la cual lleva un avance del 20%.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que se realizó la contratación de la construcción del edificio de la Unidad Antisecuestro, asimismo se adquirió el equipo especializado marcado como meta, quedando pendiente los montos para la adquisición del equipo tecnológico indicado en la meta que no fue cumplida.



---

## *CAPITULO IV.5. Huella balística y rastreo computarizado de armamento*

---

### **a) Objetivo**

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Actualizar el Sistema de Identificación Balística que se encuentra en los laboratorios de Cd. Juárez y Chihuahua.
2. Adquirir dispositivos para el análisis microscópico de imágenes de balas y casquillos, para la comprobación de correspondencia por huella balística.

En la Figura anexa se ilustran las zonas (4) y áreas de aplicación que cubre el proyecto en términos de ubicación estructura orgánica o territorial.



La Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses cuenta con Edificios modernos con Infraestructura de Investigación Criminalística en los cuatro Laboratorios ubicados en las cabeceras de las 4 Fiscalías Especializadas en Investigación y Persecución del Delito en el Estado.

Asimismo, existen varias oficinas que cuentan con las especialidades básicas ubicadas en ciudades o poblaciones estratégicas de cada una de las zonas ya mencionadas.

La principal acción que se requieren para lograr el objetivo es fortalecer la capacidad técnico-científica en el desarrollo de procesos de investigación por parte de los cuatro Laboratorios de Balística de la Fiscalía General del Estado, mediante equipamiento adecuado y así estar en condiciones de emitir informes profesionales. Además de lo que a continuación se menciona:

- Prestación de un servicio profesional y actualizado de investigación criminal técnico-científico en todo el territorio del Estado a través de sus cuatro laboratorios de ciencias forenses.
- Fortalecer la capacidad del Estado para resolver problemas de investigación en delitos relacionados con el uso de armas de fuego, así como brindar un soporte a la justicia en la lucha contra la impunidad, con recursos, más tecnología y el fortalecimiento de los órganos de investigación.
- Asistir a los órganos que procuran y administran justicia través de los conocimientos, la metodología, tecnología y los resultados de la aplicación científica, a efecto de proporcionarles elementos probatorios identificadores y reconstructores de la verdad técnica e histórica de los hechos que se investigan.
- Contar con la herramienta tecnológica adecuada que al momento de su aplicación pueda ser debidamente utilizada y arrojar resultados confiables provenientes de técnicas científicas validadas, que permita aportar elementos objetivos a la Autoridad de los ámbitos de procuración y de administración de justicia, respectivamente.
- Sensibilizar al personal vinculado a la investigación de eventos criminales, para conocer la importancia del uso y manejo de los Equipos y el impacto positivo que puedan brindar para la resolución y esclarecimientos de hechos criminales relacionados con el uso de armas de fuego.

## b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Meta
- Descripción
- Unidad de Medida
- Porcentaje de Cumplimiento
- Evidencia del cumplimiento

### **META No. 1**

Actualizar el Sistema de Identificación Balística que se encuentra en los laboratorios de Cd. Juárez y Chihuahua.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Actualización permanente de los sitios MX-010 y MX-011, ubicados en Cd. Chihuahua y Cd. Juárez respectivamente, para el adecuado procesamiento de elementos balísticos asociados a diversos delitos (homicidas, lesiones, daños, secuestros, etc.) y su debida integración a la base nacional de datos de huella balística	Licencia	1	100%	La dependencia ejecutora, así como el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado informaron que la póliza de actualización y mantenimiento de los equipo IBIS contratada en el ejercicio 2014, se mantuvo vigente durante el ejercicio 2015.

### **META No. 2**

Adquirir dispositivos para el análisis microscópico de imágenes de balas y casquillos, para la comprobación de correspondencia por huella balística.

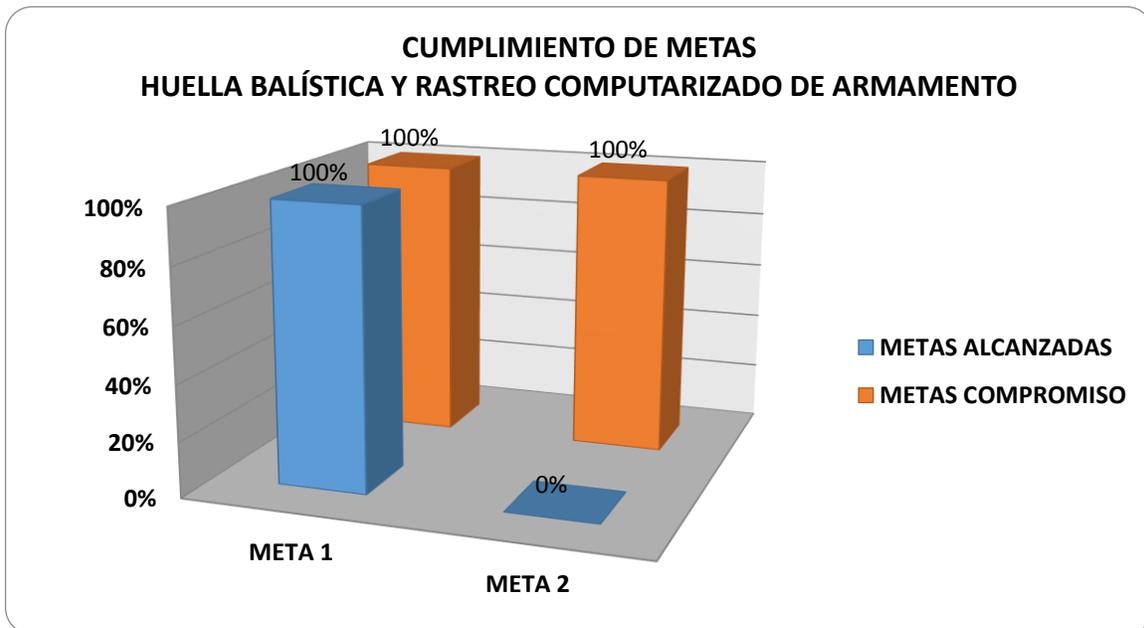
Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Evidencia de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento
Adquisición de dispositivo para análisis microscópico de imágenes de balas y casquillos para comprobación de correspondencia por huella balística.	Equipo	4	La dependencia ejecutora no presenta evidencia de la adquisición de los microscopios.	0%

### **c) Variaciones o Desviaciones**

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones respecto a sus alcances, de la meta 1, toda vez que se dio cumplimiento al 100%.

Respecto a la meta 2, relativa a la adquisición de los dispositivos para análisis microscópico de imágenes de balas y casquillos para comprobación de correspondencia por huella balística para cada una de las zonas del estado, quedó pendiente de cumplimiento, ya que no se adquirieron los equipos.

El cumplimiento de las metas correspondientes a este programa con prioridad nacional, se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/E TRACE)” se le asignaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe total de \$6,101,861.00 (Seis millones ciento un mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen totalmente de la Aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$6,101,861.00 (Seis millones ciento un mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, otros equipos y herramientas (Microscopio de comparación balística)
  - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Licencias)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

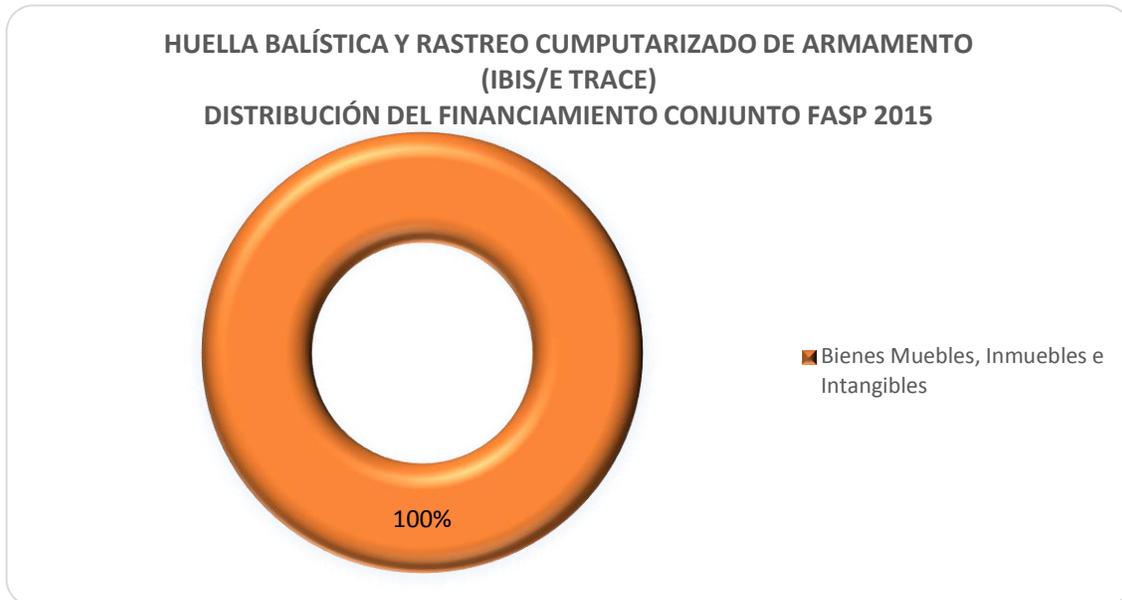
**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/E TRACE)</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>						
<b>3000</b>						
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	6,101,861.00	0.00	6,101,861.00	5	0	5
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>6,101,861.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,101,861.00</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

A la fecha de corte de esta evaluación, la entidad federativa no reporta ejercicio de recursos, quedando pendiente de ejercer el 100% del presupuesto asignado a este programa con prioridad nacional.

Desde el punto de vista financiero no se muestra ningún avance en las metas alcanzadas, debido a que no se han ejercido los recursos, sin embargo, como se observó en el apartado del cumplimiento de metas, se mantuvieron actualizados constantemente los sistemas de rastreo computarizado de armamento, debido a que durante el ejercicio 2015, aún estuvo vigente la póliza de actualización contratada con recursos del ejercicio 2014.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que **no** existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que se dio cumplimiento a la meta comprometida respecto a la actualización permanente de los sitios IBIS de Juárez y Chihuahua sin la contratación de la póliza de actualización y mantenimiento respectiva.



---

## CAPITULO IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

---

### a) Objetivo

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, “ **Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil**”.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Capacitar al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua, en temas de perspectiva de género.
2. Dotar de equipo de transporte terrestre al personal asignado a los Centros de Justicia para la Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua, con el fin de realizar acciones de seguimiento y de traslado de las usuarias.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Se impartirán cursos de capacitación de actualización para la coordinación de los instrumentos jurídicos municipales, estatales, internacionales en el sistema penal acusatorio con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres el cual será impartido en la Escuela Estatal de Policía por parte de instancias capacitadoras externas al personal que se detalla de la siguiente manera:

Zona	Número de Cursos	Personas	Horas	Adscripción
Zona Centro-Chihuahua	1	50	80	-Ministerios Públicos -Auxiliares de Ministerios Públicos
Zona Norte - Juárez	1	50	80	-Ministerios Públicos -Auxiliares de Ministerios Públicos

- Se requiere de la adquisición de vehículos para el desplazamiento del personal asignado a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado.

### **b) Avance en el cumplimiento de la meta**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

## META No. 1

Capacitar al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua, en temas de Perspectiva de Género y Justicia para Adolescentes Infractores.

No.	Descripción	Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	Curso en el Sistema Penal Acusatorio en Perspectiva de Género	2	Cursos	Ministerios Públicos y Auxiliares del Ministerio Público	Se tuvieron a la vista contratos Nos. ADOC-072-2015, ADOC-069-2015, ADOC-076-2015, ADOC-078-2015, ADOC-106-2015 para el Centro de Justicia en Chihuahua y ADOC-080-2015 y ADOC-079-2015 para el Centro de Justicia en Ciudad Juárez, así como listas de asistencia donde se da cumplimiento de la meta	100%
2	Curso de Justicia para Adolescentes Infractores	2	Cursos	Ministerios Públicos y Auxiliares del Ministerio Público	Se tuvieron a la vista contratos Nos. ADOC-129-2015 y ADOC-130-2015, para el Centro de Justicia en Chihuahua y ADOC-131-2015, ADOC-132-2015, ADOC-133-2015 Y ADOC-134-2015 para el Centro de Justicia en Ciudad Juárez, así como listas de asistencia donde se da cumplimiento a la meta.	

## META No. 2

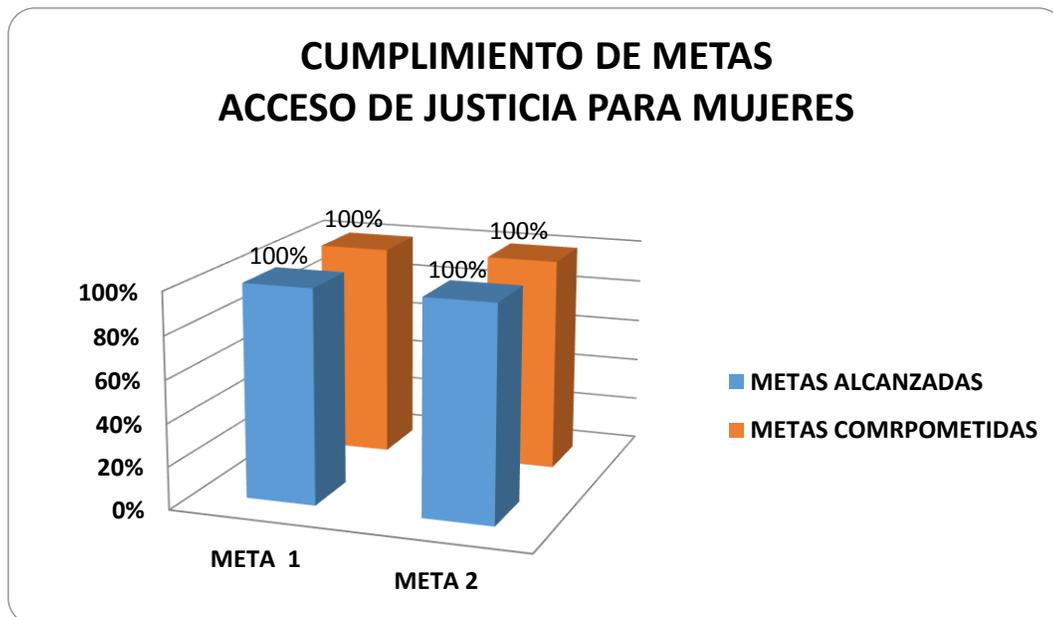
Dotar de equipo de transporte terrestre al personal asignado a los Centros de Justicia para la Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua.

No.	Descripción	Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	Vehículo tipo Sedan	1	PIEZA	Personal del centro en Chihuahua	Se tuvo a la vista contrato No. SH/044/2015, fianza, y carta instructora de pago donde se da cumplimiento a la meta	100%
2	Vehículo tipo Sedan	1	PIEZA	personal del Centro en Juárez		100%

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones respecto a sus alcances, de las metas 1 y 2 toda vez que se dio cumplimiento al 100%.

El cumplimiento de las metas correspondientes a este programa con prioridad nacional, se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Acceso a la Justicia para las Mujeres” para el ejercicio 2015 se le asignaron recursos por un importe total de \$1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Cursos de capacitación)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5400.-** Vehículos y equipo de transporte

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

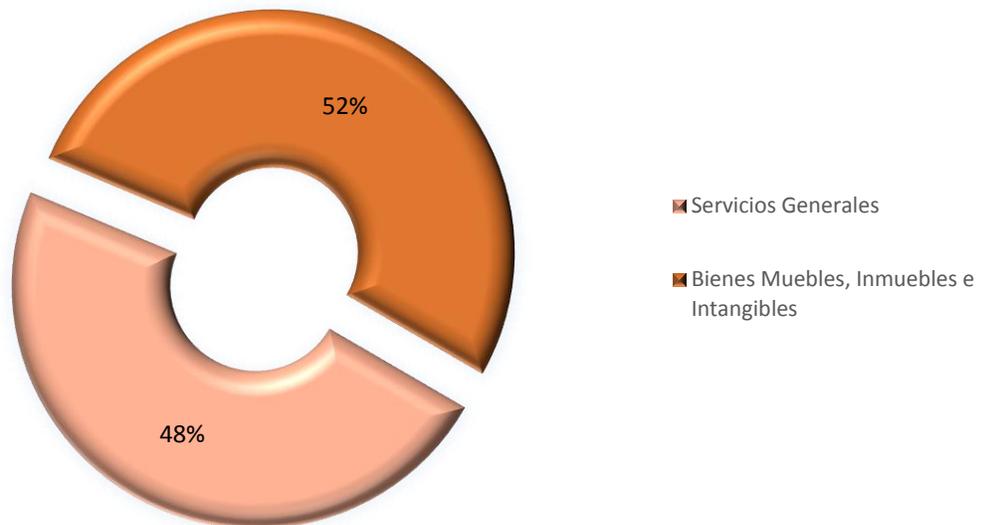
<b>ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>						
<b>3000</b>	600,000.00	278,400.00	321,600.00	4	0	4
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	650,000.00	471,800.00	178,200.00	2	2	0
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1,250,000.00</b>	<b>750,200.00</b>	<b>499,800.00</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

El ejercido de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 3000 (Servicios generales) y 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), en los destino de gasto etiquetados para estos recursos, alcanzando un avance en la aplicación de los recursos asignados del 60%; quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$499,800.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 40% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

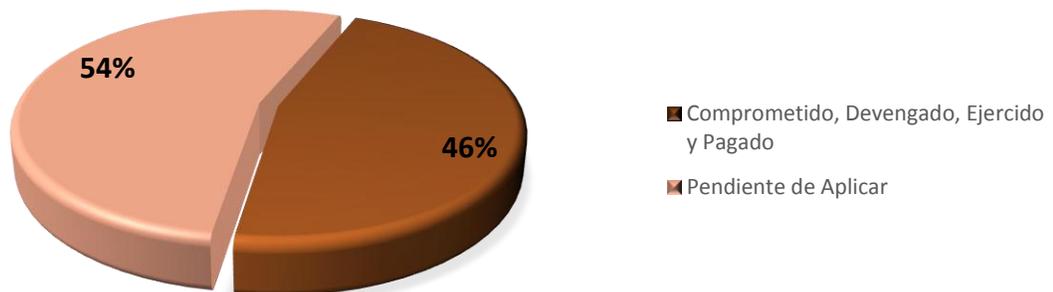
Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a la adquisición de vehículos fueron cumplidas en su totalidad, generándose un ahorro presupuestario, asimismo, las metas correspondientes a cursos de capacitación, 4 de los 4 cursos programados ya están cumplidos, quedando pendiente el pago para que se refleje el avance en la meta.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES  
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FASP 2015**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que las metas referentes a la capacitación y adquisición de equipo de transporte fueron impartidas y contratadas con oportunidad, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, quedó pendiente el pago de dichas capacitaciones.

Por lo anterior, existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo.

---

## CAPITULO IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

---

### a) Objetivo

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es “ ***Instrumentar los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, buscará aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio***”.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuya meta a alcanzar es la siguiente:

1. Dotar de equipo informático, a las Salas de Casación, Tribunal de Garantía, Tribunal de Adolescentes Infractores, Tribunal Oral y en el Área de Gestión Judicial, ubicadas en el Nuevo Centro de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia, del Municipio de Chihuahua, Distrito Judicial Morelos.

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Adquisición de equipo de cómputo, a fin de optimizar las tareas realizadas en las Salas de Casación, Tribunal de Garantía, Tribunal de Adolescentes Infractores, Tribunal oral y, en el área de Gestión Judicial.

#### **b) Avance en el cumplimiento de las metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de la meta, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la meta
- Concepto
- Meta
- Unidad de Medida
- Evidencia de cumplimiento
- Porcentaje de cumplimiento

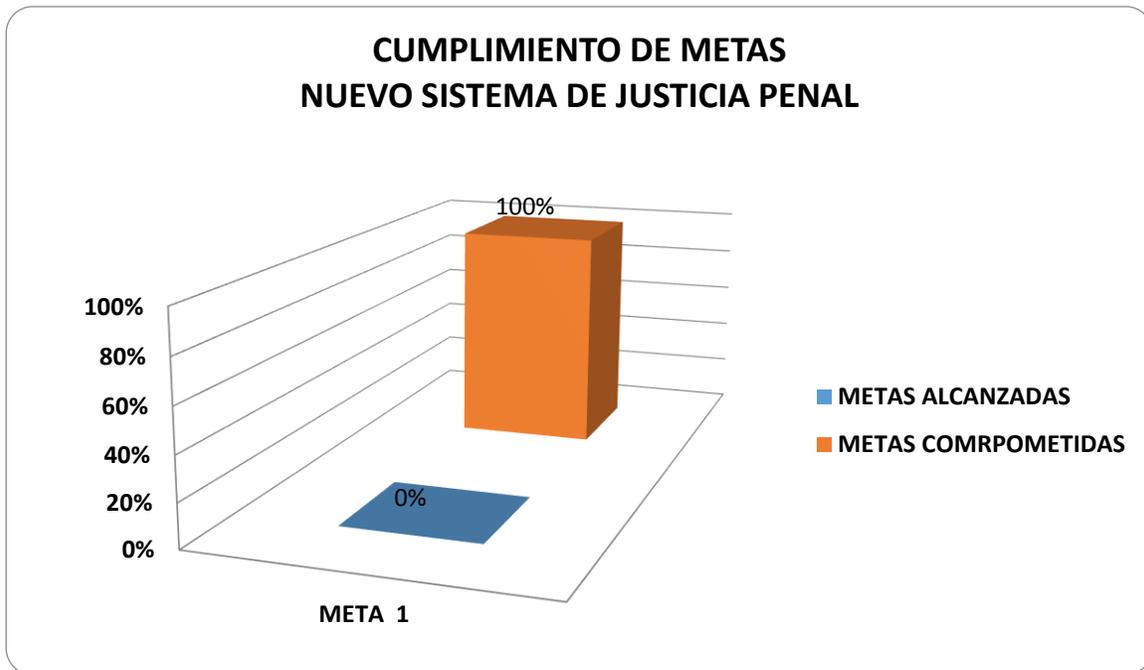
### **META No. 1**

Dotar de equipo informático, a las Salas de Casación, Tribunal de Garantía, Tribunal de Adolescentes Infractores, Tribunal Oral y en el Área de Gestión Judicial, ubicadas en el Nuevo Centro de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia, del Municipio de Chihuahua, Distrito Judicial Morelos.

No.	Descripción	Concepto	Meta	Unidad de Medida	Dirigido a:	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	Adquisición de equipo de cómputo, a fin de optimizar las tareas realizadas en las Salas de Casación, Tribunal de Garantía, Tribunal de Adolescentes Infractores, Tribunal oral y, en el área de Gestión Judicial.	Computadora de Escritorio	20	PIEZA	Salas de Casación, Tribunal de Garantía, Tribunal de Adolescentes Infractores, Tribunal oral y, en el área de Gestión Judicial	La entidad federativa no presentó evidencia de la meta	0%
2		Impresora	10	PIEZA			0%

#### **c) Variaciones o Desviaciones**

Derivado del análisis del apartado anterior, de la meta compromiso del Programa con Prioridad Nacional del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se puede determinar que existen variaciones o desviaciones en virtud de que ésta No fue cumplida, presentando un porcentaje de cumplimiento del 0%, de la meta establecida, como se puede observar en la siguiente gráfica:



El incumplimiento de la meta, según lo argumentado por la dependencia ejecutora, fue debido a que con el incremento del tipo de cambio del peso frente al dólar, se incrementó el costo de los bienes a adquirir, lo que imposibilitó el cumplimiento de la meta planteada.

#### d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de “Nuevo Sistema de Justicia Penal” se le asignaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe total de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), los cuales provienen totalmente de la Aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración  
(Computadoras e impresoras)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

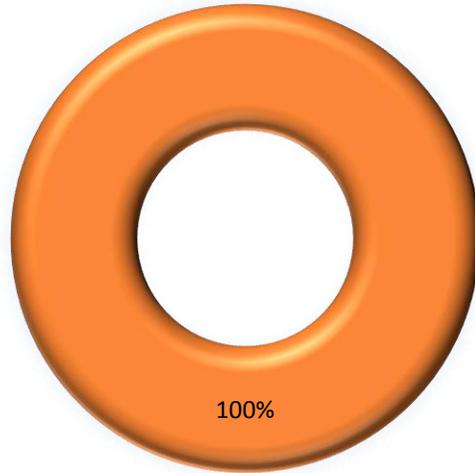
**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/E TRACE)</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>						
<b>3000</b>						
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	60	0	60
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>60</b>

A la fecha de corte de esta evaluación, la entidad federativa no reporta ejercicio de recursos, quedando pendiente de ejercer el 100% del presupuesto asignado a este programa con prioridad nacional, por lo tanto el avance en las metas etiquetadas para este programa.

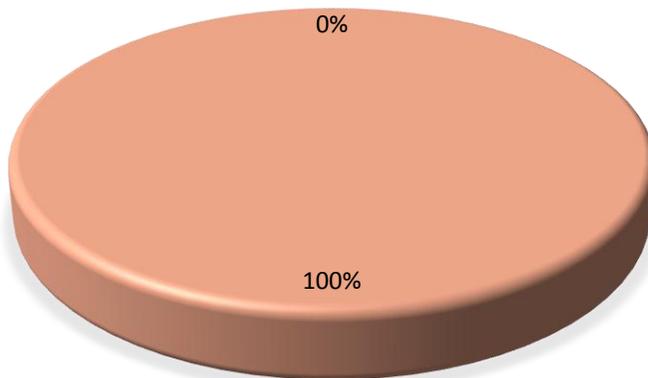
En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



■ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



■ Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado  
■ Pendiente de Ejercer

## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que aunque la meta del programa no fue cumplida, existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que el cumplimiento de dicha meta está directamente relacionada con la aplicación de los recursos etiquetados.



---

## **CAPITULO IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario**

---

### **a) Objetivo**

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es ***“Se integran las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social”***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y de las aduanas inteligentes instalados en los Centros Penitenciarios del Estado.
2. Adquirir e instalar un inhibidor de señales telefónicas, radiocomunicación y transmisión de datos en el Centro de Reinserción Social Estatal de Cd. Juárez.

3. Incrementar el parque vehicular, para realizar acciones de traslados de reos y para los desplazamientos a las audiencias, visitas domiciliarias y cumplimiento de órdenes judiciales.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

1. Se realizará la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) instalados en los Centros Penitenciarios del estado los cuales se llevarán a cabo de manera mensual durante un año.
2. Se realizará la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las aduanas inteligentes instaladas en los Centros Penitenciarios del estado los cuales se llevarán a cabo de manera mensual durante un año.
3. Se llevará a cabo la adquisición e instalación de un inhibidor de señales de teléfono celular, radiocomunicación y transmisión de datos en el Centro de Reinserción Social Estatal de Cd. Juárez, de conformidad con los Lineamientos de Colaboración entre Autoridades Penitenciarias y los Concesionarios de Servicios de Telecomunicaciones y Bases Técnicas para la Instalación y Operación de Sistemas de Inhibición.

4. Se adquirirán camionetas doble cabina para proporcionar seguridad y custodia durante los traslados de reos, así como un vehículo tipo sedán para los desplazamientos a las audiencias, visitas domiciliarias y cumplimiento de órdenes judiciales.

## b) Avance en el cumplimiento de las metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la meta
- Meta
- Evidencia de cumplimiento
- Porcentaje de cumplimiento

### **META No. 1**

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y de las aduanas inteligentes instalados en los Centros Penitenciarios del Estado.

No.	Descripción/ Componente	Meta	Unidad de Medida	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Se contratarán pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV) y para las Aduanas Inteligentes instalados en los Centros penitenciarios del Estado	2	Póliza	La Entidad Federativa no presentó evidencia	0%

### **META No. 2**

Adquirir e instalar un inhibidor de señales telefónicas, radiocomunicación y transmisión de datos en el Centro de Reinserción Social Estatal de Cd. Juárez.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	Adquirir e instalar un inhibidor de señales telefónicas, radiocomunicación y transmisión de datos en el Centro de Reinserción Social Estatal de Cd. Juárez.	1	Se tuvo a la vista documentación donde se reprogramó el recurso, ya que dicho inhibidor fue donado por el CISEN y puesto en marcha, dando por cumplida la meta	<b>100%</b>

### **META No. 3**

Incrementar el parque vehicular, para realizar acciones de traslados de reos y para los desplazamientos a las audiencias, visitas domiciliarias y cumplimiento de órdenes judiciales.

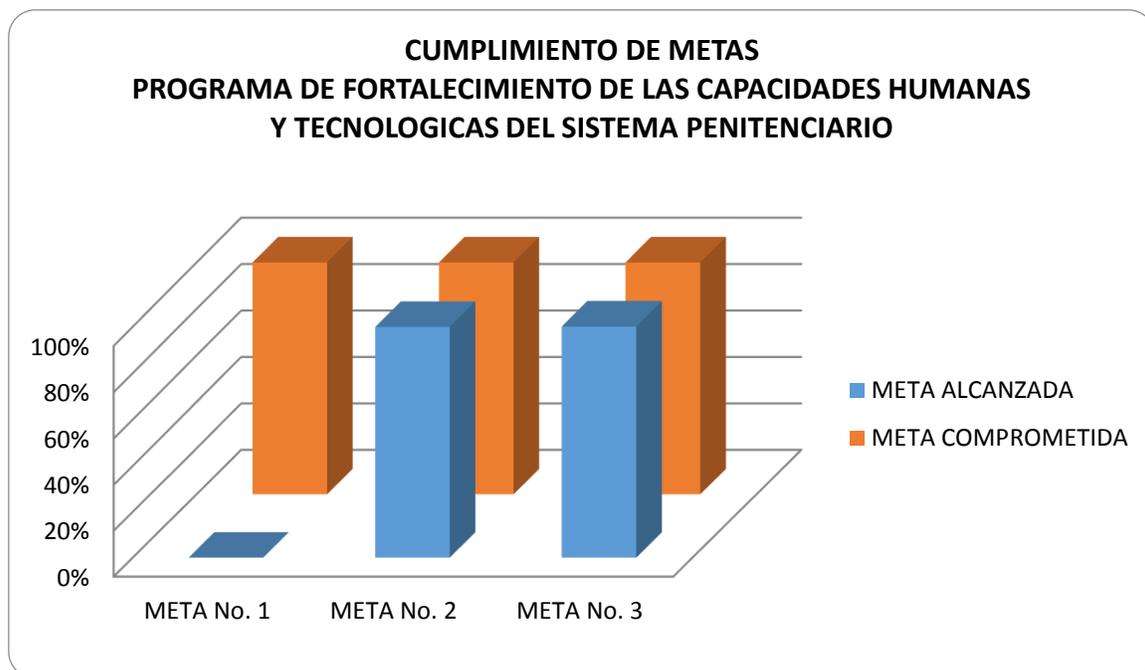
No.	Descripción/ Componente	Meta	Unidad de Medida	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
2	Se adquirirán vehículos para los desplazamientos del personal seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios.	10	Vehículo	Se tuvo a la vista contrato No. SH/044/2015, fianza, y carta instructora de pago donde se da cumplimiento a la meta	100%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas 2 y 3 del Programa con Prioridad Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario, se puede determinar que éstas fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al

objetivo del programa, en lo que respecta a la meta No 1, no se realizó la adquisición de las pólizas de mantenimiento, por lo que no presenta avance alguno en el cumplimiento de la meta.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas 2 y 3 comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100%, en la meta No. 1 se tiene un 0% de cumplimiento, a lo que la Dependencia Ejecutora argumentó que no fue posible la contratación de las pólizas de mantenimiento debido a los largos procesos administrativos que ello implica, quedando pendiente para el ejercicio 2016, lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional”, en el ejercicio 2015 se le asignaron recursos por un importe total de \$48,390,00.00 (Cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$35,490,000.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) provienen de la aportación federal y \$12,900,000.00 (Doce millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos de la aportación estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$12,900,000.00 (Doce millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$35,490,000.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5400.-** Vehículos y Equipo de transporte
  - ✓ **Concepto 5500.-** Equipo de defensa y seguridad

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>						
<b>3000</b>	12,900,000.00	0.00	12,900,000.00	2	0	2
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	35,490,000.00	4,824,249.95	30,665,750.05	11	10	1
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>48,390,000.00</b>	<b>4,824,249.95</b>	<b>43,565,750.05</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

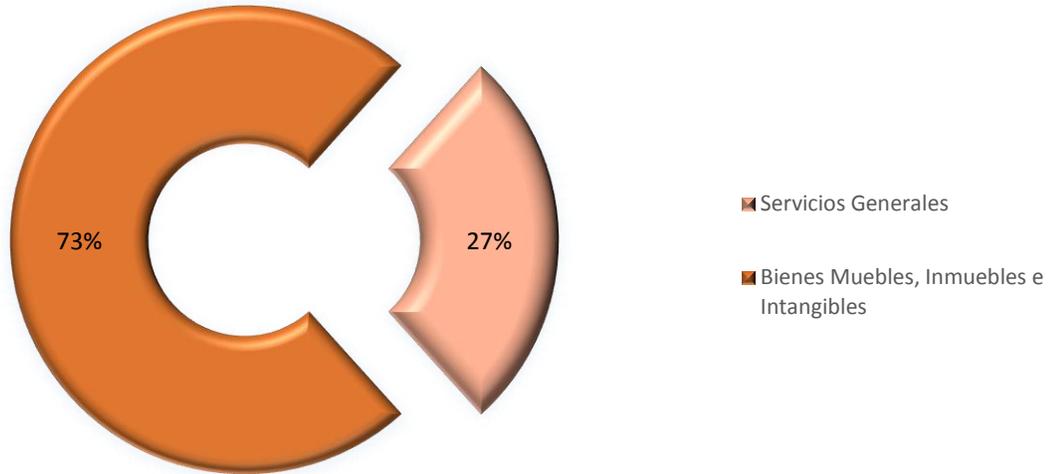
El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), para la adquisición de vehículos para los centros penitenciarios. El monto aplicado en este programa con prioridad nacional asciende a \$4,824,249.95, es decir, el 10% del presupuesto autorizado, quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$43,565,750.05, correspondiente al 90% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a la adquisición de vehículos (capítulo 5000) fueron cumplidas en su totalidad, quedando ahorros presupuestarios disponibles. No así la meta de la adquisición de equipo de defensa y seguridad (inhibidor de señales de espectro radioeléctrico), la cual no fue cumplida debido a que el inhibidor fue donado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), por lo que los recursos etiquetados para este fin, fueron solicitados en reprogramación para cubrir otras necesidades de equipamiento; quedando dicha reprogramación, pendiente de autorización de las áreas sustantivas correspondientes, a la fecha de la presente evaluación.

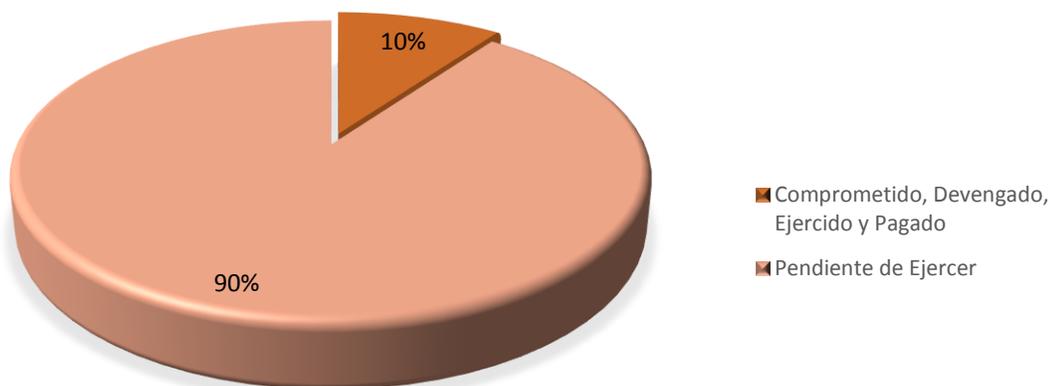
En el caso de las metas relativas a la contratación de pólizas de mantenimiento (Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación), no se muestra avance en las metas comprometidas, ya que por el desfase en las fechas de contratación, al 31 de diciembre del 2015, no se refleja la contratación de las pólizas de mantenimiento en el avance físico financiero.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**  
**DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**  
**AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que aunque la meta referente al mantenimiento de los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y de las Aduanas Inteligentes no fueron cumplidas, existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que el cumplimiento de las metas 1 y 3 están directamente relacionadas con la aplicación de los recursos etiquetados.

---

## **CAPITULO IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones**

---

### **a) Objetivo**

En el Estado de Chihuahua, se estableció que el objetivo general de este programa es, **“Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.
2. Mantener la operación de la red estatal de transporte datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Durante mucho tiempo las Dependencias del ámbito de la Seguridad Pública, han venido trabajando con sistemas de radiocomunicación de diferentes marcas, bandas de frecuencias, tecnologías, etc., lo que ha ocasionado entre otros aspectos, una gran dificultad para coordinar y establecer comunicaciones entre ellas, principalmente durante operativos conjuntos, llegando incluso a poner en riesgo el resultado de estos. Con el fin de tener un desarrollo planeado, congruente, consistente, rápido y seguro de las comunicaciones vía radio, en 1998 dando cumplimiento al artículo 25 de la "Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública", se tomó la decisión de implementar la tecnología digital troncalizada de alta seguridad basado en tecnología TETRAPOL en la red IRIS (interconexión de Redes Integrales para la Seguridad Pública); esto permite la convivencia de diferentes usuarios de las Dependencias y Organismos Federales, Estatales y Municipales, respetando su confidencialidad y la integridad de la información que curse por la red.
- El incremento de los índices delictivos en todo el país, ha motivado a tomar acciones en el sentido de diseñar y desarrollar nuevos esquemas de seguridad para la ciudadanía; dichos esquemas contemplan una serie de elementos de tipo tecnológico y humano, fortaleciendo en forma primaria estos dos aspectos, así mismo el diseño de estrategias y tácticas de tipo correctivo y preventivas están soportadas por toda una infraestructura tecnológica moderna.
- Estas acciones vienen a subsanar rezagos que existían en los procesos de coordinación entre las diferentes instancias y corporaciones existentes para garantizar la seguridad pública, esto debido a la falta de elementos de tipo

tecnológico en cuestión de telecomunicaciones, que fueran versátiles y seguras.

- El diseño de una red nacional de radiocomunicaciones, soportada con infraestructura tecnológica de punta, permite la intercomunicación entre cada entidad o con diferentes entidades facilitando así, el establecimiento de operativos conjuntos y acciones coordinadas para la prevención y persecución del delito.
- La Red Nacional de Telecomunicaciones en el Estado de Chihuahua se encuentra muy avanzada en su crecimiento, para lo cual se continúa con acciones coordinadas con los diferentes Municipios para la conclusión del plan original, por otro lado en paralelo se cuenta con un monitoreo estrecho en su operación y administración, así como en la investigación constante de nuevas tecnologías que propicien la actualización de la infraestructura de la Red Nacional de Radiocomunicaciones y eviten su obsolescencia.
- El Estado de Chihuahua cuenta con un conmutador principal instalado en el C4 Chihuahua, un conmutador secundario instalado en el C4 Juárez y 14 repetidores, la cobertura de la red en el Estado es la siguiente; cobertura poblacional 85% y cobertura territorial 44.43%. Actualmente proporcionamos servicios de radiocomunicación digital y cifrada a las corporaciones Federales (PFP, SEDENA, PGR, CISEN, MIGRACION), corporaciones Estatales (POLICIA UNICA PREVENTIVA, POLICIA UNICA INVESTIGADORA, ESCOLTAS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, CERESOS, AMBULANCIAS DEL ESTADO, etc.) y corporaciones de seguridad publica Municipales.
- Cada día se inscriben en esta red 3000 terminales (radios). Debido a que está dedicada a la seguridad, debe operar las 24 horas del días

los 365 días del año y debe tener un porcentaje de disponibilidad mínimo del 99.98%

- Para poder cumplir con las metas establecidas, es necesario contar con un plan de mantenimiento para los sitios de repetición y los conmutadores el cual se divide en dos rubros, el primero corresponde a la infraestructura tecnológica, el segundo corresponde a toda la infraestructura auxiliar necesaria para que funcione el sitio de repetición, la cual está integrada de; torre, caseta o shelter, planta generadora de energía, unidad de transferencia, subestación eléctrica, equipos de refrigeración, tierra física, pararrayos, bardas perimetrales, sistema de seguridad, luces de obstrucción .
- Así mismo se pretende adquirir un lote de refaccionamiento que incluye (fundas, baterías, tarjetas para repetidores, cargadores, antenas, micrófonos y cables para instalación de terminales móviles) para los radios que conforman la Red Nacional de Telecomunicaciones, ya que estos requieren de mantenimiento para su óptimo funcionamiento.

## **b) Avance en el cumplimiento de las metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la información recibida por parte del área encargada de la red de telecomunicaciones en la entidad federativa, se determinó el avance en las metas del presente programa de la siguiente manera:

### META No. 1

Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

<b>% de Disponibilidad de la Red de Telecomunicaciones en el Estado de Chihuahua durante el año 2015</b>		
<b>Trsn= Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de Radio en el periodo</b>	<b>Tpsn= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de Radio en el periodo</b>	<b>DRNR = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación de la Entidad Federativa en el periodo</b>
8445747	8477280	99.63%

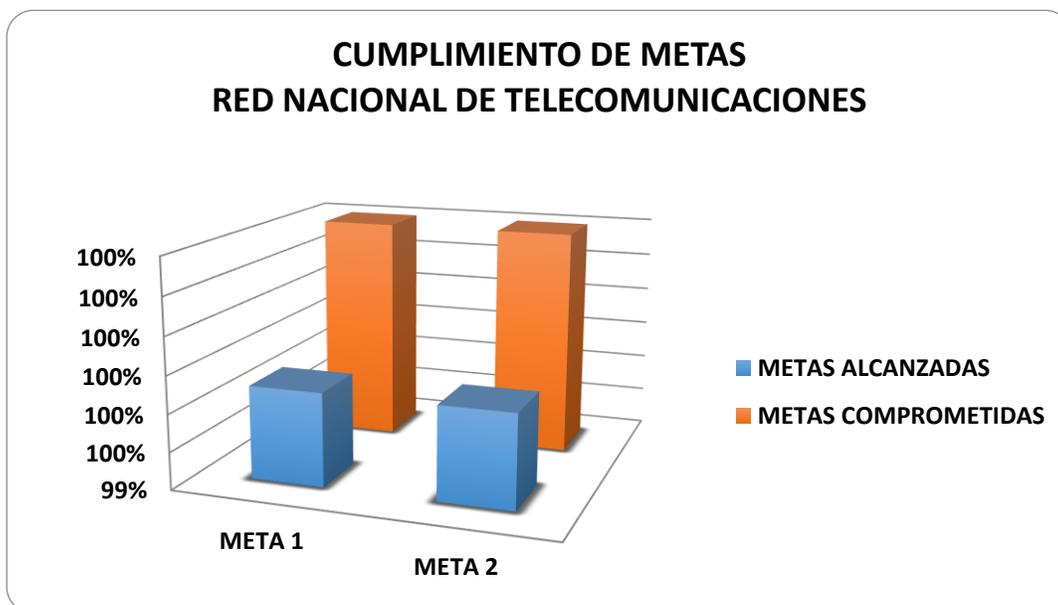
### META No. 2

Mantener la operación de la red estatal de transporte datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

<b>% de Disponibilidad de la Red de Transporte y datos en el Estado de Chihuahua durante el año 2015</b>		
<b>Tr= Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de Datos en el periodo</b>	<b>Tp= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de Datos en el periodo</b>	<b>Dr = Disponibilidad de la Red de Datos</b>
8445747	8477280	99.63%

### c) Variaciones o Desviaciones

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones, se puede determinar que la meta No. 1 se cumplió al 100%, toda vez que la el porcentaje de disponibilidad de la red de telecomunicaciones resultó estar por encima de la meta esperada; de la misma manera la meta No. 2 se cumplió al 100%, toda vez que la el porcentaje de disponibilidad de la red de datos resultó fue del 99.63%, comparado con la disponibilidad esperada para el ejercicio 2015 del 95%. Lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Para el ejercicio 2015, al programa con prioridad nacional de "La Red Nacional de Telecomunicaciones" se le asignaron recursos por un importe total de \$40,564,000.00 (Cuarenta millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), provenientes en su totalidad de la aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$2,950,000.00 (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2900.-** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores (Refacciones y accesorios para equipo de cómputo)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$7,314,000.00 (Siete millones trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Equipo de cómputo y tecnologías de la información)

- ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, otros equipos y herramientas (equipo de comunicación y telecomunicación)
- **Capítulo 6000.-** Obra Pública \$15,300,000.00 (Quince millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 6200.-** Obra Pública en Bienes Propios (Ensamble y edificación de construcciones prefabricadas, Construcción de Sitios de repetición)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
CAPÍTULO	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES			METAS		
	AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO	PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	PROGRAMADAS	ALCANZADAS	POR ALCANZAR
1000						
2000	2,950,000.00	2,900,000.00	50,000.00	1	0	1
3000	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	2	0	2
4000						
5000	7,314,000.00	4,390,600.00	2,923,400.00	39	0	39
6000	15,300,000.00	0.00	15,300,000.00	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>40,564,000.00</b>	<b>7,290,600.00</b>	<b>33,273,400.00</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>45</b>

El ejercicio de los recursos de este programa durante el año 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 2000 (Materiales y suministros), para la adquisición de accesorios y refacciones necesarios para la adecuada operación y funcionamiento de las terminales portátiles de radiocomunicación; así como en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la adquisición de equipo informático y de telecomunicaciones, logrando un avance en la aplicación de los recursos del 18%; quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$33,273,400.00 (Treinta y tres millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 82% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes a las refacciones y accesorios para equipo de cómputo (capítulo 2000) no muestran avance ya que el recurso quedó comprometido al 31 de diciembre del 2015, una vez que dicho compromiso sea pagado, se reflejará el cumplimiento total de la meta.

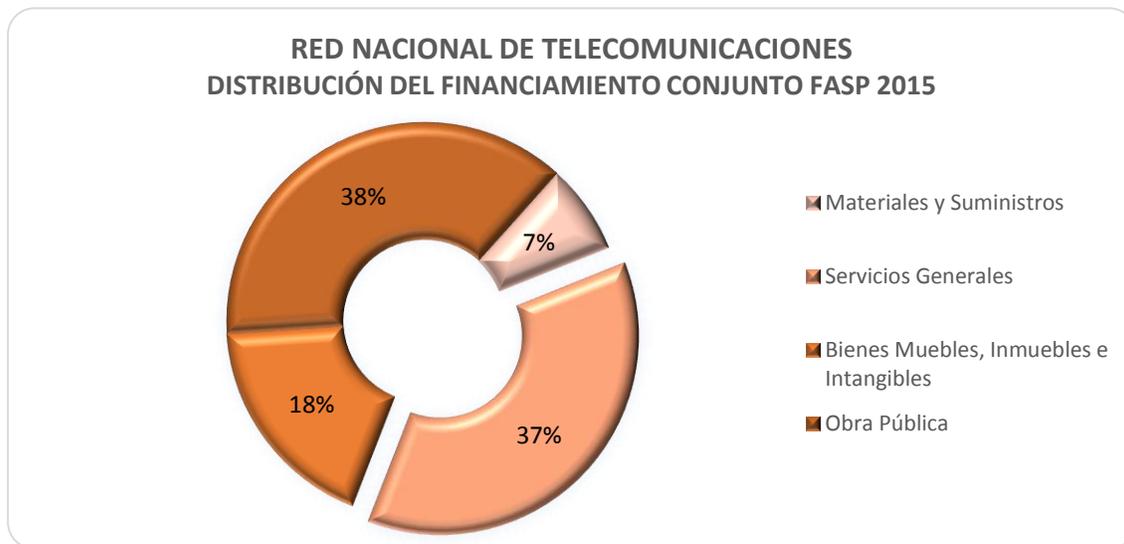
En el caso de las metas relativas a la contratación de pólizas de mantenimiento (Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación), no se muestra avance en las metas convenidas, sin embargo los mantenimientos han sido cubiertos durante el año 2015 con las pólizas programadas para el ejercicio 2014.

Referente a las metas del capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), las correspondientes a equipo informático y de

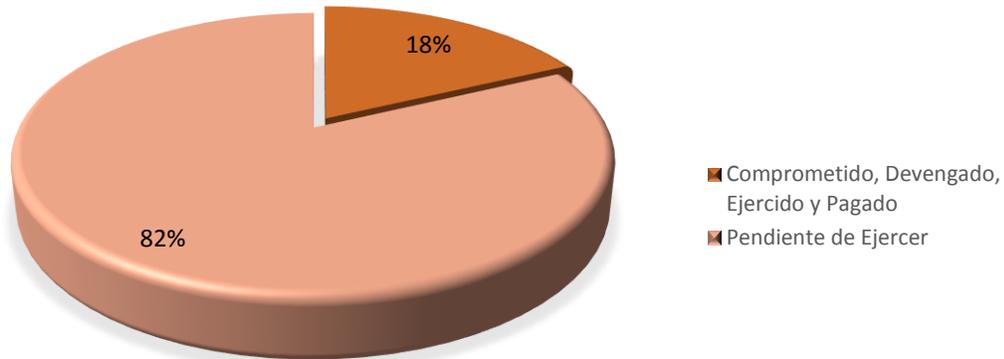
telecomunicaciones no se muestra avance en su cumplimiento, sin embargo, cuando el recurso comprometido en este rubro sea pagado, se verá reflejado el avance en tales metas.

Las metas referentes a la instalación de los 3 sitios de radiocomunicación, al 31 de diciembre del 2015 no muestran avance ni ejercicio de recursos aun cuando se registra recurso ejercido.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



### RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



#### e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que no existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo ya que se dio cumplimiento a las metas Nos. 1 y 2, referentes a la disponibilidad de la red de radiocomunicación y a la red estatal de transporte de datos, sin el ejercicio de los recursos etiquetados para la contratación de pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio 2015, esto debido a que durante el año 2015 estuvieron vigentes las pólizas de mantenimiento contratadas con recursos del ejercicio 2014.



## **CAPITULO IV.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)**

### **a) Objetivo del Programa**

El objetivo general de este programa es, ***“Garantizar y consolidar el suministro, intercambio y consulta de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal”***.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Alcanzar, al concluir el año 2015, un  $\pm 5\%$  de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de seguridad pública y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.
2. Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas decadactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal Seguridad Pública, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Contratación de personal para dar continuidad a las tareas de registro de personal de seguridad pública y de IPH.
- Contratación de servicios de mantenimiento de los equipos y sitios AFIS, así como del equipo de los sistemas biométricos de identificación dactilar, automatizado de identificación biométrica por voz y ADN y de equipos informáticos.
- Dotación e instalación de equipo de cómputo necesario para la implementación de la captura de IPH en 10 municipios adicionales.
- Capacitación para el personal por medio de cursos especializados en manejo de herramientas y manipulación de la información delictiva para generar productos finales de mayor calidad.

## **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas, en las que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la meta
- Elementos que la componen
- Grado de Cumplimiento
- Evidencia

## METAS 1 y 2

DESCRIPCIÓN DE LA META	ELEMENTOS QUE LA COMPONEN Al 31 de Diciembre del 2015	GRADO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1 Alcanzar, al concluir el año 2015, un $\pm 5\%$ de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de seguridad pública y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Número de elementos del RNPSP= <b>15,468</b> Número de elementos del Listado Nominal= <b>15,654</b> % del Diferencial= <b>1.19%</b>	100%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
	<b>IRNIP</b> = Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria. =99.37% <b>IIC</b> = Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos= 8,174 <b>PP</b> = Población penitenciaria (pase de lista)= 8,225	100%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
2. Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal Seguridad Pública, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Número de huellas capturadas 2015= <b>29,486</b>	100%	Se tuvieron a la vista los reportes enviados al SE SNSP
	Tomar muestras de VOZ y ADN del personal operativo e internos de los centros estatales de readaptación social.	100%	La entidad informa que el avance en esta meta se cumple con las muestras de voz tomadas a los internos de los Centros de Readaptación Social.

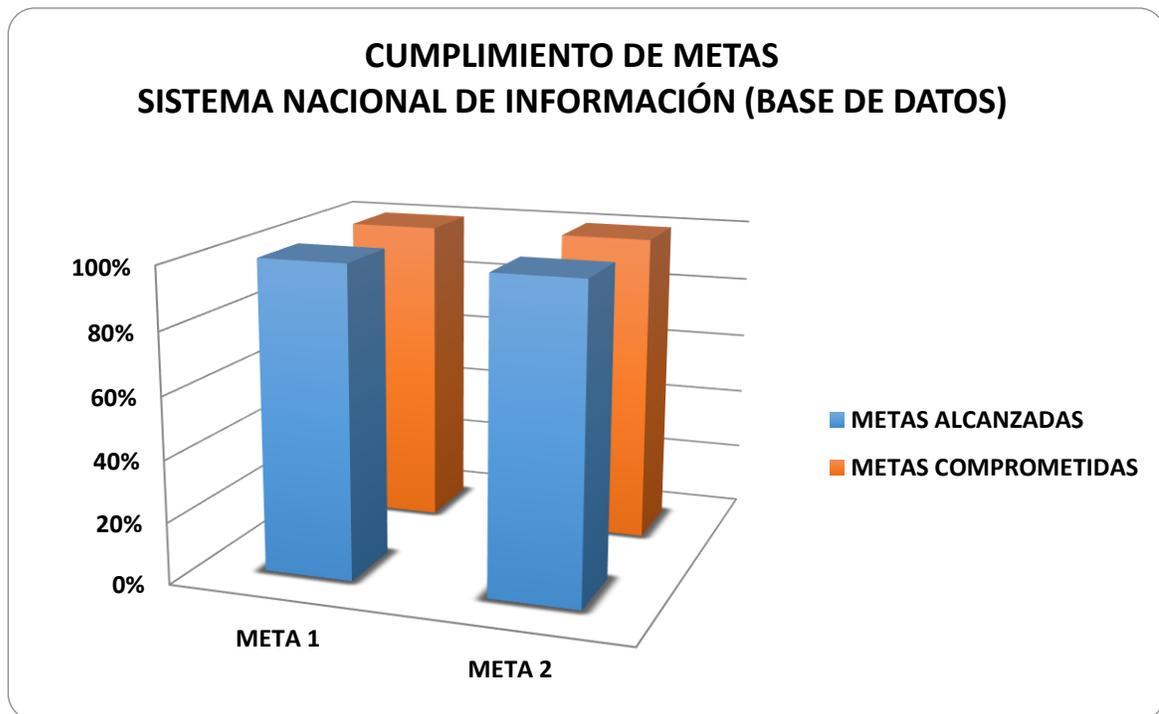
### c) Variaciones o Desviaciones

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Información (Base de Datos), se puede determinar que la meta No. 1 se cumplió al **100%**, dado que el diferencial entre el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Listado Nominal del Estado al 31 de Diciembre del 2015 fue del 1.19%, habiendo planteado como meta para el fin del año, un diferencial del 5%.

Asimismo se logró un índice de consistencia entre los pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) del 99.37%

La meta No. 2, igualmente se cumplió al 100%, considerando que se tomaron las huellas decadaactilares y las muestras de voz y ADN al personal de nuevo ingreso, así como para actualizar la información de los elementos ya registrados tanto en el RNPSP y en el RNIP.

Lo anterior se ve reflejado en la gráfica que a continuación se presenta:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de "Sistema Nacional de Información (Base de Datos) " para el ejercicio 2015 se le asignaron recursos por un importe total de \$25,689,011.55 (Veinticinco millones seiscientos ochenta y nueve mil once pesos 55/100 M.N.), de los cuales \$14,346,500.00 (Catorce millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$11,342,511.55 (Once millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos once pesos 55/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$10,842,511.55 (Diez millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos once pesos 55/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales y útiles para la impresión)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$12,530,000.00 (Doce millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 3100.-** Servicios Básicos (Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información)
- ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Cursos de capacitación)
- ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$1,816,500.00 (Un millón ochocientos dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración)
  - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Cámaras fotográficas y de video)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>	10,842,511.55	4,349,108.29	6,493,403.29	62	0	62
<b>2000</b>	500,000.00	0.00	500,000.00	1	0	1
<b>3000</b>	12,530,000.00	0.00	12,530,000.00	8	0	8
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	1,816,500.00	0.00	1,816,500.00	129	0	129
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>25,689,011.55</b>	<b>4,349,108.29</b>	<b>21,339,903.26</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>200</b>

El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de las bases de datos; quedando pendiente la aplicación de recursos en los siguientes capítulos:

- Capítulo 2000 (Materiales y suministros) para la adquisición de materiales y útiles de impresión.
- Capítulo 3000 (Servicios Generales) para la contratación de las pólizas de mantenimiento del equipo informático, equipo afis, equipo de identificación biométrica de voz y de identificación dactilar, servicios de conducción de señales y cursos de capacitación
- Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) para la adquisición de mobiliario y equipo de administración y equipo de cómputo.

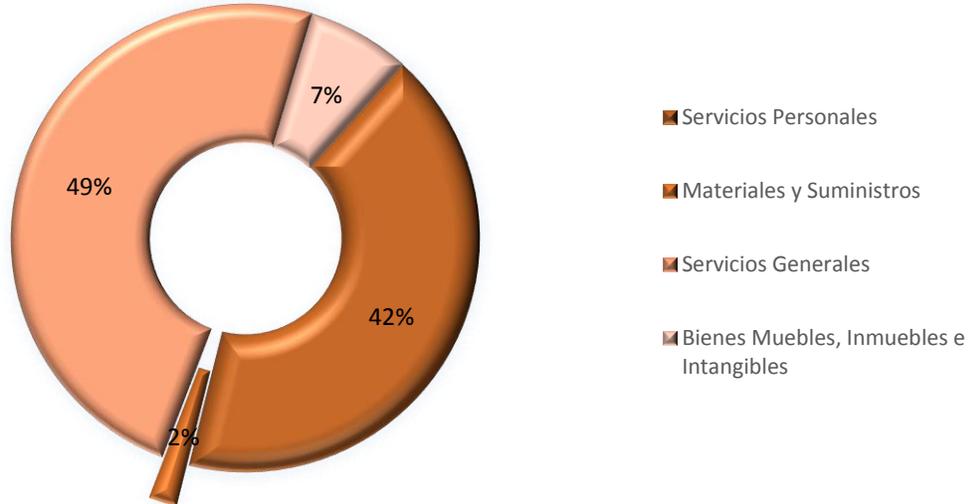
El avance logrado en la aplicación de los recursos es del 17%, es decir \$4,349,108.29 (Cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento ocho pesos 29/100 M.N.); quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$21,339,903.26 (Veintiún millones trescientos treinta y nueve mil novecientos tres pesos 26/100 M.N.), correspondientes al 83% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las personas.

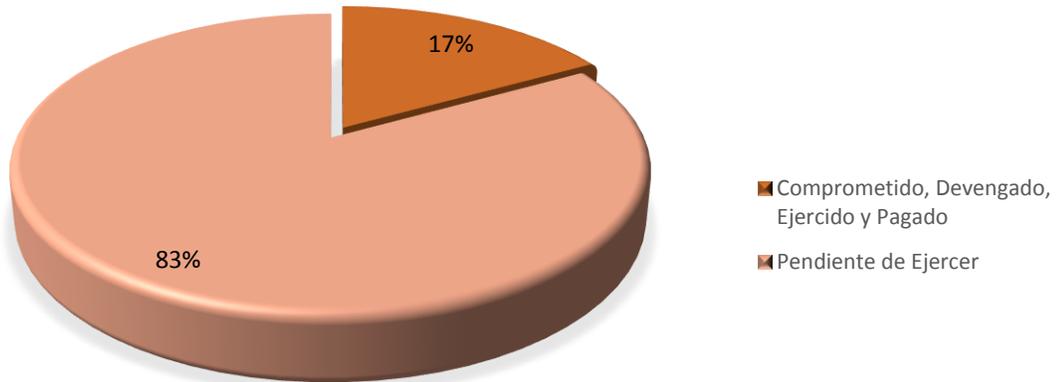
En el resto de los destino del gasto no se refleja avance en el cumplimiento de las metas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)  
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que sólo se cumplió al 100% la meta referente a garantizar el suministro de información del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, lo que implica el pago del personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios; en cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento parcial o nulo y de la misma manera no se registró avance en el ejercicio de los recursos.

---

## ***CAPITULO IV.11. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089***

---

### **a) Objetivo**

El objetivo general de este programa es, **“Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Lograr una efectividad en la atención de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones y así mantener en óptima operación el Servicio Estatal de Emergencias 066 y el Servicio de Denuncia Anónima 089 se invirtió en:

- I. Adquisición de infraestructura tecnológica. Equipos de cómputo y tecnologías de la información
- II. Contratación de los servicios de certificación de calidad y mejora continua aplicados a los centros de emergencia y atención de denuncia anónima
- III. Cursos de capacitación para el personal de emergencias y denuncia anónima
- IV. Adquisición de artículos promocionales
- V. Póliza de mantenimiento a conmutadores telefónicos para la atención de emergencias y denuncia anónima
- VI. Adquisición de sistemas de grabación

**Acciones generales a desarrollar para alcanzar las metas:**

- Se realizará las pruebas de marcación al Código de Servicio Especial 066 correspondientes a los 67 municipios del Estado de Chihuahua en los cuales se deberán generar 10 llamadas del servicio telefónico residencial, 10 llamadas de telefonía pública y 10 llamadas de telefonía celular, esta última variando entre las diferentes telefónicas

existentes en la región con el propósito de validar el enrutamiento, la recepción y la gratuidad del servicio.

- Se realizará las pruebas de marcación al Código de Servicio Especial 089 correspondientes a los 67 municipios del Estado de Chihuahua en los cuales se deberán generar 10 llamadas del servicio telefónico residencial, 10 llamadas de telefonía pública y 10 llamadas de telefonía celular, esta última variando entre las diferentes telefónicas existentes en la región con el propósito de validar el enrutamiento, la recepción del servicio.
- Obtener los registros estadísticas de los 10 C4s existentes en el Estado de Chihuahua que permitan comprobar la canalización, seguimiento y atención de las llamadas de emergencias a través de las diferentes instancias de Seguridad Pública, Vialidad, Servicios de Salud, Protección Civil, así como los tiempos de respuesta.
- Obtener los registros estadísticos que determinen la canalización oportuna de los reportes recibidos de denuncia anónima a los responsables de las instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Se realizará la instalación de las 4 grabadoras de VoIP en los C4s correspondientes a Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Casas Grandes y Delicias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos que permitan operar con garantía el Sistema de Emergencias y el Sistema de Denuncia Anónima.

- Se realizará la instalación y configuración de los 9 Servidores en los 8 C4s municipales (Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Meoquí, Delicias, Camargo, Jiménez, Parral, Cuauhtémoc) y el C4 Estatal en Ciudad Juárez que formarán estandarización de la infraestructura tecnológica que servirá para la implementación del nuevo proyecto tecnológico para la atención de emergencias.
- Instalación del servidor de respaldo para el registro de las llamadas del Sistema de Denuncia Anónima.
- Instalar el reemplazo de 6 posiciones de estaciones de trabajo para ejecutivos telefónicos del sistema de emergencias (3 Ciudad Juárez, 3 Chihuahua) y 4 para los ejecutivos telefónicos de denuncia anónima.
- Se instalarán 3 enlaces de comunicación que permitan garantizar la comunicación efectiva como primera etapa en los C4s de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Ojinaga.

## **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la meta
- Método de cálculo
- Porcentaje de cumplimiento

### AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS

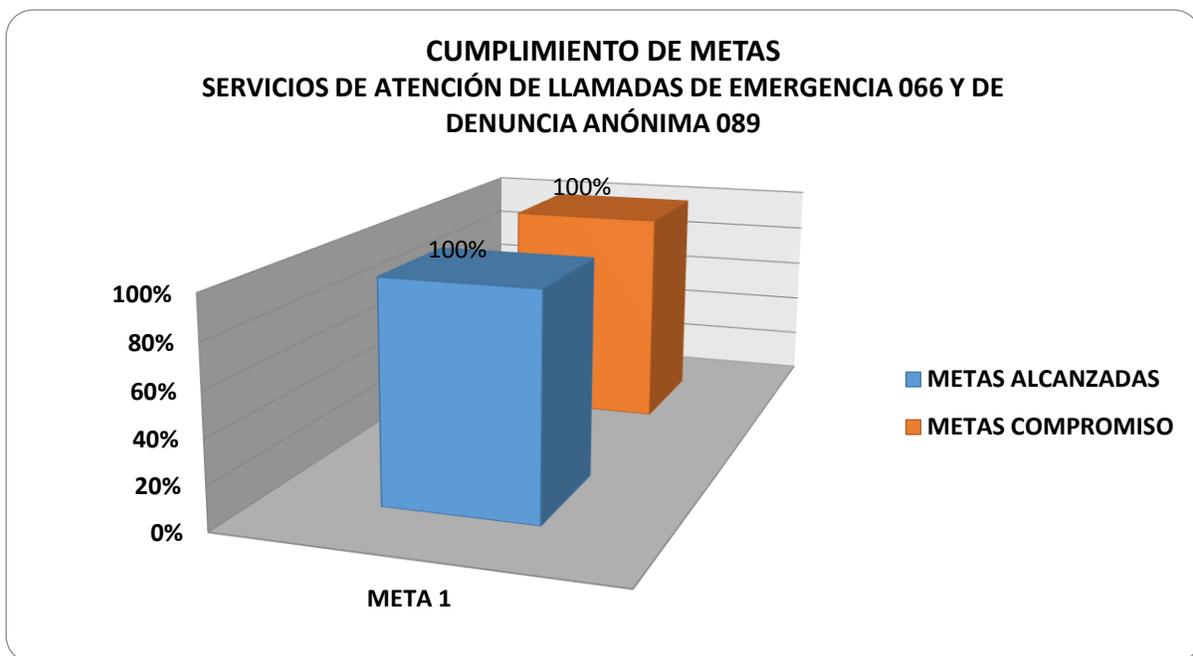
META	CONCEPTO DE LA META	MÉTODO DE CÁLCULO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Lograr una efectividad en la atención de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	<p><b>ILI</b>= Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas = <b>98.78 %</b></p> <p><b>NLIAt</b>= Llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima. = <b>9,367</b></p> <p><b>NLIRe</b>= Llamadas reales = <b>10,095</b></p>	100%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, se puede determinar que la meta fue cumplida en un 100%.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no se presentaron variaciones o desviaciones en el cumplimiento de la meta, contribuyendo plenamente al cumplimiento de los objetivos del programa con prioridad nacional.

Lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance físico financiero

Al programa con prioridad nacional de “Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 ” se le asignaron recursos por un importe total de \$10,191,501.80 (Diez millones ciento noventa y un mil quinientos un pesos 80/100 M.N.), de los cuales \$4,649,686.70 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 70/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$5,541,815.10 (Cinco millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos quince pesos 10/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$5,291,815.10 (Cinco millones doscientos noventa y un mil ochocientos quince pesos 80/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$1,984,200.00 (Un millón novecientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (Servicios de certificación de procesos y cursos de capacitación)

- ✓ **Concepto 3500.-** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información)
- ✓ **Concepto 3600.-** Servicios de comunicación social y publicidad (Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales)
- ✓ **Capítulo 3700.-** Servicios de Traslado y Viáticos (Pasajes aéreos y viáticos en el país)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$2,915,486.70 (Dos millones novecientos quince mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 70/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Mobiliario de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información y Otros mobiliarios y equipos de administración)
  - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Equipo de comunicación y telecomunicación)
  - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Licencias)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>	5,21,815.10	2,083,375.54	3,208,439.56	42	0	42
<b>2000</b>						
<b>3000</b>	1,984,200.00	0.00	1,984,200.00	9	0	9
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	2,915,486.70	881,711.01	2,033,775.69	55	25	30
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>10,191,501.80</b>	<b>2,965,086.55</b>	<b>7,226,415.25</b>	<b>106</b>	<b>25</b>	<b>81</b>

El ejercicio de los recursos de este programa durante el año 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de las recibir las llamadas de emergencia y de denuncia anónima y en el capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles) para la adquisición de muebles de oficina y estantería y de equipo de cómputo y tecnologías de la información; logrando un avance en la aplicación de los recursos del 29%, es decir \$2,965,086.55 (Dos millones novecientos sesenta y cinco mil ochenta y seis pesos 55/100 M.N.); quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$7,226,415.25 (Siete millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos quince pesos 25/100 M.N.), correspondiente al 71% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

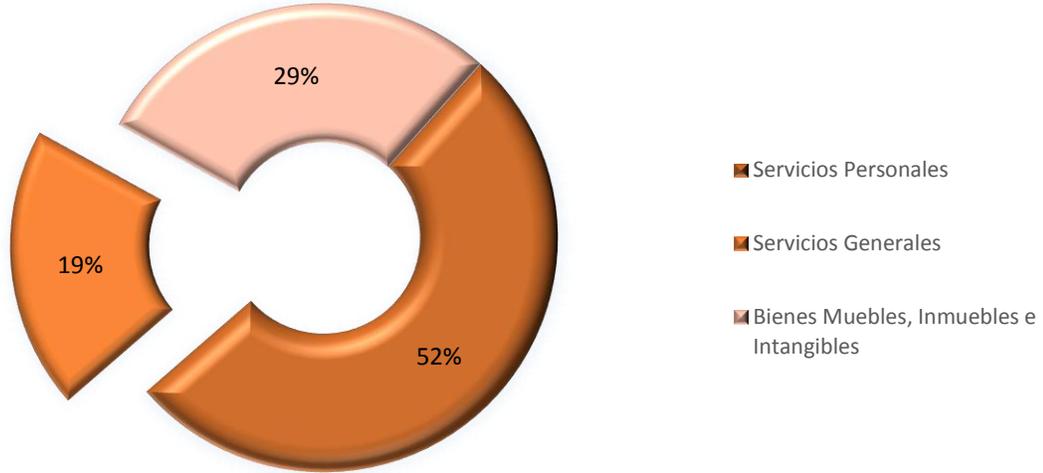
Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 42 personas.

En el caso de las metas relativas al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se observa que se alcanzaron las metas referentes a la adquisición de muebles de oficina y estantería y equipo de cómputo, quedando pendiente la adquisición de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, así como las licencias.

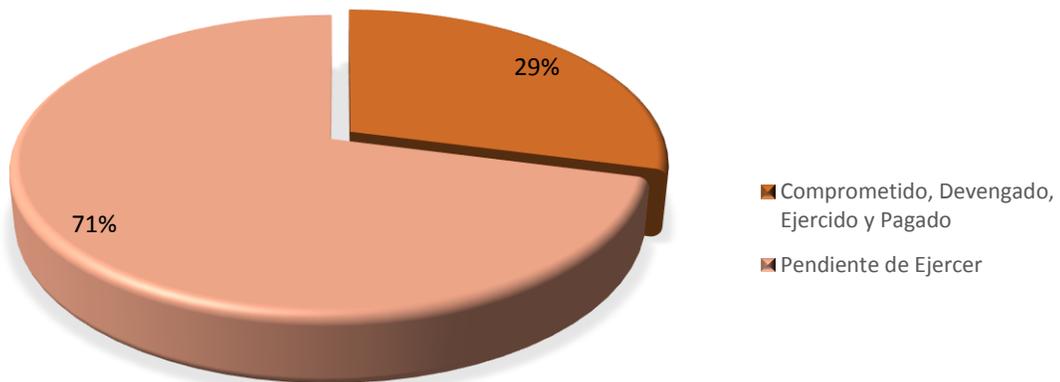
En el resto de los destino del gasto no se reporta avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

**SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089  
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015**



**SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que sólo se cumplieron al 100% las metas referentes a mantener en operación los números telefónicos de emergencias 066 y de denuncia anónima 089 y la gratuidad de los mismos en los municipios que actualmente cuentan con cobertura proporcionada por los concesionarios de telefonía fija, móvil y caseta pública que operan en el país al 95% de la región del Estado de Chihuahua. En cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento parcial o nulo y de la misma manera solo se registró avance en el ejercicio de los recursos correspondientes a honorarios asimilables a salarios para el personal operativo que atiende las llamadas de emergencia y de denuncia anónima.

---

## **CAPITULO IV.12. Registro Público Vehicular**

---

### **a) Objetivo**

El objetivo general de este programa es, **“Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción”**.

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Contar con una plantilla de personal que operarán los módulos para el registro de las constancias de inscripción.
2. Realizar el grabado y colocación de 150,000 constancias de inscripción al Registro Público Vehicular.
3. Mantener en operación los 14 centros de verificación vehicular de la entidad federativa, mediante la contratación de servicios y adquisición de equipo y materiales necesarios.
4. Implementar el centro de monitoreo de alertas así como instalar y poner en operación 3 arcos de lectura RFID en las casetas de peaje Ubicadas en Ojo laguna, Villa Ahumada y Galeana.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

1. Dar continuidad al proyecto de REPUVE, mantener el funcionamiento de los 14 Centros de Verificación Vehicular de la entidad.
2. La puesta en operación de 3 arcos de lecturas RFID adicionales que serán instalados en las casetas de peaje del estado ubicadas en Ojo Laguna, Villa Ahumada y Galeana y del Centro de Monitoreo de alertas en el Estado.

## b) Avance en el cumplimiento de metas

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- Descripción de la Meta
- Meta alcanzada
- Reporte cuatrimestral, cuando aplique
- Meses, cuando aplique
- Porcentaje de cumplimiento
- Evidencia de cumplimiento

### **META 1**

Contar con una plantilla de personal que operarán los módulos para el registro de las constancias de inscripción.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Contar con una plantilla de personal que operarán los módulos para el registro de las constancias de inscripción.	54	El estado realizó las contrataciones de personal necesario para el registro de las constancias de inscripción, durante todo el año	100%

### META No. 2

Realizar el grabado y colocación de 150,000 constancias de inscripción al Registro Público Vehicular.

No.	Descripción	Meta	Reporte cuatrimestral	Meses	Evidencia	Desde Inicio del Programa	Pegados por cuatrimestre 2015	Porcentaje de cumplimiento
1	Realizar el grabado y pegado de 150,000 constancias de inscripción al Registro Público Vehicular	150,000	Primer Cuatrimestre	Enero-Abril	Se tuvo a la vista Oficio No. DRSPAYE/0259/2015, donde se envía la información al Sistema Nacional sobre la meta alcanzada por cuatrimestre	166,752	27,557	<b>48.34%</b>
			Segundo Cuatrimestre	Mayo-Agosto	Se tuvo a la vista Oficio No. DRSPAYE/0640/2015, donde se envía la información al Sistema Nacional sobre la meta alcanzada por cuatrimestre	183,560	16,808	
			Tercer cuatrimestre	Septiembre-Diciembre	Se tuvo a la vista Oficio No. DRSPAYE/0017/2015, donde se envía la información al Sistema Nacional sobre la meta alcanzada por cuatrimestre	211,705	28,145	
<b>TOTAL DE PEGADO DE CONSTANCIAS</b>						<b>211,705</b>	<b>72,510</b>	

### **META No. 3**

Mantener en operación los 14 centros de verificación vehicular de la entidad federativa, mediante la contratación de servicios y adquisición de equipo y materiales necesarios.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Mantener en operación los 14 centros de verificación vehicular de la entidad federativa, mediante la contratación de servicios y adquisición de equipo y materiales necesarios.	14 centros	El estado mantuvo en operación los 14 centros de verificación vehicular, dado que se realizó el grabado y pegado de constancias de inscripción	100%

### **META No. 4**

Implementar el centro de monitoreo de alertas así como instalar y poner en operación 3 arcos de lectura RFID en las casetas de peaje Ubicadas en Ojo laguna, Villa Ahumada y Galeana.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Implementar el Centro de Monitoreo de alertas	1	El estado no reporto evidencia del cumplimiento de la meta.	0%
2	Instalar y poner en operación 3 arcos de lectura RFID en las casetas de peaje ubicadas en Ojo Laguna, Villa Ahumada y Galeana	3	El estado no reporto evidencia del cumplimiento de la meta.	0%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional del Registro Público Vehicular, se puede determinar que en relación a la meta 1 se cumplió al 100%, ya que se realizaron las contrataciones de personal necesario para la operación de los centros de verificación vehicular; la meta 2 alcanzó un

porcentaje de cumplimiento del 48.34% ya que únicamente se realizó el pegado de 72,510 constancias de inscripción de las 150,000 que era la meta del programa; la meta 3, también fue cumplida al 100% ya que se mantuvieron en operación los 14 centros de verificación vehicular y en cuando a la meta 4 correspondiente a la implementación del centro de monitoreo y alertas y puesta en operación 3 arcos de lectura RFID en las casetas de peaje ubicadas en Ojo Laguna, Villa Ahumada y Galeana, no se dio cumplimiento alcanzando un porcentaje del 0%.

### **c) Variaciones o Desviaciones**

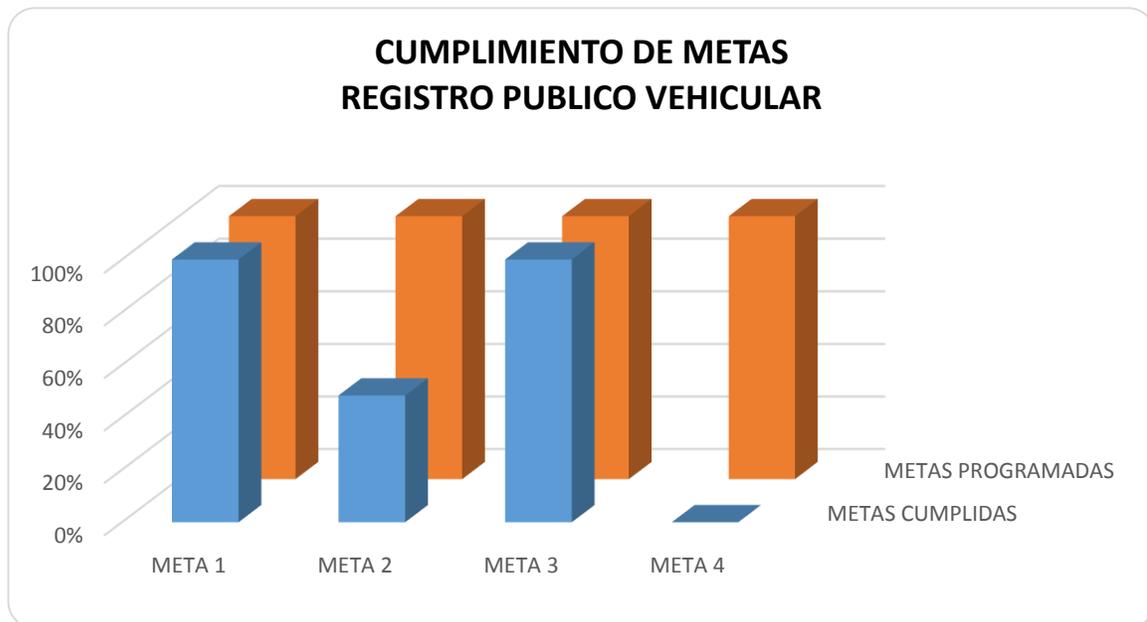
Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que se presentaron variaciones y desviaciones en las metas 2 y 4 debido a las siguientes causas:

**Meta 2.-** En cuanto a realizar el grabado y pegado de 150,000 constancias, la entidad federativa solo alcanzó un porcentaje del 48.34%, argumentando la dependencia que no hubo afluencia por parte de la ciudadanía, aún y cuando se manejaron medios publicitarios.

**Meta 4.-** Según información proporcionada por el área responsable del cumplimiento de la meta, no fue posible poner en operación los 3 arcos de lectura RFID en las casetas de peaje ubicadas en Ojo Laguna, Villa Ahumada y Galeana, debido a que no se tuvieron a disposición los espacios físicos con las características requeridas ni los equipos necesarios para la instalación de dichos centros en los municipios en los cuales debían ser instalados.

En cuanto a la meta de Implementar el Centro de Monitoreo de alertas en el Estado, no se le dio cumplimiento ya que es necesaria la instalación de los arcos de lectura para instalar el centro de monitoreo de alertas, quedando pendiente el cumplimiento de la meta.

A continuación se presenta gráfica del cumplimiento de las metas:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Registro Público Vehicular ” se le asignaron recursos por un importe total de \$14,283,478.25 (Catorce millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.), los cuales \$5,000,778.77 (Cinco millones setecientos setenta y ocho pesos 77/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$9,282,699.48 (Nueve millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$5,964,062.68 (Cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil sesenta y dos pesos 68/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$2,856,636.80 (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2100.-** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Materiales y útiles de oficina y Materiales y útiles de impresión y reproducción)
  - ✓ **Concepto 2400.-** Materiales y artículos de construcción y de reparación (Material eléctrico y electrónico y Materiales complementarios)

- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$995,368.00 (Novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios profesionales, técnicos, científicos y otros servicios (Servicios de informática)
  - ✓ **Concepto 3600.-** Servicios de comunicación social y publicidad (Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$4,467,410.77 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez pesos 77/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y Equipo de Administración (Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
  - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Cámaras fotográficas y de video)
  - ✓ **Concepto 5600.-** Maquinaria, otros equipo y herramientas (Equipo de comunicación y telecomunicación)
  - ✓ **Concepto 5900.-** Activos Intangibles (Software)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

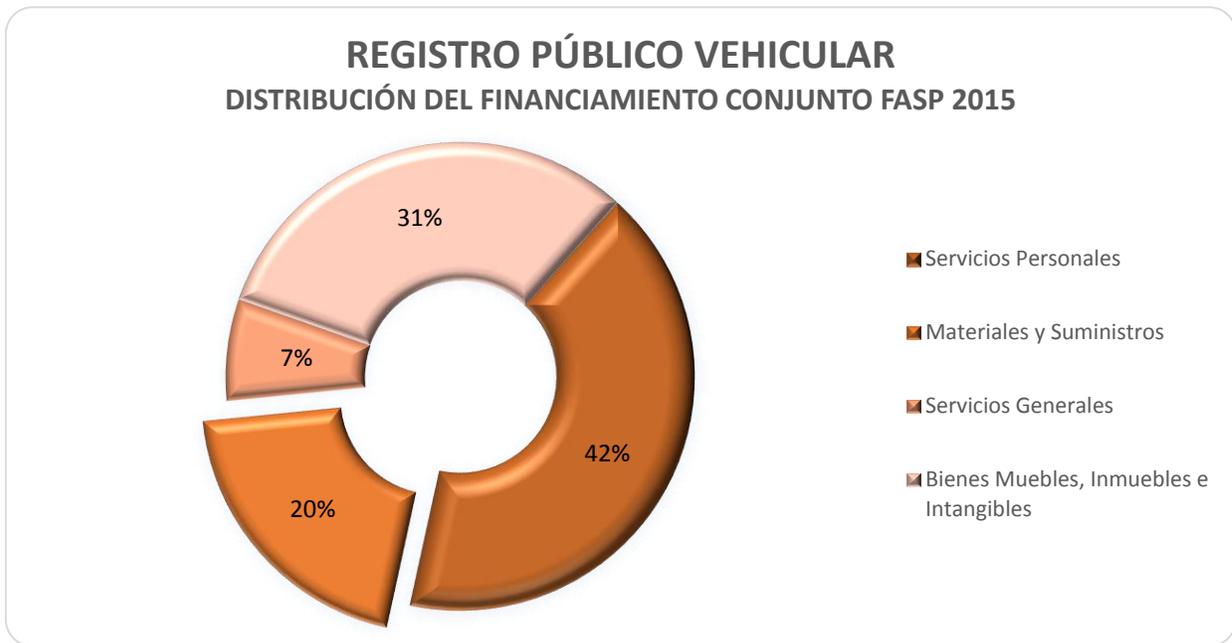
<b>REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>	5,964,062.68	986,875.52	4,977,187.16	54	0	54
<b>2000</b>	2,856,636.80	0.00	2,856,636.80	48	0	48
<b>3000</b>	995,368.00	0.00	995,368.00	18	0	18
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	4,467,410.77	0.00	4,467,410.77	111	0	111
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>14,283,478.25</b>	<b>986,875.52</b>	<b>13,296,602.73</b>	<b>231</b>	<b>0</b>	<b>231</b>

Como se puede observar, el ejercido de los recursos de este programa durante el año 2015, se presentó en el capítulo 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado del grabado y pegado de las constancias de inscripción en el Registro Público vehicular; logrando un avance en la aplicación de recursos del 7%, quedando pendiente de ejercer el 93% restante.

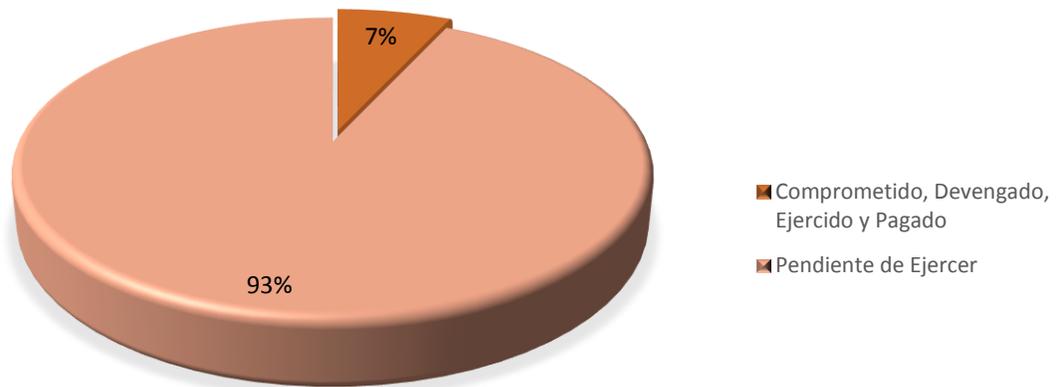
Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 54 personas que fueron contratadas.

En el resto de los destino del gasto no se refleja avance en el cumplimiento de las metas físicas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



### REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



#### e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que sólo se presentó el cumplimiento parcial de una de las metas lo cual requiere del recurso humano contratado bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios para el pegado de las constancias de inscripción al REPUVE. En cuanto al resto de las metas, éstas tuvieron un cumplimiento nulo y de la misma manera sólo se registró avance en el ejercicio de los recursos correspondientes a honorarios asimilables a salarios para el personal operativo.

---

## **CAPITULO IV.13. Evaluación de los Distintos Programas y Acciones**

---

### **a) Objetivo**

El objetivo general de este programa es, **“Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de Seguridad Pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con personal necesario para el desarrollo de funciones administrativas correspondientes, equipo de cómputo (escáner de alta resolución para la digitalización de documentos) así como servicios asociados.
2. Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera trimestral.
3. Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que

determine "EL SECRETARIADO", en apego a la normatividad aplicable; adicionalmente, adjuntar de manera trimestral la documentación comprobatoria de los recursos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos.

4. Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del Estado u homologó, previa remisión a "EL SECRETARIADO".
5. Elaborar el Informe Anual de Evaluación conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.
6. Realizar la Encuesta Institucional, conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.

Para lograr las metas establecidas, el estado convino en invertir los recursos en la realización de evaluar si realmente el recurso invertido en cada uno de los programas dio frutos o está ayudando a cumplir con los objetivos nacionales sobre la seguridad pública, a la vez darnos cuenta si el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública están realmente equipados o preparados para realizar las funciones que les tienen asignadas, así como de igual manera llevar de una manera correcta la aplicación de los recursos para lo cual fueron asignados y darle seguimiento al cumplimiento de metas y a la aplicación presupuestaria correcta, siendo las siguientes acciones:

- Para realizar las tareas de elaboración y remisión de los informes mensuales y trimestrales, así como para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de los programas con prioridad nacional se requiere la contratación de personal bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios.
- Relacionado con el envío de la documentación comprobatoria de los recursos ejercidos y comprometidos, se requiere la adquisición de un escáner de alta resolución.
- Asimismo se requiere la contratación un evaluador externo, con experiencia en materia de seguridad pública, para la elaboración del informe anual de evaluación de los recursos del FASP, así como para la realización de la encuesta institucional.

## **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, mismo que se muestra en las siguientes tablas:

### META No. 1

Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con personal necesario para el desarrollo de funciones administrativas correspondientes, equipo de cómputo (escáner de alta resolución para la digitalización de documentos) así como servicios asociados.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con personal necesario para el desarrollo de funciones administrativas correspondientes, equipo de cómputo (escáner de alta resolución para la digitalización de documentos) así como servicios asociados.	Contratación de Personal	El estado realizó las contrataciones de personal necesario para el registro de las constancias de inscripción, durante todo el año	100%
		Adquisición de Escaner	El estado no mostró evidencia de la adquisición del escaner	0%
		Contratación de servicios asociados (Encuestas institucional e Informe Anual de Evaluación)	El estado realizó en tiempo y forma las contrataciones de los servicios relacionados con la elaboración de la Encuesta institucional y el Informe anual de evaluación	100%
<b>TOTAL</b>				<b>67%</b>

### META No. 2

Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera trimestral.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Cumplimiento
2	Remitir cartas de apertura de cuentas	2	Se tuvo a la vista oficio FGE/SE/DCRF/0149/2015 enviado por este secretariado el 30/MARZO/15, donde se remiten las cartas de apertura de las cuentas	100%

### META No. 3

Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO", en apego a la normatividad aplicable; adicionalmente, adjuntar de manera trimestral la documentación comprobatoria de los recursos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos.

Meta	Descripción	Evidencia	Cumplimiento
3	Remitir informes mensuales y trimestrales	Se enviaron los reportes mensuales y trimestrales al Secretariado Ejecutivo sobre la aplicación de los recursos federales, Asimismo se informó de la aplicación de los mismos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda	100%

META		Remitir el informe mensual y trimestral a través del sistema de seguimiento y /o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo, en apego a la normatividad aplicable									
UNIDAD DE MEDIDA		Informes mensuales y trimestrales									
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		100%									
EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Reporte del Mes de Enero 2015, enviado el 09-Feb-15	Reporte del Mes de Febrero 2015, enviado el 10-Mzo-15	Reportes del Mes de Marzo y 1er. Trim. 2015, enviado el 10-Abril-15	Reporte del Mes de Abril 2015, enviado el 10-Mayo-15	Reporte del Mes de Mayo 2015, enviado el 09-Junio-15	Reportes del Mes de Junio y 2do. Trim. 2015, enviado el 10-Julio-15	Reporte del Mes de Julio 2015, enviado el 10-Agosto-15	Reporte del Mes de Agosto 2015, enviado el 10-Sept-15	Reportes del Mes de Septiembre y 3er. Trim. 2015, enviado el 10-October-15	Reporte del Mes de Octubre 2015, enviado el 09-Noviembre-14	Reporte del Mes de Noviembre 2015, enviado el 10-Diciembre-15	La obligación tiene fecha de cumplimiento el 10 de enero 2016

#### META No. 4

Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas del Estado u homologó, previa remisión a "EL SECRETARIADO".

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
4	Conciliar información mensual y trimestralmente	Reportes mensuales y trimestrales	La dependencia realiza las conciliaciones respecto a la aplicación de recursos, de manera mensual y trimestral con la Secretaría de Hacienda	100%

#### META No.5

Elaborar el Informe Anual de Evaluación conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.

No.	Descripción	Meta	Evidencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	Elaborar el Informe Anual de Evaluación conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.	Informe Anual de Evaluación	Se envió oficio <b>No. FGE/SE/0415/2015</b> de fecha 27 de Octubre de 2015 a la DGP, donde se informa los datos del evaluador externo, dando cumplimiento al Lineamiento, así mismo se tuvo a la vista contrato <b>ADOC/073/2015</b> , celebrado el 19 de Octubre así como sus respectivas fianzas.	100%

### META No.6

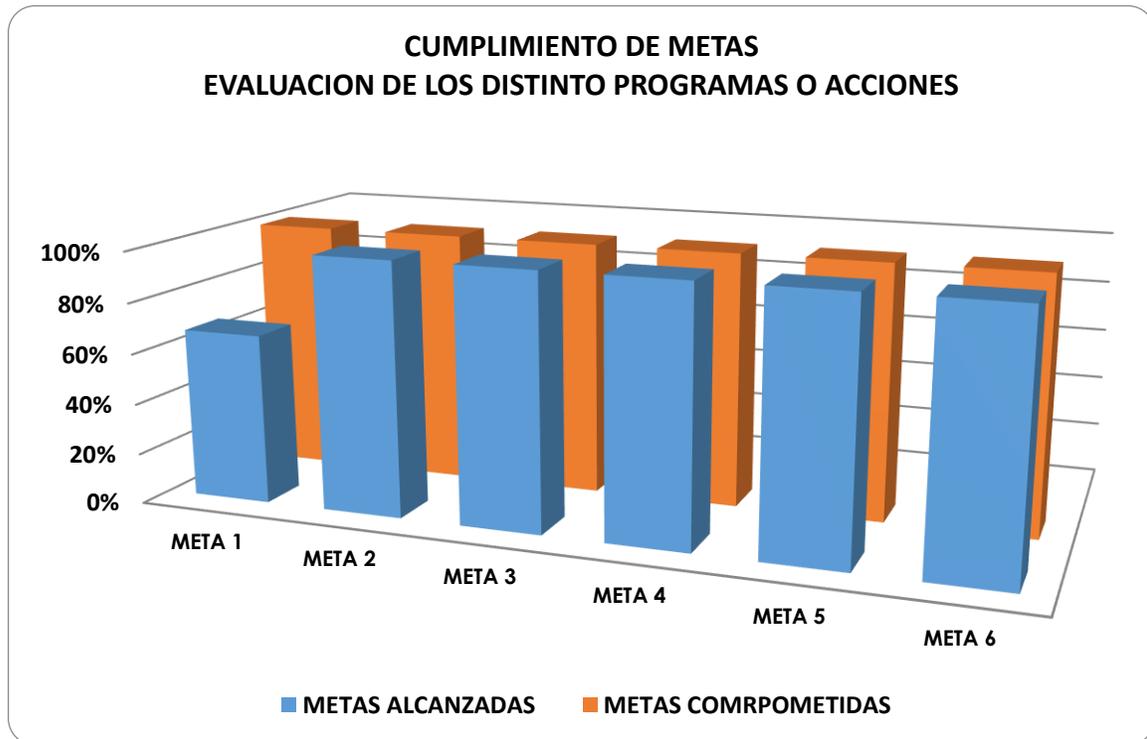
Realizar la Encuesta Institucional, conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.

No.	DESCRIPCION DE LA META	PRODUCTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar la Encuesta Institucional, conforme a lo que se establezca en los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.	Encuesta Institucional	<p>1.- Se envió oficio <b>No. FGE/SE/0415/2015</b> de fecha 27 de octubre de 2015 a la DGP del Secretariado Ejecutivo, donde se informa los datos Generales del Evaluador Externo.</p> <p>El levantamiento de la encuesta se realizó del 6 al 31 de Octubre de 2015</p> <p>Se envió oficio No. <b>FGE/SE/0494/2014</b>, de fecha 14 de diciembre de 2014 a la DGP del Secretariado Ejecutivo, donde hace entrega de la Base de Datos de la encuesta Institucional en formato SPSS y el Informe Gráfico de resultados, así como por medio electrónico donde se da cumplimiento a la meta</p> <p>Se tuvo a la vista Convenio de Coordinación, por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acta entrega de la encuesta institucional y orden de pago.</p>	100%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Evaluación de los distintos Programas o Acciones, se puede determinar que las metas 2, 3, 4, 5 y 6 fueron cumplidas en un 100%, contribuyendo plenamente al objetivo del programa y la meta 1 fue cumplida parcialmente, alcanzando un 67% de avance, quedando pendiente la adquisición de un escáner.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que no existen variaciones o desviaciones de las metas comprometidas respecto a sus alcances, toda vez que se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas, con excepción de la meta 1 que fue cumplida parcialmente al quedar pendiente la adquisición de un escáner, como se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de “Evaluación de los Distintos Programas y Acciones ” se le asignaron para el ejercicio 2015 recursos por un importe total de \$12,793,076.68 (Doce millones setecientos noventa y tres mil setenta y seis pesos 68/100 M.N.), de los cuales \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$11,643,076.68 (Once millones seiscientos cuarenta y tres mil setenta y seis pesos 68/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 1000.-** Servicios Personales \$11,618,076.68 (Once millones seiscientos dieciocho mil setenta y seis pesos 68/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 1200.-** Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Honorarios asimilables a salarios)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Encuesta institucional e Informe anual de evaluación)
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Escaner)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>	11,618,076.68	2,309,302.35	9,308,774.33	41	0	41
<b>2000</b>						
<b>3000</b>	1,150,000.00	1,097,999.99	52,000.01	2	1	1
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	25,000.00	0.00	25,000.00	1	0	1
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>12,793,076.68</b>	<b>3,407,302.34</b>	<b>9,385,774.34</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>43</b>

El ejercido de los recursos de este programa durante el año 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 1000 (Servicios Personales), para el pago de honorarios asimilables a salarios del personal encargado de llevar a cabo el seguimiento y control de los recursos asignados a los distintos programas con prioridad nacional para su medición, análisis y evaluación y en el capítulo 3000 (Servicios Generales) para la contratación de servicios profesionales para el levantamiento de la encuesta institucional, así como del Informe anual de evaluación; logrando un avance en la aplicación de los recursos de \$3,407,302.34 (Tres millones cuatrocientos siete mil trescientos

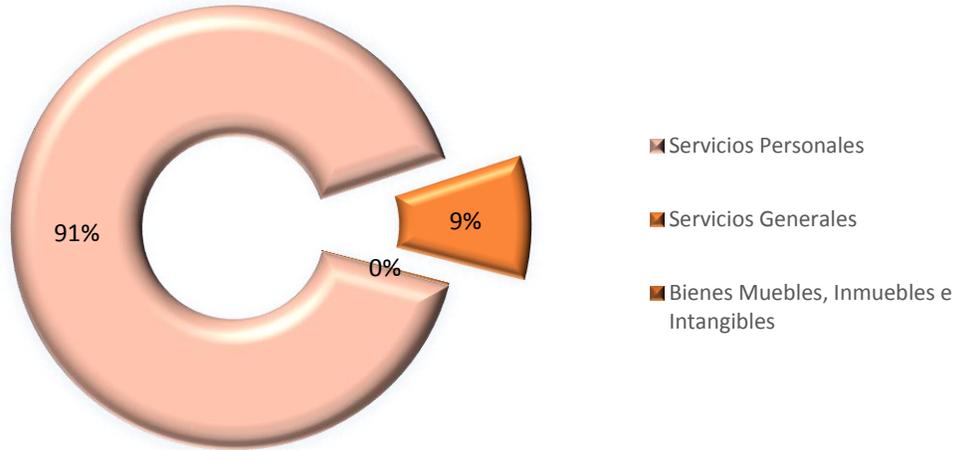
dos pesos 34/100 M.N.), lo equivalente al 27%; quedando un presupuesto pendiente de ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$9,385,774.34 (Nueve millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 34/100 M.N.), correspondiente al 73% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, las correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios, no se muestra ningún avance, aun cuando reporta recursos ejercidos, esto es debido a que el registro del avance de metas se reflejará cuando se pague el año completo a las 41 personas que fueron contratadas para llevar a cabo las tareas relativas al seguimiento del cumplimiento de las metas de cada uno de los programas con prioridad nacional.

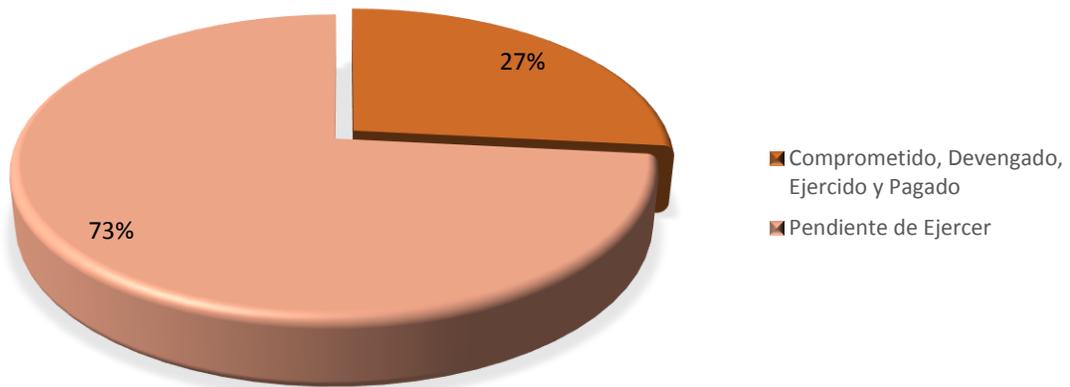
En el caso de las metas relativas al capítulo de Servicios Generales, se observa el cumplimiento de la Encuesta Institucional, quedando pendiente el pago de la evaluación de los programas con prioridad nacional en materia de seguridad pública, la cual está en la etapa de "comprometido".

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.

### EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO FASP 2015



### EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que se dio cumplimiento a las metas planteadas de manera congruente con el avance financiero de este programa.



---

## **CAPITULO IV.14. Genética Forense**

---

### **A) Objetivo**

El objetivo general de este programa es, ***“Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de Investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia.***

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuya meta a alcanzar es la siguiente”.

1. Dotar de reactivos, materiales y equipo necesario para la operación de los Laboratorios de Genética Forense de Chihuahua y Ciudad Juárez.
2. Contratar un servicio de mantenimiento integral y de actualización para los equipos de análisis genéticos de Ciudad Juárez y Chihuahua.

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de la siguiente acción:

- La adquisición de reactivos, materiales y equipo de análisis para el procesamiento de muestras biológicas y la obtención del perfil genético correspondiente.
- Actualización, soporte técnico y mantenimiento integral del equipamiento tecnológico para la obtención de perfiles genéticos a partir de muestras biológicas

### **b) Avance en el cumplimiento de metas**

Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de la meta, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

- La descripción de la meta convenida
- Meta
- Unidad de medida
- Evidencia de cumplimiento
- Porcentaje de cumplimiento

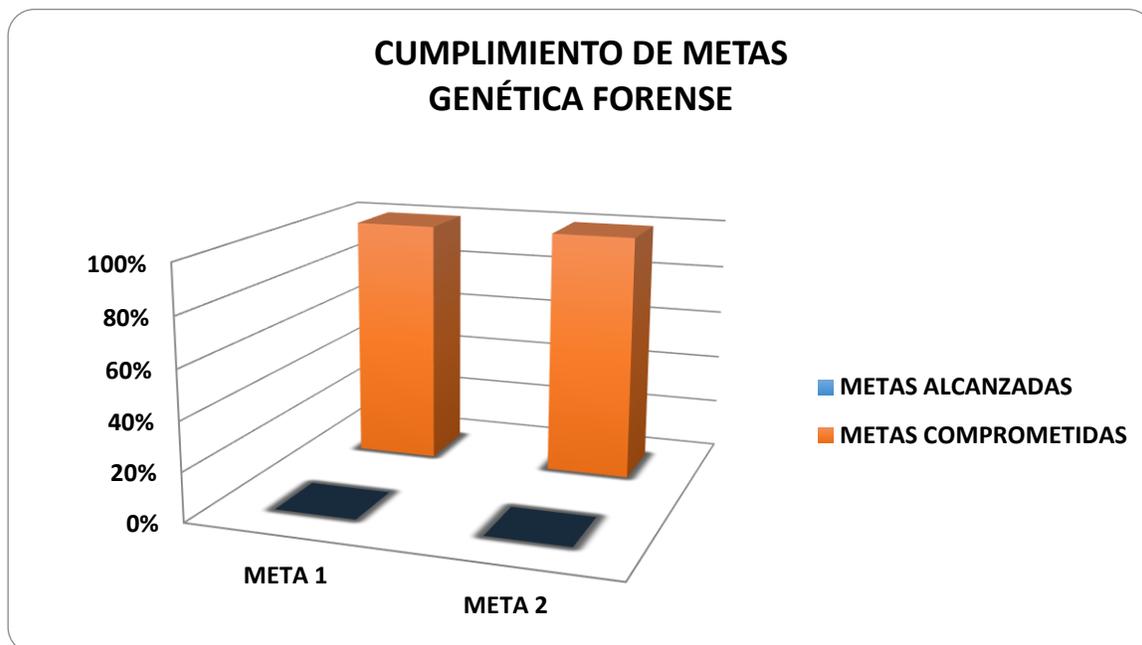
#### **META No.1 Y 2**

No.	Descripción	Meta	Unidad de Medida	Evidencia	Porcentaje de cumplimiento
1	Dotar de reactivos, materiales y equipo necesario para la operación de los Laboratorios de Genética Forense de Chihuahua y Ciudad Juárez.	1	Piezas	La dependencia no presento evidencia de cumplimiento	0%
2	Contratar un servicio de mantenimiento integral y de actualización para los equipos de análisis genéticos de Ciudad Juárez y Chihuahua.	1	Servicio	La dependencia no presento evidencia de cumplimiento	0%

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Nacional de Genética Forense, se puede determinar que éstas no registraron ningún avance.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existen variaciones o desviaciones de la meta comprometida respecto a sus alcances, toda vez que no se dio cumplimiento debido al retraso en los procesos licitatorios, lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Para el ejercicio 2015 al programa con prioridad nacional de "Genética Forense" se le asignaron recursos por un importe total de \$8,206,948.00 (Ocho millones doscientos seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), provenientes en su totalidad de la aportación federal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$6,173,335.00 (Seis millones cientos setenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2500.-** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Equipo de disección y quirúrgico y micropipetas de diversas medidas)
  - ✓ **Concepto 2700.-** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos (batas y cubrebocas)
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios generales \$732,813.00 (Setecientos treinta y dos mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3500.-** Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
  
- **Capítulo 5000.-** Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$1,300,800.00 (Un millón trescientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

- ✓ **Concepto 5300.-** Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.
- ✓ **Concepto 5900.-** Activos intangibles (Software)

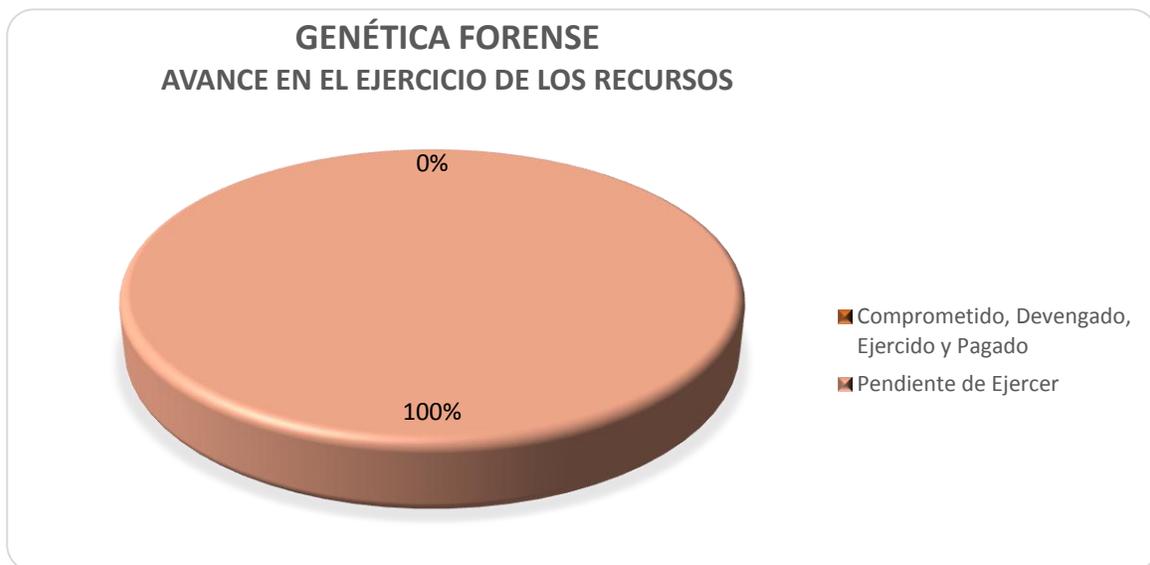
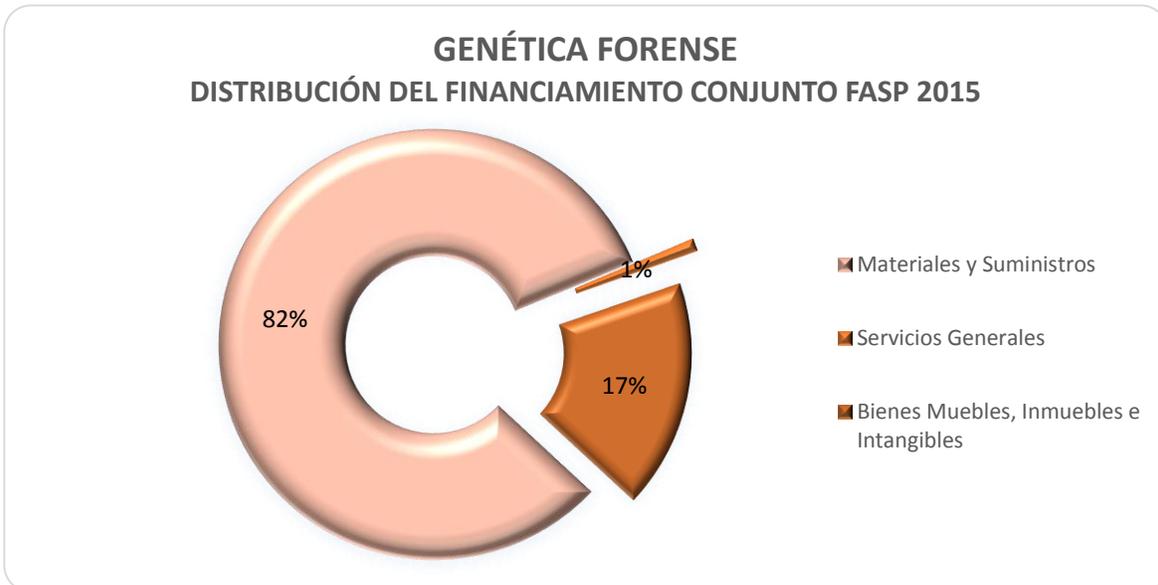
El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>GENÉTICA FORENSE</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>	6,173,335.00	0.00	6,173,335.00	61007	0	61007
<b>3000</b>	32,813.00	0.00	32,813.00	1	0	1
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	1,300,800.00	0.00	1,300,800.00	3	0	3
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>8,206,948.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,206,948.00</b>	<b>6104</b>	<b>0</b>	<b>6104</b>

Como se puede observar, no se registra ejercicio de recursos correspondientes a este programa con prioridad nacional durante el año 2015, quedando pendiente de ejercer el 100% del recurso asignado al mismo; por lo que están pendientes de alcanzar la totalidad de las metas programadas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



## e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, ya que aunque no se dio cumplimiento a las metas planteadas, el cumplimiento de las mismas está directamente relacionado con el ejercicio de los recursos etiquetados para este programa.



---

## ***CAPITULO IV.15. Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Publica e Impartición de Justicia”.***

---

### **a) Objetivo**

El objetivo general de este programa es: **“Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de: equipamiento de personal, equipamiento de instalaciones e infraestructura”.**

La entidad federativa concertó con las autoridades federales que los recursos asignados a este programa, serían destinados a la realización del proyecto de inversión, cuyas metas a alcanzar son las siguientes:

1. Dotar de materiales de seguridad pública y prendas de protección a los elementos de seguridad pública estatal, municipal y de procuración de justicia.
2. Fortalecer a las instituciones de seguridad pública Estatal y Municipal e instituciones de Procuración de Justicia, con equipamiento de cómputo, de oficina y de personal, necesarios para el desempeño de sus funciones.

Para lograr la meta establecida, el estado convino en invertir los recursos en la realización de las siguientes acciones:

- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles para seguridad pública y para procuración de justicia

### **b) Avance en el cumplimiento de metas**

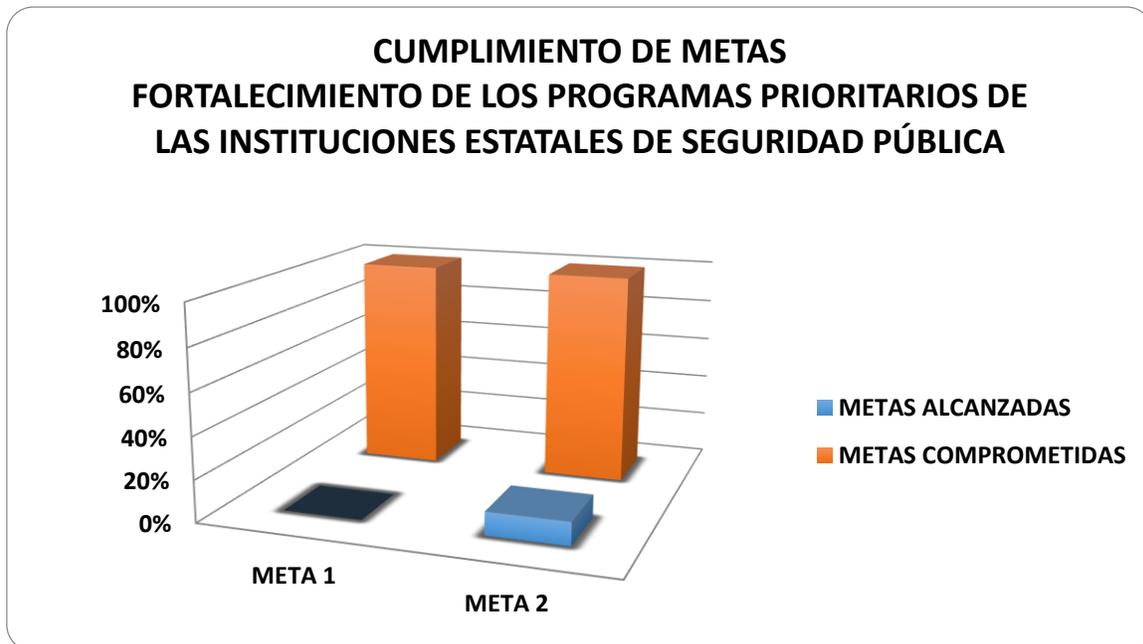
Tomando como base el proyecto de inversión plasmado en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, así como la evidencia mostrada por la entidad federativa, se realizó un análisis referente al grado de cumplimiento de la meta, mismo que se muestra en la siguiente tabla, en la que se detallan los siguientes aspectos:

	<b>META</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO</b>
1	Dotar de materiales de seguridad pública y prendas de protección a los elementos de seguridad pública estatal, municipal y de procuración de justicia..	Adquisición de materiales de seguridad y prendas de protección	0%	Según el reporte del avance físico financiero del programa, no se muestra avance en la adquisición de estos bienes
2	Fortalecer a las instituciones de seguridad pública Estatal y Municipal e instituciones de Procuración de Justicia, con equipamiento de cómputo, de oficina y de personal, necesarios para el desempeño de sus funciones.	Equipamiento de cómputo, de oficina y de personal	10.53%	Según el reporte del avance físico financiero del programa, se realizaron 4 acciones de equipamiento de las 38 programadas

Una vez analizadas las evidencias del cumplimiento de las metas compromiso del Programa con Prioridad Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se puede determinar la meta No. 1 no muestra cumplimiento, con un 0% de avance y en la meta No. 2 se logró un avance del 10.53 % en la meta comprometida en este programa.

### c) Variaciones o Desviaciones

Derivado del análisis del apartado anterior, se desprende que existe variación o desviación en las metas respecto a sus alcances, toda vez que no se dio cumplimiento a la meta No. 1 y se dio cumplimiento del 10.53% a la meta No. 2 referente al equipamiento de las corporaciones policiacas, esto debido a retrasos en los procesos licitatorios, como se puede observar en la siguiente gráfica:



#### d) Avance Físico Financiero

Al programa con prioridad nacional de "Fortalecimiento los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia " para el ejercicio 2015 se le asignaron recursos por un importe total de \$103,657,666.35 (Ciento tres millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 35/100 M.N.), de los cuales \$94,142,154.73 (Noventa y cuatro millones ciento cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) corresponden a recursos federales y \$9,515,511.62 (Nueve millones quinientos quince mil quinientos once pesos 62/100 M.N.) son provenientes de la Aportación Estatal, teniendo los siguientes destinos de gasto:

- **Capítulo 2000.-** Materiales y Suministros \$21,460,340.00 (Veintiún millones cuatrocientos sesenta mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 2800.-** Materiales y Suministros para Seguridad y Prendas de Protección
  
- **Capítulo 3000.-** Servicios Generales \$4,600,000.00 (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 3300.-** Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Servicios de protección y seguridad)

- **Capítulo 5000.-** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$77,597,326.35 (Setenta y siete millones quinientos noventa y siete mil trescientos veintiséis pesos 35/100 M.N.)
  - ✓ **Concepto 5100.-** Mobiliario y equipo de administración (Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información)
  - ✓ **Concepto 5200.-** Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video)
  - ✓ **Concepto 5300.-** Equipo e instrumental médico y de laboratorio
  - ✓ **Concepto 5400.-** Vehículos y Equipo de Transporte (vehículos y equipo de transporte terrestre)
  - ✓ **Concepto 5500.-** Equipo de Defensa y Seguridad (Armamento)

El análisis del avance físico financiero correspondiente a este programa al 31 de Diciembre del 2015 muestra, a nivel capítulo, el monto autorizado, el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado, el saldo disponible, así como las metas programadas, alcanzadas y las pendientes de alcanzar y se refleja en la tabla que a continuación se presenta:

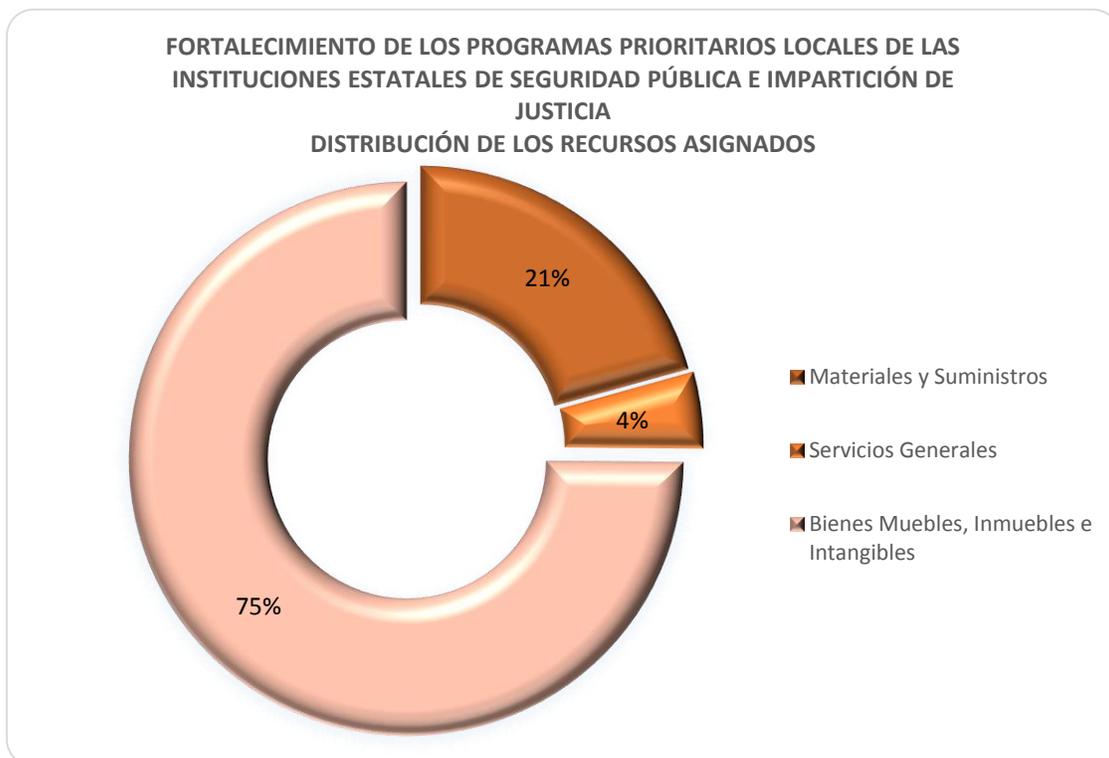
**AVANCE FÍSICO FINANCIERO  
Al 31 de Diciembre del 2015**

<b>FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>						
<b>CAPÍTULO</b>	<b>MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES</b>			<b>METAS</b>		
	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>ALCANZADAS</b>	<b>POR ALCANZAR</b>
<b>1000</b>						
<b>2000</b>	21,460,340.00	0.00	21,460,340.00	5210	0	5210
<b>3000</b>	4,600,000.00	4,512,800.00	87,200.00	3	2	1
<b>4000</b>						
<b>5000</b>	77,597,326.35	49,037,069.98	28,560,256.37	1879	104	1775
<b>6000</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>103,657,666.35</b>	<b>53,549,869.98</b>	<b>50,107,796.37</b>	<b>7092</b>	<b>106</b>	<b>6986</b>

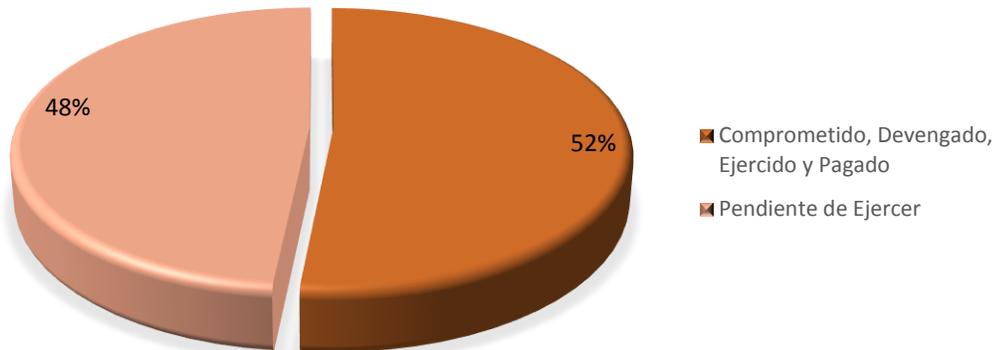
El ejercicio de los recursos de este programa durante el ejercicio 2015, como se puede observar, se presentó en los capítulos 3000 (Servicios Generales) para la contratación de servicios de blindaje de vehículos; 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) para la adquisición vehículos para seguridad pública y procuración de justicia; alcanzando un avance en la aplicación de los recursos asignados del 52%; correspondiente a \$53,549,869.98 (Cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/100 M.N.) quedando un presupuesto sin ejercer a la fecha de corte de esta evaluación de \$50,107,796.37 (Cincuenta millones ciento siete mil setecientos noventa y seis pesos 37/100 M.N.), correspondiente al 48% del presupuesto total autorizado para este programa con prioridad nacional.

Respecto a las metas alcanzadas, se puede observar que se alcanzaron 106 de las 7092 metas programadas, las cuales corresponden a transporte terrestre y a servicios de protección y seguridad; quedando pendientes de alcanzar 6,986 metas.

En las siguientes gráficas se muestran las proporciones en las que fueron distribuidos los recursos asignados al este programa con prioridad nacional, así como el grado de avance que presenta en el ejercicio de los mismos.



**FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE  
LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN  
DE JUSTICIA  
AVANCE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**



### e) Resultados

Una vez analizados tanto el cumplimiento de las metas comprometidas en el Anexo Técnico, como la aplicación de los recursos en los conceptos y montos establecidos en el mismo, se puede determinar que existe correspondencia entre el recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo, aun cuando el cumplimiento parcial de la meta que es del 10.53% no parece ser congruente con el avance financiero que alcanza un 52% de los recursos asignados al programa; esto se debe a que las acciones cumplidas cuentan con recurso asignado mayor al conjunto del resto de las acciones a realizar.

## V.- EVALUACION DE INDICADORES

En el presente apartado se definirán los resultados de los indicadores del desempeño de los distintos programas con prioridad nacional que se financiaron con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública conjuntamente con la aportación estatal, para el cumplimiento de sus fines y objetivos, siendo éstos los siguientes:

### 1.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$I_{cm} = \frac{mr}{mc} \times 100 (\%)$ <p><i>I<sub>cm</sub></i>= grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.  <i>mr</i>= metas realizadas  <i>mc</i>= metas convenidas</p>		
<b>Observaciones:</b>	a) Para contabilizar las metas realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a este indicador, se deberán considerar solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$I_{cm} = \frac{1}{1} \times 100 (\%)$ <p><b>lcm</b>= grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. =<b>100%</b></p> <p><b>mr</b>= metas realizadas =<b>1</b></p> <p><b>mc</b>= metas convenidas =<b>1</b></p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>a) Para contabilizar las metas realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a este indicador, se deberán considerar solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.</p>

## C) METODOLOGIA

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015, es decir, el valor de **I cm**, se realizó un análisis de las metas realizadas en este programa con prioridad nacional, en relación a las metas convenidas en el proyecto de inversión del anexo técnico correspondiente, considerando que la meta convenida para el ejercicio 2015 fue la siguiente:

- Fortalecer el Centro Estatal de Prevención a través de la capacitación de su personal, así como del de los Gabinetes Municipales de Prevención, a fin de que cuenten con la capacidad de aplicar las políticas de prevención con enfoque de desarrollo humano.

Para fortalecer al Centro Estatal de Prevención y a los Gabinetes Municipales, se planeó la impartición de los siguientes cursos de capacitación:

- Capacitación a Jóvenes que participan en pandillas.
- Buenas prácticas en proyectos socio productivos para jóvenes.
- Prevención en el entorno escolar.
- Capacitación a Gabinetes Municipales de Prevención
- Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención
- Cultura y Deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria.
- Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas de Prevención Social.
- Estrategia de mediación: Familiar, Escolar y Comunitaria

Así mismo, se programó llevar a cabo la contratación bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios, del personal que realiza acciones tendientes al cumplimiento sus objetivos que son la promoción de la cultura de la paz e impulsar la participación ciudadana.

#### **D) RESULTADO**

Las acciones anteriores se realizaron en su totalidad durante el ejercicio 2015, por lo que se determina que el indicador correspondiente al grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación corresponde al **100%**



## 2.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

### INDICADOR 1

#### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		
<b>Definición del Indicador (1):</b>	Vigencia de las evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$Peccv = \left( \frac{PA_{ccv}}{EF_{RNPS}} \right) \times 100 (\%)$ <p><b>Peccv</b>= Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes</p> <p><b>99.28%</b></p> <p><b>PA<sub>ccv</sub></b>= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes</p> <p><b>EF<sub>RNPS</sub></b>=Estado de fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p>		

<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador debe reflejar la relación del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con evaluaciones en control de confianza <b>vigentes</b>, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.</p> <p>Las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la entidad federativa, son las responsables de inscribir y mantener actualizados permanentemente los datos relativos a los integrantes de su institución ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. La información deberá ser proporcionada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la entidad, toda vez que es la instancia que evalúa al personal.</p>
------------------------------	---

## B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$Peccv = \left( \frac{12,051}{12,138} \right) \times 100 (\%) = 99.28\%$ <p><b>Peccv= 99.28%</b> Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes</p> <p><b>PAccv= 12,051</b> Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes</p> <p><b>EF<sub>RNPSP</sub>= 12,138</b> Estado de fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p>
----------------------------------	--

<b>Observaciones:</b>	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador refleja que la relación del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con evaluaciones en control de confianza <b>vigentes</b>, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública es del <b>99.28%</b></p> <p>La información fue proporcionada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la entidad, toda vez que es la instancia que evalúa al personal.</p>
-----------------------	---

### **C) METODOLOGÍA**

Para determinar el valor de **Peccv**, se consideraron los datos proporcionados por el Centro Estatal de Control de Confianza, los cuales, según nos informa el mismo Centro, están validados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en cuanto al estado de fuerza de la entidad federativa con corte al 31 de Diciembre del 2015, así como del número de elementos con evaluaciones de control de confianza vigentes dentro de las corporaciones acumulados desde el año 2010.

### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de la fórmula de este indicador, se determina que la vigencia de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas es del **99.28%**, al contar con 12,051 elementos que cuentan con evaluaciones de control de confianza vigentes, de un estado de fuerza de 12,138 elementos de las corporaciones

policías en el Estado, al 31 de Diciembre del 2015; contribuyendo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza vigente.

## INDICADOR 2

### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		
<b>Definición del Indicador (2):</b>	Avance en la certificación de control de confianza del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$PACcc = \left( \frac{PCcc}{EF_{RNPS}} \right) \times 100 (\%)$ <p><b>PACcc</b>= Porcentaje de personal en activo que cuenta con la certificación en control de confianza.</p> <p><b>PCcc</b> = Personal en activo que cuenta con la certificación de control de confianza.</p> <p><b>EF<sub>RNPS</sub></b> = Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p>		

<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador debe reflejar la relación del personal en activo de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con certificación en control de confianza, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).</p> <p>Las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la entidad federativa, son las responsables de inscribir y mantener actualizados permanentemente los datos relativos a los integrantes de su institución ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. La información deberá ser proporcionada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la entidad toda vez que es la instancia que evalúa al personal.</p>
------------------------------	--

## B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$PACcc = \left( \frac{11,606}{12,138} \right) \times 100 (\%) = 95.62$ <p><b>PACcc= 95.62%</b> Porcentaje de personal en activo que cuenta con la certificación en control de confianza.</p> <p><b>PCcc= 11,606</b> Personal en activo que cuenta con la certificación de control de confianza.</p> <p><b>EF<sub>RNPSP</sub>= 12,138</b> Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza para la permanencia, el resultado de este indicador refleja que la relación del personal en activo de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas con certificación en control de confianza, respecto al estado de fuerza en la Entidad Federativa, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) es del 96.43%</p> <p>La información fue proporcionada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la entidad toda vez que es la instancia que evalúa al personal.</p>

### **C) METODOLOGÍA**

Para determinar el valor de **PACcc**, se consideraron los datos proporcionados por el Centro Estatal de Control de Confianza, los cuales, según nos informa el mismo Centro, están validados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en cuanto al estado de fuerza de la entidad federativa con corte al 31 de Diciembre del 2015, así como del número de elementos con evaluaciones de control de confianza vigentes dentro de las corporaciones acumulados desde el año 2010.

### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de la fórmula de este indicador, se determina que se tiene un avance del 96.43% en la certificación de control de confianza del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas, al contar con 11,606 elementos que cuentan con la certificación de control de confianza, de un estado de fuerza de 12,138 elementos de las corporaciones policiacas en el Estado, conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 31 de Diciembre del 2015; contribuyendo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente al requisito de presentar evaluaciones de control de confianza vigente.

### 3.- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en la capacitación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$A_{cp} = \frac{EC}{ECC} \times 100 (\%)$ <p><b>A<sub>cp</sub></b> = Porcentaje de avance en la capacitación de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública</p> <p><b>EC</b>= Total de elementos capacitados en el ejercicio fiscal que se evalúa</p> <p><b>ECC</b>= Número total de elementos que fueron convenidos para capacitar durante el ejercicio fiscal que se evalúa</p>		
<b>Observaciones:</b>	Elementos convenidos para capacitar conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.		

#### D) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<b>Método de Cálculo:</b>	$A_{cp} = \frac{1483}{1610} \times 100 (\%) = 92.11\%$ <p><b>A<sub>cp</sub></b> = <b>92.11%</b> Porcentaje de avance en la capacitación de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública</p> <p><b>EC</b>= <b>1483</b> elementos capacitados en el ejercicio fiscal que se evalúa</p> <p><b>ECC</b>= <b>1610</b> elementos que fueron convenidos para capacitar durante el ejercicio fiscal que se evalúa</p>
<b>Observaciones:</b>	Elementos convenidos para capacitar conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

### **C) METODOLOGÍA**

Para determinar el valor de **Acp**, se consideraron los datos proporcionados por la Escuela Estatal de Policía, mediante las fichas de verificación y seguimiento establecidas en el Programa Rector de Capacitación, con la finalidad de informar a las instancias federales sobre el grado de avance en las capacitaciones programadas; de las cuales se observó que se capacitaron a 1,483 elementos de las diversas corporaciones policiales y de procuración de justicia, de los 1,610 elementos acordados como meta para capacitación inicial, de actualización y especialización, durante el ejercicio 2015.

### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de la fórmula anterior se determina que el avance en la capacitación de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública conforme a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015 es del **92.11%**.

## 4.- INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)

### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el grado de cumplimiento de las metas convenidas respecto al recurso asociado correspondiente.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo
Relacionar las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para este Programa con Prioridad Nacional, e indicar el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos conforme a los montos asociados a cada meta, con corte al <b>31 de diciembre de 2015</b> .			
	<b>% Avance en el cumplimiento de la Meta</b>	<b>% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta</b>	<b>Observaciones</b>
	(A)	$\frac{\text{Rec.Pagados.Ejercidos y Devengado asociados a la meta}}{\text{Rec.Asociados a la meta (original o modificado)}} \times 100$	(B)
<b>1.</b>			
<b>2.</b>			
<b>3.</b>			
<b>Consideraciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Avance en el cumplimiento de la meta deberá ser consistente con el indicado en el cuerpo del informe, en lo referente al "Avance en el cumplimiento de metas" desarrollado conforme a lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos, expresado en porcentaje.</li> <li>- Para obtener el avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta, se deberán considerar, la suma de montos destinados a su cumplimiento, establecidos en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico. Si para el cumplimiento de la meta no se tienen recursos asociados indicar <b>NA</b> (No Aplica).</li> <li>- En la columna de Observaciones, se podrán indicar precisiones respecto a las variaciones en la paridad del cumplimiento de metas respecto al avance en el ejercicio de recursos, por ejemplo, qué porcentaje de los recursos se encuentran comprometidos o devengados, existencia de ahorros presupuestarios, recursos que aplican para el cumplimiento de otras metas, etc.</li> </ul>		

## B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

Relacionar las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para este Programa con Prioridad Nacional, e indicar el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos conforme a los montos asociados a cada meta, con corte al **31 de diciembre de 2015**.

Meta(s)	% Avance en el cumplimiento de la Meta <b>(A)</b>	% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta <i>Rec.Pagados,Ejercidos y Devengados</i> <i>Rec.Asociados a la meta (original)</i> <b>100</b> <b>(B)</b>	Observaciones
1. Dar continuidad al proyecto de Construcción e Infraestructura de las que serán en un futuro las nuevas instalaciones de la Unidad Modelo de Atención del Delito de Secuestro, en concordancia con el Plan de Seguridad Nacional	20%	$\frac{\$ 2,565,904.70}{\$ 20,000,000.00} \times 100 = 12.83\%$	Al 30 de diciembre de 2015 se tienen recursos comprometidos por un total de \$17,348,857.05
2. Dar continuidad a la implementación del Sistema de Inteligencia Policiaca (Ubicación de teléfonos Celulares)	100%	$\frac{\$ 24,986,098.18}{\$ 25,000,000} \times 100 = 99.95\%$	De la adquisición del Sistema de Inteligencia policial se generó un ahorro presupuestario de \$13,901.82
3. Dotar a la Unidad Modelo de Atención del Delito del Secuestro del equipo informático para investigación y seguridad	0%	$\frac{\$ 0.00}{\$ 548,800.00} \times 100 = 0\%$	

<b>Consideraciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Avance en el cumplimiento de la meta deberá ser consistente con el indicado en el cuerpo del informe, en lo referente al “Avance en el cumplimiento de metas” desarrollado conforme a lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos, expresado en porcentaje.</li> <li>- Para obtener el avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta, se deberán considerar, la suma de montos destinados a su cumplimiento, establecidos en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico. Si para el cumplimiento de la meta no se tienen recursos asociados indicar <b>NA</b> (No Aplica).</li> <li>- En la columna de Observaciones, se podrán indicar precisiones respecto a las variaciones en la paridad del cumplimiento de metas respecto al avance en el ejercicio de recursos, por ejemplo, qué porcentaje de los recursos se encuentran comprometidos o devengados, existencia de ahorros presupuestarios, recursos que aplican para el cumplimiento de otras metas, etc.</li> </ul>
-------------------------	---

### **C) METODOLOGÍA**

Para conocer el grado de cumplimiento de las metas convenidas respecto al recurso asociado correspondiente, se consideró el grado de avance de las 3 metas convenidas en el anexo técnico del convenio de coordinación del FASP para este programa con prioridad nacional, así como el los recursos aplicados para el logro de cada una de ellas durante el ejercicio fiscal 2015.

### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de las fórmulas correspondientes, se observó que se cumplió al 100% una de las metas, otra mostró un avance del 20% y en la tercera y última no se tuvo ningún avance; por lo que se puede determinar que el grado de cumplimiento de las metas establecidas para este programa es del 40%.

Respecto al ejercicio de los recursos asociados al cumplimiento las metas correspondientes, se observa que en la primer meta, que mostró un 20% de avance, cuenta con un 12.83% de recursos pagados y el resto de los recursos

asignados a esta meta se encuentran en estatus de comprometido; en la segunda meta se alcanzó un 100% de cumplimiento, teniendo una aplicación presupuestaria del 99.95%, dado que se generó un ahorro presupuestario y la tercer meta quedó sin avance en su cumplimiento ni en el ejercicio de recursos. En conjunto el grado de aplicación de recursos para el logro de las metas corresponde al 38%

Por todo lo anterior se puede determinar que existe congruencia entre el grado de cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos.

## 5.- HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO

### INDICADOR 1

#### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento																																										
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS)																																										
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico																																										
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo																																								
<p>Marcar con "X" el avance, según corresponda, de cada componente que integra al sistema de Huella Balística, considerando el avance acumulado de ejercicios fiscales 2015 y anteriores, con fecha de corte (31 de diciembre de 2015).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Inicio</th> <th>En proceso</th> <th>Concluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Módulo de adquisición de Casquillos</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>2. Módulo de adquisición de Balas</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>3. Dispositivo recuperador de Balas</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Inicio:</b> En proceso de adquisición  <b>En proceso:</b> Etapa de instalación y pruebas  <b>Concluido:</b> Componente en operación (producción)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Inicio</th> <th>En proceso</th> <th>Concluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)</td> <td>( )</td> <td>( )</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad</td> <td colspan="3">(Plataforma México, PGR, etc.)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Inicio:</b> Convenio de intercambio de información vigente (estatal – federal)  <b>En proceso:</b> Etapa de establecimiento del enlace y configuración de la conexión  <b>Concluido:</b> Sistema conectado y en producción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Inicio	En proceso	Concluido	1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	( )	( )	2. Módulo de adquisición de Balas	( )	( )	( )	3. Dispositivo recuperador de Balas	( )	( )	( )	4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	( )	( )	5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	( )	( )	( )	Componente	Inicio	En proceso	Concluido	6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	( )	( )	( )	7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad	(Plataforma México, PGR, etc.)			Componente	Cantidad		
Componente	Inicio	En proceso	Concluido																																								
1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	( )	( )																																								
2. Módulo de adquisición de Balas	( )	( )	( )																																								
3. Dispositivo recuperador de Balas	( )	( )	( )																																								
4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	( )	( )																																								
5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	( )	( )	( )																																								
Componente	Inicio	En proceso	Concluido																																								
6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	( )	( )	( )																																								
7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad	(Plataforma México, PGR, etc.)																																										
Componente	Cantidad																																										



<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento	
<b>8.</b>	Peritos en balística en activo asignados a la operación del sistema, que cuenten con acreditación en Control de Confianza vigente y estén debidamente Capacitados.	
<b>Observaciones:</b>	<p>El indicador deberá reflejar el estado actual general en que se encuentra la implementación y operación del Sistema de Huella Balística, por lo que el estatus de cada componente deberá considerar los avances acumulados, es decir, los avances obtenidos en el <b>ejercicio que se evalúa y anteriores</b>, con fecha de corte al <b>31 de diciembre de 2015</b>.</p> <p>Si la entidad federativa, cuenta con la implementación de más de un sistema de Huella Balística, favor de utilizar una ficha de evaluación del indicador por cada sistema, indicando su descripción y/o localización.</p>	

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

### SITIO MX-12 (CHIHUAHUA, CHIH.)

Marcar con "X" el avance, según corresponda, de cada componente que integra al sistema de Huella Balística, considerando el avance acumulado de ejercicios fiscales 2015 y anteriores, con fecha de corte (31 de diciembre de 2015).

Componente	Inicio	En proceso	Concluido
1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	( )	( X )
2. Módulo de adquisición de Balas	( )	( )	( X )
3. Dispositivo recuperador de Balas	( )	( )	( X )
4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	( )	( X )
5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	( )	( )	( X )

**Inicio:** En proceso de adquisición  
**En proceso:** Etapa de instalación y pruebas  
**Concluido:** Componente en operación (producción)

Componente	Inicio	En proceso	Concluido
------------	--------	------------	-----------



6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	( )	( X )	( )
7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad	PGR		
<p><b>Inicio:</b> Convenio de intercambio de información vigente (estatal – federal)  <b>En proceso:</b> Etapa de establecimiento del enlace y configuración de la conexión  <b>Concluido:</b> Sistema conectado y en producción</p>			
<b>Componente</b>			<b>Cantidad</b>
8. Peritos en balística en activo asignados a la operación del sistema, que cuenten con acreditación en Control de Confianza vigente y estén debidamente Capacitados.			10
<b>Observaciones:</b>	El indicador deberá reflejar el estado actual general en que se encuentra la implementación y operación del Sistema de Huella Balística, por lo que el estatus de cada componente deberá considerar los avances acumulados, es decir, los avances obtenidos en el <b>ejercicio que se evalúa y anteriores</b> , con fecha de corte al <b>31 de diciembre de 2015</b> .		

**SITIO MX-11 (CIUDAD JUAREZ, CHIH.)**

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS)		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo
<p>Marcar con “X” el avance, según corresponda, de cada componente que integra al sistema de Huella Balística, considerando el avance acumulado de ejercicios fiscales 2015 y anteriores, con fecha de corte (31 de diciembre de 2015).</p>			
<b>Componente</b>	<b>Inicio</b>	<b>En proceso</b>	<b>Concluido</b>
1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	( )	( X )
2. Módulo de adquisición de Balas	( )	( )	( X )
3. Dispositivo recuperador de Balas	( )	( )	( X )
4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	( )	( X )

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	( )	( )	( X )
<p><b>Inicio:</b> En proceso de adquisición  <b>En proceso:</b> Etapa de instalación y pruebas  <b>Concluido:</b> Componente en operación (producción)</p>			
<b>Componente</b>	<b>Inicio</b>	<b>En proceso</b>	<b>Concluido</b>
6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	( )	( X )	( )
7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad	PGR		
<p><b>Inicio:</b> Convenio de intercambio de información vigente (estatal – federal)  <b>En proceso:</b> Etapa de establecimiento del enlace y configuración de la conexión  <b>Concluido:</b> Sistema conectado y en producción</p>			
<b>Componente</b>	<b>Cantidad</b>		
8. Peritos en balística en activo asignados a la operación del sistema, que cuenten con acreditación en Control de Confianza vigente y estén debidamente Capacitados.	9		
<b>Observaciones:</b>	El indicador deberá reflejar el estado actual general en que se encuentra la implementación y operación del Sistema de Huella Balística, por lo que el estatus de cada componente deberá considerar los avances acumulados, es decir, los avances obtenidos en el <b>ejercicio que se evalúa y anteriores</b> , con fecha de corte al <b>31 de diciembre de 2015</b> .		

## C) METODOLOGÍA

Para conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS), se consideró el grado de

implementación que guardan los sistemas de huella balística instalados y operando tanto en Cd. Juárez como en Chihuahua, analizando el avance acumulado de cada uno de los componentes que integran al sistema de Huella Balística.

#### **D) RESULTADO**

Derivado de lo anterior, se puede determinar que ambos sistemas de huella balística con que cuenta el estado están instalados en un espacio físico adecuado, cuenta con cada uno de los módulos que integran el sistema y están siendo operados por personal especializado que cuenta con evaluaciones vigentes en control de confianza y experiencia suficiente, así como registrados ante el CENAPI-PGR.

Solamente se encuentra es etapa de instalación y pruebas el componente relativo a la conectividad, es decir, la integración a la base de datos nacional de Huella balística.

## INDICADOR 2

### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el desempeño en la atención de asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$A_{AC} = \left( \frac{AC_I}{AC_T} \right) \times 100 (\%)$ <p><math>A_{AC}</math> = Índice de asuntos atendidos con ingreso de casquillos en el sistema</p> <p><math>AC_I</math> = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de casquillos</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><math>AC_T</math> = total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>casquillos</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p> $A_{AB} = \left( \frac{AB_I}{AB_T} \right) \times 100 (\%)$ <p><math>A_{AB}</math> = Índice de asuntos atendidos con ingreso de balas en el sistema</p> <p><math>AB_I</math> = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de balas</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><math>AB_T</math> = total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>Balas</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p>		
<b>Observaciones:</b>	<p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación y puesta en operación del Sistema de Huella Balística.</p> <p>Es <b>IMPORTANTE</b> señalar que el resultado de cada indicador, no debe exceder el 100%, toda vez que el valor del denominador de ambas relaciones, no puede ser menor al valor del numerador.</p>		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

### Sistema de Huella Balística operando en Chihuahua, Chih. Sitio MX-12

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$A_{AC} = \left( \frac{1375}{1375} \right) \times 100 (\%) = 100\%$ <p><b>A<sub>AC</sub> = 100%</b> Índice de asuntos atendidos con ingreso de casquillos en el sistema</p> <p><b>AC<sub>i</sub> = 1375</b> asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de casquillos</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>AC<sub>r</sub> = 1375</b> asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>casquillos</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p> $A_{AB} = \left( \frac{161}{161} \right) \times 100 (\%) = 100\%$ <p><b>A<sub>AB</sub> = 100%</b> Índice de asuntos atendidos con ingreso de balas en el sistema</p> <p><b>AB<sub>i</sub> = 161</b> asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de balas</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>AB<sub>r</sub> = 161</b> asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>Balas</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación y puesta en operación del Sistema de Huella Balística.</p> <p>Es <b>IMPORTANTE</b> señalar que el resultado de cada indicador, no debe exceder el 100%, toda vez que el valor del denominador de ambas relaciones, no puede ser menor al valor del numerador.</p>

## Sistema de Huella Balística operando en Juárez, Chih. Sitio MX-11

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$A_{AC} = \left( \frac{276}{276} \right) \times 100 (\%) = 100\%$ <p><b>A<sub>AC</sub> = 100%</b> Índice de asuntos atendidos con ingreso de casquillos en el sistema</p> <p><b>AC<sub>i</sub> = 276</b> asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de casquillos</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>AC<sub>r</sub> = 276</b> asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>casquillos</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p> $A_{AB} = \left( \frac{185}{185} \right) \times 100 (\%) = 100\%$ <p><b>A<sub>AB</sub> = 100%</b> Índice de asuntos atendidos con ingreso de balas en el sistema</p> <p><b>AB<sub>i</sub> = 185</b> asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de balas</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>AB<sub>r</sub> = 185</b> emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>Balas</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Este indicador es aplicable a las entidades federativas que han concluido la fase de implementación y puesta en operación del Sistema de Huella Balística.</p> <p>Es <b>IMPORTANTE</b> señalar que el resultado de cada indicador, no debe exceder el 100%, toda vez que el valor del denominador de ambas relaciones, no puede ser menor al valor del numerador.</p>

### **C) METODOLOGIA**

Para determinar el desempeño en la atención en los asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística instalados tanto en Juárez como en Chihuahua, se consideraron los datos relacionados con los ingresos de casquillos y balas ingresados a los equipos de adquisición y los casos reportados por el área de balística durante el año 2015.

### **D) RESULTADOS**

Derivado de la aplicación de la fórmula se determina que el desempeño en la atención de asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística, es del **100%** tanto en el sitio MX-11 que opera en Juárez, como del Sitio MX-12 que opera en Chihuahua.

### INDICADOR 3 A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento
---	---

#### ESTADÍSTICA 2015

No. de ingresos en el Sistema / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos													
Balas													

### B) DESARROLLO DE LA FORMULA

#### Sistema de Huella Balística operando en Chihuahua, Chih. Sitio MX-12

#### ESTADÍSTICA 2015

No. de ingresos en el Sistema / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	76	290	133	156	120	65	87	48	67	82	185	66	<b>1375</b>
Balas	05	29	13	14	12	04	14	05	08	19	28	10	<b>161</b>

#### Sistema de Huella Balística operando en Juárez, Chih. Sitio MX-11

#### ESTADÍSTICA 2015

No. de ingresos en el Sistema / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	27	46	46	9	21	8	16	19	2	7	27	48	<b>276</b>
Balas	30	35	22	0	0	8	20	0	4	30	36	0	<b>185</b>

### **C) METODOLOGIA**

Para la estadística para el ejercicio 2015, se totalizaron de manera mensual el número de asuntos emitidos por la autoridad que para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística instalados tanto en Juárez como en Chihuahua, se consideraron los datos relacionados con los ingresos de casquillos y balas ingresados a los equipos de adquisición y los casos reportados por el área de balística durante el año 2015.

### **D) RESULTADOS**

El total de los casquillos y balas ingresados en el sistema de huella balística durante el ejercicio 2015 se presentó de la siguiente manera:

<b>No. de ingresos en el Sistema</b>	<b>Juárez</b>	<b>Chihuahua</b>
Casquillos	276	1375
Balas	185	161

## 6.- ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Acceso a la justicia para las Mujeres		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$ICM_{AJM} = \frac{mr}{mc} \times 100 (\%)$ <p><i>ICM<sub>AJM</sub></i>= grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.</p> <p><i>mr</i>= metas realizadas</p> <p><i>mc</i>= Total de metas convenidas</p>		
<b>Observaciones:</b>	<p>a) Para contabilizar las metas realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a este indicador, se deberán considerar solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.</p> <p>b) El número total de metas convenidas y el número de metas realizadas deberá ser consistente con lo establecido en el cuerpo del informe, en lo referente al “Avance en el cumplimiento de metas” desarrollado conforme en lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos.</p>		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$ICM_{AJM} = \frac{2}{2} \times 100 (\%) = 100\%$ <p><b><math>ICM_{AJM} = 100\%</math></b> grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. <b>100%</b></p> <p><math>mr = 2</math> metas realizadas</p> <p><math>mc = 2</math> metas convenidas</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>a) Para contabilizar las metas realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a este indicador, se consideraron solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.</p> <p>b) El número total de metas convenidas y el número de metas realizadas es consistente con lo establecido en el cuerpo del informe, en lo referente al "Avance en el cumplimiento de metas" desarrollado conforme en lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos.</p>

## C) METODOLOGIA

Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, se consideraron las metas realizadas en relación con las metas convenidas en el anexo técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2015, siendo las siguientes metas las convenidas y cumplidas al 100%:

3. Capacitar al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua, en temas de perspectiva de género.
  
4. Dotar de equipo de transporte terrestre al personal asignado a los Centros de Justicia para la Mujeres de Cd. Juárez y Chihuahua.

#### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de la fórmula del indicador, se determina que el grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación es del **100%**, dado que se dio cumplimiento a las dos metas establecidas en el citado Anexo Técnico.

## 7.- NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Nuevo Sistema de Justicia Penal		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$A_{SJP} = \left( \left( \frac{P_C}{P_P} \right) \times 0.10 + \left( \frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.20 + \left( \frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.70 \right) \times 100$ <p><math>A_{SJP}</math> = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal</p> <p><math>P_C</math>= Personal capacitado  <math>P_P</math>=Personal programado para capacitación  <math>A_{Er}</math>= Acciones de equipamiento realizadas  <math>A_{Ep}</math>= Acciones de Equipamiento programadas  <math>A_{Ir}</math>= Acciones de Infraestructura realizadas  <math>A_{Ip}</math>= Acciones de Infraestructura programadas</p>		
<b>Observaciones:</b>	<p>Las acciones podrán tomar valores fraccionarios, si la acción no se ha concluido al 100%. Ejemplo 3.65/8 (tres acciones concluidas y una al 65% de avance de 8 programadas).</p> <p>La ponderación de cada componente se obtuvo considerando los pesos relativos de los ejes estratégicos en el total de los recursos FASP destinados a la implementación del nuevo sistema de justicia penal.</p> <p>El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, la programación de metas y el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015, deberá sumarse a la programación de metas y avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$A_{SJP} = \left( \left( \frac{0}{0} \right) \times 0.10 + \left( \frac{0}{1} \right) \times 0.20 + \left( \frac{0}{0} \right) \times 0.70 \right) \times 100$ <p><b>A<sub>SJP</sub></b> = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal</p> <p><b>P<sub>C</sub></b>= Personal capacitado</p> <p><b>P<sub>P</sub></b>=Personal programado para capacitación</p> <p><b>A<sub>Er</sub></b>= Acciones de equipamiento realizadas</p> <p><b>A<sub>Ep</sub></b>= Acciones de Equipamiento programadas</p> <p><b>A<sub>Ir</sub></b>= Acciones de Infraestructura realizadas</p> <p><b>A<sub>Ip</sub></b>= Acciones de Infraestructura programadas</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Las acciones podrán tomar valores fraccionarios, si la acción no se ha concluido al 100%. Ejemplo 3.65/8 (tres acciones concluidas y una al 65% de avance de 8 programadas).</p> <p>La ponderación de cada componente se obtuvo considerando los pesos relativos de los ejes estratégicos en el total de los recursos FASP destinados a la implementación del nuevo sistema de justicia penal.</p> <p>El indicador refleja el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, la programación de metas y el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015, deberá sumarse a la programación de metas y avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p> <p><b>Cabe mencionar que en ejercicios anteriores no se asignaron recursos del FASP para este programa de prioridad nacional</b></p>

### **C) METODOLOGIA**

Para determinar el avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base a la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las Instituciones policiales y de procuración de justicia, se consideró solamente el componente del equipamiento, ya que no se programaron acciones de capacitación ni de infraestructura; de igual manera, en los ejercicios anteriores **no se asignaron recursos del FASP para la realización de acciones de capacitación, equipamiento o infraestructura en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal.**

### **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de la fórmula del indicador, se determina que el grado de avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia; de conformidad con las acciones programadas dentro del Programa del Nuevo Sistema de Justicia Penal del FASP ejercicio 2015 es del **0%**, dado que quedó pendiente la adquisición del equipamiento presupuestado.

Cabe mencionar, que en el Estado de Chihuahua se tiene implementado el Nuevo Sistema de Justicia Penal desde el año 2008 y actualmente se encuentra en pleno funcionamiento, contando con personal ampliamente capacitado en la materia, así como con el equipamiento e infraestructura requeridos, lo cual se ha logrado con recursos propios del Estado.

## 8.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLOGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo
Relacionar las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para este Programa con Prioridad Nacional, e indicar el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos conforme a los montos asociados a cada meta, con corte al <b>31 de diciembre de 2015</b> .			
	<b>% Avance en el cumplimiento de la Meta</b>  (A)	<b>% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta</b>  (B) <small><math>\frac{\text{Rec. Pagados, Ejercidos y Devengados asociados a la meta}}{\text{Rec. Asociados a la meta (original o modificado)}} \times 100</math></small>	<b>Observaciones</b>
<b>1.</b>			
<b>2.</b>			
<b>3.</b>			
<b>4.</b>			
<b>5.</b>			
<b>Consideraciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Avance en el cumplimiento de la meta deberá ser consistente con el indicado en el cuerpo del informe, en lo referente al "Avance en el cumplimiento de metas" desarrollado conforme en lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos, expresado en porcentaje.</li> <li>- Para obtener el avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta, se deberán considerar la suma de montos destinados a su cumplimiento, establecidos en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico. Si para el cumplimiento de la meta no se tienen recursos asociados indicar <b>NA</b> (No Aplica).</li> <li>- En la columna de Observaciones, se podrán indicar precisiones respecto a las variaciones en la paridad del cumplimiento de metas respecto al avance en el ejercicio de recursos, por ejemplo, qué porcentaje de los recursos se encuentran comprometidos o devengados, existencia de ahorros presupuestarios, recursos que aplican para el cumplimiento de otras metas, etc.</li> </ul>		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

Relacionar las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para este Programa con Prioridad Nacional, e indicar el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos conforme a los montos asociados a cada meta, con corte al **31 de diciembre de 2015**.

Meta(s)	% Avance en el cumplimiento de la Meta  <b>(A)</b>	% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta  <small> <math display="block">\frac{\text{Rec. Pagados, Ejercidos y Devengados asociados a la meta}}{\text{Rec. Asociados a la meta (original o modificado)}} \times 100</math> </small>  <b>(B)</b>	Observaciones
<b>1.</b> Conectividad: Mantener al 100% la conectividad con Plataforma México en los Centros de Reinserción Social de la Entidad, que permita la operación de la base de datos a nivel nacional con información penitenciaria.	100%	N/A	
<b>2.</b> RNIP: Integrar al 100% la información penitenciaria de los Centros de Reinserción Social a la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, que permita el intercambio, uso y administración de la misma.	100%	N/A	
<b>3.</b> Inhibidores: Instalar y poner en operación un equipo inhibidor de señal del espectro radioeléctrico en los Centros de Reinserción Social en el CERESO Estatal de Ciudad Juárez, que restrinja a la población confinada en dicho Centro, la comunicación no autorizada utilizada para el desarrollo de actividades delictivas.	100%	$\frac{0.00}{30,000,000.00} \times 100 = 0\%$	El inhibidor fue donado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, por lo que el recurso destinado a este fin fue solicitado en reprogramación
<b>4.</b> Capacitación: Implementar cursos de capacitación por lo menos al 20% del personal de Seguridad, que refuercen sus conocimientos y habilidades, y mejoren el desempeño de sus funciones.	100%	N/A	



<p>5. Infraestructura y Equipamiento: Atender las principales necesidades contempladas en este programa, en materia de infraestructura y equipamiento, que refuercen la seguridad y operación de los Centros Penitenciarios de la Entidad.</p>	<p>50%</p>	$\frac{4,824,249.95}{18,390,000.00} \times 100 = 26.24\%$	<p>Se realizó el pago de vehículos, generándose un ahorro presupuestario de \$665,750.05</p>
<p><b>Consideraciones:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Avance en el cumplimiento de la meta deberá ser consistente con el indicado en el cuerpo del informe, en lo referente al "Avance en el cumplimiento de metas" desarrollado conforme en lo establecido en el artículo 16 inciso b de los presentes Lineamientos, expresado en porcentaje.</li> <li>- Para obtener el avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta, se deberán considerar la suma de montos destinados a su cumplimiento, establecidos en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico. Si para el cumplimiento de la meta no se tienen recursos asociados indicar <b>NA</b> (No Aplica).</li> <li>- En la columna de Observaciones, se podrán indicar precisiones respecto a las variaciones en la paridad del cumplimiento de metas respecto al avance en el ejercicio de recursos, por ejemplo, qué porcentaje de los recursos se encuentran comprometidos o devengados, existencia de ahorros presupuestarios, recursos que aplican para el cumplimiento de otras metas, etc.</li> </ul>		

### C) METODOLOGIA

Para conocer el grado de cumplimiento de las metas convenidas para el fortalecimiento del Sistema penitenciario en el estado de Chihuahua, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento, se consideró el grado de avance de las 5 metas convenidas en el proyecto de inversión del anexo técnico del convenio de coordinación del FASP para este programa con prioridad nacional, así como el los recursos aplicados para el logro de cada una de ellas durante el ejercicio fiscal 2015, tomando en cuenta que las metas referentes a conectividad, Registro Nacional de Información Penitenciaria y capacitación se cumplieron con las acciones realizadas en los programas respectivos.

## **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de las fórmulas correspondientes, se observó que se cumplieron al 100% cuatro de las metas y una de ellas mostró un avance del 50%; por lo que se puede determinar que el grado de cumplimiento de las metas establecidas para este programa es del 90%.

Respecto al ejercicio de los recursos asociados al cumplimiento las metas correspondientes, se observa que sólo tienen recurso asociado la meta referente a la adquisición e instalación de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico, la cual fue cumplida pero no mostró avance financiero debido a que dicho inhibidor fue donado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y el recurso asignado a este rubro fue solicitado en reprogramación; y la meta referente a la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento, la cual tuvo un 50% de cumplimiento y el recurso ejercido para este fin fue del 26.24%.

## 9.-RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Red Nacional de Telecomunicaciones		
<b>Definición del Indicador:</b>	Disponibilidad la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$D_{RNR} = \left( \frac{TR_{S1} + TR_{S2} + \dots + TR_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) * 100 (\%)$ <p><math>D_{RNR}</math> = Disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo</p> <p>TR<sub>s</sub>= Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones</p> <p>TP<sub>s</sub>= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)</p> <p>n= número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa</p>		
<b>Observaciones:</b>	El nivel de disponibilidad mínimo se establece en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$D_{RNR} = \left( \frac{8445747}{8477280} \right) * 100 (\%) = 99.63\%$ <p><b><math>D_{RNR} = 99.63</math></b> Disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo</p> <p><b><math>TR_s = 8445747</math></b> Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones</p> <p><b><math>TP_s = 8477280</math></b> Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)</p> <p><b>n = 20</b> sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>El nivel de disponibilidad mínimo se establece en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.</p>

## C) METODOLOGIA

Para determinar la disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa se cuantificó el tiempo real de operación en el periodo, de cada uno de los 20 sitios de radiocomunicación que conforman la red estatal de radiocomunicación, comparado con el tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada uno de los sitios.

## D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de la fórmula correspondiente, se determina que el porcentaje de disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en el Estado de Chihuahua, durante el año 2015 es del **99.63%**

## 10.-SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION (BASE DE DATOS)

### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)		
<b>Definición del Indicador:</b>	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$I_{RNPS} = \left( \frac{R_C}{P_T} \right) * 100$ <p><i>I<sub>RNPS</sub></i>=Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública</p> <p><i>R<sub>C</sub></i>= Registros consistentes en la base de datos</p> <p><i>P<sub>T</sub></i>=Total de personal inscrito en nómina (listado nominal)</p> $I_{RNIP} = \left( \frac{I_{IC}}{P_P} \right) * 100$ <p><i>I<sub>RNIP</sub></i>=Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.</p> <p><i>I<sub>IC</sub></i>=Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos.</p> <p><i>P<sub>P</sub></i>=Población penitenciaria (pase de lista)</p> $I_{IPH} = \left( \frac{R_{IPH}}{ID_{IPH}} \right) * 100$ <p><i>I<sub>IPH</sub></i>=Indicador de carga en el registro del informe policial homologado (IPH).</p> <p><i>R<sub>IPH</sub></i>=Inscripciones en el registro del IPH que tienen correspondencia en denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una Averiguación Previa, Carpeta de Investigación o Acta Circunstanciada.</p> <p><i>ID<sub>IPH</sub></i>=Incidencia Delictiva, captada en el CIEISP, medida a través de Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actas Circunstanciadas, de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH.</p>		

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)
<b>Definición del Indicador:</b>	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal
<b>Observaciones:</b>	<p>1. El índice de consistencia del RNPSP (<i>IRNPSP</i>), evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad y Listados Nominales) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros del personal correctamente inscritos (nombre completo, CURP, CUIP, RFC, así como adscripción en la dependencia y corporación correcta) en la Base Nacional del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública entre la cantidad total de elementos que son reportados mensualmente en los listados nominales.</p> <p>1. El índice de consistencia del RNIP (<i>IRNIP</i>), evalúa la cantidad de registros que se reportan en ambas bases de datos (Base Nacional de Información Penitenciaria y Pases de Lista) que coinciden plenamente en las variables que componen el cotejo de dichas bases. Se calcula a partir de todos los registros de los internos correctamente inscritos (nombre completo, que se encuentre reportado correctamente en el Centro de Reinserción Social que corresponda) en la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria entre la cantidad total de internos que son reportados mensualmente en el pase de lista.</p> <p>2. El indicador de carga en el registro del IPH (<i>IIPH</i>), evalúa la cantidad de registros que se reportan en el Sistema del Informe Policial Homologado y que deberían tener su contraparte en las denuncias levantadas en el Ministerio Público, a través de las Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actas Circunstanciadas y que su fuente de información es el CIEISP. Los delitos que cumplen con estas características se limitan a los Homicidios, Robos a instituciones bancarias, Lesiones, Secuestros y Extorsiones. Este indicador es una aproximación de los eventos ocurridos y captados por el IPH contra delitos (que en teoría deberían ser los mismos) denunciados ante el Ministerio Público.</p> <p><i>IRNPSP</i>= 90% (10% máximo de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.)</p> <p><i>IRIP</i>= 85% (15% máximo de inconsistencias y desfase con respecto a la información de pase de lista.)</p> <p><i>IIPH</i>= 85% (15% máximo de inconsistencias y desfase con respecto a los delitos que se reportan en Incidencia delictiva.)</p>

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$I_{RNPS} = \left( \frac{15,468}{15,654} \right) * 100 = 98.82\%$ <p><b><math>I_{RNPS} = 98.82\%</math></b> Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública</p> <p><b><math>R_C = 15,468</math></b> Registros consistentes en la base de datos</p> <p><b><math>P_T = 15,654</math></b> Total de personal inscrito en nómina (listado nominal)</p> $I_{RNIP} = \left( \frac{8,174}{8,225} \right) * 100 = 99.37\%$ <p><b><math>I_{RNIP} = 99.37\%</math></b> Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.</p> <p><b><math>I_{IC} = 8,174</math></b> Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos.</p> <p><b><math>P_P = 8,225</math></b> Población penitenciaria (pase de lista)</p> $I_{IPH} = \left( \frac{898}{4,752} \right) * 100 = 18.89\%$ <p><b>Solo se contabilizo Fiscalía General</b></p> <p><b><math>I_{IPH} = 18.89\%</math></b> Indicador de carga en el registro del informe policial homologado (IPH).</p> <p><b><math>R_{IPH} = 898</math></b> Inscripciones en el registro del IPH que tienen correspondencia en denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una Averiguación Previa, Carpeta de Investigación o Acta Circunstanciada.</p> <p><b><math>ID_{IPH} = 4,752</math></b> Incidencia Delictiva, captada en el CIEISP, medida a través de Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actas Circunstanciadas, de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH.</p>
----------------------------------	---

## **C) METODOLOGIA**

Para el cálculo del indicador se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones para cada una de las variables:

### ***I<sub>RNPSP</sub>*.- Índice de consistencia del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**

**R<sub>c</sub>**.- Se consideró el reporte del RNPSP al 31 de diciembre del 2015.

**P<sub>T</sub>**.- Se consideró el listado nominal correspondiente al mes de diciembre.

### ***I<sub>RNIP</sub>*.- Índice de Consistencia en el Registro Nacional de Información Penitenciaria**

**I<sub>c</sub>**.- Se consideró el reporte del día 31 de diciembre de 2015.

**P<sub>p</sub>**.- Se consideró el reporte de los pases de lista enviados al 31 de diciembre 2015.

### ***I<sub>IPH</sub>*.- Indicador de carga en el registro del informe policial homologado (IPH)**

**R<sub>IPH</sub>**.- Se consideraron los IPH inscritos en el registro que tienen correspondencia en denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se generó una averiguación previa, carpeta de investigación o acta circunstanciada, durante el año 2015.

**ID<sub>IPH</sub>**.- Se consideró la incidencia delictiva captada por el CIEISP, medida a través de averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH, durante el año 2015.

## **D) RESULTADO**

Derivado de la aplicación de las fórmulas se determina lo siguiente:

- Se tiene un **98.82%** de consistencia entre los registros de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad y los listados nominales.
- Se tiene un **99.37%** de consistencia en los registros de la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, comparada con los reportes de pase de lista de los internos de los Centros de Reinserción Social.
- La carga en el registro del Informe Policial Homologado (IPH) es de un **18.89%** respecto de la incidencia delictiva captada en el CIEISP, medida a través de averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas, de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH.

## 11.-SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANONIMA 089.

### INDICADOR 1

#### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Porcentaje de homologación del código de servicio especial (CSE) 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$H_{089} = \frac{C_{089h}}{T_{cda}} \times 100\%$ <p><b>H<sub>089</sub></b>= porcentaje de homologación del código de servicio especial 089</p> <p><b>C<sub>089h</sub></b>=Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089</p> <p><b>T<sub>cda</sub></b>= Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa</p>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador deberán reflejar el estado actual en que se encuentra la homologación del código de servicio especial, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015, deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.		

#### B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<b>Método de Cálculo:</b>	$H_{089} = \frac{1}{1} \times 100\% = 100\%$ <p><b>H<sub>089</sub></b>= 100% de homologación del código de servicio especial 089</p> <p><b>C<sub>089h</sub></b>= 1 Código de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089</p> <p><b>T<sub>cda</sub></b>= 1 Código de denuncia anónima en la entidad federativa</p>
<b>Observaciones:</b>	El indicador refleja el estado actual en que se encuentra la homologación del código de servicio especial, por lo que los valores de las variables consideran una línea base; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015, fue sumado al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.

### **C) METODOLOGIA**

Para la determinación del indicador 1 correspondiente al Programa de Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, se tomaron en consideración los siguientes factores:

#### **Porcentaje de homologación de los códigos de servicio especial (CSE) 089**

En el Estado de Chihuahua se cuenta con un solo código de reporte de denuncia anónima homologado al Código de Servicio Especial 089.

### **D) RESULTADO**

El porcentaje de homologación del código de servicio especial 066 es del **100%**.



**A) FICHA TECNICA**

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Promedio
<b>Método de Cálculo:</b>	$T_P = \frac{T_T}{T_{llamED}}$ <p><math>T_P</math>= tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia (minutos)</p> <p><math>T_T</math>= Tiempo total (minutos) en la atención efectiva a los solicitantes del servicio de emergencia en el periodo que se evalúa</p> <p><math>T_{llamED}</math>= Total de llamadas reales de emergencia y de denuncia atendidas en el periodo que se evalúa</p> <p><i>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas – Σ(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)</i></p>		
<b>Observaciones:</b>			

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<b>Método de Cálculo:</b>	$T_P = \frac{45,428}{10,095} = 4.50 \text{ (Cuatro minutos con 30 segundos)}$ <p><math>T_P = 4.50</math> (4 minuto con 30 segundos) tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia</p> <p><math>T_T = 45,428</math> minutos Tiempo total (minutos) en la atención efectiva a los solicitantes del servicio de emergencia en el periodo que se evalúa</p> <p><math>T_{llamED} = 10,095</math> llamadas reales de emergencia y de denuncia atendidas en el periodo que se evalúa</p> <p><i>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas – <math>\Sigma</math>(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)</i></p>
---------------------------	--

## C) METODOLOGÍA

Para determinar el tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia en el periodo de la evaluación, se consideró el tiempo total, expresado en minutos, de la atención de los servicios de emergencia, que fue de **45,428 minutos**, dividido entre **10,095** llamadas recibidas disminuidas de las llamadas de broma, perdidas, colgadas, abandonadas o que no correspondía a la solicitud de un servicio de emergencia, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

## D) RESULTADO

Derivado de la aplicación de la fórmula, se puede determinar que el tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066, es decir de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia es de **4 minutos con 30 segundos**.

### INDICADOR 3

#### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Índice de efectividad en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$I_{LI} = \frac{N_{LIAt}}{N_{LIRe}} \times 100 (\%)$ <p><math>I_{LI}</math> = Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas</p> <p><math>N_{LIAt}</math> = Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.</p> <p><math>N_{LIRe}</math> = Número de llamadas reales</p> <p><i>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas – Σ(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)</i></p>		
<b>Observaciones:</b>	Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información		

## B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$I_{Ll} = \frac{9,367}{10,095} \times 100 (\%) = 92.78\%$ <p><i>I<sub>Ll</sub></i> = <b>98.78 %</b> Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas</p> <p><i>N<sub>LlAt</sub></i> = <b>9,367</b> llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.</p> <p><i>N<sub>LlRe</sub></i> = <b>10,095</b> llamadas reales</p> <p><i>Las llamadas reales son: Total de llamadas recibidas – Σ(llamadas de broma, perdidas, colgadas, abonadas, etc.)</i></p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información</p>

## C) METODOLOGÍA

Para determinar el índice de efectividad en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089, se consideraron el total de las llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima, las cuales ascendieron a **9,367** llamadas durante el año 2015, entre el número de llamadas reales recibidas, es decir, el total de llamadas recibidas disminuyendo las llamadas de broma, perdidas, colgadas, etc., que en el año 2015 totalizaron **10,095** llamadas reales.

## **D) RESULTADO**

Después de aplicar la fórmula correspondiente al indicador, se determina que el Índice de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima Realizadas el del **92.78%**, lo cual deriva en el cumplimiento de la meta de lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.

## 12.- REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

### A) FICHA TÉCNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Registro Público Vehicular		
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$I_{cgp} = \left[ \frac{C_V}{C_{VP}} \times 0.4 + \frac{C_I}{C_{IP}} \times 0.3 + \frac{A_L}{A_{LP}} \times 0.3 \right] \times 100$ <p> <b>I<sub>cgp</sub></b>= Índice de cumplimiento global del REPUVE  <b>C<sub>V</sub></b>= Centros de verificación vehicular instalados y operando  <b>C<sub>VP</sub></b>= Centro de verificación vehicular programados  <b>C<sub>I</sub></b>= Constancias de Inscripción colocadas  <b>C<sub>IP</sub></b>= Constancias de inscripción programadas  <b>A<sub>L</sub></b>= Arcos de lectura instalados y operando  <b>A<sub>LP</sub></b>= Arcos de lectura programados         </p>		
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El indicador deberá reflejar el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables deberán, en su caso, considerar una <b>línea base</b>; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015 deberá sumarse al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</li> </ul>		

## B) DESARROLLO DE LA FÓRMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$I_{Cgp} = \left[ \frac{12}{14} \times 0.4 + \frac{211,705}{330,000} \times 0.3 + \frac{0}{11} \times 0.3 \right] \times 100 = \mathbf{53.52\%}$ <p><math>I_{Cgp}</math>= <b>53.52%</b> Índice de cumplimiento global del REPUVE</p> <p><math>C_V</math>= <b>12</b> Centros de verificación vehicular instalados y operando</p> <p><math>C_{VP}</math>= <b>14</b> Centro de verificación vehicular programados</p> <p><math>C_I</math>= <b>211,705</b> Constancias de Inscripción colocadas</p> <p><math>C_{IP}</math>= <b>330,000</b> Constancias de inscripción programadas</p> <p><math>A_L</math>= <b>0</b> Arcos de lectura instalados y operando</p> <p><math>A_{LP}</math>= <b>11</b> Arcos de lectura programados</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>- El indicador refleja el estado actual en que se encuentra la implementación del programa, por lo que los valores de las variables consideran una <b>línea base</b>; es decir, el avance obtenido en el ejercicio fiscal 2015 fue sumado al avance acumulado obtenido de ejercicios anteriores.</p>

## C) METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador se asignó el valor a cada una de las variables, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

**$C_V$ .** Corresponde a los centros de verificación instalados y operando en el estado desde el año 2012.

**$C_{VP}$ .** Corresponde a los centros de verificación programados desde el año 2012.

**C.I.-** Constancias de inscripción colocadas desde el año 2012.

**C.I.P.-** Constancias de inscripción programadas desde el año 2012.

**A.L.-** Arcos de lectura instalados y operando desde el año 2012.

**A.L.P.-** Arcos de lectura programados desde el año 2012.

Dado lo anterior, se tuvieron los siguientes avances:

- Se encuentran instalados y operando 12 de los 14 centros de verificación. Este componente tiene un valor ponderado del 40% del total de la implementación
- Se han colocado 211,705 constancias de inscripción de las 330,000 programadas. Este componente tiene un valor ponderado del 30% del total de la implementación.
- Aún quedan pendientes de instalación los 11 arcos de lectura programados desde el año 2012. Este componente tiene un valor ponderado del 30% del total de la implementación.

## **D) RESULTADO**

Derivado del cálculo del indicador, se desprende que el nivel de avance en la implementación del programa al 31 de diciembre del año 2015, considerando los diferentes elementos que lo componen, corresponde al **53.52%**

### 13.- GENETICA FORENSE

#### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Genética Forense		
<b>Definición del Indicador:</b>	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$C_{PG} = \frac{P_{gco}}{IB_o} \times 100 (\%)$ <p><math>C_{PG}</math>= capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos</p> <p><math>P_{gco}</math>= número de perfiles genéticos obtenidos</p> <p><math>IB_o</math>= número de indicios biológicos recibidos</p>		
<b>Observaciones:</b>	<p>- Este indicador es aplicable a las entidades federativas que cuentan con la infraestructura, equipamiento y personal necesario para llevar a cabo estudios periciales en materia de Genética Forense para la identificación humana a través de estudios de ADN, y fortalecer la base de datos de perfiles genéticos que permita el intercambio de información genética a nivel nacional.</p>		

#### B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<b>Método de Cálculo:</b>	$C_{PG} = \frac{3342}{3678} \times 100 (\%) = 90.86\%$ <p><math>C_{PG}</math>= <b>90.86</b> capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos</p> <p><math>P_{gco}</math>=<b>33.42</b> número de perfiles genéticos obtenidos</p> <p><math>IB_o</math>= <b>3678</b> número de indicios biológicos recibidos</p>
---------------------------	---

<b>Observaciones:</b>	- Este indicador es aplicable a las entidades federativas que cuentan con la infraestructura, equipamiento y personal necesario para llevar a cabo estudios periciales en materia de Genética Forense para la identificación humana a través de estudios de ADN, y fortalecer la base de datos de perfiles genéticos que permita el intercambio de información genética a nivel nacional.
-----------------------	---

### C) METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador **C<sub>pg</sub> Capacidad de Análisis para la Obtención de Perfiles Genéticos**, se consideró el número de perfiles genéticos completos obtenidos durante el ejercicio 2015 en los dos laboratorios instalados en el estado respecto del número de indicios biológicos recibidos en el mismo periodo en ambos laboratorios.

### D) RESULTADO

Derivado del análisis de la fórmula del indicador, se determina que la capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos es del **90.86%**

## 14.- FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

### A) FICHA TECNICA

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$A_{Fi} = \frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \times 100$ <p><b>A<sub>Fi</sub></b>= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (infraestructura)</p> <p>A<sub>Ir</sub>= Acciones de infraestructura realizadas</p> <p>A<sub>Ip</sub>= Acciones de infraestructura programadas</p> $A_{Fe} = \frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \times 100$ <p><b>A<sub>Fe</sub></b>= Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (equipamiento)</p> <p>A<sub>Er</sub>= Acciones de equipamiento realizadas</p> <p>A<sub>Ep</sub>= Acciones de equipamiento programadas</p>		
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conforme a lo establecido en el cuadro de conceptos y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el equipamiento se tomarán en cuenta los conceptos del capítulo 2000 y 5000, y para la infraestructura los conceptos del capítulo 6000.</li> <li>- Para contabilizar las acciones realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a estos indicadores, se deberán considerar solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.</li> <li>- En su caso, se deberá indicar si alguno de los indicadores no aplica (NA).</li> </ul>		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$A_{Fi} = \frac{0}{0} \times 100 = \mathbf{N/A}$ <p><b>A<sub>Fi</sub> = N/A</b> Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (infraestructura) No se programaron acciones de infraestructura en el ejercicio 2015</p> <p><b>A<sub>r</sub> = 0</b> Acciones de infraestructura realizadas</p> <p><b>A<sub>p</sub> = 0</b> Acciones de infraestructura programadas</p> $A_{Fe} = \frac{4}{38} \times 100 = \mathbf{10.53\%}$ <p><b>A<sub>Fe</sub> = 10.53%</b> Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (equipamiento)</p> <p><b>A<sub>r</sub> = 4</b> Acciones de equipamiento realizadas</p> <p><b>A<sub>p</sub> = 38</b> Acciones de equipamiento programadas</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conforme a lo establecido en el cuadro de conceptos y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, para el equipamiento se tomarán en cuenta los conceptos del capítulo 2000 y 5000, y para la infraestructura los conceptos del capítulo 6000.</li> <li>- Para contabilizar las acciones realizadas correspondientes al valor del numerador de la relación que define a estos indicadores, se deberán considerar solo aquellas que se hayan cumplido en su totalidad, es decir, el valor del numerador deberá ser un número entero.</li> <li>- En su caso, se deberá indicar si alguno de los indicadores no aplica (NA).</li> </ul>

### **C) METODOLOGIA**

Para determinar el valor de las variables, se consideró el número de acciones de equipamiento plasmadas en el proyecto de inversión, y las acciones realizadas en el mismo rubro según el reporte del avance físico financiero.

### **D) RESULTADOS**

Derivado de la aplicación de la fórmula, se determina que el avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia corresponde al **10.53%**.



## 15.- EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

### A) FICHA TECNICA

<b>Nombre del Indicador:</b>	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente		
<b>Definición del Indicador:</b>	Porcentaje del fondo que ha sido ejercido, pagado y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	$E_{AR} = \frac{R_e}{M_{cm}} \times 100$ <p><b>E<sub>AR</sub></b>= porcentaje del fondo que ha sido pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido o modificado.</p> <p><b>R<sub>e</sub></b>= Suma del recurso del financiamiento conjunto del FASP pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>M<sub>cm</sub></b>= Monto total del financiamiento conjunto del FASP convenido o modificado por la entidad federativa para al ejercicio fiscal 2015.</p>		
<b>Observaciones:</b>	Conforme a lo establecido en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.		

## B) DESARROLLO DE LA FORMULA

<p><b>Método de Cálculo:</b></p>	$E_{AR} = \frac{118,120,831.71}{374,547,977.00} \times 100 = \mathbf{31.53\%}$ <p><b><math>E_{AR}</math></b>= 31.53% porcentaje del fondo que ha sido pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido o modificado.</p> <p><b><math>R_e</math></b>= <b>\$118,120,831.72</b> Suma del recurso del financiamiento conjunto del FASP pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b><math>M_{cm}</math></b>= <b>\$374,547,977.00</b> Monto total del financiamiento conjunto del FASP convenido o modificado por la entidad federativa para al ejercicio fiscal 2015.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>Conforme a lo establecido en el Cuadro de Conceptos y Montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.</p>

## C) METODOLOGIA

Para determinar el valor de la variable **Re**, se tomó la suma del importe correspondiente al recurso pagado, ejercido y devengado que se muestra en el reporte del avance físico financiero de financiamiento conjunto del FASP Ejercicio 2014 al 31 de diciembre del 2015.

El valor para **Mcm**, corresponde al importe convenido por la entidad federativa para el FASP 2015.

## D) RESULTADO

El porcentaje del fondo de aportaciones para la seguridad pública ejercido, pagado y devengado por el Estado de Chihuahua, durante el ejercicio fiscal 2015 es del **31.53%**.

## **16.- MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

Adicional a los indicadores analizados en este apartado y con base en lo establecido en el artículo 4 de los lineamientos para el diseño y ejecución de los programas de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en el cual se establece la obligación de las entidades federativas de capturar y validar los informes sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP, registrada en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se incluye el Reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FASP con corte al cuarto trimestre del 2015, el cual ha sido generado del SFU del PASH.



DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-011 FASP	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación Presupuestario "A"	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno	
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno	<b>Función</b> 7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			<b>Subfunción</b> 4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		<b>Actividad Institucional</b>	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo		Avance % al periodo
<b>Componente</b>	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de acuerdo al RNPSP / Estado de fuerza en la entidad de fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de fuerza de la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	99.28	99.28	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00	100.00	99.28	99.28	0 - Cobertura estatal
<b>Propósito</b>	Las instituciones de seguridad pública fortalecen en materia de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con el recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	89.00	89.00	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00	100.00	89.00	89.00	0 - Cobertura estatal
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en habitantes las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el ejercicio fiscal / Población de la entidad) * 100,000	Otra	Estratégico-Eficiencia-Anual	1,498.91	1,498.91	1,660.85	110.80	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						1,498.91	1,498.91	1,660.85	110.80	0 - Cobertura estatal
<b>Actividad</b>	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	44.22	44.22	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00	100.00	44.22	44.22	0 - Cobertura estatal
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.</b> Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa</b> 0 - Cobertura estatal La meta no se cumplió al 100% debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la rotación de personal, la dificultad para evaluar a elementos de municipios alejados o distantes y su dificultad de traslado a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza primordialmente, así como las incapacidades y cuestiones operativas de los elementos.										
<b>Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal</b> 0 - Cobertura estatal El NO cumplimiento de la meta es por motivo de que los aspirantes a los diferentes programas de formación inicial no acreditaron dicha capacitación, de acuerdo a los lineamientos de los programas de seguridad.										
<b>Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes</b> 0 - Cobertura estatal Sobrepasó la proyección realizada para 2015 en el total de carpetas de investigación iniciadas por el incremento de la denuncia de delitos como lesiones, daños, violencia familiar, entre otros. Sin embargo se presentó una disminución considerable en delitos de alto impacto como robo de vehículo, homicidio, secuestro y extorsión, entre otros.										
<b>Ejercicio de recursos del FASP</b> 0 - Cobertura estatal La meta no fue alcanzada debido a que se dio prioridad a la aplicación de recursos pendiente de ejercer de años anteriores.										

La dependencia ejecutora actualizó la matriz de indicadores de resultados respecto a los cuatro indicadores que aplicaron en el periodo, alcanzando las metas de la siguiente manera:

### **Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada cien mil Habitantes.-**

La meta planeada para este indicador fue de 1498.91 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo se reportaron realmente 1660.85 delitos, la tasa anual de incidencia delictiva por cada cien mil habitante real sobrepasó la proyección realizada para 2015 en el total de carpetas de investigación iniciadas, por el incremento de la denuncia de delitos como lesiones, daños, violencia familiar, entre otros. Sin embargo se presentó una disminución considerable en delitos de alto impacto como robo de vehículo, homicidio, secuestro y extorsión, entre otros.

### **Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.-**

La meta programada para este indicador fue del 100% de elementos capacitados respecto a los elementos programados para recibir capacitación durante el ejercicio fiscal 2015, sin embargo sólo se logró capacitar al 89% de los elementos programados. El no cumplimiento de la meta es por motivo de que los aspirantes a los diferentes programas de formación inicial no acreditaron dicha capacitación, de acuerdo a los lineamientos de los programas de seguridad.

## **Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa.-**

La meta programada para este indicador fue del 100% del estado de fuerza con evaluaciones de control de confianza vigentes, obteniendo un avance del 99.28% debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la rotación de personal, la dificultad para evaluar a elementos de municipios alejados o distantes y su dificultad de traslado a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza primordialmente, así como las incapacidades y cuestiones operativas de los elementos.

## **Ejercicio de recursos del FASP.-**

Para este indicador se programó una meta del 100% de recursos ejercidos del FASP (recursos federales) 2015 al término del año, sin embargo la meta no fue alcanzada debido a que se dio prioridad a la aplicación de recursos pendiente de ejercer de años anteriores; logrando un avance en este indicador del 44.22%

## VI.- ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

### ENERO-DICIEMBRE 2015

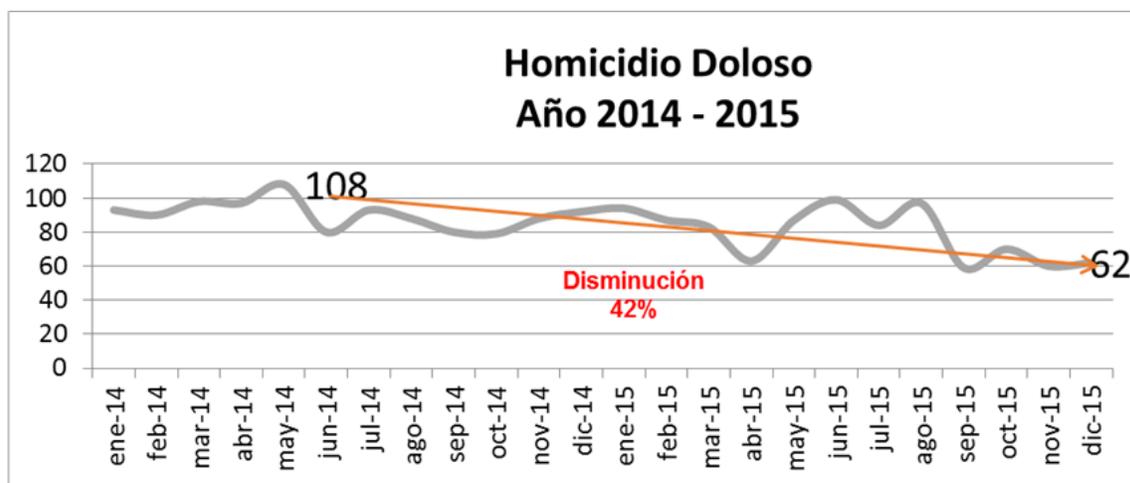
El análisis de la incidencia delictiva durante el año 2015, se realizó considerando la información proporcionada por el Centro de Información Delictiva de la Fiscalía General del Estado, la cual está basada en las carpetas de investigación de enero a diciembre del año 2015.

A continuación se muestra gráfica de los delitos de alto impacto en forma mensual registrados durante el año 2015.

<b>Delito</b>	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Total
Homicidio doloso	94	87	83	63	87	99	84	97	59	70	60	62	<b>945</b>
Secuestro	2	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	<b>6</b>
Robo a casa habitación con violencia	13	9	20	16	10	17	8	12	11	11	8	11	<b>146</b>
Robo a casa habitación sin violencia	219	248	259	238	208	246	257	238	288	280	220	228	<b>2929</b>
Robo a local comercial con violencia	40	55	43	33	37	27	20	27	18	26	24	23	<b>373</b>
Robo a local comercial sin violencia	143	163	131	113	126	139	147	152	133	176	122	117	<b>1662</b>
Robo de vehículo con violencia	55	55	71	41	48	40	63	53	58	36	41	37	<b>598</b>
Robo de vehículo sin violencia	428	327	401	359	301	311	307	305	308	336	326	300	<b>4009</b>
Robo a transportistas con violencia	5	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>15</b>
Robo a transportistas sin violencia	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>6</b>
Robo a transeúntes con violencia	50	56	59	55	68	70	58	53	52	45	61	49	<b>676</b>
Robo a transeúntes sin violencia	38	61	45	39	37	41	55	59	39	50	52	43	<b>559</b>
Robo a instituciones bancarias con violencia	1	1	1	4	0	4	0	1	0	0	0	0	<b>12</b>
Robo a instituciones bancarias sin violencia	1	5	1	2	0	1	2	5	1	4	1	1	<b>24</b>
Extorsión	0	0	1	1	2	1	0	3	3	0	0	0	<b>11</b>

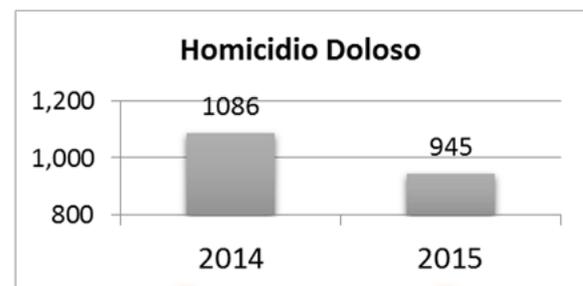
## DELITO DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la gráfica que a continuación se presenta, muestra la tendencia mensual de delitos dolosos registrados durante el ejercicio de enero a diciembre de los años 2014 y 2015, como se puede apreciar este delito presenta una tendencia a la bajas del 13% respecto al año anterior.



En el **Carpets de Investigación Iniciadas**

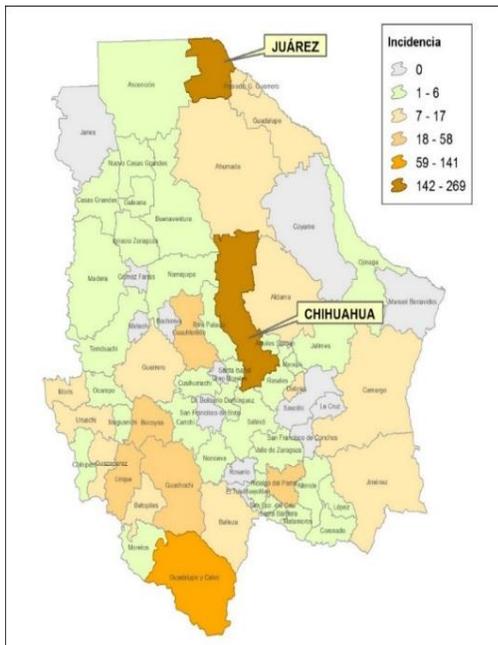
Homicidio Doloso													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	94	87	83	63	87	99	84	97	59	70	60	62	945
2014	93	90	98	97	108	80	93	88	80	79	88	92	1,086



siguiente mapa y de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas en el mismo periodo, se muestra que en el municipio de Juárez es donde se han



cometido el mayor número de homicidios dolosos, en segundo lugar se encuentra el municipio de Ciudad Chihuahua.

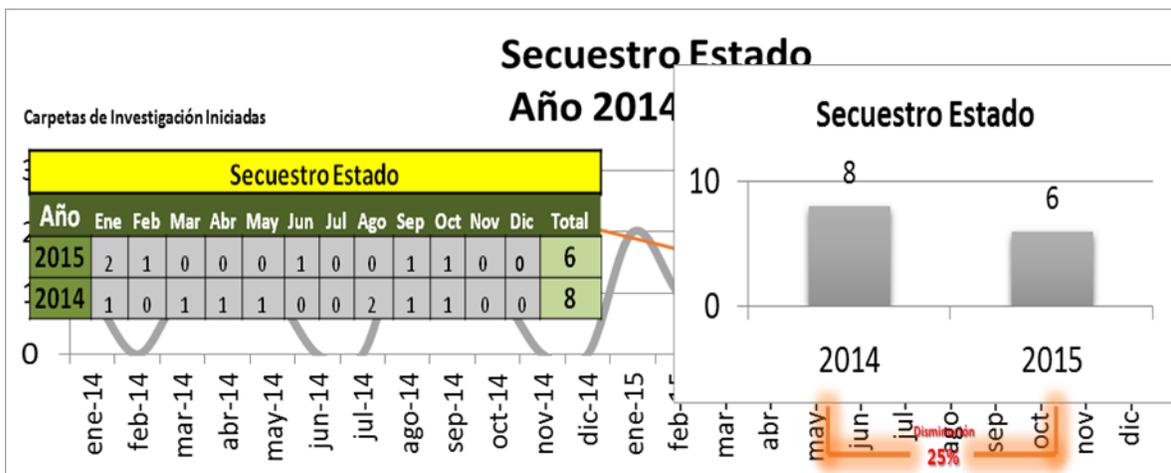


Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	9	35	Janos	0
2	Aldama	15	36	Jiménez	16
3	Allende	1	37	Juárez	269
4	Aquiles Serdán	4	38	Julimes	2
5	Ascencion	6	39	López	1
6	Bachiniva	0	40	Madera	5
7	Balleza	11	41	Maguarichi	2
8	Batopilas	15	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	28	43	Matachí	0
10	Buenaventura	5	44	Mata moros	1
11	Camargo	17	45	Meoqui	6
12	Carichi	3	46	Morelos	5
13	Casas Grandes	3	47	Moris	10
14	Coronado	1	48	Namiquipa	6
15	Coyame	0	49	Nonoava	1
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	5
17	Cuahtemoc	39	51	Ocampo	5
18	Cusiuhiriachi	1	52	Ojinaga	5
19	Chihuahua	142	53	Praxedis G. Guerrero	10
20	Chinipas	5	54	Riva Palacio	1
21	Delicias	12	55	Rosales	4
22	Dr. Belisario Domínguez	1	56	Rosario	0
23	Galeana	1	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	2	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	2
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	1
27	Guachochi	58	61	Satevó	2
28	Guadalupe	10	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	91	63	Temosachi	5
30	Guazapares	10	64	El Tule	0
31	Guerrero	15	65	Urique	28
32	Hidalgo del Parral	28	66	Uruachi	16
33	Huejotitan	1	67	Valle de Zaragoza	2
34	Ignacio Zaragoza	1			

## DELITO DE SECUESTRO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El estado de Chihuahua cuenta con una de las mejores unidades antisecuestristas en México.

Como se puede apreciar en la gráfica se registraron 6 carpetas de investigación, disminuyendo con cero incidentes en los meses de marzo, abril, mayo, julio agosto, noviembre y diciembre, y teniendo una disminución del 25% respecto al año anterior.



La capital del estado presentó 2 eventos y los municipios de Ascensión, Delicias, Hidalgo del Parral y Tule registraron 1 eventos cada uno durante el periodo, los demás municipios no registraron este delito durante todo el año.

## Secuestro

### Comportamiento Estatal Año 2015

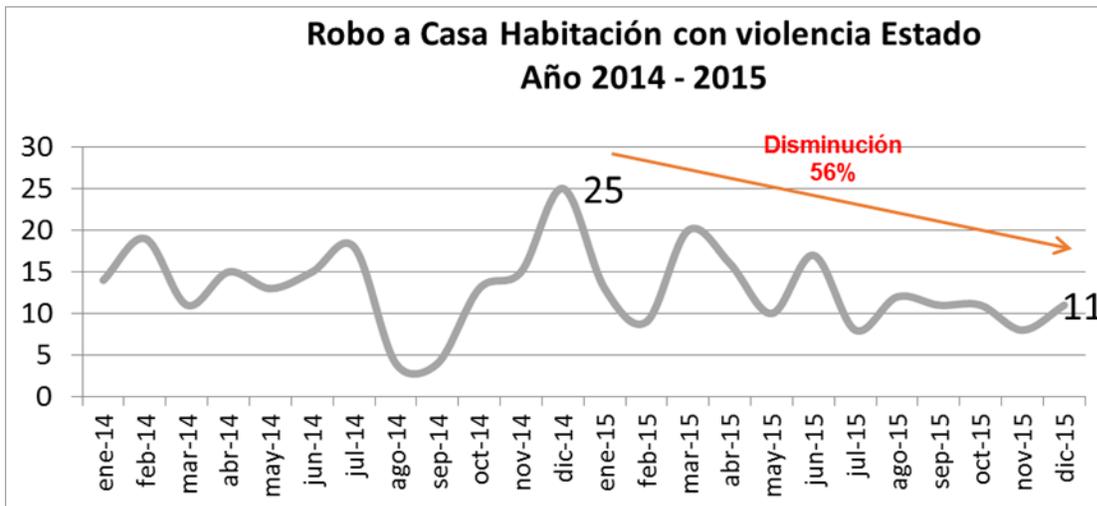


**Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpets	Clave	Municipio	Carpets
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	0	36	Jiménez	0
3	Allende	0	37	Juárez	0
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascension	1	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	0	43	Matachí	0
10	Buenaventura	0	44	Matamoros	0
11	Camargo	0	45	Meoqui	0
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	0
17	Cuauhtemoc	0	51	Ocampo	0
18	Cusihuiriaci	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	2	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	0	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	1	55	Rosales	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	0
27	Guachochi	0	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	0
30	Guazapares	0	64	El Tule	1
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	1	66	Uruachi	0
33	Huejotitán	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

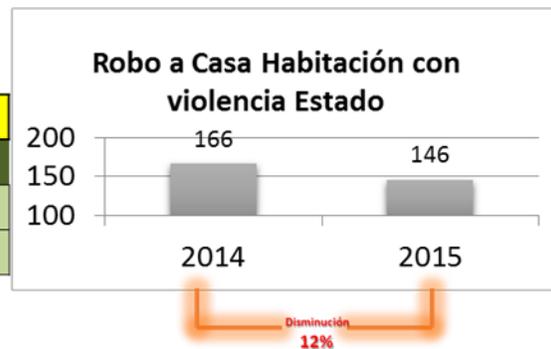
## **DELITO DE ROBO A CASA HABITACION CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En el delito de robo a casa habitación con violencia, la fiscalía recibió 146 denuncias en el año 2015, El mes de Mayo fue el mes con más denuncias presentadas con 20, disminuyendo en los meses de julio y noviembre con 8 carpetas de investigación y con respecto al año anterior tuvo una disminución del 12%.



**Carpetas de Investigación  
Iniciadas**

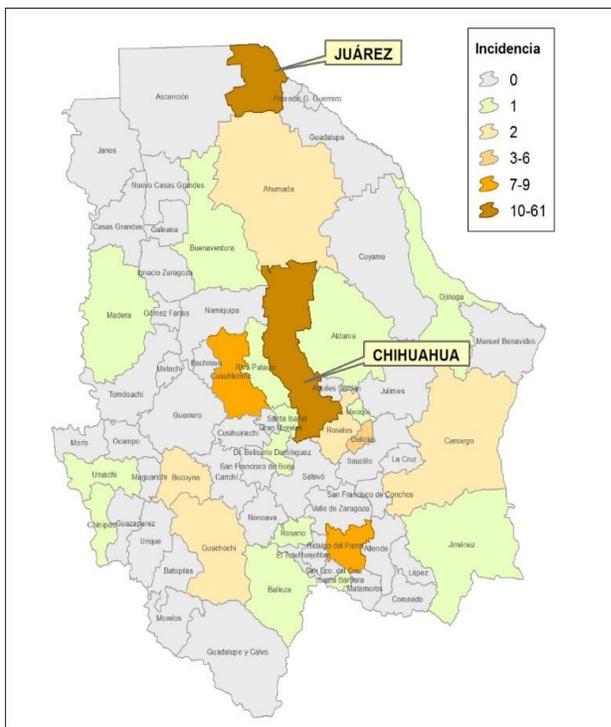
Robo de Casa Habitación Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	13	9	20	16	10	17	8	12	11	11	8	11	146
2014	14	19	11	15	13	15	18	4	4	13	15	25	166



Como se puede apreciar en el siguiente mapa y de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas en el mismo periodo, se muestra que en el municipio de Ciudad Juárez es donde se encuentra el mayor número de carpetas de investigación, siendo de 61, en segundo lugar se encuentra el municipio de Chihuahua con 47 carpetas de investigación.

## Robo a Casa Habitación con violencia

Comportamiento Estatal Año 2015



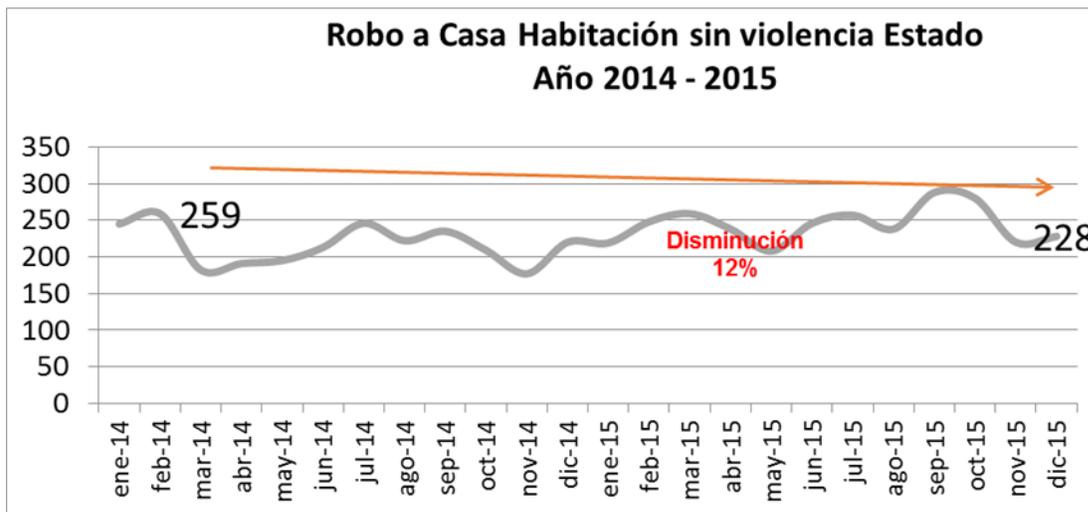
**Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	2
2	Aldama	1
3	Allende	0
4	Aguiles Serdán	0
5	Ascencion	0
6	Bachiniva	0
7	Balleza	1
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	2
10	Buenaventura	1
11	Camargo	2
12	Carichi	0
13	Casas Grandes	0
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	0
17	Cuahtemoc	9
18	Cusiuhiriachi	0
19	Chihuahua	37
20	Chinipas	1
21	Delicias	6
22	Dr. Belisario Domínguez	1
23	Galeana	0
24	Santa Isabel	1
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	0
27	Guachochi	2
28	Guadalupe	0
29	Guadalupe y Calvo	0
30	Guazapares	0
31	Guerrero	0
32	Hidalgo del Parral	9
33	Huejotitán	0
34	Ignacio Zaragoza	0

Clave	Municipio	Carpetas
35	Janos	0
36	Jiménez	1
37	Juárez	61
38	Julimes	0
39	López	0
40	Madera	1
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	1
46	Morelos	0
47	Moris	0
48	Namiquipa	0
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	0
51	Ocampo	0
52	Ojinaga	1
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	1
55	Rosales	2
56	Rosario	1
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	0
59	San Francisco del Oro	0
60	Santa Bárbara	1
61	Satevó	0
62	Saucillo	0
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	1
67	Valle de Zaragoza	0

## DELITO DE ROBO A CASA HABITACION SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el delito a robo a casa habitación sin violencia, la fiscalía recibió 2,929 denuncias de enero a diciembre, el mes de octubre fue el mes con más denuncias presentadas, respecto al año anterior se tuvo un incremento del 13%



Carpetas de Investigación  
Iniciadas

Robo de Casa Habitación Sin Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	219	248	259	238	208	246	257	238	288	280	220	228	2929
2014	245	259	182	191	195	213	246	222	235	209	177	220	2594

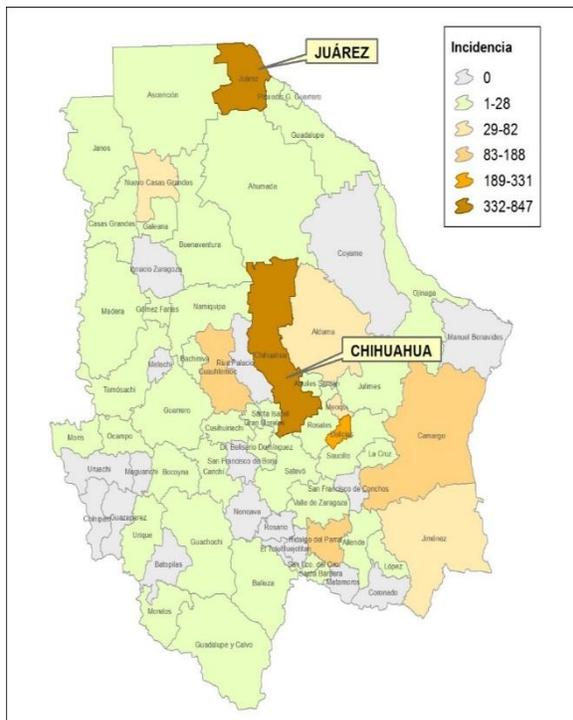


Incremento  
**13%**

El siguiente mapa nos refleja que los municipios de Chihuahua y Juárez se presentaron mayor número de denuncias.

## Robo a Casa Habitación sin violencia

### Comportamiento Estatal Año 2015



**Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

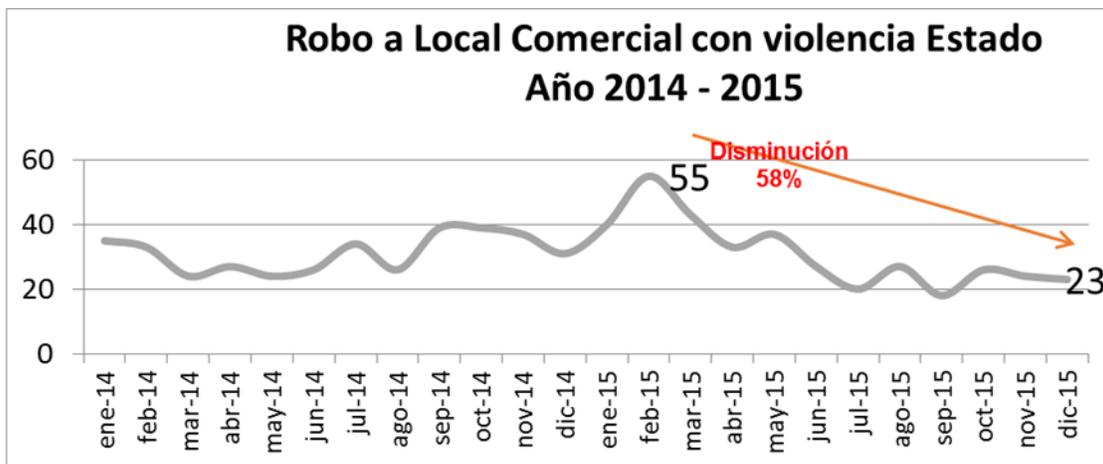
Clave	Municipio	Carpets
1	Ahumada	3
2	Aldama	51
3	Allende	6
4	Aquiles Serdán	1
5	Ascencion	6
6	Bachiniva	2
7	Balleza	1
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	20
10	Buenaventura	2
11	Camargo	106
12	Carichi	4
13	Casas Grandes	16
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	1
17	Cuauhtemoc	188
18	Cusihuirachi	4
19	Chihuahua	793
20	Chinipas	0
21	Delicias	331
22	Dr. Belisario Domínguez	5
23	Galeana	1
24	Santa Isabel	26
25	Gómez Farías	5
26	Gran Morelos	2
27	Guachochi	11
28	Guadalupe	1
29	Guadalupe y Calvo	5
30	Guazapares	0
31	Guerrero	23
32	Hidalgo del Parral	163
33	Huejotitan	0
34	Ignacio Zaragoza	0

Clave	Municipio	Carpets
35	Janos	1
36	Jiménez	54
37	Juárez	847
38	Julimes	4
39	López	1
40	Madera	17
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	82
46	Morelos	1
47	Moris	1
48	Namiquipa	8
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	44
51	Ocampo	3
52	Ojinaga	18
53	Praxedis G. Guerrero	2
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	12
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	0
59	San Francisco del Oro	6
60	Santa Bárbara	14
61	Satevó	3
62	Saucillo	28
63	Temosachi	3
64	El Tule	0
65	Urique	2
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	1

## DELITO DE ROBO A LOCAL COMERCIAL CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

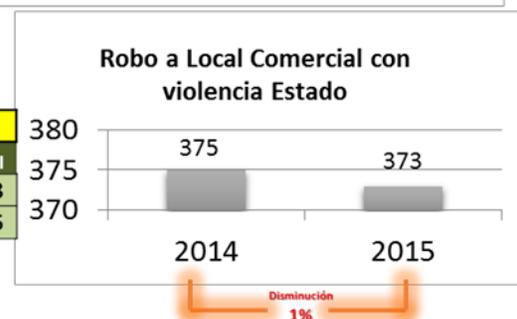
Por el delito de robo a comercio con violencia la fiscalía atendió 373 denuncias en el año 2015, el mes de febrero fue el que presentó el mayor número de eventos, respecto al año anterior presentó una disminución del 1%.

En el estado de Chihuahua, para inhibir el robo con violencia a local comercial, se trabaja en la implementación de un sistema que permitirá enlazar el sistema de video vigilancia en locales comerciales al Centro de Mando de la Policía mediante un botón de emergencia.



Carpetas de Investigación Iniciadas

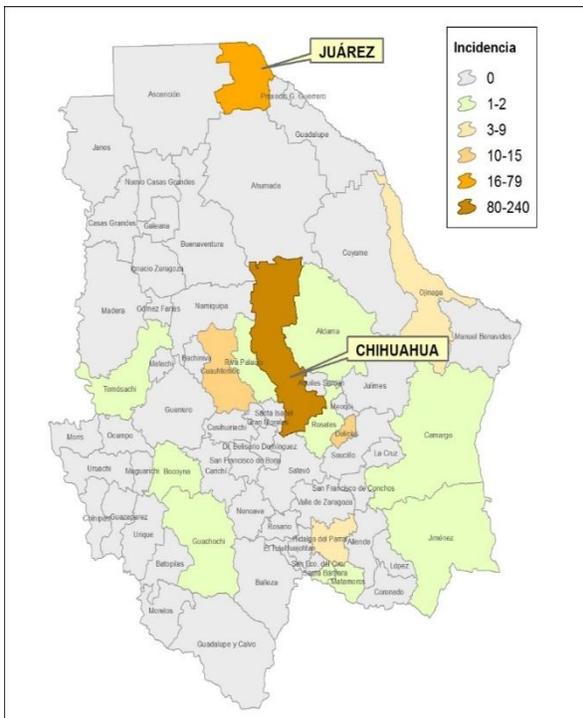
Robo de Local Comercial Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	40	55	43	33	37	27	20	27	18	26	24	23	373
2014	35	33	24	27	24	26	34	26	39	39	37	31	375



En el siguiente mapa se muestra que la capital del Estado fue la que presentó mayor carpetas de investigación de robo a local comercial, con 240 casos, seguido de Ciudad Juárez con 79 eventos.

### Robo a Local Comercial con violencia

#### Comportamiento Estatal Año 2015

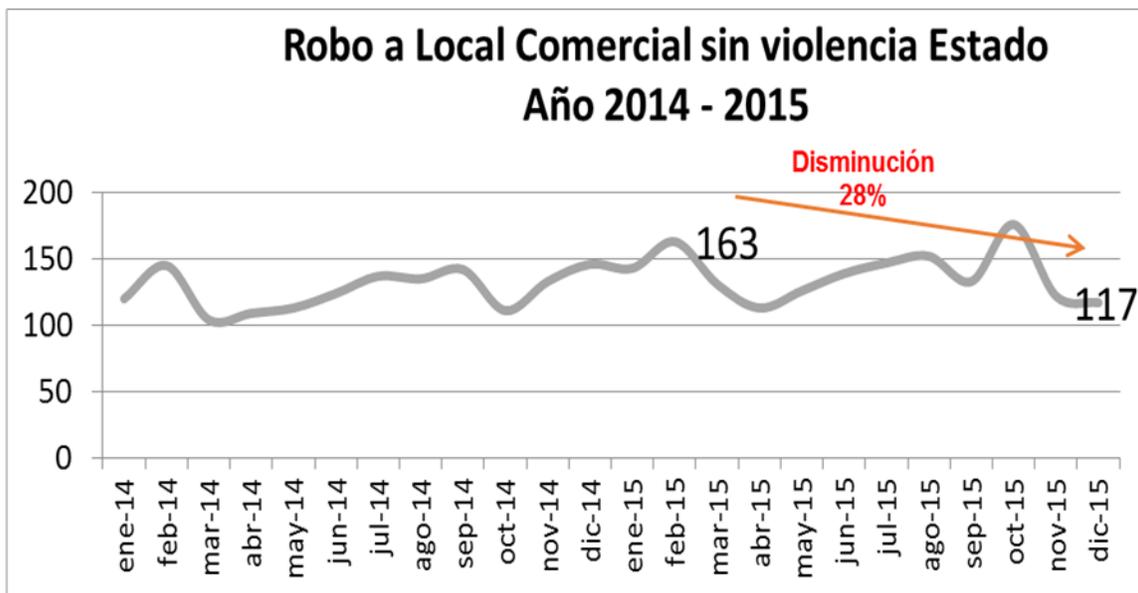


**Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	2	36	Jiménez	2
3	Allende	0	37	Juárez	79
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascencion	0	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	2	43	Matachí	0
10	Buenaventura	0	44	Matamoros	1
11	Camargo	1	45	Meoqui	0
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	0
17	Cuauhtemoc	12	51	Ocampo	0
18	Cusihuirachi	0	52	Ojinaga	5
19	Chihuahua	240	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	0	54	Riva Palacio	1
21	Delicias	15	55	Rosales	1
22	Dr. Belisario Dominguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	1
27	Guachochi	1	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	1
30	Guazapares	0	64	El Tule	0
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	9	66	Uruachi	0
33	Huejotitán	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

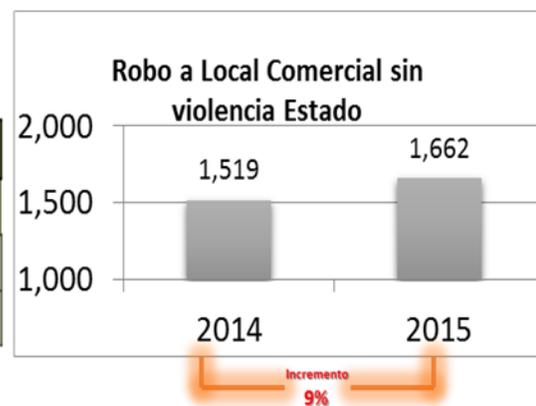
## DELITO DE ROBO A LOCAL COMERCIAL SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Por el delito de robo a comercio sin violencia la fiscalía atendió 1,662 denuncias en el año 2015, el mes de octubre fue el que presentó mayor incidencia, disminuyendo en los meses de noviembre y diciembre, así mismo presentó un incremento del 9% respecto al año anterior.



**Carpetas de Investigación Iniciadas**

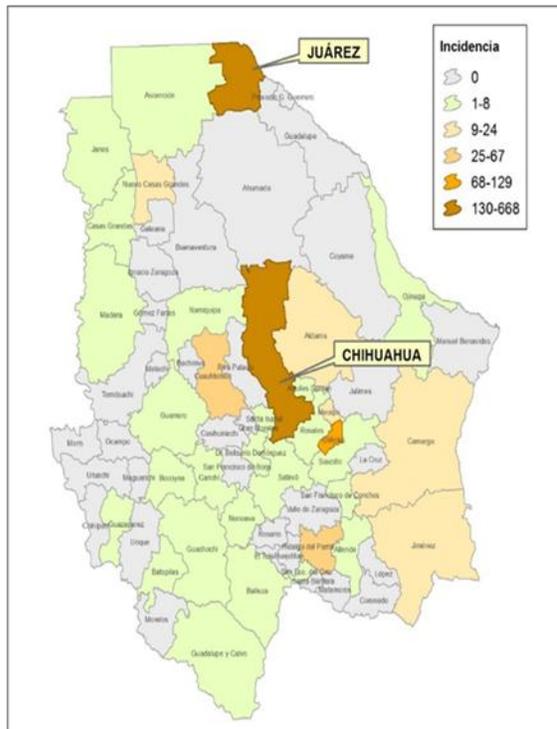
Robo de Local Comercial Sin Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	143	163	131	113	126	139	147	152	133	176	122	117	1662
2014	120	145	104	109	113	124	137	135	142	111	133	146	1519



Como se puede apreciar en el siguiente mapa, Chihuahua y el municipio de Juárez fueron los que registraron el mayor número de carpetas de investigación

## Robo a Local Comercial sin violencia

Comportamiento Estatal  
Año 2015



Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público

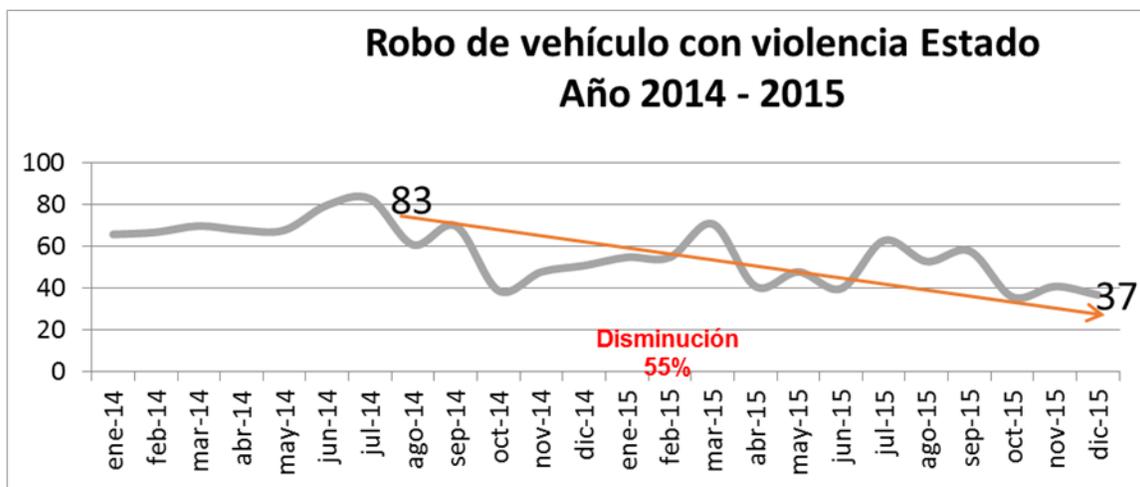
Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0
2	Aldama	13
3	Allende	2
4	Aquíles Serdán	1
5	Ascencion	2
6	Bachiniva	0
7	Balleza	1
8	Batopilas	1
9	Bocoyna	8
10	Buenaventura	0
11	Camargo	24
12	Carichi	2
13	Casas Grandes	1
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	0
17	Cuauhtemoc	44
18	Cusiuhiriachi	0
19	Chihuahua	616
20	Chinipas	0
21	Delicias	129
22	Dr. Belisario Domínguez	2
23	Galeana	0
24	Santa Isabel	1
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	0
27	Guachochi	5
28	Guadalupe	0
29	Guadalupe y Calvo	2
30	Guazapares	1
31	Guerrero	2
32	Hidalgo del Parral	67
33	Huejotitán	0
34	Ignacio Zaragoza	0

Clave	Municipio	Carpetas
35	Janos	2
36	Jiménez	14
37	Juárez	668
38	Julimes	0
39	López	0
40	Madera	3
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachi	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	22
46	Morelos	0
47	Moris	0
48	Namiquipa	1
49	Nonoava	1
50	Nuevo Casas Grandes	12
51	Ocampo	0
52	Ojinaga	3
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	3
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	1
59	San Francisco del Oro	1
60	Santa Bárbara	0
61	Satevó	1
62	Saucillo	6
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	0

## **DELITO DE ROBO DE VEHICULO CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Un delito que representa una considerable afectación al patrimonio de las familias y genera inseguridad, además de que nutre redes de tráfico, por lo cual se considera un delito de alto impacto.

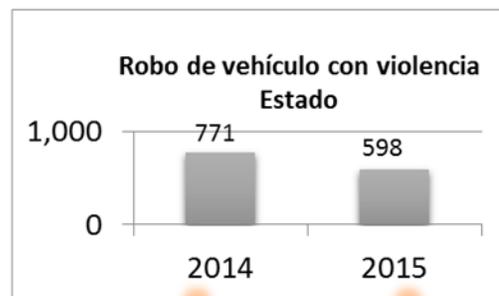
La Fiscalía General del estado de Chihuahua reportó 598 carpetas de investigación en lo relacionado a este delito, registrando la más alta tendencia en los meses de marzo y julio, y respecto al año anterior presentó



una

Carpetas de Investigación Iniciadas

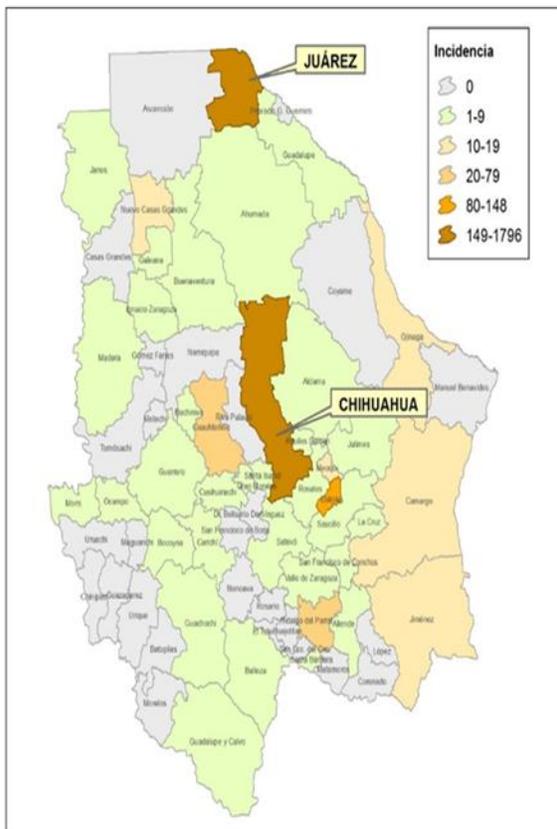
Robo de Vehículo con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	55	55	71	41	48	40	63	53	58	36	41	37	598
2014	66	67	70	68	68	80	83	61	70	39	48	51	771



disminución del 22%.

El siguiente mapa muestra como los municipios de Chihuahua y Juárez son los que cuentan con más carpetas de investigación, con un promedio de 1796 casos.

### Robo de Vehículo sin violencia Comportamiento Estatal Año 2015



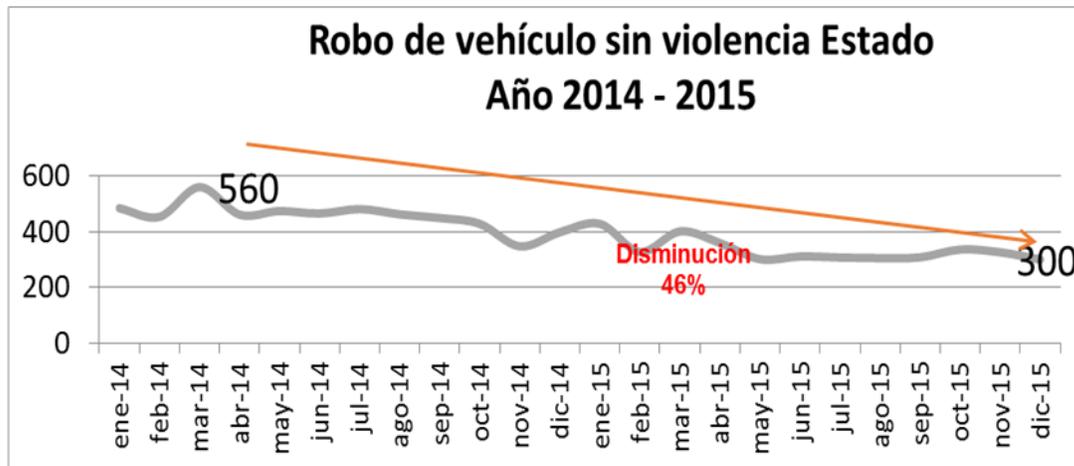
Clave	Municipio	Carpets
1	Ahumada	4
2	Aldama	9
3	Allende	2
4	Aquiles Serdán	4
5	Ascención	0
6	Bachiniva	1
7	Balleza	2
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	5
10	Buenaventura	2
11	Camargo	17
12	Carichi	1
13	Casas Grandes	0
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	1
17	Cuauhtemoc	79
18	Cusiuhuirachi	2
19	Chihuahua	1,766
20	Chinipas	0
21	Delicias	148
22	Dr. Belisario Domínguez	0
23	Galeana	1
24	Santa Isabel	1
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	1
27	Guachochi	7
28	Guadalupe	1
29	Guadalupe y Calvo	1
30	Guazapares	0
31	Guerrero	4
32	Hidalgo del Parral	60
33	Huejotitán	0
34	Ignacio Zaragoza	1

Clave	Municipio	Carpets
35	Janos	3
36	Jiménez	18
37	Juárez	1,796
38	Julimes	1
39	López	0
40	Madera	2
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	18
46	Morelos	0
47	Moris	1
48	Namiquipa	0
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	19
51	Ocampo	2
52	Ojinaga	17
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	2
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	1
59	San Francisco del Oro	0
60	Santa Bárbara	1
61	Satevó	1
62	Saucillo	6
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	1

Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público

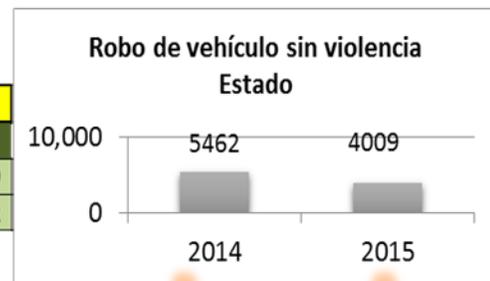
## DELITO DE ROBO DE VEHICULO SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El robo de vehículo sin violencia es uno de los delitos de mayor incidencia en el estado de Chihuahua, recibándose un total de 4,009 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas según información proporcionada, siendo el mes de enero el que registró el pico más alto con 428 robos.



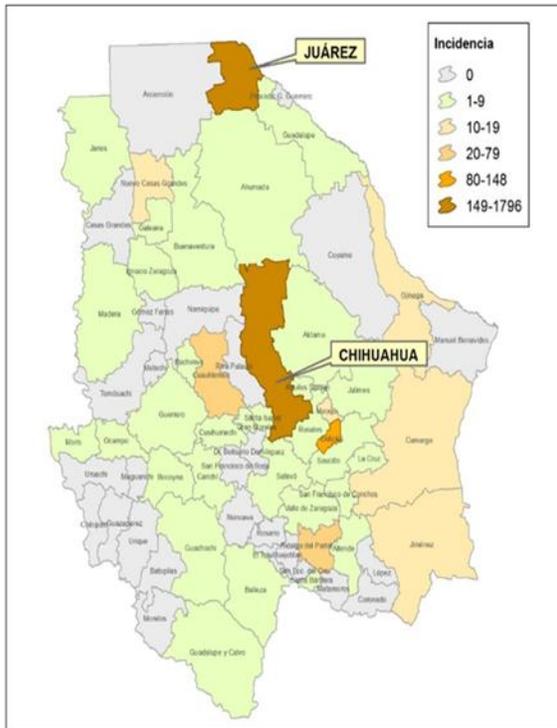
Carpetas de Investigación  
Iniciadas

Robo de Vehículo Sin Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	428	327	401	359	301	311	307	305	308	336	326	300	4009
2014	484	453	560	461	474	465	481	462	449	428	347	398	5462



En el siguiente mapa se observa que los municipios de Chihuahua y Juárez son los que representan el mayor número de delitos de robo de vehículos sin violencia, le siguen los municipios de Delicias y Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

### Robo de Vehículo sin violencia Comportamiento Estatal Año 2015



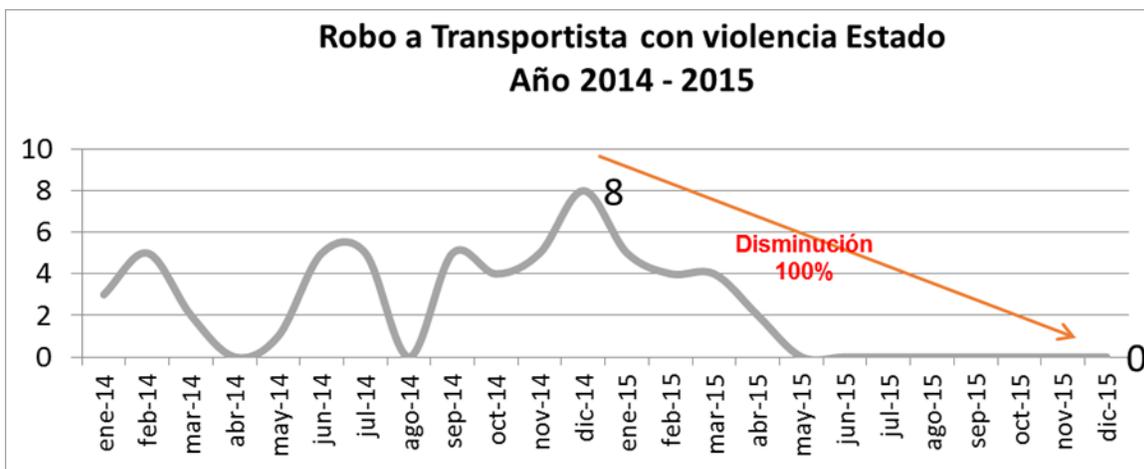
Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	4
2	Aldama	9
3	Allende	2
4	Aquiles Serdán	4
5	Ascencion	0
6	Bachiniva	1
7	Balleza	2
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	5
10	Buenaventura	2
11	Camargo	17
12	Carichi	1
13	Casas Grandes	0
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	1
17	Cuauhtemoc	79
18	Cusiuhiriachi	2
19	Chihuahua	1,766
20	Chinipas	0
21	Delicias	148
22	Dr. Belisario Domínguez	0
23	Galeana	1
24	Santa Isabel	1
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	1
27	Guachochi	7
28	Guadalupe	1
29	Guadalupe y Calvo	1
30	Guazapares	0
31	Guerrero	4
32	Hidalgo del Parral	60
33	Huejotitán	0
34	Ignacio Zaragoza	1

Clave	Municipio	Carpetas
35	Janos	3
36	Jiménez	18
37	Juárez	1,796
38	Julimes	1
39	López	0
40	Madera	2
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	18
46	Morelos	0
47	Moris	1
48	Namiquipa	0
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	19
51	Ocampo	2
52	Ojinaga	17
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	2
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	1
59	San Francisco del Oro	0
60	Santa Bárbara	1
61	Satevó	1
62	Saucillo	6
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	1

Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público

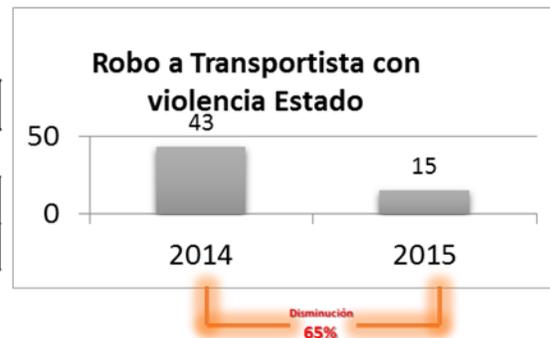
## DELITO DE ROBO A TRANSPORTISTAS CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

De este delito en el estado de Chihuahua se recibieron un total de 15 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas según información proporcionada, presentando casos los meses de enero, febrero, marzo y abril, cabe destacar que del mes de mayo a diciembre no se presentó ningún caso.



Carpetas de Investigación  
Iniciadas

Robo a Transportista Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	5	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	15
2014	3	5	2	0	1	5	5	0	5	4	5	8	43

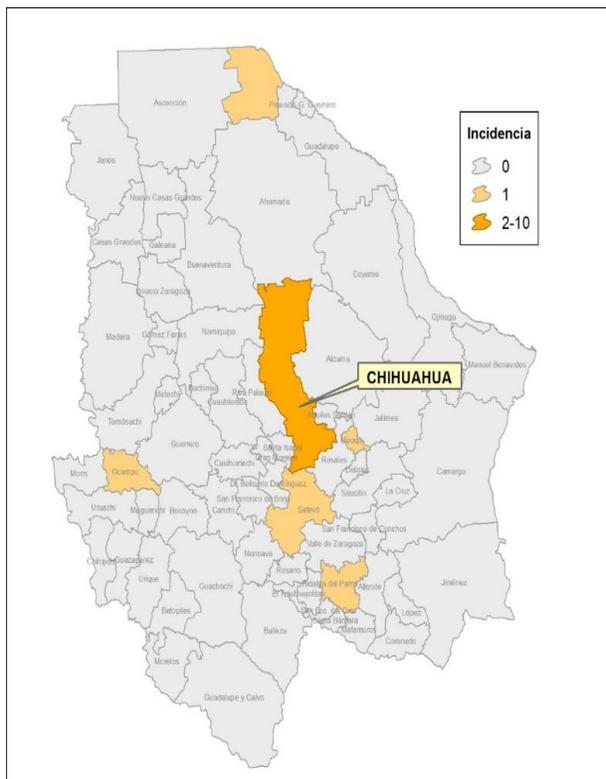




Como se puede apreciar en el mapa la capital del estado fue la que presentó el mayor número de eventos con 10 casos, seguido con un solo evento los municipios de Hidalgo del Parral, Juárez, Meoqui, Ocampo y Satevó.

### Robo a Transportista con violencia

Comportamiento Estatal Año 2015

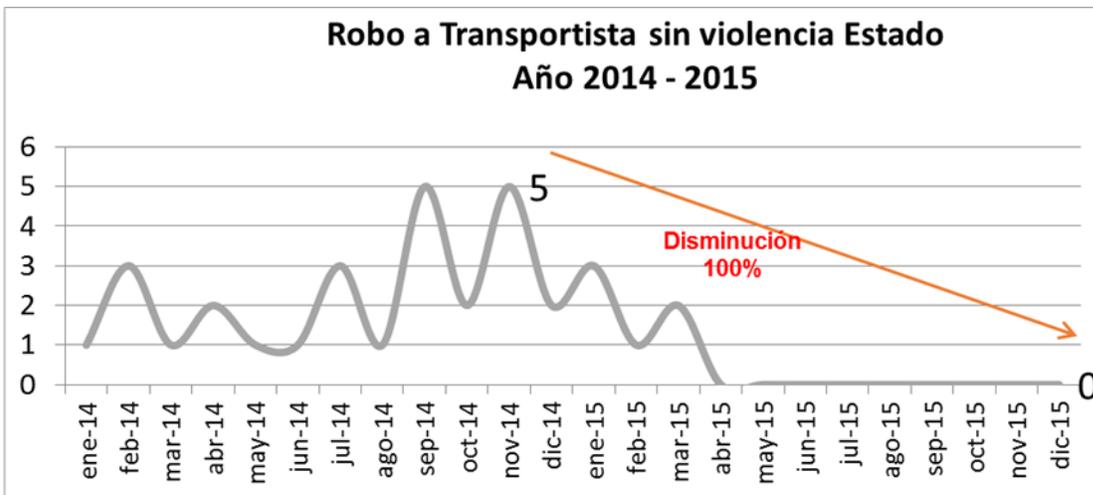


**Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	0	36	Jiménez	0
3	Allende	0	37	Juárez	1
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascencion	0	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	0	43	Matachí	0
10	Buenaventura	0	44	Matamoros	0
11	Camargo	0	45	Meoqui	1
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	0
17	Cuauhtemoc	0	51	Ocampo	1
18	Cusihuirachi	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	10	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	0	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	0	55	Rosales	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	0
27	Guachochi	0	61	Satevó	1
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	0
30	Guazapares	0	64	El Tule	0
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	1	66	Uruachi	0
33	Huejotitan	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

## DELITO DE ROBO A TRANSPORTISTA SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En el Delito de Robo a transportista sin violencia se recibieron un total de 6 denuncias en las oficinas de Averiguaciones Previas según información proporcionada, registrándose 3 delitos en el mes de enero, 1 en el mes de febrero, 2 en el mes de marzo, de los meses de abril a diciembre no se registraron ningún evento.



Carpetas de Investigación Iniciadas

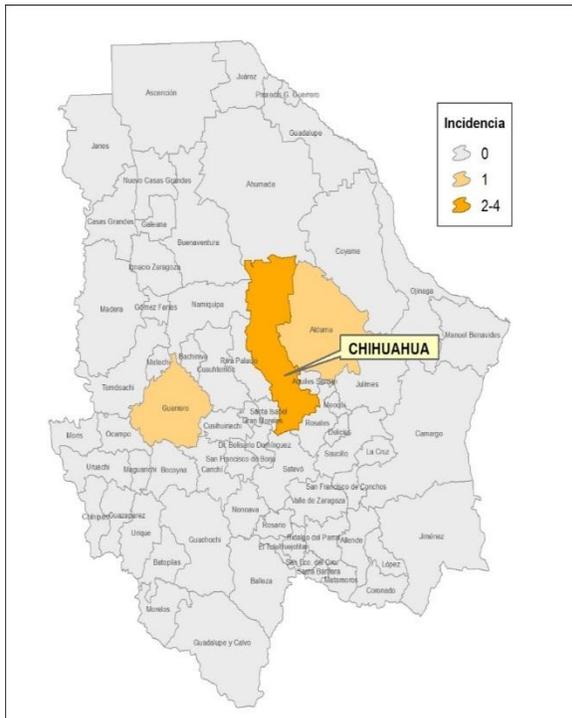
Robo a Transportista Sin Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
2014	1	3	1	2	1	1	3	1	5	2	5	2	27



Como se aprecia en el siguiente mapa, Chihuahua es el municipio que presenta 4 carpetas de investigación iniciadas, seguido del municipio de Aldama y Guerrero con 1 evento cada uno, en los demás municipios del estado no se registró ningún delito de esta naturaleza.

## Robo a Transportista sin violencia

### Comportamiento Estatal Año 2015



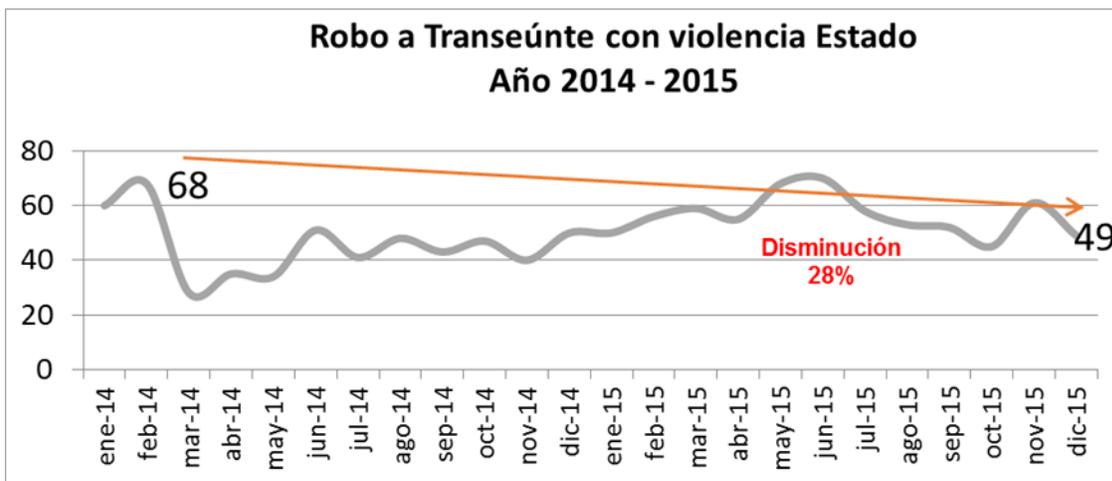
**Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0
2	Aldama	1
3	Allende	0
4	Aquiles Serdán	0
5	Ascencion	0
6	Bachiniva	0
7	Balleza	0
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	0
10	Buenaventura	0
11	Camargo	0
12	Carichi	0
13	Casas Grandes	0
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	0
17	Cuauhtemoc	0
18	Cusiuhuirachi	0
19	Chihuahua	4
20	Chinipas	0
21	Delicias	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0
23	Galeana	0
24	Santa Isabel	0
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	0
27	Guachochi	0
28	Guadalupe	0
29	Guadalupe y Calvo	0
30	Guazapares	0
31	Guerrero	1
32	Hidalgo del Parral	0
33	Huejotitán	0
34	Ignacio Zaragoza	0

Clave	Municipio	Carpetas
35	Janos	0
36	Jiménez	0
37	Juárez	0
38	Julimes	0
39	López	0
40	Madera	0
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	0
46	Morelos	0
47	Moris	0
48	Namiquipa	0
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	0
51	Ocampo	0
52	Ojinaga	0
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	0
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	0
59	San Francisco del Oro	0
60	Santa Bárbara	0
61	Satevó	0
62	Saucillo	0
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	0

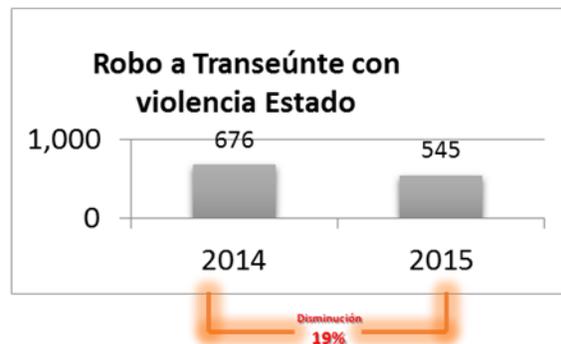
## DELITO DE ROBO A TRANSEUNTES CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

El 56% de los robos a transeúntes se realizó con violencia, considerando la tasa más alta en los meses de mayo y junio, presentando una disminución del 19% respecto al año anterior.



Carpetas de Investigación  
Iniciadas

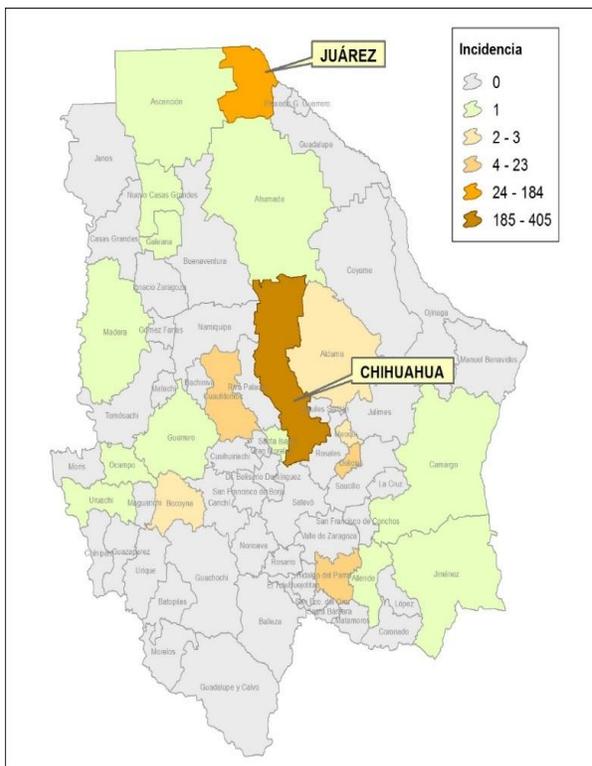
Robo a Transeúnte Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	50	56	59	55	68	70	58	53	52	45	61	49	676
2014	60	68	28	35	34	51	41	48	43	47	40	50	545





Como se aprecia en el mapa los municipios de Juárez y Chihuahua son los que presentan el mayor número de averiguaciones previas, seguido de los municipios de Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral.

**Robo a Transeúnte con violencia**  
**Comportamiento Estatal Año 2015**

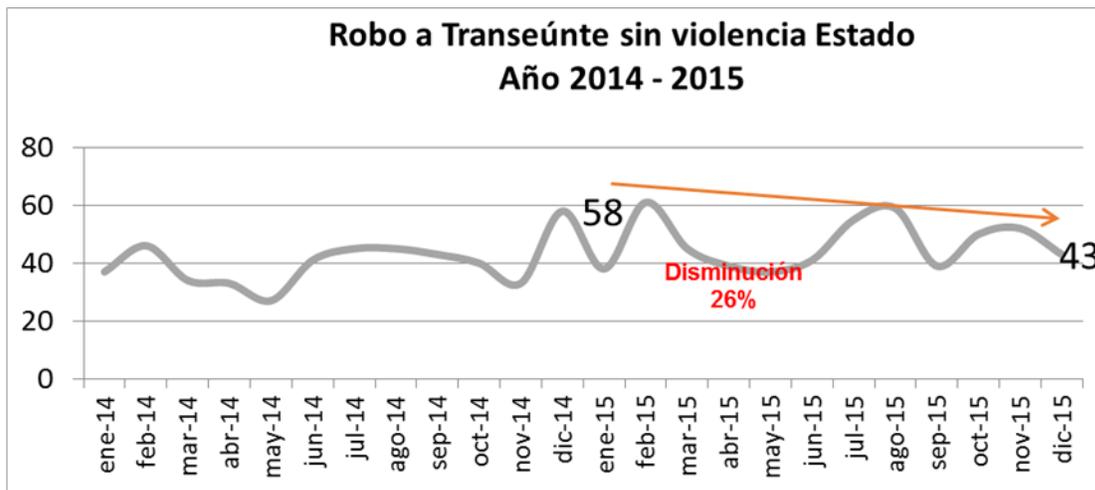


**Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpets	Clave	Municipio	Carpets
1	Ahumada	1	35	Janos	0
2	Aldama	3	36	Jiménez	1
3	Allende	1	37	Juárez	184
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascencion	1	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	1
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	2	43	Matachí	0
10	Buenaventura	0	44	Matamoros	0
11	Camargo	1	45	Meoqui	2
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	1
17	Cuauhtemoc	23	51	Ocampo	1
18	Cusihuiriachi	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	405	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	0	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	22	55	Rosales	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	1	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	1	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	0
27	Guachochi	0	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	0
30	Guazapares	0	64	El Tule	0
31	Guerrero	1	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	23	66	Uruachi	1
33	Huejotitan	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

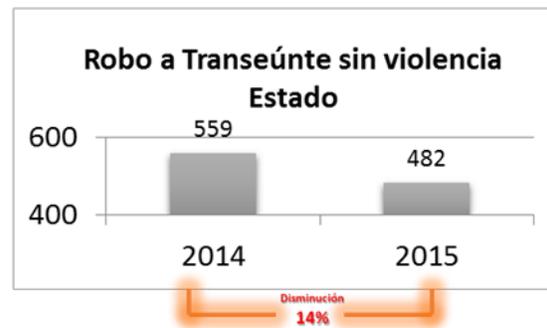
## DELITO DE ROBO A TRANSEUNTES SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

En este delito se registraron 559 carpetas de investigación durante el año, considerando un alza en el mes de febrero.



Carpetas de Investigación  
Iniciadas

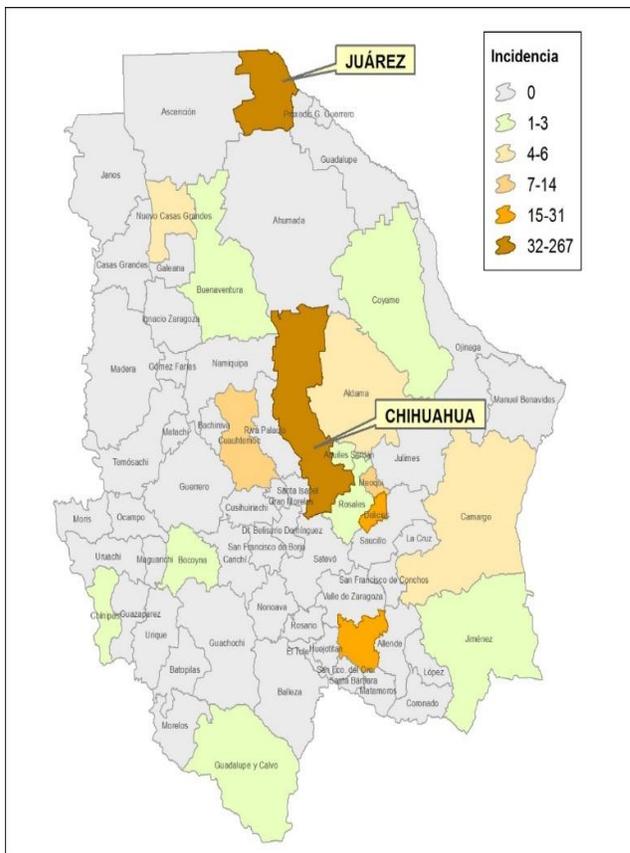
Robo a Transeúnte Sin Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	38	61	45	39	37	41	55	59	39	50	52	43	559
2014	37	46	34	33	27	41	45	45	43	40	33	58	482



Como se puede apreciar en el siguiente mapa los municipios de Juárez y Chihuahua registraron el mayor número de carpetas de investigación, seguido de los municipios de Delicias, Parral, Cuauhtémoc y Meoqui.

## Robo a Transeúnte sin violencia

Comportamiento Estatal  
Año 2015

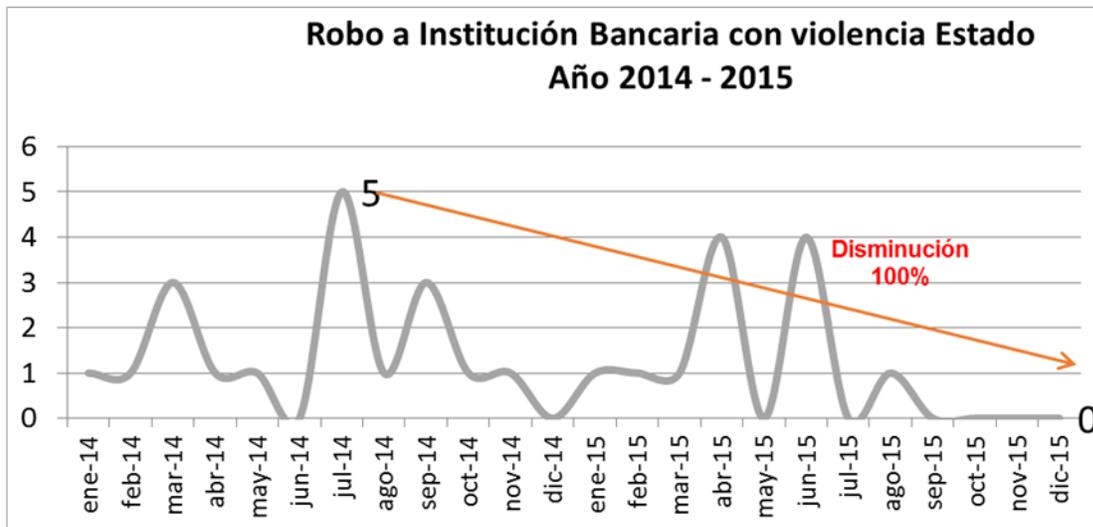


Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público

Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	6	36	Jiménez	2
3	Allende	0	37	Juárez	267
4	Aquiles Serdán	2	38	Julimes	0
5	Ascencion	0	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	1	43	Matachí	0
10	Buenaventura	1	44	Matamoros	0
11	Camargo	6	45	Meoqui	14
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	1	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	4
17	Cuauhtemoc	14	51	Ocampo	0
18	Cusihuirachi	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	179	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	1	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	26	55	Rosales	1
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	0
27	Guachochi	0	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	3	63	Temosachi	0
30	Guazapares	0	64	El Tule	0
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	31	66	Uruachi	0
33	Huejotitán	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

## **DELITO DE ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS CON VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Las estadísticas indican que los meses de enero, febrero, marzo y agosto presentaron 1 delito, los meses de abril y junio reportaron 4 delitos, a excepción de los meses de mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con cero casos.



**Carpetas de Investigación  
Iniciadas**

Robo a Institución Bancaria Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	1	1	1	4	0	4	0	1	0	0	0	0	12
2014	1	1	3	1	1	0	5	1	3	1	1	0	18



Disminución  
33%



Como se aprecia en el mapa el municipio de Chihuahua registro 10 carpetas de investigación iniciadas, seguido de Delicias y Juárez con un evento.

### Robo a Institución Bancaria con violencia Comportamiento Estatal Año 2015



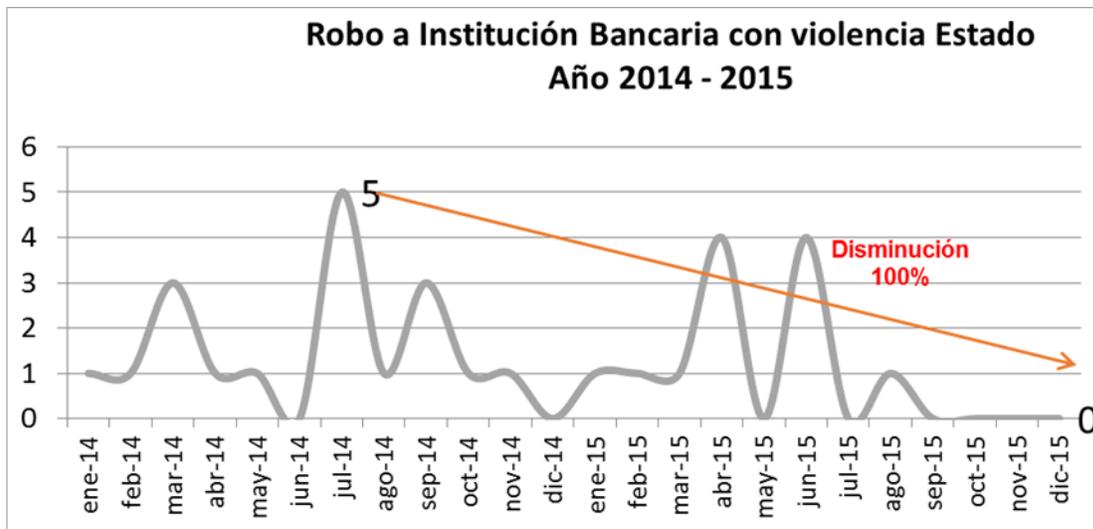
Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público

Clave	Municipio	Carpets
1	Ahumada	0
2	Aldama	0
3	Allende	0
4	Aquiles Serdán	0
5	Ascencion	0
6	Bachiniva	0
7	Balleza	0
8	Batopilas	0
9	Bocoyna	0
10	Buenaventura	0
11	Camargo	0
12	Carichi	0
13	Casas Grandes	0
14	Coronado	0
15	Coyame	0
16	La Cruz	0
17	Cuahtemoc	0
18	Cusiuhuirachi	0
19	Chihuahua	10
20	Chinipas	0
21	Delicias	1
22	Dr. Belisario Domínguez	0
23	Galeana	0
24	Santa Isabel	0
25	Gómez Farías	0
26	Gran Morelos	0
27	Guachochi	0
28	Guadalupe	0
29	Guadalupe y Calvo	0
30	Guazapares	0
31	Guerrero	0
32	Hidalgo del Parral	0
33	Huejotitan	0
34	Ignacio Zaragoza	0

Clave	Municipio	Carpets
35	Janos	0
36	Jiménez	0
37	Juárez	1
38	Julimes	0
39	López	0
40	Madera	0
41	Maguarichi	0
42	Manuel Benavides	0
43	Matachí	0
44	Matamoros	0
45	Meoqui	0
46	Morelos	0
47	Moris	0
48	Namiquipa	0
49	Nonoava	0
50	Nuevo Casas Grandes	0
51	Ocampo	0
52	Ojinaga	0
53	Praxedis G. Guerrero	0
54	Riva Palacio	0
55	Rosales	0
56	Rosario	0
57	San Francisco de Borja	0
58	San Francisco de Conchos	0
59	San Francisco del Oro	0
60	Santa Bárbara	0
61	Satevó	0
62	Saucillo	0
63	Temosachi	0
64	El Tule	0
65	Urique	0
66	Uruachi	0
67	Valle de Zaragoza	0

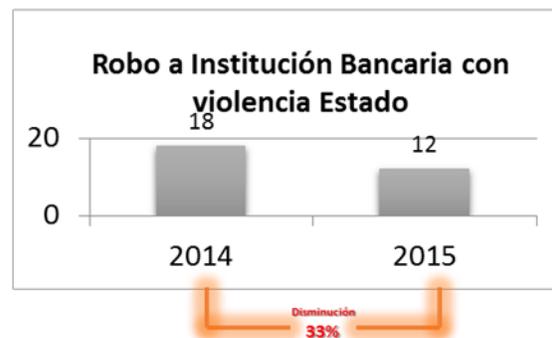
## **DELITO DE ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS SIN VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En el estado de Chihuahua se han registrado 12 robos a Instituciones Bancarias sin agresión, en el mes de abril y junio se registraron 4 eventos, en los meses de enero, febrero, marzo y agosto se registraron 1 solo evento, mientras que los meses de mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se registraron ningún caso.



Carpets de Investigación  
Iniciadas

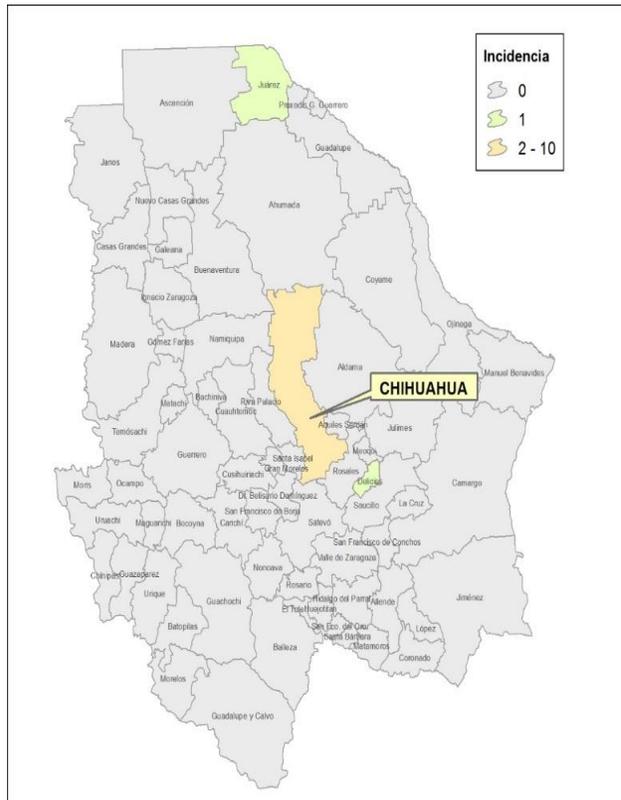
Robo a Institución Bancaria Con Violencia Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	1	1	1	4	0	4	0	1	0	0	0	0	12
2014	1	1	3	1	1	0	5	1	3	1	1	0	18



Como se puede apreciar en el mapa el municipio de Chihuahua fue el que mayor carpetas de investigación se llevaron a cabo con 10, seguido del municipio de Juárez y Delicias con 1 evento cada uno, los demás municipios del estado no registraron ningún caso en este delito.

## Robo a Institución Bancaria con violencia

### Comportamiento Estatal Año 2015

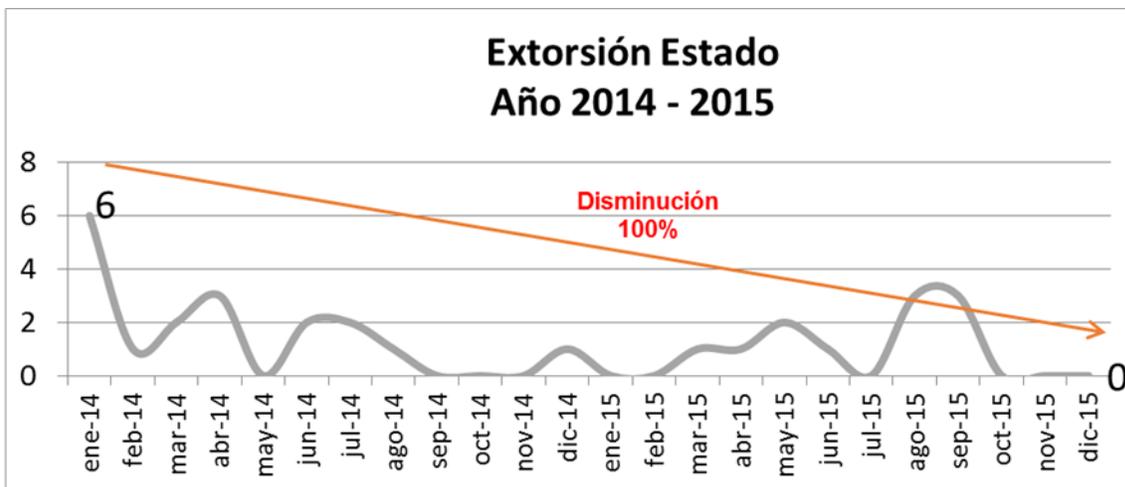


Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	0	36	Jiménez	0
3	Allende	0	37	Juárez	1
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascencion	0	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	0	43	Matachí	0
10	Buenaventura	0	44	Matamoros	0
11	Camargo	0	45	Meoqui	0
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	0	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	0
17	Cuahtemoc	0	51	Ocampo	0
18	Cusiuhiriachi	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	10	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	0	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	1	55	Rosales	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	0
27	Guachochi	0	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	0
30	Guazapares	0	64	El Tule	0
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	0	66	Uruachi	0
33	Huejotitán	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

**Carpets de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

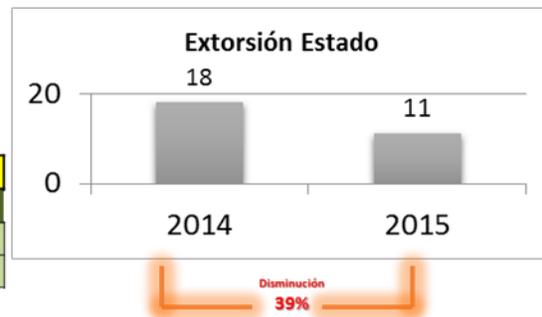
**DELITO DE EXTORSION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En este delito se registraron 11 carpetas de investigación, la incidencia más alta fue en los meses de agosto y septiembre, y con respecto al año anterior presentó una disminución del 39%.



**Carpets de Investigación Iniciadas**

Extorsión Estado													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2015	0	0	1	1	2	1	0	3	3	0	0	0	11
2014	6	1	2	3	0	2	2	1	0	0	0	1	18





**Chihuahua**  
Gobierno del Estado

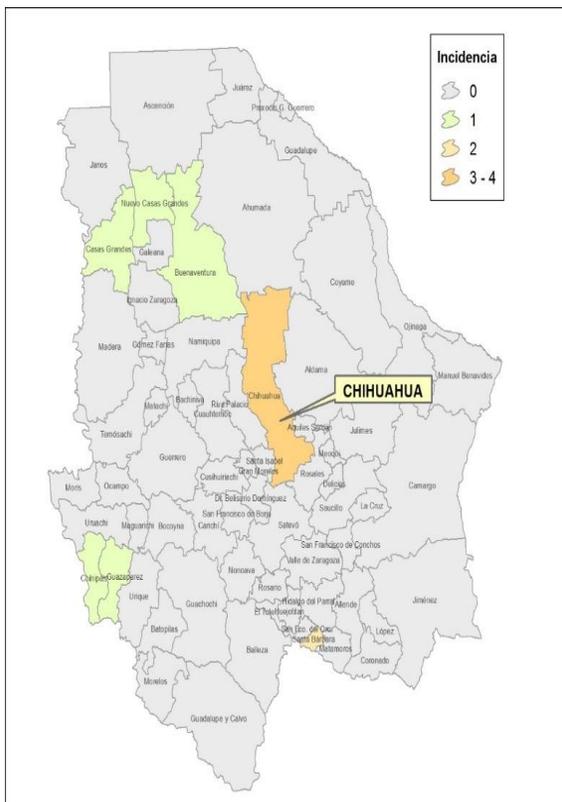


En 7 municipios se denunciaron casos de extorsiones (Chihuahua, Buenaventura, Casas Grandes, Chinipas, Santa Bárbara y Nuevo Casas Grandes), el porcentaje más alto se concentra en Chihuahua con 4 carpetas de investigación.

Lo anterior se puede observar en el siguiente mapa:

## Extorsión

### Comportamiento Estatal Año 2015



**Carpetas de Investigación Iniciadas ante el Ministerio Público**

Clave	Municipio	Carpetas	Clave	Municipio	Carpetas
1	Ahumada	0	35	Janos	0
2	Aldama	0	36	Jiménez	0
3	Allende	0	37	Juárez	0
4	Aquiles Serdán	0	38	Julimes	0
5	Ascencion	0	39	López	0
6	Bachiniva	0	40	Madera	0
7	Balleza	0	41	Maguarichi	0
8	Batopilas	0	42	Manuel Benavides	0
9	Bocoyna	0	43	Matachí	0
10	Buenaventura	1	44	Matamoros	0
11	Camargo	0	45	Meoqui	0
12	Carichi	0	46	Morelos	0
13	Casas Grandes	1	47	Moris	0
14	Coronado	0	48	Namiquipa	0
15	Coyame	0	49	Nonoava	0
16	La Cruz	0	50	Nuevo Casas Grandes	1
17	Cuahtemoc	0	51	Ocampo	0
18	Cusihuiriachi	0	52	Ojinaga	0
19	Chihuahua	4	53	Praxedis G. Guerrero	0
20	Chinipas	1	54	Riva Palacio	0
21	Delicias	0	55	Rosales	0
22	Dr. Belisario Domínguez	0	56	Rosario	0
23	Galeana	0	57	San Francisco de Borja	0
24	Santa Isabel	0	58	San Francisco de Conchos	0
25	Gómez Farías	0	59	San Francisco del Oro	0
26	Gran Morelos	0	60	Santa Bárbara	2
27	Guachochi	0	61	Satevó	0
28	Guadalupe	0	62	Saucillo	0
29	Guadalupe y Calvo	0	63	Temosachi	0
30	Guazapares	1	64	El Tule	0
31	Guerrero	0	65	Urique	0
32	Hidalgo del Parral	0	66	Uruachi	0
33	Huejotitán	0	67	Valle de Zaragoza	0
34	Ignacio Zaragoza	0			

Adicionalmente se realizó un análisis de la incidencia de los delitos de alto impacto, comparando su comportamiento en los años 2010 al 2015, según estadísticas generadas por el Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua, la cual se muestra en el siguiente cuadro:

**INCIDENCIA DELICTIVA**  
**POR CADA 100,000 HABITANTES**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**2010 - 2015**

<b>Delito</b>	<b>Tasa 2010</b>	<b>Tasa 2011</b>	<b>Tasa 2012</b>	<b>Tasa 2013</b>	<b>Tasa 2014</b>	<b>Tasa 2015</b>
Homicidio Doloso (Eventos)	110.7	86.7	55.9	39.7	29.6	25.5
Robo de Vehículo	812.8	603.2	374.3	261.5	169.7	124.2
robo a Casa Habitación	98.8	95.9	91.2	87.5	75.1	82.9
Robo a Negocio	73.5	64.5	53.4	55.4	51.6	54.8
Robo a Transeúntes	24.7	26.2	25.8	24.2	28	33.3
Secuestro	4.2	2.7	1.3	0.9	0.2	0.2
Extorsión	4.9	6.7	4.9	4.4	0.5	0.3
Lesiones Dolosas	67.3	67	76.4	84.6	97.4	100.6

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

**Nota.-** Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento o se han mantenido con respecto a la tasa del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior.

Como se puede observar, la mayoría de los delitos de alto impacto desde el año 2010, han disminuido su tasa por cada 100 mil habitantes, con excepción de los delitos de robo a transeúntes y lesiones dolosas.

**INCIDENCIA DELICTIVA**  
**PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL**  
**ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**2010 - 2015**

<b>Delito</b>	<b>Variación 2010</b>	<b>Variación 2011</b>	<b>Variación 2012</b>	<b>Variación 2013</b>	<b>Variación 2014</b>	<b>Variación 2015</b>
Homicidio Doloso (Eventos)	22.20%	-21.70%	-35.50%	-29%	-25.50%	-13.9%
Robo de Vehículo	5.50%	-25.80%	-38%	-30.10%	-35.10%	-26.8%
Robo a Casa Habitación	-4.10%	-2.90%	-4.90%	-4.10%	-14.10%	10.3%
Robo a Negocio	-12.50%	-12.20%	-17.20%	3.70%	-6.90%	6.44%
Robo a Transeúntes	-2.40%	6.10%	-1.40%	-6.20%	15.40%	19.1%
Secuestro	-37.30%	-35.70%	-52.70%	-31.20%	-75.30%	-25.7%
Extorsión	-58.10%	36.70%	-27.40%	-8.90%	-87.70%	-45.5%
Lesiones Dolosas	-8.10%	-0.50%	14%	10.70%	15.10%	3.4%

Fuente: Reporte de Incidencia Delictiva del Estado de Chihuahua.- Observatorio Ciudadano del Estado de Chihuahua

**Nota.-** Los números que están en rojo indican que han tenido un aumento con respecto a la tasas del año anterior, en contraparte los verdes hacen referencia a una disminución a la tasa con respecto a la anterior. Los porcentajes indican qué tanto aumentó con referencia al año anterior.

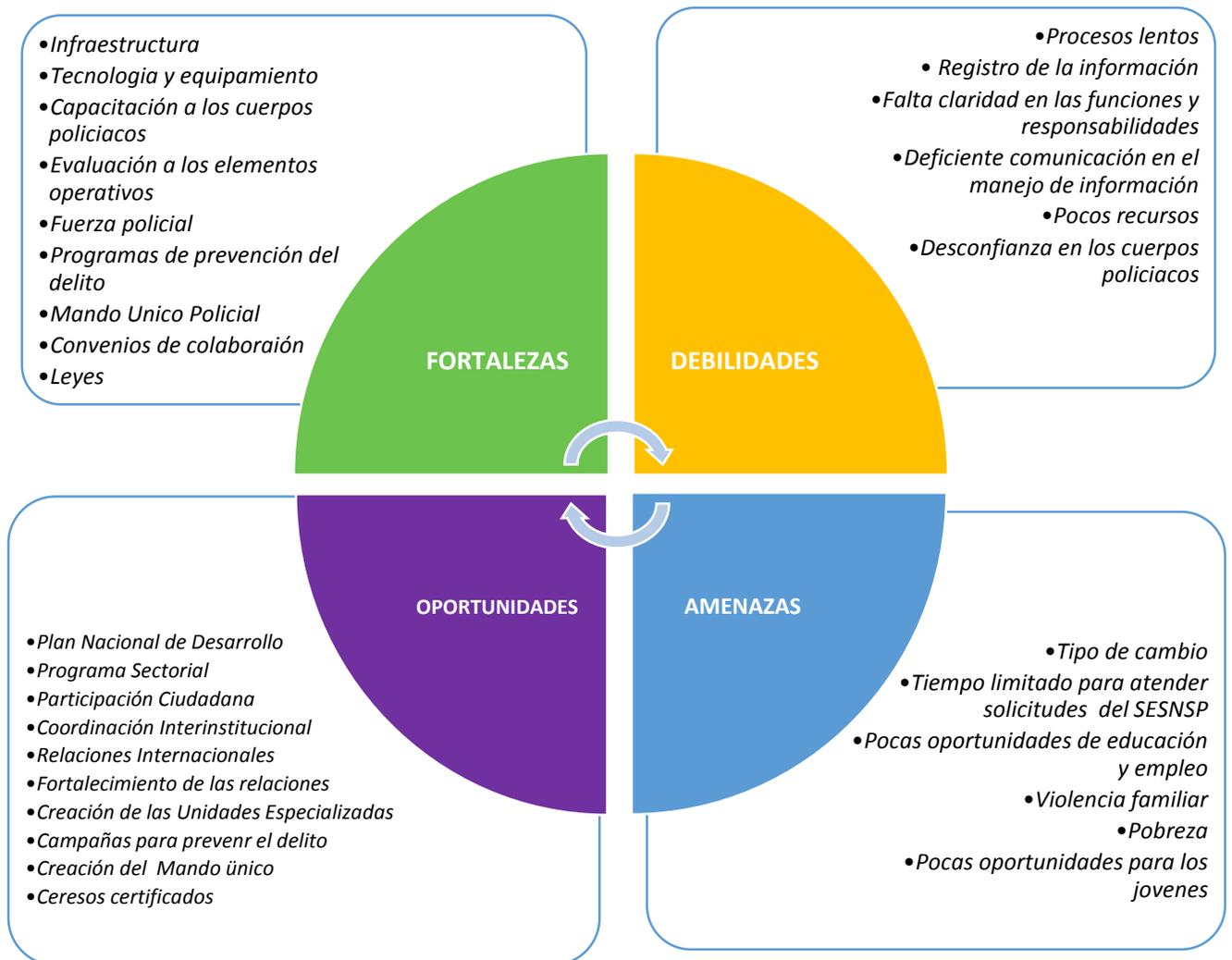
Derivado del análisis a las cifras mostradas, se puede determinar que:

Los delitos que registran una disminución en sus tasas incidencia, respecto a las del año 2014 son: Homicidio doloso, robo de vehículo, secuestro y extorsión; por otra parte, los delitos de robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúntes y lesiones dolosas, mostraron un incremento en su incidencia en comparación con el año 2014.

La mayoría de las tasas de los delitos empezaron a marcar mejoras a partir del 2011.

## VII. ANALISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

El objetivo de este análisis FODA es presentar de manera general los puntos clave que ayuden a clarificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los diferentes ámbitos de seguridad pública y procuración de justicia; siendo éstas las siguientes:



## ***FORTALEZAS***

---

### **• INFRAESTRUCTURA**

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua, cuenta con modernas instalaciones en materia de seguridad y procuración de justicia, tales como:

- El Centro Estatal de Control de Confianza.
- La Escuela Estatal de Policía
- El Centro de Comunicaciones, Comando, Cómputo y Control (C4).
- Los Laboratorio de Ciencias Forenses en sus 4 zonas
- La Policía Estatal Única
- Los Centros de Justicia para las Mujeres.
- La Comisión de Honor y Justicia.
- Fiscalías especializadas en investigación y persecución del delito
- La unidad antisequestros

### **• TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO**

- Las áreas de la Fiscalía General del Estado, cuentan con equipamiento adecuado para su funcionamiento.
- Se cuenta con equipamiento de tecnología de punta en las áreas dedicadas a la investigación.
- Se cuenta con inhibidores de señales de teléfonos celulares en los centros de readaptación social.

- La Unidad de Antisecuestros cuenta con equipos de intervención de llamadas.
- Se cuenta con plantas de energía eléctrica, equipos de radiocomunicación, GPS, equipos de inteligencia para las unidades especializadas, equipamiento de protección personal, vehículos, armamento, equipo de videovigilancia, etc.

- **CAPACITACIONES A LOS CUERPOS POLICIACOS**

- El estado de Chihuahua cuenta con instructores certificados para impartir las capacitaciones a los diferentes elementos de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Todas las capacitaciones impartida por la Academia están debidamente validada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Se cuenta con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, policial, ministerial y pericial, así como los catálogos de puestos, manuales de operación y manuales de organización, y las herramientas de seguimiento.
- La Escuela Estatal de Policía, está aplicando el programa rector profesionalización para impartir sus capacitaciones.
- Se están capacitando todas las corporaciones policiacas tanto estatales como municipales, en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (primer respondiente).
- Se aplican a los cuerpos de seguridad pública evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimiento, así como evaluaciones de desempeño.

- **EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS**

- La Fiscalía General del Estado de Chihuahua cuenta con un Centro Estatal de Control de Confianza, cuya finalidad es evaluar a los elementos del estado de fuerza con que cuenta la entidad con sus respectivos mandos, de acuerdo a los criterios y normas relativas a los procesos de evaluación y control de confianza y en apego al Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza y sus respectivos protocolos y demás normativa aplicable.

- **FUERZA POLICIAL**

- Los elementos que integran los cuerpos de seguridad en el estado de Chihuahua, cuentan con capacitación, control de confianza, lo cual representa un enorme capital humano que se espera se pueda combatir el problema de la inseguridad.

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

- En el estado de Chihuahua se cuenta con un Centro de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con el fin de:
- Promover la colaboración de la ciudadanía en la prevención del delito y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar programas política y lineamientos de prevención social del delito propuestos por el Consejo Nacional.

- Identificar zonas de riesgo, grupos vulnerables, víctimas, y victimarios y propiciar las acciones debidas en la prevención y el control de los hechos violentos o delictivos.
- Difundir en medios locales los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima, así como emitir opiniones y recomendaciones en materia de prevención del delito y participación ciudadana, entre otros.
- **MANDO ÚNICO POLICIAL**
  - En Chihuahua se firmaron con los 67 municipios convenios para desarrollar un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que facilite la coordinación y colaboración entre todas las corporaciones policiacas.
- **CONVENIOS DE COLABORACION**
  - Los convenios de colaboración y coordinación en seguridad suscritos a nivel nacional entre los diferentes cuerpos encargados de proporcionar seguridad pública fortalecen en un principio las bases de la seguridad ciudadana.
- **LEYES**

Las leyes que tienen como misión garantizar y proteger las libertades de los ciudadanos y garantizar su seguridad.

# OPORTUNIDADES

---

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

- Es un documento rector que emite el gobierno federal con la finalidad de establecer objetivos nacionales, estrategias y prioridades de desarrollo integral y sustentable del país, este documento no depende del estado pero si establece metas sobre las cuales las instituciones de Seguridad Pública del estado de Chihuahua debe encaminar sus recursos como un “México en Paz” donde nos marca una serie de estrategias para promover y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, así como la transformación institucional para lograr una procuración de justicia efectiva.

- **PROGRAMA SECTORIAL**

- La oportunidad que brindan los programas sectoriales radica en la posibilidad de orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad pública y procuración de justicia.
- Mejorar las condiciones de seguridad y justicia y desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad. Esto a través de acciones encaminadas a promover la profesionalización y la homologación de la carrera policial en las tres órdenes de gobierno.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- La participación ciudadana son el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.
- El estado de Chihuahua impulsa la realización de ejercicios de Participación Ciudadana, con el fin de mejorar la toma de decisiones y fortalecer la apertura y la rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía, cuenta con actores del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, de la que se derivan propuestas ciudadanas para la toma de decisiones gubernamentales.

- **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

- La Fiscalía General del Estado ha logrado establecer excelentes y diversos canales de comunicación con instituciones externas relacionadas con la Seguridad Pública e impartición de justicia, tales como el Poder Judicial del Estado, Policía Municipal, La Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, lo que ha permitido una coordinación interinstitucional efectiva, dando como resultado la agilidad en las ordenes de aprehensión y sentencias.

- **RELACIONES INTERNACIONALES**

- La creciente globalización e interdependencia a nivel internacional y el aumento de la descentralización, democratización y reforma estructural del sistema político y económico nacional es una oportunidad para que Chihuahua crezca en sus relaciones internacionales, tal es el caso del convenio celebrado con Estados Unidos, en el marco del Programa “Iniciativa Mérida”, mediante el cual el estado de Chihuahua ha recibido equipamiento y capacitación para sus elementos policiacos.

- **FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES**

- La grave crisis de inseguridad que se vive en el país, se encuentra inserta en una crisis de seguridad a nivel global, una oportunidad factible es el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los distintos países con los que tenemos acuerdos y de los cuales llegan delincuentes al país o de nuestros delincuentes que se refugian en otros, por lo que el fomento de acuerdos internacionales, la legislación y los pactos con otros países firmados por México, son oportunidades de lucha contra la delincuencia.

- **CREACION DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS**

- La creación de Unidades Especializadas para el combate y control de la delincuencia organizada y el incremento de las labores de inteligencia y de investigación.

- **CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL DELITO**

- Campañas para la prevención del delito desde el hogar, escuelas de padres, información sobre las drogas y campañas de información masiva.

- **CREACION DEL MANDO UNICO**

- La creación de un mando única a nivel nacional que coordine los esfuerzos de los cuerpos policíacos de los tres niveles de gobierno.

- **CERESOS CERTIFICADOS**

- El estado de Chihuahua cuenta con todos sus ceresos certificados, cumpliendo con espacios dignos para todos los internos y buenas prácticas en materia de administración de prisiones.

## **DEBILIDADES**

---

- **PROCESOS LENTOS**

- La democracia y excesiva demora ya que los procesos requieren de numerosas revisiones y autorizaciones por diversas instancias del gobierno ocasionando el retraso en el cumplimiento de las metas comprometidas para cada programa con Prioridad Nacional, así como el retraso en el cumplimiento eficaz y eficiente en los planes y estrategias a implementar por cada programas del fondo.

- **REGISTRO DE LA INFORMACION**

- El personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependiente de la Fiscalía General del Estado, que es la instancia responsable de la administración del fondo, nos informan que se tardan mucho en validar los contratos de adquisiciones por parte del área jurídica de la Secretaria de Hacienda y en recabar firmas, motivo por el cual se comprometen los recursos con un retraso de hasta seis meses de cuando se da el fallo, ocasionando retraso en los procesos y desfasamiento en los registros.

- **FALTA DE CLARIDAD EN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- La poca definición en las diferentes funciones y responsabilidades de las diferentes áreas administrativas y operativas dentro de la fiscalía y fuera de ella, ocasiona duplicidad de procesos con su consecuente ocupación innecesaria de recursos humanos y materiales y el retraso en el cumplimiento de metas.

- **DEFICIENTE COMUNICACIÓN EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN**

- Existe poca e ineficiente comunicación entre las áreas encargada de la aplicación de los recursos del fondo, esto implica fallas o deficiencias en la operación del fondo.

- **POCOS RECURSOS**

- Los elevados costos para sostener y mejorar los recursos materiales y financieros en seguridad pública, los cuales son muy elevados y los presupuestos de seguridad pública aún siguen siendo escasos.

- **DESCONFIANZA EN LOS CUERPOS POLICIACOS**

- La desconfianza que inspiran la mayoría de los cuerpos policiacos debido a la imagen de corrupción que existe en las instituciones de seguridad pública.

## AMENAZAS

---

- **TIPO DE CAMBIO**

- El incremento constante en el tipo de cambio del peso frente al dólar, ocasiona falta de suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de metas ya que estas implican la adquisición de equipos y tecnologías de importación.

- **TIEMPO LIMITADO PARA ATENDER SOLICITUDES DEL SESNSP**

- En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se reciben solicitudes de información de manera extraordinaria, referente a los avances físicos financieros de los recursos federales transferidos, así como del cumplimiento de las metas y compromisos derivados de los convenios de coordinación o bien de acuerdos tomados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública; es muy

frecuente que éstas solicitudes cuenten con fecha de término con plazos muy cortos atendiendo a su fecha de recepción, lo que implica que en ocasiones no sea posible presentar la información requerida en tiempo, debido a que es necesario que el Secretariado solicite a su vez dicha información a las áreas que generan la información, quienes no siempre cuentan con los informes en el tiempo requerido.

- **POCAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

- El lento crecimiento económico y un mercado laboral estrecho han propiciado que los jóvenes, incluso con instrucción académica competente, tengan dificultades para conseguir un trabajo, hecho que los orilla a considerar la opción de la informalidad y hasta de actividades delictivas.

- **VIOLENCIA FAMILIAR**

- La Violencia Familiar es un problema social, afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales.

- **POBREZA**

- La marginación la exclusión social sea por cuestiones étnicas o de clase, hace que la delincuencia crezca.

- **POCAS OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES**

- La lucha constante de los jóvenes por la aceptación y pertenencias a grupos urbanos o pandillas, así como la influencia en los medios masivos de comunicación, eso hace que se fomente la violencia y la delincuencia.

Una vez establecidas y analizadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se establecen las siguientes estrategias o líneas de acción necesarias para la atención de las áreas de oportunidad y de los aspectos que sean susceptibles de mejora, respecto al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

1. Utilizar la tecnología y equipamiento existentes para el desarrollo de plataformas en la cual se capture la información referente al seguimiento de las metas de cada programa con prioridad nacional, así como de información estadística y de otro tipo, que de manera estandarizada es solicitada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para así dar cumplimiento oportuno a las solicitudes de información respectivas.
2. Operar los programas de prevención del delito que anteriormente fueron desarrollados, utilizando la participación de la ciudadanía, a fin de generar oportunidades de empleo y educación, lo que derivaría en la disminución de riesgos de violencia y delincuencia.
3. Dar a conocer a la ciudadanía que la fuerza policial del Estado cuenta con los controles de confianza y capacitación constantes, a

fin de incrementar la confianza en los cuerpos policiacos, propiciando que se denuncien los delitos y se reduzca la impunidad.

4. Fortalecer los canales de comunicación entre las diversas áreas involucradas en los procesos de planeación y ejecución de estrategias, ya sea dentro o fuera de las instituciones de seguridad pública, a fin de alinear coordinadamente los esfuerzos a realizar para el cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Prioridad Nacional en materia de seguridad pública.
5. Optimizar las oportunidades presentadas en materia de capacitación que se presentan como resultado de los convenios celebrados con instituciones internacionales en el marco de "Iniciativa Mérida", dado que se cuenta con los elementos policiacos certificados, para lo cual se debe prever cuáles de ellos son susceptibles recibir dicha capacitación, lo que permitirá elevar aún más la capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos.
6. Establecer convenios de colaboración con las involucradas en la contratación para la adquisición de bienes y servicios para que los procesos se realicen con las mayores facilidades permisibles, a fin de reducir los tiempos de contratación y evitar la falta de suficiencia presupuestal por el incremento en la paridad del dólar frente al peso.

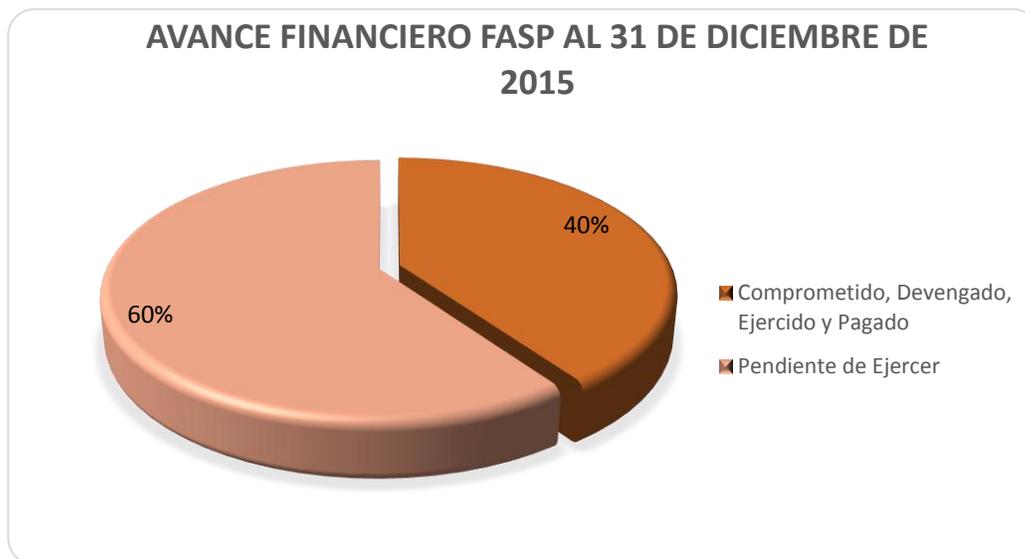
## VIII. CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de la información recabada en cuanto a los programas con Prioridad Nacional que integran el Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP), sus metas y acciones, así como su impacto en la incidencia delictiva se puede concluir lo siguiente:

**1.-** El recurso económico, metas y acciones programadas para el ejercicio 2015 convenidos en el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a través del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública suscrito entre los representantes de los niveles de Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Chihuahua, está debidamente sustentado en el marco jurídico que regula el referido Convenio y Fondo; es acorde y congruente con los objetivos trazados por el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 en materia de seguridad pública, así como a las normativas instauradas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación del Ejecutivo Federal.

**2.-** También se concluye que de acuerdo al análisis de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Chihuahua, el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados para la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional dentro del ejercicio fiscal del año 2015, presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2015, pendiente de aplicar, del 60% sobre un total de recursos por \$374'547,977.00 (Trescientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos 00/100), el porcentaje referido equivale a \$224,295,580.98 (Doscientos

veinticuatro mil doscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta pesos 98/100), habiéndose pagado, ejercido, comprometido y/o devengado, en este año el 40%, que representan \$150,252,396.02 (Ciento cincuenta millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.). Los datos anteriores se manifiestan de manera más representativa en la siguiente gráfica:



Los datos anteriores denotan insuficiencias en la Planeación para el ejercicio físico y financiero del recurso asignado a las distintas unidades administrativas adscritas a las Instancias de Seguridad Pública, encargadas de la aplicación de los Programas de Prioridad Nacional quienes son solicitantes y beneficiarios efectivos de este recurso.

**3.-** La distribución de los recursos FASP 2015 aplicados durante el año 2015 en los distintos Programas con Prioridad Nacional se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se presenta en orden descendente, los programas que

han sido afectados por el subejercicio, atendiendo a los recursos pendientes de aplicar en proporción a los recursos asignados a cada uno de ellos.

<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS APLICADOS FASP 2015</b>				
<b>(pesos)</b>				
<b>PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL</b>	<b>AUTORIZADO O ÚLTIMO MODIFICADO</b>	<b>PAGADO, EJERCIDO, DEVENGADO Y COMPROMETIDO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>% DE RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR</b>
Genética Forense	8,206,948.00	0	8,206,948.00	100%
Huella Balística Y Rastreo Computarizado (Ibis/E Trace)	6,101,861.00	0	6,101,861.00	100%
Nuevo Sistema de Justicia Penal	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	100%
Registro Público Vehicular	14,283,478.25	986,875.52	13,296,602.73	93%
Fortalecimiento De Las Capacidades Humanas Y Tecnológicas Del Sistema Penitenciario Nacional	48,390,000.00	4,824,249.95	43,565,750.05	90%
Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	8,179,188.00	1,366,777.30	6,812,410.70	83%
Sistema Nacional De Información (Base De Datos)	25,689,011.55	4,349,108.29	21,339,903.26	83%
Red Nacional De Telecomunicaciones	40,564,000.00	7,290,600.00	33,273,400.00	82%
Evaluación De Los Distintos Programas Y Acciones	12,793,076.68	3,407,302.34	9,385,774.34	73%
Servicios De Llamadas De Emergencias 066 Y De Denuncia Anónima 089	10,191,501.80	2,965,086.55	7,226,415.25	71%
Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	19,543,461.00	9,056,845.59	10,486,615.41	54%
Fortalecimiento De Los Programas Prioritarios De Las Instituciones Estatales De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	103,657,666.35	53,549,869.98	50,107,796.37	48%
Profesionalización De Las Instituciones De Seguridad Pública	29,148,984.37	16,804,620.57	12,344,363.80	42%
Acceso A La Justicia Para Las Mujeres	1,250,000.00	750,200.00	499,800.00	40%
Instrumentación De La Estrategia Del Combate Al Secuestro (UECS)	45,548,800.00	44,900,859.93	647,940.07	1%
<b>TOTALES</b>	<b>374,546,977.00</b>	<b>150,252,396.02</b>	<b>224,295,580.98</b>	

Como se puede observar, los programas más afectados por el subejercicio de recursos son: Genética Forense, Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento y Nuevo Sistema de Justicia Penal, al tener pendiente de aplicar el 100% de su presupuesto asignado. En contraste, los programas que se vieron beneficiados con la aplicación de recursos son: Instrumentación de la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS), con la aplicación de prácticamente la totalidad de su presupuesto asignado; seguido del programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres y Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, con el 40 y 42% de su presupuesto pendiente de aplicar respectivamente.

**4.-** Referente al cumplimiento de las metas, se determinó, que no obstante al subejercicio presentado de manera generalizada en cada uno de los programas con prioridad nacional, se logró un avance promedio del 59% en el cumplimiento de las mismas, según se detalla en el siguiente cuadro que contiene el grado de avance en las metas comprometidas en los proyectos de inversión de cada programa, considerando el número de metas comprometidas, las metas cumplidas, las que se cumplieron parcialmente, así como las que quedaron pendientes de cumplimiento a la fecha de corte de la presente evaluación.

NÚMERO DEL PROGRAMA	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	METAS COMPROMISO	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO PARCIAL	PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE AVANCE
1	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1	1	0	0	100%
2	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	6	3	0	3	50%
3	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	3	0	3	0	69%
4	Instrumentación en la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS)	3	1	1	1	40%
6	Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	2	1	0	1	50%
7	Acceso a la Justicia para las Mujeres	2	2	0	0	100%
8	Nuevo Sistema de Justicia Penal	1	0	0	1	0%
9	Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	3	2	0	1	66%
10	Red Nacional de Telecomunicaciones	2	2	0	0	100%
11	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	2	2	0	0	100%
12	Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089	1	1	0	0	100%
13	Registro Público Vehicular	4	2	1	1	62%
15	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	6	5	1	0	95%
16	Genética Forense	2	0	0	2	0%
17	Fortalecimiento de los Programas de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia".	2	0	1	1	11%
<b>AVANCE TOTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO DEL FASP 2015</b>		<b>40</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>63%</b>

Cabe mencionar que las metas que quedaron pendientes de cumplimiento son las que implican procesos de adquisición, es decir, aplicación de recursos y dado el subejercicio reportado, no ha sido posible dar cumplimiento a las mismas.

**5.-** Referente a la correspondencia del recurso erogado y las metas alcanzadas de acuerdo con los montos comprometidos en el anexo técnico respectivo para cada uno de los programas con prioridad nacional, se puede concluir que de manera generalizada existe tal correspondencia en los programas con prioridad nacional, quedando sin cumplir con esta característica los programas de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento y Red Nacional de Telecomunicaciones.

**6.-** Al respecto del análisis de la información sobre Incidencia Delictiva, se puede concluir que durante el año 2015, los distintos delitos de alto impacto mantuvieron un comportamiento relativamente constante mes con mes, resultando finalmente una disminución en la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes con respecto a las resultantes en el año 2014, en los delitos de Homicidio doloso, robo de vehículo, secuestro y extorsión; por otra parte, los delitos de robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúntes y lesiones dolosas, mostraron un incremento en su incidencia en comparación con el año 2014.

## IX.- RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, el avance en la aplicación de los recursos, así como establecido las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se plantean las siguientes recomendaciones con la finalidad de determinar las líneas de acción necesarias para la atención y seguimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora, respecto al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

1. A fin de estar en posibilidad de dar cumplimiento a la totalidad de las metas, incluyendo las que conllevan adquisición de bienes y contratación de servicios, se lleven a cabo oportunamente los procesos licitatorios correspondientes. Para lo cual se sugiere elaborar cronogramas de adquisiciones con los tiempos establecidos por las leyes correspondientes, así como considerando los vencimientos de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para cada uno de los programas.
2. Con la finalidad de agilizar los procesos de adquisición, para dar cumplimiento a los cronogramas que se establezcan, se sugiere que de manera coordinada con las diversas áreas involucradas en el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios desde la propia contratación hasta el pago correspondiente, se establezcan mecanismos más eficientes que permitan acortar los tiempos empleados en cada uno de los procesos.

3. Es necesario que el área encargada de los registros contables, realice los mismos con la oportunidad requerida, ya que se observó que algunas contrataciones realizadas no fueron registradas al corte de la evaluación, generándose información financiera inconsistente, lo que representa un riesgo para la toma de decisiones.
  
4. Se recomienda que las áreas responsables de cada programa den seguimiento a sus procesos de adquisiciones, con el fin de que se adquieran con oportunidad los equipos, insumos o servicios necesarios para el cumplimiento de sus metas.

## X.- AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PPNL

Con la finalidad de establecer los resultados obtenidos y los impactos producidos por la implementación de los programas con prioridad nacional, derivado del cumplimiento de los objetivos y metas, así como por la aplicación de los recursos ejercidos desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio actual, se aplicó el cuestionario de avance del ejercicio vigente y anteriores, en el cual se solicita a los operadores de cada uno de los programas, informar si se tienen establecidos o no cada uno de los componentes necesarios para la correcta implementación de dichos programas, como por ejemplo: Aspectos normativos, personal certificado y capacitado, equipamiento e infraestructura necesarios, creación de unidades especializadas, así como los resultados generados por las mismas, protocolos de operación, entre otros.

El cuestionario de referencia, así como las respuestas obtenidas se presentan como Anexo A de este informe.

Otro punto importante para conocer el avance en la implementación de los PPNL es el aspecto financiero, por lo que en este apartado analizaremos el avance físico y financiero del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012, 2013, 2014 y 2015, en cuanto a su distribución entre los distintos

programas de prioridad nacional, así como el avance presupuestal con corte al 31 de Diciembre del año 2015.

Según la información financiera proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la distribución de los recursos del FASP en cada uno de los referidos ejercicios se realizó de la siguiente manera:

### **Ejercicio 2012**

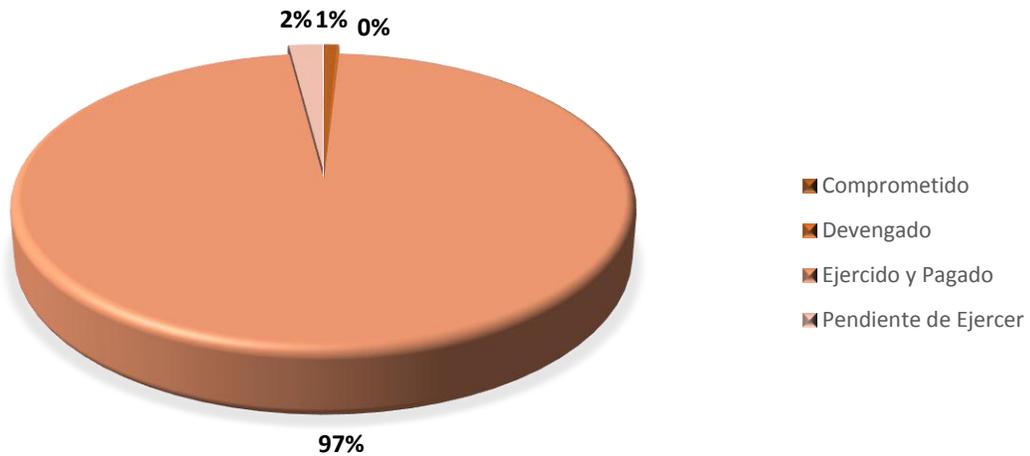
Para el ejercicio 2012, se convinieron recursos por un importe de \$344,660,314.00 (Trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:

### DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FASP 2012



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2012, desde ese año hasta el 31 de diciembre del 2015 es de un 98%, considerando que quedan comprometidos \$2,711,959.24 (Dos millones setecientos once mil novecientos cincuenta y nueve pesos 24/100 M.N.), quedaron devengados \$399,989.92 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y se han ejercido y pagado \$334,480,522.38 (Trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil quinientos veintidós pesos 38/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$7,067,842.46 (Siete millones sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.), equivalente al 2%, según se muestra en el siguiente gráfico:

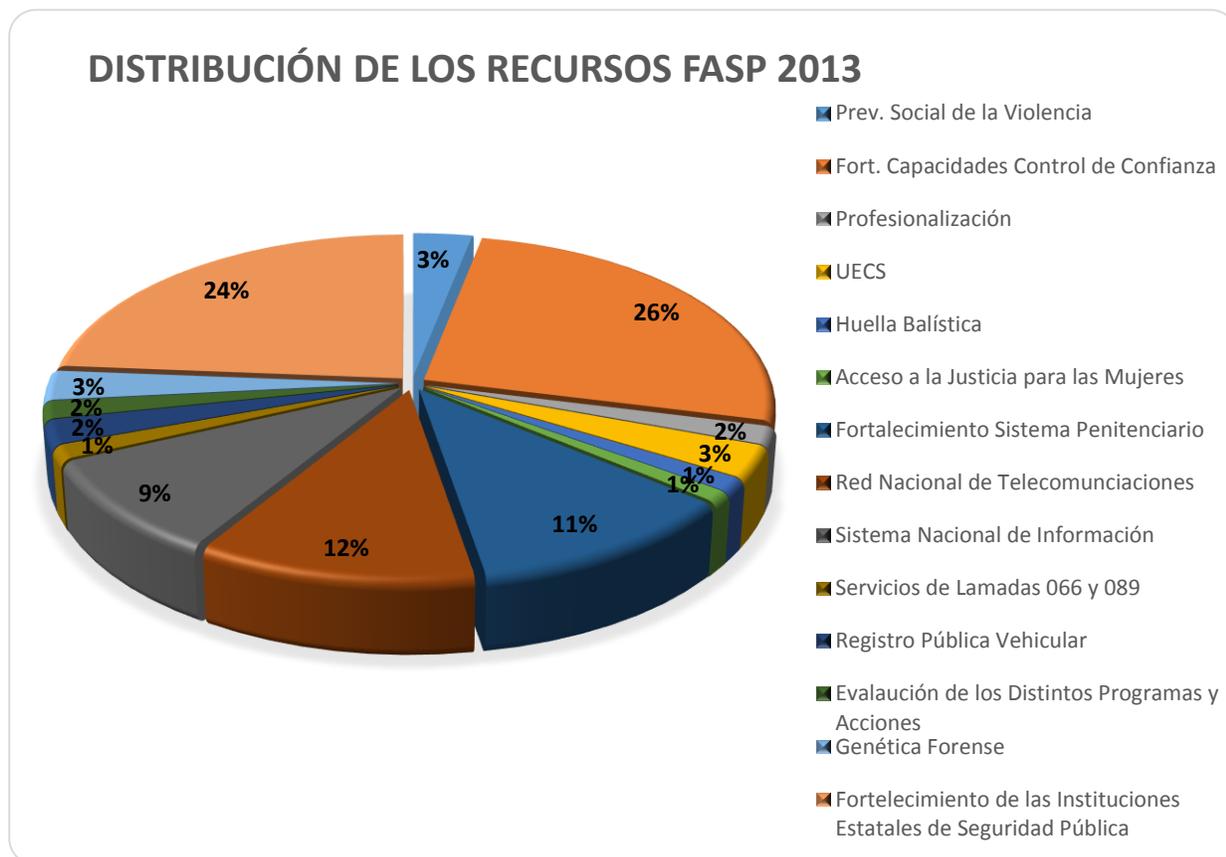
### AVANCE FINANCIERO FASP 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo B 1 de este apartado.

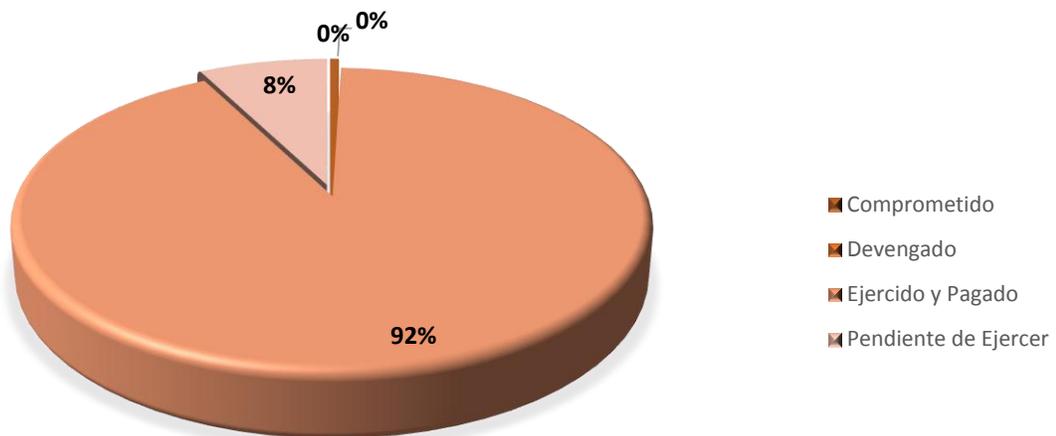
### Ejercicio 2013

Para el ejercicio 2013, se convinieron recursos por un importe de \$354,521,569.00 (Trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos veintiún mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2013, desde ese año hasta el 31 de diciembre del 2015 es de un 92%, considerando que quedaron comprometidos \$1,785,045.54 (Un millón setecientos ochenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos 54/100 M.N.), quedaron devengados \$770.00 (Setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) y se han ejercido y pagado \$325,707,180.57 (Trescientos veinticinco millones setecientos siete mil cientos ochenta pesos 57/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$27,028,572.89 (Veintisiete millones veintiocho mil quinientos setenta y dos pesos 89/100 M.N.), equivalente al 8%, según se muestra en el siguiente gráfico:

### AVANCE FINANCIERO FASP 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo B 2 de este apartado.

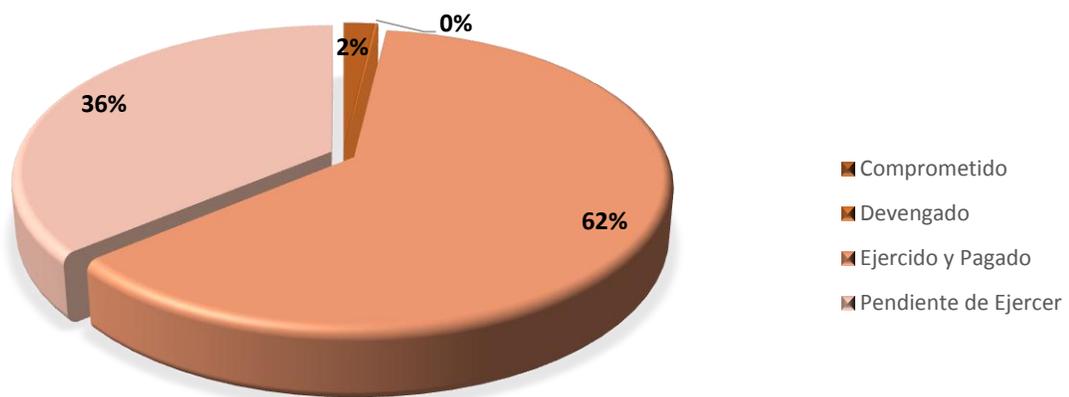
### Ejercicio 2014

Para el ejercicio 2014, se convinieron recursos por un importe de \$363,254,348.00 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2014, desde ese año hasta el 31 de diciembre del 2015 es de un 64%, considerando que quedaron comprometidos \$6,569,375.84 (Seis millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 84/100 M.N.), quedaron devengados \$558,561.24 (Quinientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y un pesos 24/100 M.N.) y se han ejercido y pagado \$225,093,016.74 (Doscientos veinticinco millones noventa y tres mil dieciséis pesos 74/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$131,033,394.18 (Ciento treinta y un millones treinta y tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 18/100 M.N.), equivalente al 36%, según se muestra en el siguiente gráfico:

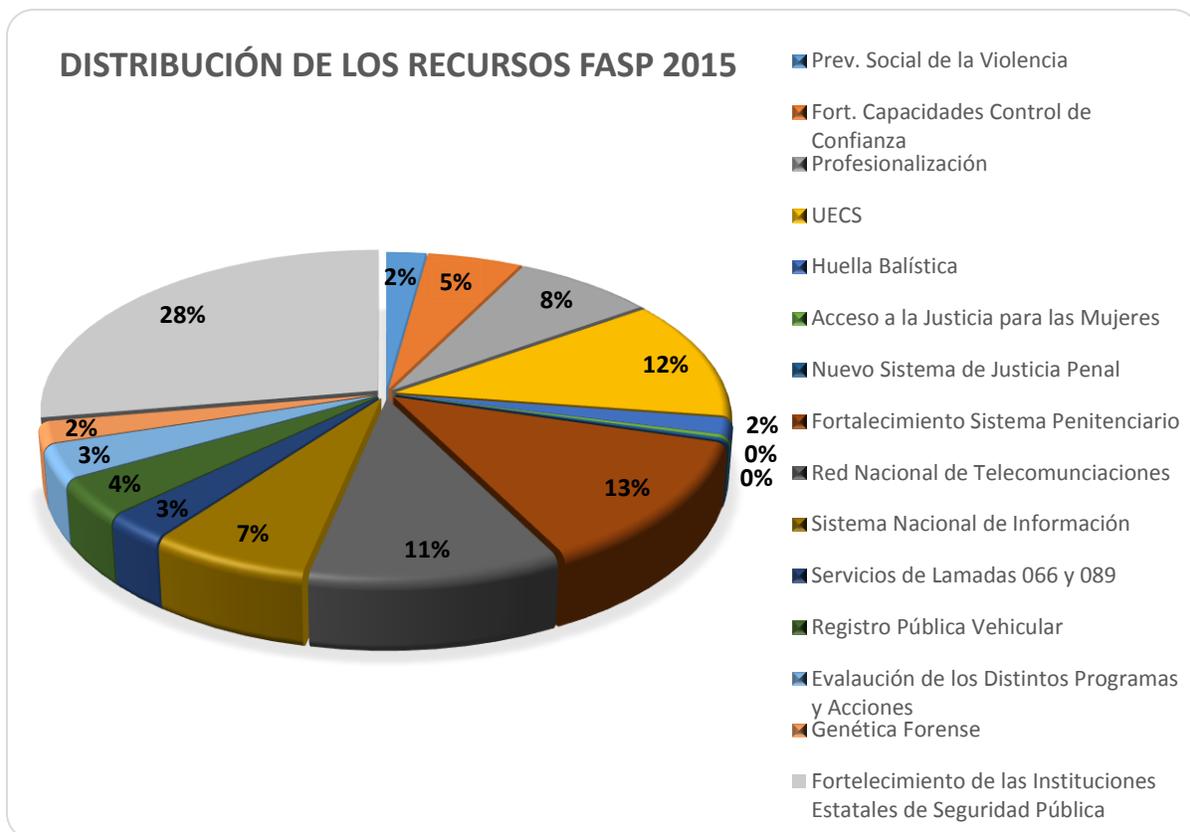
### AVANCE FINANCIERO FASP 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



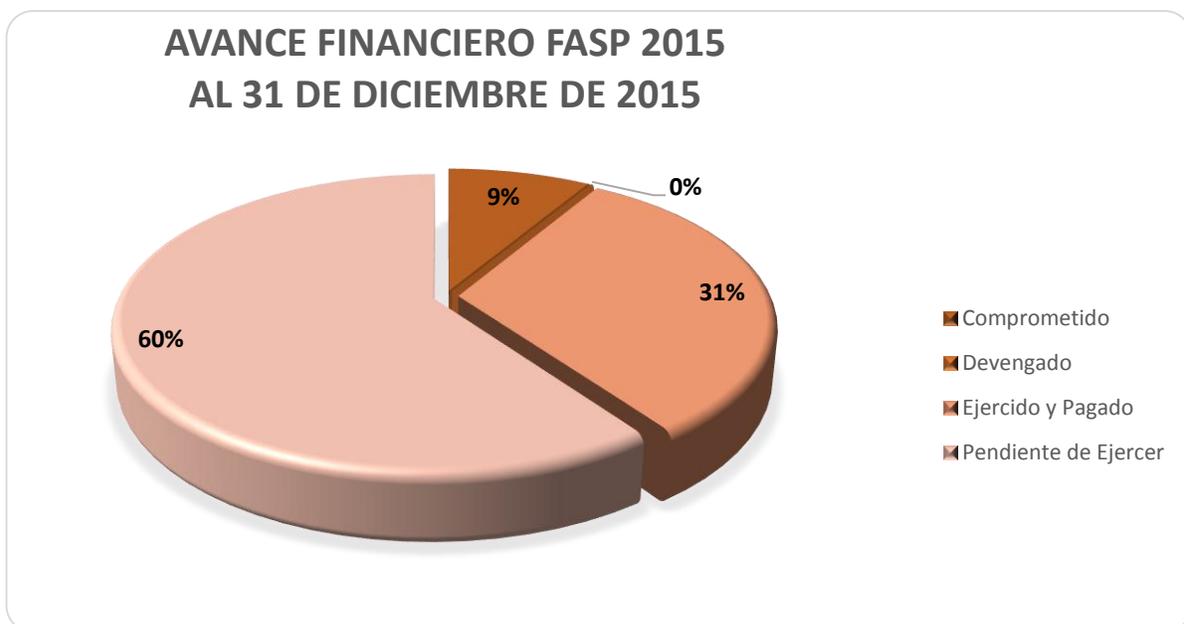
El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo B 3 de este apartado.

### Ejercicio 2015

Para el ejercicio 2015, se convinieron recursos por un importe de \$374,547,977.00 (Trescientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) y su distribución se muestra en el siguiente gráfico:



El avance presupuestal alcanzado de los recursos asignados para el ejercicio 2015, durante el mismo ejercicio fiscal es de un 40%, considerando que quedaron comprometidos \$32,131,564.31 (Treinta y dos millones cientos treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 31/100 M.N.) y se han ejercido y pagado \$118,120,831.71 (Cientos dieciocho millones ciento veinte mil ochocientos treinta y un pesos 71/100 M.N.); quedando pendientes de ejercer \$224,295,580.98 (Doscientos veinticuatro millones doscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta pesos 98/100 M.N.), equivalente al 60%, según se muestra en el siguiente gráfico:



El detalle a nivel programa de los recursos convenidos, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados; especificando la aportación federal y la estatal, se muestra en el Anexo B 4 de este apartado.

## XI.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los recursos federales transferidos a las entidades federativas, deberán ser evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos.

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como dependencia ejecutora del Fondo, captura trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino y resultados del FASP 2015 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a través del Formato Único, el reporte a Nivel Financiero y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), los cuales constituyen el sistema determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para rendir dichos informes trimestrales.

A continuación se presenta de forma resumida la información obtenida de los reportes del Formato Único que fueron capturados por la dependencia ejecutora de los recursos del FASP 2015:

## Formato Único FASP Ejercicio 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

### Información General del Proyecto:

<b>Entidad</b>	Chihuahua
<b>Municipio</b>	Cobertura estatal
<b>Localidad</b>	Cobertura municipal
<b>Tipo de Recurso</b>	Aportaciones Federales
<b>Programa Fondo Convenio</b>	I011 FASP
<b>Ramo</b>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
<b>Institución Ejecutora</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>Ciclo Reportado</b>	2015
<b>Estatus</b>	En Ejecución

Periodo Reportado	Ciclo Recurso	Avance Financiero							Avance Físico	
		Presupuesto	Modificado	Recaudado (Minist.)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance Anual	% Avance Acumulado
<sup>9</sup> Primer Trim.	2015	280,910,983	225,191,231	84,273,294	0	0	0	0	0	0%
<sup>10</sup> Segundo Trim.	2015	280,910,983	280,910,983	168,546,588	1,400,000	1,400,000	1,400,000	0	0	0.46%
<sup>11</sup> Tercer Trim.	2015	280,910,983	280,910,983	252,819,882	29,914,098	29,914,098	29,914,098	24,986,098	0	5.5%
<sup>12</sup> Cuarto Trim.	2015	280,910,983	273,009,700	273,009,700	94,672,528	94,672,528	94,672,528	87,963,028	0	18.1%

<sup>9</sup><http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim1/PASH15ITRIMPUBLICACIONPO.pdf>

<sup>10</sup>[http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB\\_GOB.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB_GOB.pdf)

<sup>11</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim3/PASH15IITRIMPUBFU.pdf>

<sup>12</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim4/PASH15IVTRIMPUBPAGGOB.pdf>

Como se puede observar, la dependencia presentó los informes trimestrales a nivel proyecto de inversión, durante los cuatro trimestres, no obstante, el reporte del Formato Único presenta inconsistencias en su información, ya que los importes correspondientes a presupuesto original y presupuesto modificado son variantes en el primer y cuarto trimestres y no nuestra avance acumulado en el avance físico de las metas.

Otro de los reportes que se presentan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda es el Reporte a Nivel Financiero, del cual se presenta a continuación un resumen de la información presentada por la Dependencia Ejecutora y validada por la Entidad Federativa:

## Reporte Nivel Financiero FASP Ejercicio 2015

### Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

#### Descripción de Programas Presupuestarios:

<b>Entidad</b>	Chihuahua
<b>Municipio</b>	Gobierno de la Entidad
<b>Tipo de Recurso</b>	APORTACIONES FEDERALES - 2
<b>Descripción Ramo</b>	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
<b>Clave Ramo</b>	33
<b>Descripción Programa</b>	FASP
<b>Clave Programa</b>	I011
<b>Dependencia Ejecutora</b>	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Ciclo del Recurso</b>	2015

#### AVANCE FINANCIERO

Trim. Reportado	Tipo de Registro	R.F	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minist.)	Compromet.	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
<sup>13</sup> 1/2015	1.- PROGR MA PRESUP UESTA RIO	\$0	280,910,983	280,910,983	84,273,294	-	-	-	-	N/A
<sup>14</sup> 2/2015	1.- PROGR MA PRESUP UESTA RIO	\$0	280,910,983	280,910,983	168,546,588	1,400,000	1,400,000	1,400,000	-	N/A
<sup>15</sup> 3/2015	1.- PROGR MA PRESUP UESTA RIO	\$0	280,910,983	280,910,983	252,819,882	29,914,098	29,914,098	29,914,098	29,914,098	N/A
<sup>16</sup> 4/2015	1.- PROGR MA PRESUP	\$0	280,910,983	280,910,983	280,910,983	94,672,528	90,829,559	85,280,019	65,906,496	N/A

13

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2015r/trim1r/PASH15ITRIMPUBLICACIONPONF.pdf>

<sup>14</sup>[http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB\\_GOBNF.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB_GOBNF.pdf)

<sup>15</sup><http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2015r/trim3r/PASH15IIITRIMPUBPONF.pdf>

<sup>16</sup> <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2015r/trim4r/PASH15IVTRIMPUBPAGOBNF.pdf>

---

El reporte a nivel financiero del FASP 2015 fue capturado en los cuatro trimestres, sin embargo se presentan incongruencias respecto de la información presentada en el Formato Único a nivel de proyectos de inversión, concretamente en el rubro de pagado del tercer trimestre.

Otra parte integrante de esta evaluación del desempeño y la de mayor trascendencia es la referente a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual fue actualizada por la dependencia ejecutora durante los cuatro trimestres del año 2015 y se muestran a continuación:

## 17 Matriz de Indicadores de Resultados Primer Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública									
Primer Trimestre 2015									
DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	I-011 FASP	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación Presupuesto "A"	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno	
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno	<b>Función</b>	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		<b>Subfunción</b>	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	<b>Actividad Institucional</b>	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Componente</b>	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al fuerza de la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	N/A	N/A	NA Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00			NA 0 - Cobertura estatal
<b>Propósito</b>	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos con a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	N/A	N/A	NA Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00			NA 0 - Cobertura estatal
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T / Población de la entidad) * 100000	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,498.91	N/A	N/A	NA Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						1,498.91			NA 0 - Cobertura estatal
<b>Actividad</b>	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	0.00	0.00	NA Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>						100.00	0.00	0.00	NA 0 - Cobertura estatal
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa									
0 - Cobertura estatal									
Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal									
0 - Cobertura estatal									
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes									
0 - Cobertura estatal									
Ejercicio de recursos del FASP									
0 - Cobertura estatal Los anexos técnico fueron formalizados al término del primer trimestre, por lo que no fue posible ejercer recursos.									

Durante el primer trimestre 2015 se establecieron las metas planeadas correspondientes a los niveles de fin, propósito, componente y actividad, aplicando únicamente la actualización del indicador de nivel actividad

<sup>17</sup> Reporte generado del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

referente al ejercicio de los recursos federales, el cual en congruencia con la meta programada, no mostró ningún avance.

## 18 Matriz de Indicadores de Resultados Segundo Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública									
Segundo Trimestre 2015									
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1-011 FASP	Ramo	33	Apoyos Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación Presupuesta "A"	Enfoques transversales	Ninguno	
Finalidad	1 - Gobierno	Función 7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Actividad Institucional	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Componente	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSF) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	97.10	98.49	101.43 Estatal
08-CHIHUAHUA									
Propósito	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenios en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	38.00	8.00	21.05 Estatal
08-CHIHUAHUA									
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,498.91	N/A	N/A	N/A Estatal
08-CHIHUAHUA									
Actividad	Ejercicio de recursos del Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	1,498.91	33.00	0.50	1.52 Estatal
08-CHIHUAHUA									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						100.00	33.00	0.50	1.52 0 - Cobertura estatal
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa									
0 - Cobertura estatal El número de elementos en el estado de fuerza fue superior al esperado, sin embargo, se logró la meta planteada para el primer semestre									
Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenios en el ejercicio fiscal									
0 - Cobertura estatal Debido a la fecha de las convocatorias, la capacitación quedó en proceso, por lo que el avance se verá reflejado durante el segundo semestre									
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes									
0 - Cobertura estatal									
Ejercicio de recursos del FASP									
0 - Cobertura estatal La meta no se cumplió debido a que por lo extenso de los tiempos requeridos en los trámites de adquisición, éstos quedaron en proceso, por lo que el avance se verá reflejado en los trimestres posteriores.									

18 Reporte generado del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Durante el segundo trimestre se actualizaron los indicadores correspondientes a nivel actividad, componente y propósito, logrando la meta únicamente el indicador a nivel componente que es el de Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa, obteniendo un 98.49% del 97.10% programado para el periodo; respecto al indicador a nivel propósito correspondiente al Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal, solamente se obtuvo un 8% del 38% programado para el periodo, argumentando que debido a la fecha de las convocatorias, la capacitación quedó en proceso, por lo que el avance se verá reflejado durante el segundo semestre y en lo referente al indicador a nivel actividad relativo al ejercicio de los recursos FASP, no se logró ningún avance debido a que por lo extenso de los tiempos requeridos en los trámites de adquisición, éstos quedaron en proceso, por lo que el avance se verá reflejado en los trimestres posteriores.

## 19 Matriz de Indicadores de Resultados Tercer Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Púlicas y la Deuda Pública										
Tercer Trimestre 2015										
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I-011 FASP	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
Finalidad	1 - Gobierno	Función 7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			Subfunción	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Actividad Institucional	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
Componente	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo de confianza, respecto al estado de RNPSF) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	97.10	98.49	101.43	Estatal
08-CHIHUAHUA										
Propósito	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	38.00	8.00	21.05	Estatal
08-CHIHUAHUA										
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,498.91	N/A	N/A	N/A	Estatal
08-CHIHUAHUA										
Actividad	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP (Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	66.00	10.65	16.14	Estatal	
08-CHIHUAHUA										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.										
Esos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa										
0 - Cobertura estatal El número de elementos en el estado de fuerza fue superior al esperado, sin embargo, se logró la meta planteada para el primer semestre										
Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal										
0 - Cobertura estatal Debido a la fecha de las convocatorias, la capacitación quedó en proceso, por lo que el avance se verá reflejado durante el segundo semestre										
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes										
0 - Cobertura estatal										
Ejercicio de recursos del FASP										
0 - Cobertura estatal La meta no se cumplió debido a que por lo extenso los tiempos requeridos para realizar los procesos de adquisiciones, éstos quedaron en proceso, por lo que el avance se verá reflejado en el próximo trimestre										

19 Reporte generado del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La dependencia ejecutora actualizó el indicador correspondiente al ejercicio de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal vigente, el cual era aplicable para el tercer trimestre, alcanzando un avance del 10.65% de los recursos federales transferidos ejercidos acumulado al tercer trimestre, en comparación con el 66% programado para el mismo periodo, la dependencia expone como justificación que la variación en la meta fue debido a que por lo extenso los tiempos requeridos para realizar los procesos de adquisiciones, éstos quedaron en proceso, por lo que el avance se verá reflejado en el próximo trimestre.

## 20 Matriz de Indicadores de Resultados Cuarto Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública										
Cuarto Trimestre 2015										
DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	1-011 FASP	<b>Ramo</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación Presupuesto "A"	<b>Enfoques transversales y</b>	Ninguno			
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno	<b>Función</b>	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	<b>Actividad Institucional</b>	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
<b>Componente</b>	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de al RNFPSP) * 100 fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNFPSP) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	100.00	99.28	99.28	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
<b>Propósito</b>	Las instituciones de seguridad pública fortalecen en materia de profesionalización que reciben capacitación con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	89.00	89.00	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en habitantes las entidades federativas	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil T + 100,000 / Población de la entidad	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año / Población de la entidad) * 100,000	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	1,498.91	1,498.91	1,660.85	110.80	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
<b>Actividad</b>	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	44.22	44.22	Estatal
<b>08-CHIHUAHUA</b>										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>						100.00	100.00	44.22	44.22	0 - Cobertura estatal
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa</b>										
0 - Cobertura estatal. La meta no se cumplió al 100% debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la rotación de personal, la dificultad para evaluar a elementos de municipios alejados o distantes y su dificultad de traslado a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza primordialmente, así como las incapacidades y cuestiones operativas de los elementos.										
<b>Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal</b>										
0 - Cobertura estatal. El NO cumplimiento de la meta es por motivo de que los aspirantes a los diferentes programas de formación inicial no acreditaron dicha capacitación, de acuerdo a los lineamientos de los programas de seguridad.										
<b>Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes</b>										
0 - Cobertura estatal. Sobrepasó la proyección realizada para 2015 en el total de carpetas de investigación iniciadas por el incremento de la denuncia de delitos como lesiones, daños, violencia familiar, entre otros. Sin embargo se presentó una disminución considerable en delitos de alto impacto como robo de vehículo, homicidio, secuestro y extorsión, entre otros.										
<b>Ejercicio de recursos del FASP</b>										
0 - Cobertura estatal. La meta no fue alcanzada debido a que se dio prioridad a la aplicación de recursos pendiente de ejercer de años anteriores.										

20 Reporte generado del Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La dependencia ejecutora actualizó la matriz de indicadores de resultados respecto a los cuatro indicadores que aplicaron en el periodo, alcanzando las metas de la siguiente manera:

**Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada cien mil Habitantes.-**

La meta planeada para este indicador fue de 1498.91 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo se reportaron realmente 1660.85 delitos, la tasa anual de incidencia delictiva por cada cien mil habitante real sobrepasó la proyección realizada para 2015 en el total de carpetas de investigación iniciadas, por el incremento de la denuncia de delitos como lesiones, daños, violencia familiar, entre otros. Sin embargo se presentó una disminución considerable en delitos de alto impacto como robo de vehículo, homicidio, secuestro y extorsión, entre otros.

**Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.-**

La meta programada para este indicador fue del 100% de elementos capacitados respecto a los elementos programados para recibir capacitación durante el ejercicio fiscal 2015, sin embargo sólo se logró capacitar al 89% de los elementos programados. El no cumplimiento de la meta es por motivo de que los aspirantes a los diferentes programas de formación inicial no acreditaron dicha capacitación, de acuerdo a los lineamientos de los programas de seguridad.

### **Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa.-**

La meta programada para este indicador fue del 100% del estado de fuerza con evaluaciones de control de confianza vigentes, obteniendo un avance del 99.28% debido a varios factores, entre los cuales se encuentran la rotación de personal, la dificultad para evaluar a elementos de municipios alejados o distantes y su dificultad de traslado a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza primordialmente, así como las incapacidades y cuestiones operativas de los elementos.

### **Ejercicio de recursos del FASP.-**

Para este indicador se programó una meta del 100% de recursos ejercidos del FASP (recursos federales) 2015 al término del año, sin embargo la meta no fue alcanzada debido a que se dio prioridad a la aplicación de recursos pendiente de ejercer de años anteriores; logrando un avance en este indicador del 44.22%



## XII.- BIBLIOGRAFIA

1. Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
2. Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
3. Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
4. <http://observatoriochihuahua.org/noticias/wp-content/uploads/2015/01/Reporte-de-Incidencia-Delictiva.-Noviembre-2014.pdf>
5. <http://www.buenosnegocios.com/notas/231-analisis-foda-diagnostico-decidir>
6. Ley Federal Presupuesta y Responsabilidad Hacendaria
7. Ley General de Contabilidad Gubernamental
8. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim1/PASH15ITRIMPUBLICACIONPO.pdf>

9. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2014/trim2/PASH14IITRIMPUBLICACIONPOv2.pdf>
10. [http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB\\_GOB.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim2/PASH15IITRIMPUB_GOB.pdf)
11. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim3/PASH15IITRIMPUBFU.pdf>
12. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pash/cirep2015/trim4/PASH15IVTRIMPUBPAGGOB.pdf>
13. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim1r/PASH15ITRIMPUBLICACIONPONF.pdf>
14. [http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB\\_GOBNF.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB_GOBNF.pdf)
15. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim3r/PASH15IITRIMPUBPONF.pdf>
16. <http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim4r/PASH15IVTRIMPUBPAGGOBNF.pdf>

ANEXO A:

AVANCE DEL EJERCICIO VIGENTE Y  
ANTERIORES,  
CUESTIONARIO

## I. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Sí, cuenta con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

### 2. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

Sí, cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia e inició sus operaciones en el mes de agosto de 2011.

### 3. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

#### 4.

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
<b>ARMENDARIZ AGUIRRE RAMON ANTONIO</b>	*Gestión de la Información	4 de octubre 2013	2 de noviembre 2013
	*Información Georeferenciada	30 Sept. 2013	5 de oct. 2013
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	11 de octubre 2013	14 feb 2014
	*Promoción de la Prevención Social	20 octubre 2013	22 octubre 2013



	* Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	25 de agosto del 2014	28 de agosto 2014
	*Información Georeferenciada	17 Nov. 2014	19 Nov. 2014
<b>HERNANDEZ MENDOZA LUIS</b>	*Cultura de Paz	28 octubre 2013	28 octubre 2013
	*Gestión de la Información	4 Octubre 2013	4 Octubre 2013
	*Promoción de la Prevención Social	20 octubre 2013	20 octubre 2013
	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	25 de agosto del 2014	25 de agosto del 2014
	* La Mediación, Sistema alternativo de atención a conflictos de comunidad	9 de septiembre 2014	9 de septiembre 2014
<b>MACIAS HERNANDEZ MIRIAM ROCIO</b>	*Método CPETED Prevención del crimen a través del diseño ambiental, como herramienta de prevención situacional	30 sept. 2013	5 oct 2013
	*Información Georeferenciada	28 de Octubre 2013	13 Diciembre 2013
<b>MAGOS ANCHONDO RAUL</b>	*Cultura de Paz	4 de octubre 2013	2 Noviembre 2013
	*Gestión de la Información	30 Sept. 2013	5 octubre 2013
	*Información Georeferenciada	11 octubre 2013	14 febrero 2014
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	20 Octubre 2013	22 octubre 2013
	*Promoción de la Prevención Social	17 Nov. 2014	19 Nov. 2014
	*Información Georeferenciada	25 agosto 2014	28 agosto 2014
<b>MENDEZ RENTERIA FELISSA</b>	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	9 de septiembre 2014	10 septiembre 2014
	*Método CPETED Prevención del crimen a través del diseño ambiental, como herramienta de prevención situacional	19 octubre 2013	14 Diciembre 2013
	*Factores de Riesgo Asociados a la Violencia	4 de octubre 2013	2 de noviembre 2013
	*Gestión de la Información	28 de octubre 2013	13 de diciembre 2013
<b>MORALES MOJICA LUZ MARIA</b>	*Cultura de Paz	4 de octubre 2013	2 de noviembre 2013



	*Gestión de la Información	11 octubre 2013	14 feb. 2014
	*La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	25 de agosto del 2014	28 de agosto 2014
<b>PEREZ PIÑON SILVIA YOLANDA</b>	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	9 septiembre 2014	10 septiembre 2014
	*Método CPETED Prevención del crimen a través del diseño ambiental, como herramienta de prevención situacional	28 Oct 2013	13 Diciembre 2013
	*Cultura de Paz	19 Octubre 2013	14 Diciembre 2013
	*Factores de Riesgo Asociados a la Violencia	4 de octubre 2013	2 noviembre 2013
	*Gestión de la Información	11 oct. 2013	15 febrero 2014
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	20 octubre 2013	22 octubre 2013
	*Promoción de la Prevención Social	13 Nov. 2014	14 Nov. 2014
	* Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho	10 Nov. 2014	11 Nov. 201
	*Factores de Riesgo Asociados a la violencia	25 de agosto del 2014	28 de agosto 2014
<b>QUINTANA SAENZ VERONICA</b>	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	28 Oct 2013	13 Dic. 2013
	*Cultura de Paz	19 octubre 2013	14 diciembre 2013
	*Factores de Riesgo Asociados a la violencia	4 de octubre 2013	2 de noviembre 2013
	*Gestión de la Información	11 Oct. 2013	15 feb 2014
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	20 octubre 2013	22 octubre 2013
	*Promoción de la Prevención Social	13 Nov. 2014	14 Nov. 2014
	*Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho	13 Nov. 2014	14 Nov. 2014
	* Factores de Riesgo Asociados a la violencia	25 de agosto del 2014	28 de agosto 2014



<b>QUINTANA VALLE YURI ISMIR</b>	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	28 de Octubre 2013	13 de Dic. 2013
	*Cultura de Paz	4 de octubre 2013	2 noviembre 2013
	*Gestión de la Información	11 Oct. 2013	15 Feb 2014
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	20 octubre 2013	22 octubre 2013
	*Promoción de la Prevención Social	4 octubre 2013	2 noviembre 2013
<b>SANDOVAL SALINAS FERNANDO</b>	Gestión de la Información	13 Nov. 2014	14 Nov. 2014
	*Factores de Riesgo Asociados a la Violencia		
	*Capacitación en materia de prevención social de la delincuencia	25 de agosto del 2014	28 de agosto 2014
	* La mediación, sistema alternativo de atención de conflictos en la comunidad	11 Oct. 2013	15 Feb 2014
	*Promoción de la Prevención Social	20 octubre 2013	22 octubre 2013
	*Método CPETED Prevención del crimen a través del diseño ambiental, como herramienta de prevención situacional	9 septiembre 2014	10 sept. 2014
*Cultura de Paz	28 Oct 2013	13 Dic. 2013	

**5. ¿Número de campañas de difusión realizadas en materia de prevención social incluyendo la difusión de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089 en los ejercicios fiscales del 2013 – 2015?**

No se ha contemplado presupuesto del FASP para estos rubros, las campañas se llevan a cabo con el presupuesto del estado

**6. ¿De los programas autorizados por el CNPDyPC<sup>21</sup>, cuáles se han implementado por la entidad federativa y cuál es el número de personas beneficiadas por los mismos?**

<b>PROGRAMA/AÑO</b>	<b>BENEF/ 2013</b>	<b>BENEF/ 2014</b>	<b>BENEF/ 2015</b>
Gestión de la Información	15	15	
La Legalidad y el Estado de Derecho	30	30	
Promoción de la Prevención Social	90	90	
Factores de Riesgo Asociados a la Violencia	10	10	
Información Georeferenciada	10	10	
Investigación, Seguimiento y Análisis del Fenómeno Delictivo y la criminalidad	10	10	
La Mediación Sistema Alternativo de Atención a Conflictos en Comunidad	25	25	
Cultura de Paz y Cohesión Social	80	80	
Atención a jóvenes que participan en pandillas			40
Buenas prácticas en proyectos socio productivos para jóvenes			20
Prevención en el entorno escolar (Georeferenciación)			40
Capacitación a Gabinetes Municipales de Prevención			40
Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención			60
Cultura y Deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria			40
Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas de Prevención Social			20
Estrategia de Mediación: Familiar, Escolar y Comunitaria			20

<sup>21</sup> **CNPDyPC:** Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

**7. ¿La entidad federativa cuenta con un *Observatorio Ciudadano?*, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?**

Sí se cuenta con Observatorio Ciudadano y depende del Fideicomiso para la Seguridad Ciudadana (FICOSEC)

**CUENTA CON LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

➤ **Reinserción Social**

- Apoyo Psicológico
- Apoyo Jurídico
- Apoyo Educativo
- Incorporación al trabajo

➤ **Prevención**

- Con talleres y cursos de:
- Ciudadanía en acción
- Juntos contra el bullying
- Taller de Prevención de Violencia Familiar

➤ **Línea Ciudadana \*2232**

Cuando llame al \*2232:

1. Un agente ciudadano le responderá. ellos son ciudadanos como usted y que además son licenciados en derecho y psicología tienen como misión escucharle y brindarle la asesoría correspondiente

2. Si su caso es de riesgo o delicado, un agente ciudadano ofrecerá acompañamiento.
  
3. El acompañamiento consiste en que un agente ciudadano acuda personalmente con usted a presentar la denuncia ante las autoridades competentes.
  
4. Posterior a eso, se puede ofrecer un seguimiento de los casos, asegurándonos que éstos avancen debidamente.

**8. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?**

Sí, Consejo Estatal de Seguridad Pública (ente ciudadanizado) es la máxima instancia de deliberación, consulta y definición de Políticas Públicas del Sistema y está integrado por:

- I. EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN LO PRESIDE;
- II. EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO;
- III. CUATRO PRESIDENTES MUNICIPALES; (CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, HIDALGO DEL PARRAL Y CUAUHTEMOC)
- IV. UN REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN, SOLO CON DERECHO A VOZ;
- V. EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL CONSEJO, SOLO CON DERECHO A VOZ;

- VI. SEIS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y
- VII. EL SECRETARIO ADJUNTO, SOLO CON DERECHO A VOZ.

Los seis representantes de la sociedad civil y el Secretario Adjunto conformarán la parte ciudadana del Consejo. Así mismo, se invitarán a las reuniones del Consejo Estatal, a dos representantes del Poder Legislativo y a un representante del Poder Judicial.

## II. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

1. ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	21	SOFTWARE	1	---
2. Poligrafía	11	POLIGRAFOS	25	POLIGRAFISTAS
3. Medicina	6	EQUIPO DE RAYOS X	1	MEDICOS
4. Toxicología	6	EQUIPOS DE LABORATORIO	5	REACTIVOS DE CROMATOGRAFIA
5. Investigación Socioeconómica	21	---	---	SOFTWARE
a) Investigación de antecedentes	3	DG SCAN	3	---
b) Validación documental	1	---	---	---
c) Verificación de entorno	0	---	---	VEHICULOS Y RECURSO HUMANO
6. Archivo	1	---	---	---
7. Integración de Resultados	2	---	---	RECURSO HUMANO
8. Programación	3	---	---	RECURSO HUMANO
9. Jurídico	1	---	---	RECURSO HUMANO
10. Dirección General	10	---	---	---

2. **¿Cuál es la capacidad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?, desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.**

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de Atención Mensual	Capacidad de Atención Anual	Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales
1. <b>Psicología</b>	649	5893	2806
2. <b>Poligrafía</b>	309	2806	2806
3. <b>Medicina</b>	649	5893	2806
4. <b>Toxicología</b>	649	5893	2806
5. <b>Investigación Socioeconómica</b>	649	5893	2806

3. **¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende?**

Nuevo ingreso, Permanencia y Promoción.

4. **¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?**

Sí

5. **Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).**

No

- 6. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de alguna fase o fases del proceso de evaluación? ¿Cuál o Cuáles?**

Actualmente no se subroga ninguna fase

- 7. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique que necesita el Centro de Evaluación para dejar de subrogar.**

N/A

- 8. ¿El Centro de Evaluación aplica exámenes a personas con capacidades diferentes, usos y costumbres o, en su caso, en otras lenguas?**

No

- 9. En caso de haber respondido afirmativamente la pregunta anterior, especifique el tipo de herramientas y/o equipos que utiliza para dichas evaluaciones.**

N/A

- 10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?**

El recurso humano y la infraestructura

**11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?**

Mayor número de Poligrafistas así como de personal que atiende las diferentes áreas

**12. ¿De la evaluación de Control de Confianza las instituciones de Seguridad Pública de su entidad han obtenido algún beneficio?, por favor explique cuál.**

La obtención de recursos de los programas federales, de los cuales un requisito es la evaluación de sus elementos, por ejemplo los subsidios del SUBSEMUN y SPA.

**13. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique por qué.**

Sí, debido a que la depuración de las Instituciones de Seguridad Pública garantiza el mejor funcionamiento de las mismas.

**14. ¿Especifique las acciones que el estado ha emprendido para dar de baja al personal con resultados no aprobado, con corte al 30 de octubre de 2014?**

Actualmente el estado se encuentra en proceso de depuración, mediante procesos administrativos y legales, por parte del Órgano de Control Interno y la Comisión de Honor y Justicia.

**15. ¿tiene un área específica destinada a dar seguimiento al proceso de depuración del personal no aprobado?**

Sí, se cuenta con el área de certificación, además de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera.

**16. indique de acuerdo a la nómina de las instituciones de Seguridad Pública de la entidad, cuál es el número de elementos adscritos, incluyendo a las instituciones municipales y al personal administrativo.**

	Seguridad Pública	Procuración de Justicia	Sistema Penitenciario
<b>1. Personal de Carrera</b>	6,227	4,418	1,493
<b>2. Personal Administrativo</b>	259	1,187	361

### III. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de re nivelación académica de las instituciones de Seguridad Pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron re nivelación académica
Policía Preventivo Estatal	1723	300	0	245	5	5
Policía Preventivo Municipal	6283	0	0	23	0	212
Oficial de Guarda y Custodia	1543	60	0	0	10	29
Policía de Investigación	1252	149	0	335	5	160

\* El estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

\*\* El número de elementos sólo debe considerar a aquéllos que están actualmente en activo.

**2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y se ha difundido en sus corporaciones?**

*Sí cuenta con el Reglamento y se encuentra plenamente validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y se difundió en las corporaciones policiacas.*

**3. ¿La entidad federativa cuenta con los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.**

*Sí cuenta con los manuales y se encuentra plenamente validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

**4. ¿La entidad federativa cuenta con la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?**

*Sí cuenta con las herramientas de control y seguimiento del Servicio Profesional de carrera y se encuentra plenamente validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

**5. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.**

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
<b>Policía Preventivo Estatal</b>	1723	200	192	0	0
<b>Policía Preventivo Municipal</b>	6283	384	309	201	201
<b>Oficial de Guarda y Custodia</b>	1543	200	111	200	200
<b>Policía de Investigación</b>	1252	200	193	0	0

6. **¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.**

*Se instaló el 01 de abril del año 2009, la última sesión fue el 12 de noviembre del 2015 y sus integrantes son los siguientes:*



<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<i>Presidente</i>	<i>Lic. Jorge Enrique González Nicolás</i>
<i>Presidente Suplente</i>	<i>M.S.C. Aida Paloma Hernandez Espejo</i>
<i>Secretaria Técnica</i>	<i>Lic. Maria Teresa Rico Estrada</i>
<i>Representante de la Dirección General Jurídica</i>	<i>Lic. José Francisco Moreno Pérez</i>
<i>Representante de la Dirección General de Administración</i>	<i>Lic. Ana Bertha Carreón Nevares</i>
<i>Representante de la Fiscalía Especializada en Control Análisis y Evaluación</i>	<i>Lic. Jesús Eduardo Contreras Silva</i>
<i>Representante de la Policía Estatal Única División Vialidad</i>	<i>Lic. Jorge Alberto López Delgado</i>
<i>Policía Estatal Única División Seguridad y Custodia Penitenciaria</i>	<i>Lic. Genaro Arturo Sánchez Vázquez.</i>
<i>Policía Estatal Única División Investigación</i>	<i>Lic. Jesús Salazar Méndez.</i>
<i>Policía Estatal Única División Preventiva</i>	<i>Oficial Jesús Daniel Ituarte Gamboa</i>
<i>Peritos</i>	<i>Lic. Mustafá Alejandro Jamis castillo</i>
<i>Ministerio público</i>	<i>Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva</i>

#### IV. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)

**1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro cuenta la Entidad Federativa?**

Una en la ciudad de Chihuahua con subsede en ciudad Juárez

**2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?**

No se cuenta, pero actualmente se encuentra en proceso la construcción de la Unidad Antisecuestros la cual cuenta con todos los espacios físicos necesarios para su operación.

**3. ¿La Unidad Especializada cuenta con el equipamiento científico y tecnológico necesario para su operación?**

No

Tipo de Equipamiento	Número de equipos
<b>CABINA DE VOZ</b>	1
<b>CABINA PARA MUESTRAS ADN AUN NO FUNCIONA</b>	1
<b>VEHICULOS</b>	38
<b>LAP TOPS</b>	17
<b>RADIOS</b>	30
<b>CELULARES</b>	3

**4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro**

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
<b>40</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>TODOS CUENTAN CON TRONCO COMÚN Y ESPECIALIZACIÓN</b>	

**5. ¿La Unidad Especializada cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos?**

- Atención a víctimas del secuestro
- De actuación de la unidad modelo del delito del secuestro
- De vigilancia intrusiva

**6. Número de casos atendidos por la Unidades por ejercicio fiscal (2012 – 2015)**

<b>AÑO</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
<b>2012</b>	<b>53</b>
<b>2013</b>	<b>33</b>
<b>2014</b>	<b>10</b>
<b>2015</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>

## **V. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)**

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el centro de operación estratégica (COE), para investigar y perseguir delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y delitos conexos?**

Sí

- 2. ¿Su actuación está homologada en sus criterios y procedimientos conforme al modelo nacional?**

Sí, toda vez que se deriva de una jurisdicción concurrente

- 3. ¿El centro remite al ministerio público de la federación la estadística mensual relacionada con el total de indagatorias iniciadas por el delito de narcomenudeo?**

No

- 4. Número de indagatorias promovidas y atendidas por ejercicio fiscal (2012 – 2015)**

De agosto de 2012 a la fecha se han iniciado 2,339 carpetas de investigación:

12 de agosto 2012- 12 de agosto de 2013.- 279 carpetas

13 de agosto 2013- 13 de agosto de 2014.- 565 carpetas

14 de agosto 2014- 14 de agosto de 2015.- 791 carpetas

15 de agosto 2015- 22 de febrero de 2016.- 704 carpetas

**5. ¿Número de personal que conforma el centro y cuántos están evaluados en control de confianza y capacitados en temas selectos de combate al narcomenudeo?**

3 agentes del Ministerio Público

2 auxiliares del Ministerio Público

1 Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos Contra el Narcomenudeo

Todos capacitados y evaluados

**6. ¿El centro cuenta con los insumos y el equipamiento tecnológico necesario que permita la identificación del consumo de drogas?**

SI, a través de la Dirección General de Servicios Periciales perteneciente a la Fiscalía General del Estado.

## **VI. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/ETRACE) Chihuahua, Chih.**

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?**

Si, el Estado de Chihuahua cuenta con un sitio ibis (chih-mx-12), ubicado en la Ciudad de Chihuahua, en el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado.

- 2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?**

Dicho sitio ibis, se encuentra catalogado como nivel III dentro del esquema de operatividad, ya que cuenta con equipos brasstrax, bullettrax y estación matchpoint.

- 3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de huella balística (ibis), que se encuentran operando a nivel nacional?**

Si, dichos equipos se encuentran enlazados con la Red Nacional de Información Plataforma México.

**4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?**

Dicha meta se encuentra superada, ya que el Estado de Chihuahua, en cumplimiento de los acuerdos emanados por la asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de justicia, ha realizado el enlace de las bases de datos de huella balística del estado, con la base de datos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, para el intercambio de información en línea.

**5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística.**

Se cuenta con un programa anual de mantenimiento preventivo y actualización de software de los equipos de huella balística (safe-guard), suministrada por el proveedor del equipo.

**6. Número de Averiguaciones Previas en el que se ha utilizado el laboratorio por ejercicio fiscal.**

Se han realizado 431 averiguaciones.

## **VI. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO (IBIS/ETRACE) Ciudad Juárez, Chih.**

### **1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?**

Si, el Estado de Chihuahua cuenta con un sitio ibis (chih-mx-12), ubicado en ciudad Juárez, Chih; en el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Fiscalía Zona Norte.

### **2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?**

Dicho sitio ibis, se encuentra catalogado como nivel III dentro del esquema de operatividad, ya que cuenta con equipos brasstrax, bullettrax y estación matchpoint.

### **3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?**

Si, dichos equipos se encuentran enlazados con la Red Nacional de Información Plataforma México.

**4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?**

Dicha meta se encuentra superada, ya que el estado de Chihuahua, en cumplimiento de los acuerdos emanados por la asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ha realizado el enlace de las bases de datos de huella balística del Estado, con la base de datos de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, para el intercambio de información en línea.

**5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística.**

Se cuenta con un programa anual de mantenimiento preventivo y actualización de software de los equipos de huella balística (safe-guard), suministrada por el proveedor del equipo.

**6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio por ejercicio fiscal.**

Se han realizado 461 averiguaciones.

## **VII. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

### **1. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Justicia para la Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?**

En esta entidad federativa se cuenta con dos Centros de Justicia para las Mujeres, uno en Ciudad Juárez y otro en Chihuahua, en ambos se encuentran en operación.

### **2. ¿El Centro Estatal cuenta con la normatividad administrativa para su operación? (manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros).**

Los Centros de Justicia del Estado si cuenta con manuales, protocolos, acuerdos y convenios, los cuales se mencionan a continuación:

- Modelos de atención para niñas, niños y adolescentes
- Protocolo de atención
- Protocolo y seguimiento de órdenes de protección de victimas mujeres niños y niñas
- Protocolo para juzgar con perspectiva de género
- Protocolo del funcionamiento de albergue temporal
- Acuerdo 049 publicado en el periódico oficial del estado, con fecha del sábado 11 de agosto de 2011, ejemplar no. 64
- Conformación de un consejo consultivo
- Evaluación de servicios
- Buzón de sugerencias
- Flujograma

### **3. Número de personal que conforma el Centro.**

Se cuenta con un total de 252 personas que laboran en los centro de Justicia, de los cuales 144 personas se ubican en el Centro de Chihuahua y 108 en Ciudad Juárez, Chih.

### **4. Este centro de Justicia cuenta con personal activo que colabora en las diferentes áreas del CEJUM en ciudad Chihuahua y con personas en ciudad Juárez.**

Si, en ambos Centros se cuenta con el personal activo que colabora en las diferentes áreas.

### **5. ¿El personal adscrito al Centro Estatal cuenta con la capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia?**

- a) La titular del centro y las o los operadores**
- b) Capacitación en perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y demás temas relativos.**
- c) Capacitación en materia jurídica, psicológica, médica de urgencia y de trabajo social, así como de servicio de alimentación y albergues a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.**

A lo largo de los años en los cuales los Centros han prestado sus servicios a las usuarias que le ha proporcionado al personal que colaboran en las diferentes áreas cursos y capacitaciones con

relación a temas de género para así estar en la aptitud de proporcionar una mejor atención a las víctimas, a continuación se mencionan los cursos impartidos al personal, por lo que en total se cuenta con el 90% del personal capacitado de las diferentes áreas en diversas capacitaciones.

**a) La titular del centro y las o los operadores**

- 
- Cursos, diplomados y talleres impartidos al personal del Centro de Justicia
- Capacitación banavin
- Curso de inducción al centro de Justicia
- Taller de asertividad bajo la perspectiva de genero
- Taller de prevención (trata de personas)
- Curso de mediación
- Foro internacional de justicia y genero
- Modelos de atención
- Simposio la función policial en la violencia de genero
- Diplomado sobre derechos humanos y perspectiva de genero
- Diplomado jóvenes sexualidad y derechos
- Taller de estándares internacionales sobre derechos humanos de las mujeres
- Taller sobre el nuevo sistema de justicia penal
- Curso de coadyuvancia legal con perspectiva de genero
- Curso formativo para atender víctimas de violencia desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres
- Curso atención al hostigamiento sexual

- Curso trata de personas
- Curso los 7 hábitos de las personas altamente efectivas
- Curso estilos de liderazgo
- Taller modelo de contención para el personal de los centros de justicia
- Platicas servicios de los refugios de transición
- Taller de re significación masculina
- Foro regional de género y adicciones

**b) Capacitación en perspectiva de género, violencia, derechos humanos y demás temas relativos**

- Cursos, diplomados y talleres impartidos al personal del centro de justicia
- Capacitación banavin
- Centro de inducción al centro de Justicia
- Taller de asertividad bajo la perspectiva de genero
- Taller de prevención (trata de personas)
- Curso de mediación
- Foro internacional de justicia y genero
- Modelos de atención
- Los centros de justicia para las mujeres
- Simposio la función policial en la violencia de genero
- Diplomado sobre derechos humanos y perspectiva de genero
- Diplomado jóvenes sexualidad y derechos
- Taller de estándares internacionales sobre derechos humanos de las mujeres
- Taller sobre el nuevo sistema de justicia penal

- Curso de coadyuvancia legal con perspectiva de genero
- Curso formativo para atender víctimas de violencia desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres
- Curso atención al hostigamiento sexual
- Curso trata de personas
- Curso los7 hábitos de las personas altamente efectivas
- Curso estilos de liderazgo
- Taller modelo de contención para el personal de los centros de justicia
- Platica servicios a los refugios de transición
- Taller de re significación masculina
- Foro regional de género y adicciones

**c) Capacitación en materia jurídica, psicológica, médica de urgencia y de trabajo social, así como de servicios de alimentación y albergue de mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.**

- Cursos, diplomados y talleres impartidos al personal de justicia
- Trámites jurídicos y medidas de protección
- Diplomado justicia para adolescentes infractores
- Foro de retos y desafíos de código civil y procedimientos familiares
- Taller de la debida diligencia en casos de violencia hacia las mujeres
- Diplomado en intervención psicosocial
  
- Curso proceso de duelo
- Curso atención a hombres que ejercen violencia

- Elaboración de peritajes psicológicos con perspectiva de género
- Taller sobre la norma oficial 046
- Los centros de justicia para las mujeres
- Simposio la función policial en la violencia de genero
- Diplomado sobre derechos humanos y perspectiva de genero
- Diplomado jóvenes sexualidad y derechos
- Taller de estándares internacionales sobre derechos de las mujeres
- Taller sobre el nuevo sistema de justicia penal
- Curso de coadyuvancia legal en perspectiva de genero
- Curso formativo para atender víctimas de violencia desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres
- Curso atención al hostigamiento sexual
- Curso trata de personas
- Curso los 7 hábitos de las personas altamente efectivas
- Curso estilos de liderazgo
- Taller modelo de contención para el personal de los centros de justicia
- Platica servicios de los refugios de transición
- Taller de re significación masculina
- Foro regional de género y adicciones

**6. Número de personas atendidas por ejercicio fiscal (desde la entrada en operación a la fecha)**

a) En el Centro de Justicia de **Ciudad de Chihuahua, Chih:**

- En el año 2012 un total de 26,637 mujeres
- En el año 2013 se atendieron a 35,656 mujeres
- En el año 2014 un total de 41,873 mujeres
- En el año 2015 fueron atendidas 44,436 mujeres, teniendo así un total de 161,572 mujeres atendidas del año 2011 al 2015

**b) En el Centro de Justicia de Ciudad Juárez , Chih:**

- Se atendieron en el año 2011 a 3969 mujeres
- En el año 2013 se atendieron a 6877 mujeres
- En el año 2014 fueron atendidas 10461 mujeres
- En el año 2015 se atendieron a un total de 23771 mujeres
- Siendo un total de 45078 mujeres atendidas en el CEJUM de Ciudad Juárez, Chih.

## VIII. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (NSJP)

1. **¿Mencione el grado de avance en que se encuentra la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad federativa conforme a la Nueva Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas, emitido por la SETEC<sup>22</sup>?**

Grado de avance 9.2

2. **¿La entidad federativa cuenta con un marco jurídico alineado al SPPA<sup>23</sup> y al CNPP<sup>24</sup> adecuado para la implementación del NSJP conforme al Método de Seguimiento de Armonización Legislativa en las Entidades Federativas, emitido por la SETEC?**

Si falta publicar la Ley de atención a víctimas del estado de Chihuahua adecuadas al CNPP y a la Ley General.

3. **¿La puesta en marcha del NSJP en la entidad federativa, ¿a qué porcentaje de la población estatal impacta?**

Cobertura 100% en todo el estado, entro en vigor en todo el estado desde junio del año 2008.

4. **¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales han recibido capacitación básica sobre el SPPA?**

Elementos de la Policía Preventiva 3,329

Elementos de la Policía Municipal 9,500

\*Estadística del 2015

---

<sup>22</sup> **SETEC:** Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

<sup>23</sup> **SPPA:** Sistema Procesal Penal Acusatorio

<sup>24</sup> **CNPP:** Código Nacional de Procedimientos Penales

**5. A partir de la entrada en vigor del NSJP en la entidad federativa, ¿cuántos procedimientos han sido resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales?**

- Asuntos que fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución: 88 mil 388 registros de hechos resueltos en los Centros de Justicia Alternativa (Se consideraron la resoluciones de acuerdos, convenios, no ejercicios, perdones y no delitos)
- Carpetas de investigación que fueron suspendidas por el proceso de prueba 2 mil 172 carpetas de investigación. (Únicamente se consideró la resolución de suspensión por proceso a prueba)
- Carpetas de investigación que recibieron sentencia:
  - Juicio Oral Abreviado: 7 mil 730 carpetas
  - Juicio Oral Ordinario: 1 mil 916 carpetas
  - Total de Sentencias: 9 mil 646 carpetas

**6. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?**

El Poder Judicial y la Fiscalía General cuenta con un Centro de Justicia Alternativa

- 7. ¿La entidad federativa prevé utilizar los recursos del FASP<sup>25</sup> asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal como aportación estatal al co-pago del Fondo de los 5,000 mdp para apoyar la implementación en las entidades federativas? En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el monto.**

No, ya que el Estado de Chihuahua ya se encuentra implementado en su totalidad desde el año 2008.

---

<sup>25</sup> **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

## **IX. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANA Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**

- 1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.**

Actualmente todos centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a plataforma México a través del registro nacional de información penitenciaria, y cada centro penitenciario cuenta con un sistema propio, llamado interprocesal. En el cereso estatal no. 4 ubicado en parral, se maneja un sistema complementario llamado SICERE. En todos los centros también se utiliza complementariamente el sistema RENIP que sirve para biometrías de huellas dactilares, identificación de grabaciones de reconocimiento de voz, de reconocimiento facial.

- 2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?**

Para finales de enero se cuenta con una población dentro de los centros penitenciarios en la entidad federativa de 8700, siendo de estos 8287 hombres y 413 mujeres. Toda esta información se alimenta diariamente de acuerdo a los ingresos en el Sistema Nacional de

Información Penitenciaria, incluyendo nombres, alias, reconocimiento de voz, reconocimiento facial con fotografías en diferentes ángulos y su situación jurídica.

**3. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?**

En el 2015, se re-acreditó el cereso estatal no. 1 ubicados en chihuahua y se acreditó el CERSAI 1, ubicado en chihuahua, chihuahua, y el CERSAI no. 3 ubicado en cd. Juárez, por parte del ACA (American Correctional Association).

**4. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?**

Actualmente solamente el cereso estatal No. 1 cuenta con inhibidores de señales de telefonía celular.

**5. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en el periodo 2012-2015?**

En 2015, se comenzó el trabajo de construcción de centro de adicciones en cereso estatal No. 1, ubicado en Chihuahua, chihuahua, y en el cereso estatal No. 3, ubicado en cd. Juárez, chihuahua.

**6. Respeto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, manifieste lo siguiente:**

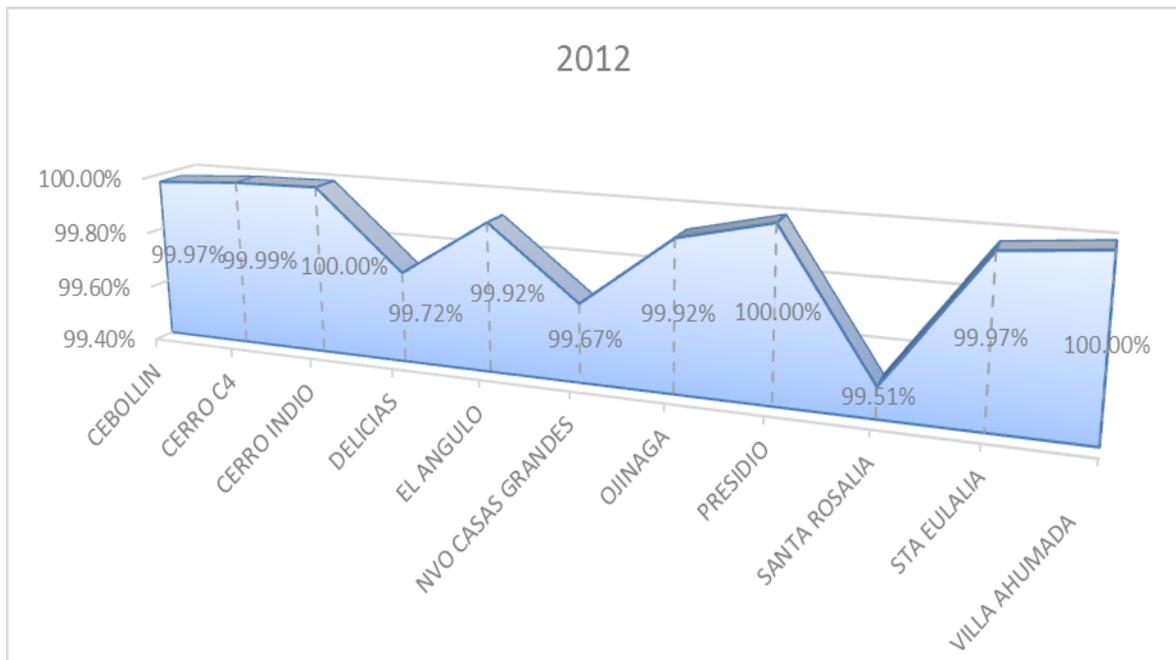
Centro Penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad				Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización
			Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
<b>CERESO 1</b>	291	6	187	75	23	9	
<b>CERESO 2</b>	107	2	50	55	0	4	
<b>CERESO 3</b>	306	1	215	81	9	28	
<b>CERESO 4</b>	106	6	79	14	7	5	
<b>CERESO 5</b>	43	0	26	14	4	0	
<b>CERESO 7</b>	55	0	36	18	2	6	
<b>CERESO 8</b>	35	0	4	31	0	9	
<b>CERSAI 1</b>	75	1	38	28	8	0	
<b>CERSAI 3</b>	101	2	63	34	2	0	
<b>FEMENIL 1</b>	45	0	31	13	1	11	
<b>FEMENIL 2</b>	42	0	27	14	1	18	

## VII. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio y ejercicio fiscal (2012 – 2015), conforme a lo siguiente:

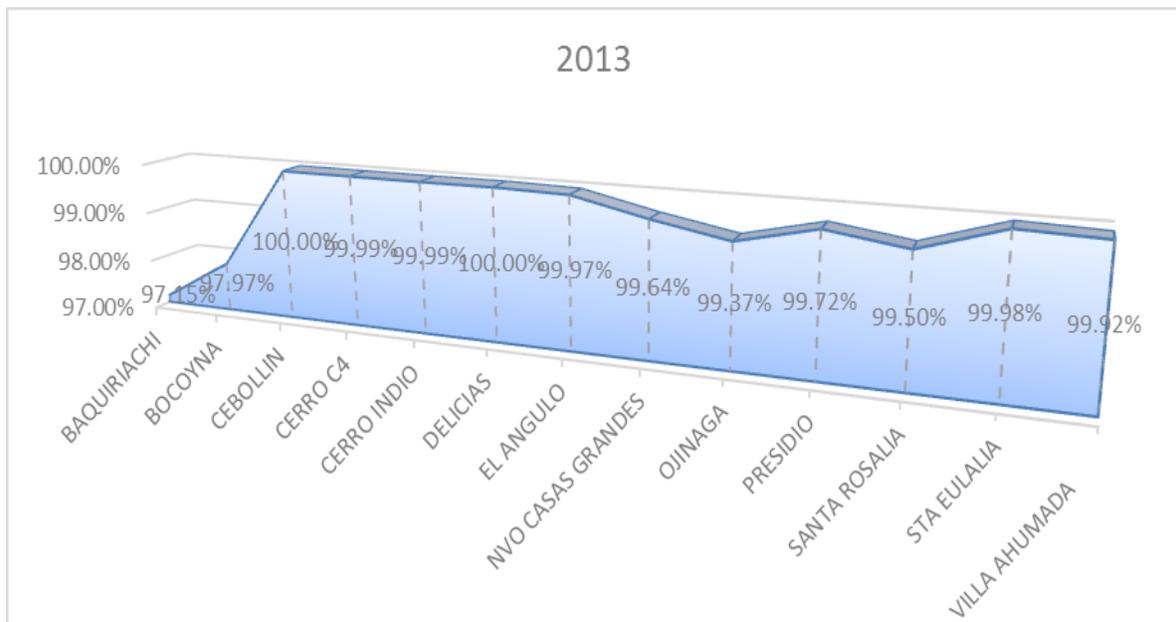
### AÑO 2012

No.	Sitio de Radiocomunicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
4	CEBOLLIN	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%	100.00%	100.00%	99.99%	99.99%	99.73%	99.99%	100.00%	100.00%	99.97%
5	CERRO C4	99.97%	100.00%	100.00%	100.00%	99.98%	100.00%	99.96%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%
6	CERRO INDIO	99.98%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
8	DELICIAS	99.89%	99.99%	99.99%	99.99%	98.96%	97.85%	99.98%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.72%
9	EL ANGULO	100.00%	99.97%	99.97%	100.00%	100.00%	99.99%	99.46%	99.90%	99.81%	100.00%	99.97%	100.00%	99.92%
10	NVO CASAS GRANDES	100.00%	98.90%	98.90%	98.59%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.87%	99.86%	99.97%	99.67%
11	OJINAGA	100.00%	99.59%	99.59%	99.99%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	99.99%	99.95%	100.00%	100.00%	99.92%
12	PRESIDIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%
13	SANTA ROSALIA	99.96%	99.97%	99.97%	98.91%	99.91%	97.65%	99.99%	99.97%	100.00%	97.77%	99.97%	100.00%	99.51%
14	STA EULALIA	99.99%	99.97%	99.97%	99.98%	100.00%	99.85%	99.97%	99.99%	99.98%	99.89%	100.00%	100.00%	99.97%
16	VILLA AHUMADA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	99.97%	100.00%
	<b>Disponibilidad mensual</b>	99.98%	99.85%	99.85%	99.77%	99.90%	99.57%	99.94%	99.98%	99.95%	99.77%	99.98%	99.99%	99.88%



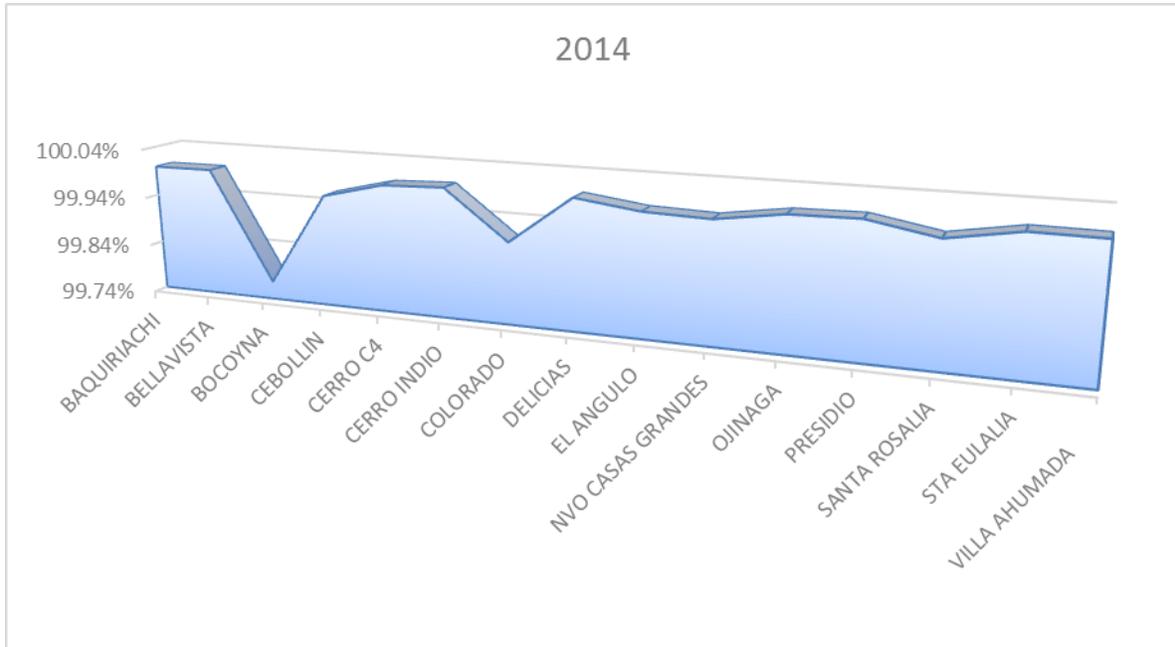
**AÑO 2013**

No.	Sitio de Radiocomunicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
1	BAQUIRIACHI	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	90.71%	86.28%	98.19%	97.74%	97.16%	99.95%	95.81%	99.99%	97.15%
3	BOCOYNA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.16%	96.05%	96.05%	86.42%	100.00%	99.99%	100.00%	97.97%
4	CEBOLLIN	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
5	CERRO C4	99.95%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	99.98%	100.00%	100.00%	99.99%
6	CERRO INDIO	99.89%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%
8	DELICIAS	99.99%	99.98%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
9	EL ANGULO	99.65%	99.98%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.99%	100.00%	99.99%	99.97%
10	NVO CASAS GRANDES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.11%	100.00%	99.99%	97.60%	100.00%	99.64%
11	OJINAGA	98.97%	100.00%	100.00%	100.00%	99.91%	99.74%	98.06%	96.85%	99.74%	100.00%	99.16%	100.00%	99.37%
12	PRESIDIO	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.61%	100.00%	99.72%
13	SANTA ROSALIA	97.10%	99.96%	100.00%	100.00%	96.96%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.50%
14	STA EULALIA	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	99.83%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.88%	100.00%	100.00%	99.98%
16	VILLA AHUMADA	99.45%	100.00%	99.98%	100.00%	100.00%	100.00%	99.70%	100.00%	100.00%	99.99%	99.99%	99.99%	99.92%
	<b>Disponibilidad mensual</b>	99.62%	99.99%	100.00%	100.00%	99.93%	98.71%	99.38%	99.13%	98.72%	99.98%	99.17%	100.00%	99.48%

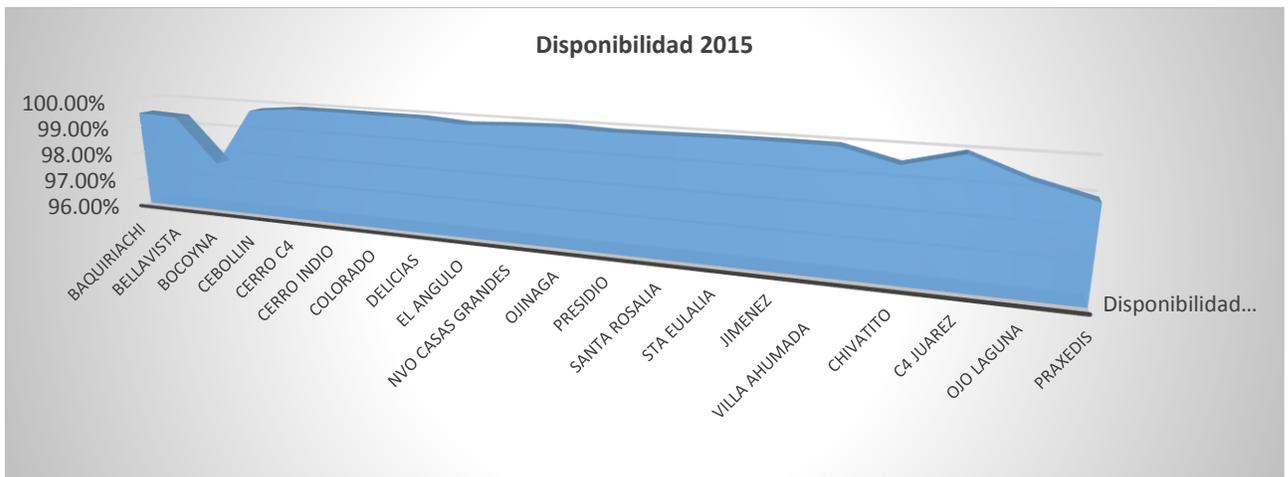
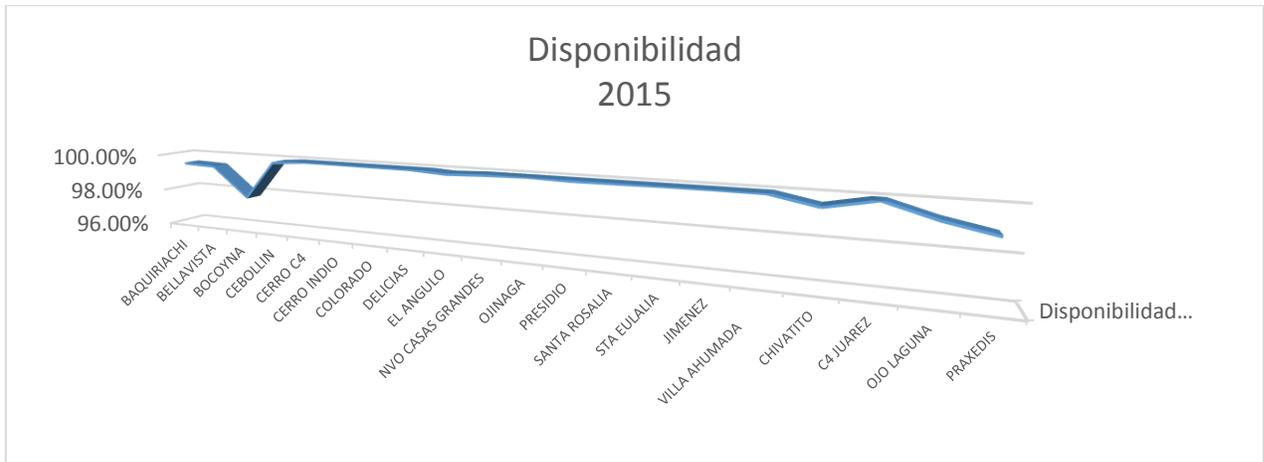


**AÑO 2014**

N o.	Sitio de Radiocomunicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
1	BAQUIRIACHI	100.00%	NO DATOS	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
2	BELLAVISTA	100.00%	NO DATOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
3	BOCOYNA	99.91%	NO DATOS	98.76%	99.98%	98.43%	100.00%	100.00%	99.78%					
4	CEBOLLIN	100.00%	NO DATOS	99.54%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.96%					
5	CERRO C4	100.00%	NO DATOS	99.94%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
6	CERRO INDIO	100.00%	NO DATOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
7	COLORADO	100.00%	NO DATOS	99.89%	99.42%	99.44%	99.99%	100.00%	99.90%					
8	DELICIAS	100.00%	NO DATOS	100.00%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
9	EL ANGULO	100.00%	NO DATOS	99.97%	99.80%	100.00%	100.00%	100.00%	99.98%					
10	NVO CASAS GRANDES	100.00%	NO DATOS	99.73%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.98%					
11	OJINAGA	100.00%	NO DATOS	99.99%	100.00%	99.99%	99.99%	100.00%	100.00%					
12	PRESIDIO	100.00%	NO DATOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
13	SANTA ROSALIA	100.00%	NO DATOS	100.00%	99.70%	100.00%	100.00%	100.00%	99.98%					
14	STA EULALIA	100.00%	NO DATOS	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
16	VILLA AHUMADA	100.00%	NO DATOS	99.97%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
	<b>Disponibilidad mensual</b>	99.99%							99.85%	99.93%	99.86%	100.00%	100.00%	99.97%



AÑO 2015														
No	Sitio de Radiocomunicación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
1	BAQUIRIACHI	100 %	99.9 %	99.7%	99.9%	100%	99.7%	100%	100%	99.8%	96.3%	100%	98.5%	99.48%
2	BELLAVISTA	100%	100 %	100%	100%	100%	98.9%	99.3%	99.9%	100%	100%	96%	98.9%	99.42%
3	BOCOYNA	99.9%	97.3 %	95.6%	99.3%	100%	100%	92.2%	98.5%	100%	91.6%	99.2%	100%	97.78%
4	CEBOLLIN	100%	100 %	99.1%	100%	100%	100%	99.9%	100%	100%	99.2%	100%	100%	99.85%
5	CERRO C4	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	CERRO INDIO	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	COLORADO	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	99.9%	100%	100%	100%	100%	100%	99.99%
8	DELICIAS	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	99.8%	100%	100%	100%	100%	100%	99.98%
9	EL ANGULO	100%	98.7 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.9%	99.87%
10	NVO CASAS GRANDES	100%	100 %	100%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.95%
11	OJINAGA	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
12	PRESIDIO	100%	100 %	100%	100%	100%	99.9%	100%	99.5%	100%	100%	100%	100%	99.94%
13	SANTA ROSALIA	100%	100 %	100%	99.7%	100%	100%	99.8%	100%	100%	100%	100%	100%	99.96%
14	STA EULALIA	100%	100 %	100%	99.8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.98%
15	JIMENEZ	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	99.9%	100%	100%	100%	100%	100%	99.99%
16	VILLA AHUMADA	100%	100 %	100%	100%	100%	99.9%	100%	100%	100%	99.9%	99.9%	100 %	99.98%
17	CHIVATITO	100%	100 %	100%	100%	100%	99.5%	100%	99.9%	100%	98.3%	98.1%	99.0%	99.56%
18	C4 JUAREZ	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
19	OJO LAGUNA	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	94.2%	99.5%	98.9%	99.38%
20	PRAXEDIS	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100 %	99.6%	100%	87.8%	98.95%
	<b>Disponibilidad mensual</b>	100%	99.8 %	99.7%	99.9%	100%	99.9%	99.5%	99.9%	100%	99.0%	99.6%	99.1%	99.70%



**2. ¿Se utiliza en las instituciones de Seguridad Pública de la entidad federativa el plan de marcación de las dependencias interconectadas a la red de voz estatal, mencione los mecanismos a través de los cuales se realiza su difusión? En caso de ser negativo o fuera de manera parcial, señale las causas que lo motivan.**

De manera parcial.

La red estatal de comunicaciones se encuentra distribuida a través de los sitios de repetición y los C4s existentes en la Entidad Federativa. Todas aquellas instituciones de seguridad pública con estado de fuerza incorporadas a la red nacional de radiocomunicaciones están conectadas y su difusión es a través de los Centros de Control Comando Comunicaciones y Cómputo. Existe presencia de la mayoría de ellas en dichas instalaciones y se transfiere la capacitación a través de los protocolos de operación de los Centros de Emergencia.

Sin embargo existen edificios de instituciones de seguridad pública en municipios donde con menor población que no manejan la red, por lo tanto no tenemos la interconexión a ellos, que están directamente relacionadas con nuestra cobertura poblacional.

Existen instituciones de seguridad pública de los municipios con menores habitantes y que corresponden a instituciones municipales que aún están fuera de la red de en su edificios.

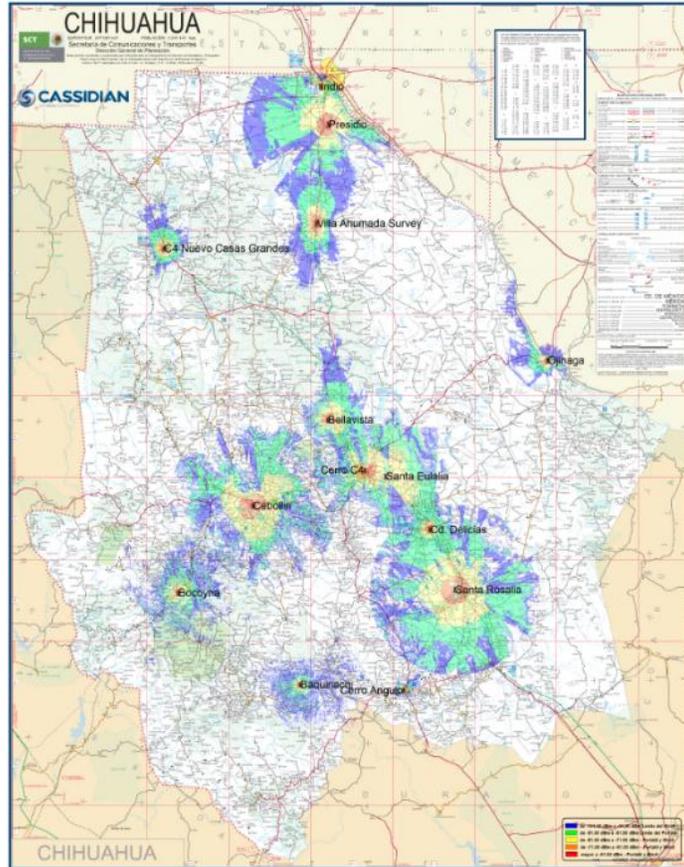
**3. ¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica, mencione en cuáles instituciones de seguridad pública?**

Bajo el esquema actual de telecomunicaciones; donde se encuentra conformado por una red de enlaces dedicados de microondas cuya administración se lleva bajo estricto control y la cual se encuentra físicamente aislada sin interconexiones a alguna otra red, el sistema de perímetro de seguridad lógica es el propio de las características de dicha red.

Sin embargo donde existen conexiones con la red estatal del gobierno de chihuahua, se utiliza un router cisco mc3800 para aislar de forma lógica la red matra.

**4. ¿Cuál ha sido el avance o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa? desglosar por ejercicio fiscal (2012 – 2015)**

Ejercicio Fiscal	Cobertura de la red de Radiocomunicaciones	
	Territorial	Poblacional
2012	23.50	67.74
2013	23.50	67.74
2014	23.50	67.74
2015	29.38	84.63



## X. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)

### 1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información en el Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
<b>SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN</b>	
EQUIPO HP MODELO Z220 SFF WORKSTATION, PROCESADOR INTEL XEON 3.20GHZ, 8 GIGAS DE MEMORIA RAM	27
ESCANER DE CAMA PLANA MARCA HP 5590	4
ESCANER DE CAMA PLANA CANON	14
CAMARAS FOTOGRAFICAS CYBERSHOT	8
IMPRESORA LASERJET A COLOR	2
IMPRESORA LASERJET BLANCO Y NEGRO	3
<b>REGISTRO NACIONAL DE INFORMACION PENITENCIARIA</b>	
COMPUTADORAS PERSONALES H.P. COMPAQ INTEL CORE 2 DUO	17
IMPRESORA BLANCO Y NEGRO	1
ESCANER DE CAMA PLANA	2
<b>INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS</b>	
HP COMPAQ 4300 PROCESADOR INTEL CORE I7 DE 3.7 GHZ D.D. 500 GB Y 4GB DE MEMORIA RAM	3
HP COMPAQ 8200 PROCESADOR INTEL CORE I4 DE 3.7GHZ D.D. 500 GB Y 4 GB DE MEMORIA RAM	13
HP COMPAQ 6300 PROCESADOR INTEL CORE I5 DE 3.19 GHZ D.D. 500 GB Y 8 GB DE MEMORIA RAM	1
ESCANER DE CAMA PLANA MARCA HP 7500 PRO	5
IMPRESORA LASERJET A COLOR	4
IMPRSORA LASERJET BLANCO Y NEGRO	5

**2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables del suministro de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal en la entidad federativa.**

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
<b>LOS REGISTROS DE PERSONAL DE LA FISCALÍA , DIRECCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y SEGURIDAD PRIVADA, UNICAMENTE DE LLEVAN A CABO EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO</b>	18	13	18
<b>FISCALIA ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS JUDICIALES</b>	30	30	30
<b>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DICISION INVESTIGACIÓN Y VIALIDAD</b>	8	8	8

**3. ¿En la consulta realizada a las bases de datos criminalísticas y de personal, ha encontrado información desactualizada de otras entidades federativas?**

Sistema Nacional de Información

Si, sobre todo en dos cuestiones, fotografías y personas aún activas; en el dato de las fotografías en varias ocasiones los registros muestran fotos del personal que ya tiene mucho tiempo que se dio de alta lo que supone que la información es de tiempo atrás no estando muy

actualizadas, y en el caso del personal activo, hay elementos que ya fueron dados de baja de la corporación y aun aparecen activos lo que hace esto que al querer ingresar a este elemento a una corporación tarde mientras se da de baja.

Registro Nacional de Información Penitenciaria

Informes Policiales Homologados

**4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal?**

***Sistema Nacional de Información***

Fiscalía General del Estado

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Casas  
Grandes

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ojinaga

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Delicias

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Camargo

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Jiménez

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Hidalgo del Parral

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cuauhtémoc

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Guerrero

Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua

### ***Registro Nacional de Información Penitenciaria***

En el estado de Chihuahua se cuentan con 8 centros penitenciarios estatales en los cuales se cuenta con acceso entre ellos se encuentran: Chihuahua (1 varonil y 1 femenil), Juárez (1 varonil y 1 femenil), Cuauhtémoc (1 varonil), Nuevo Casas Grandes (1 varonil), Hidalgo del Parral (1 varonil), Guachochi (1 varonil)

### ***Informes Policiales Homologados***

Fiscalía General del Estado de Chihuahua – unidad de análisis

5. **¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal sea ágil?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.**

### ***Sistema Nacional de Información***

En relación a la consulta de los registros de personal cuando se realizan trabajos de mantenimiento a bases de datos, hace que el sistema funcione lento pero en general no existe ningún problema.

### ***Registro Nacional de Información Penitenciaria***

Tiene problemas cuando la red falla o está saturada

### ***Informes policiales homologados***

No, las principales problemáticas son:

- Fallas en el sistema y lentitud
  - Resultados no organizados, o no es posible filtrar los resultados.
- Esta situación no se presenta en el aplicativo web de consulta

sin embargo presenta menor cantidad de fuentes de información por lo que es necesario consultar en el SUIC o ambos.

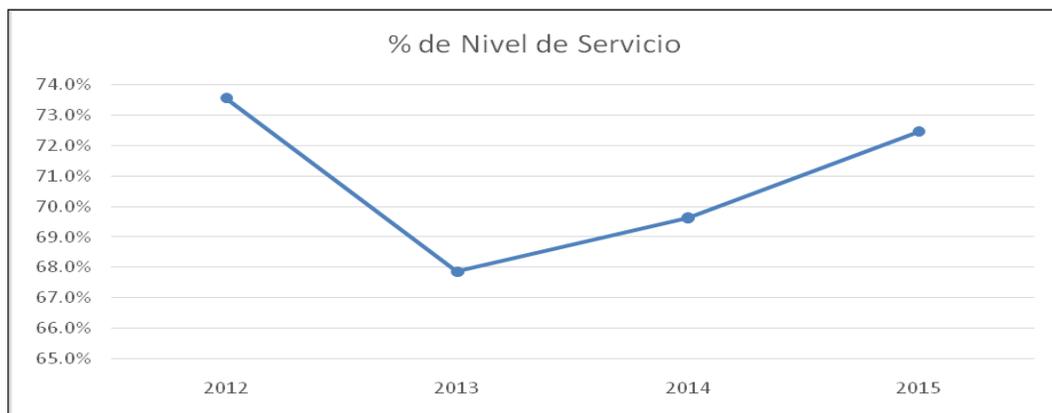
#### **6. Número de registros realizados en las siguientes bases de datos en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015**

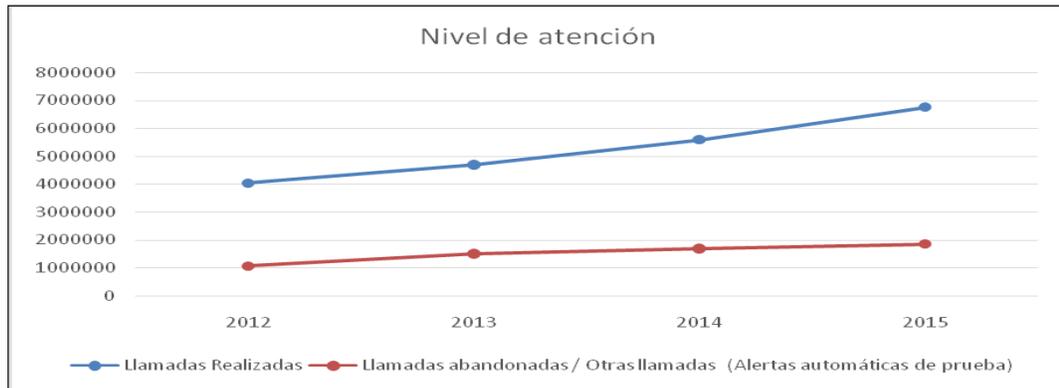
Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Vehículos Robados y Recuperados	Informe Policial Homologado	Información Penitenciaria	Mandamientos Judiciales
<b>2012</b>	<b>1,814</b>	<b>266,903</b> <b>Robados</b> <b>99,309</b> <b>Recuperados</b>	<b>15,773</b>	<b>8,806</b>	<b>3,062</b>
<b>2013</b>	<b>2,108</b>	<b>9,601</b> <b>Robados</b> <b>5,889</b> <b>Recuperados</b>	<b>19,943</b>	<b>7,883</b>	<b>3,252</b>
<b>2014</b>	<b>2,517</b>	<b>6,409</b> <b>Robados</b> <b>3,813</b> <b>Recuperados</b>	<b>28,290</b>	<b>9,749</b>	<b>3,389</b>
<b>2015</b>	<b>2,115</b>	<b>5,415</b> <b>Robados</b> <b>3,737</b> <b>Recuperados</b>	<b>24,860</b>	<b>9,484</b>	<b>3,639</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,554</b>	<b>288,328</b> <b>Robados</b> <b>112,748</b> <b>Recuperados</b>	<b>88,866</b>	<b>35,922</b>	<b>13,342</b>

## XI. SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089

1. ¿Cuál es el nivel de servicio para la atención de las llamadas recibidas al número 066 y cuál es el promedio real de atención?, lo anterior en el periodo comprendido de enero 2012 a diciembre 2015?

Año	Llamadas Realizadas	Llamadas abandonadas / Otras llamadas (Alertas automáticas de prueba)	Nivel de servicio	% de Nivel de Servicio
2012	4,050,896	1,071,358	2,979,538	73.6%
2013	4,702,022	1,510,699	3,191,323	67.9%
2014	5,597,433	1,700,020	3,897,413	69.6%
2015	6,747,036	1,857,882	4,889,154	72.5%





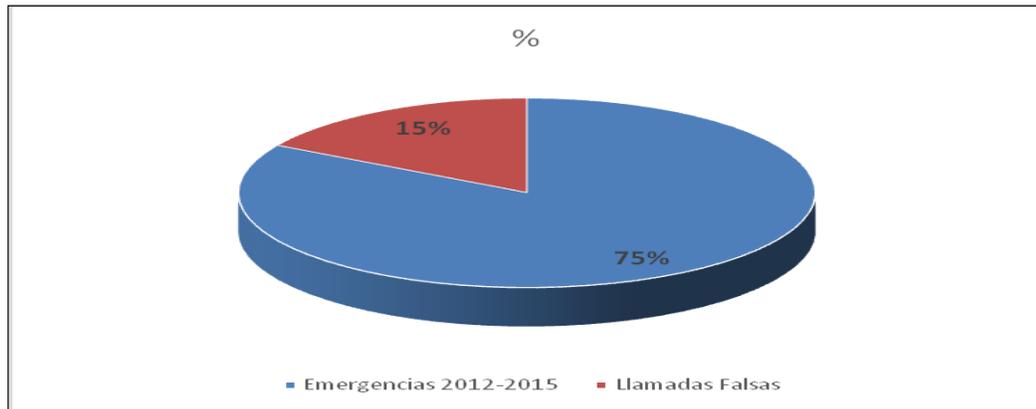
**2. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas en el número 089, en el periodo enero 2012 – diciembre 2015?**

El promedio real de llamadas entrantes a partir del año 2014 se incrementó a casi 8 mil 200 llamadas mensuales, de las cuales, son canalizadas en promedio 800 llamadas a instancias de los 3 niveles de gobierno.

Es importante precisar que en los años 2014 y 2015 se incrementó en un 50% el número de llamadas entrantes y canalizadas con respecto a los años 2012 y 2013.

**3. ¿Cuántas de las llamadas recibidas, resultaron ser falsas?**

Período	Emergencias	Falsas
Emergencias 2012-2015	3,467,991	520,199



**4. ¿En la entidad federativa se encuentran homologados los números de emergencia al código de servicio especial?**

Sí. La red de telefonía está homologada de tal forma que recibe los números de emergencia existentes tal como el 060 y el 066.

**5. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?**

060. El 100% de estas llamadas se reciben en la red de telefonía del 066, Sistema Estatal de Emergencias.

065. El 40% de la población que marca el 065 está homologado a la red telefónica del 066, Sistema Estatal de Emergencias.

## **XII. REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)**

### **1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?**

#### LEY DE VIALIDAD Y TRÁNSITO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

*ARTÍCULO 32. Los vehículos que circulan por las vías públicas y que no se encuentren registrados en otra Entidad Federativa, deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda, y contar con la constancia del Registro Público Vehicular. [Artículo reformado mediante Decreto No. 879-2012 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 04 del 12 de enero de 2013]*

*ARTÍCULO 33. Todo vehículo que transite por vías públicas deberá contar con las placas, tarjeta de circulación, Constancia del Registro Público Vehicular, así como la póliza de seguro vigente, las cuales acreditarán su registro en el Padrón Vehicular Estatal, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: [Artículo reformado mediante Decreto No. 879-2012 I P.O. publicado en el P.O.E. No. 04 del 12 de enero del 2013]*

### **2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?**

Padrón vehicular 1, 533,320 porcentaje de pegado 13.80%

**3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?**

Si

**4. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?**

Fue creado en el año 2012 pero actualmente está desactualizado y sin sancionar

**5. ¿Quién es el responsable del programa en la entidad federativa?**

Ing. Hugo Cesar Sotelo Rivas

**6. ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?**

Si

**7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?**

Se desconoce, ya que éste dato solo lo maneja la Secretaría de Hacienda

**8. ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿Están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.**

No cuenta con arcos, la causa es que se acaba de aprobar la suficiencia para el año 2013, y están en proceso las suficiencias 2014 y 2015, en donde se integra los arcos de lectura RFID para los 11 puntos de peaje del estado.

**9. ¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.**

Actualmente de cuentan con 12 de los 14 módulos programados para su funcionamiento en el estado y estos son:

- 1.- Chihuahua
- 2.- Juárez
- 3.- Hidalgo del Parral
- 4.- Cuauhtémoc
- 5.- Camargo
- 6.- Ojinaga
- 7.- Nuevo Casas Grandes
- 8.- Guerrero
- 9.- Madera
- 10.- Bocoyna
- 11.- Jiménez
- 12.- Delicias
- 13.- Guachochi (por abrir)
- 14.- Buenaventura (por abrir)

Actualmente se están llevando a cabo la verificación por día de 30 vehículos en promedio teniéndose como conocimiento que hay municipios que cuentan con parque vehicular pequeño en relación a municipios grandes donde este se incrementa.

**10. ¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero 2012 a diciembre 2015?**

Se han recuperado vehículos robados en los módulos cuando la ciudadanía se acerca a realizar el trámite, es en la única manera hasta ahorita en que se ha realizado la recuperación, ya que al no tener aun en funcionamiento de los arcos no se ha podido realizar la recuperación con éste método.

**11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha disminuido el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero 2012 a diciembre 2015**

Si, está en proceso de suficiencia para la instalación de los arcos, que estos a su vez tendrán la posibilidad de leer constancias y verificar los vehículos robados.

## XIII. UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE)

### 1. ¿En el Código Penal Estatal se encuentra tipificado el delito de lavado de dinero?

En el Código Penal Estatal, se cuenta con el Título Décimo Quinto que se titula: OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, el cual cuenta con un CAPÍTULO ÚNICO denominado: OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

*“Artículo 245. A quien por sí o por interpósita persona, adquiera, enajene, administre, custodie, cambie, deposite, dé en garantía, invierta, transporte o transfiera, dentro del territorio del Estado, recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza que procedan o representen el producto de una actividad ilícita, con alguno de los siguientes propósitos: ocultar, encubrir o impedir conocer el origen, localización, destino o propiedad de dichos recursos, derechos o bienes, o alentar alguna actividad ilícita, se le impondrán de cinco a quince años de prisión y de mil a cinco mil días multa. Las penas previstas en el párrafo anterior serán aumentadas en una mitad cuando el delito se cometa por servidores públicos; además, se impondrá a dichos servidores públicos, destitución o inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.”*

### 2. ¿La entidad federativa cuenta con la Ley de extinción de dominio estatal?

Se cuenta con la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Chihuahua, la cual fue publicada el 7 de abril del año 2010 entrando en vigor 90 días naturales después de su publicación, según su artículo primero transitorio.

**3. ¿La entidad federativa cuenta con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en operación?**

En esta Entidad federativa no se cuenta con Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, pero se cuenta dentro de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua con unidades de Investigación de Delitos Patrimoniales.

**4. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿La UIPE de la entidad federativa ha coadyuvado con el Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita? En caso de ser la respuesta afirmativa, señale en el número de casos en los que se ha coadyuvado con el Ministerio Público.**

N/A

**5. ¿En cuál institución se encuentra adscrita la UIPE?**

N/A

#### **XIV. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES**

**1. Número de personal que trabaja en acciones de seguimiento y evaluación del FASP.**

32 personas

**2. ¿El personal de Seguimiento y Evaluación ha recibido alguna capacitación relacionada con la función que realiza?**

Si, se han impartido capacitación de Normatividad sobre evaluación de recursos federales en materia de Seguridad Pública e Indicadores de resultados.

**3. ¿Qué estrategias se han implementado en la entidad federativa con base en los resultados de los Informes Anuales de Evaluación del FASP?**

Se han llevado a cabo actualizaciones de los procesos administrativos consistentes en flujogramas de operación para eficientar la aplicación de los recursos.

Se han reforzado los canales de comunicación con las diferentes áreas de la fiscalía a fin de seguimiento al cumplimiento de las metas.

**4. ¿Qué acciones de mejora se han realizado con base en los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional?**

Se les ha dotado de mayor y mejor calidad de uniformes y equipo a los cuerpos policiacos, se han llevado a cabo constantes capacitaciones en formación continua y especialización, así mismo se ha implementado el Servicio Profesional de carrera y sus herramientas y manuales de seguimiento, se les otorgo la prestación de créditos para la vivienda, así mismo los elementos policiacos tienen derecho de acceso al Centro de Desarrollo Familiar que es un centro recreativo y deportivo exclusivo para ellos y sus familias.

## **XV. GENÉTICA FORENSE (Chihuahua, Chih.)**

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.**

Si, se cuenta con dos laboratorios, uno en cd. Chihuahua y el segundo en cd. Juárez.

- 2. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.**

Sí; cabe hacer la aclaración que se pueden actualizar equipos y adquirir otros para eficientar la respuesta y la calidad en los resultados.



¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?		
10	10	Área	Equipo	Cantidad
	Involucrados en todas las áreas de trabajo			
		Análisis	Estereoscopio	1
		Preliminar	Microscopio	1
			Cámara fotográfica	1
		Extracción	Centrifugas	4
			Campanas de flujo	3
			Laminar	
			Thermomixer	3
			Pico fugas	4
			Placa con agitación	1
			Robot automate	1
		Cuantificación	Cámaras de electroforesis	2
			Termociclador Tiempo Real	1
			Foto documentador	1
		PCR- STR	Campana de bioseguridad	1
			Pico fuga	1
			Termociclador	2
		Análisis de	ABI 310	1
		Fragmentos	ABI 3130	1
			Pico fugas	2

**3. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:**

Número de servidores públicos adscritos a la UECS	Número de servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza
	<b>10</b>

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación

**4. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de Genética Forense en el periodo de enero 2013 a diciembre 2015?**

2013 se emitieron: 6,270 dictámenes

2014 se emitieron: 7,014 dictámenes

2015 se emitieron: 8,034 dictámenes

**5. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero 2013 a diciembre 2015?**

En 2013, se ingresaron 120 perfiles genéticos (de sexo femenino), a la Base Nacional de datos genéticos.

## **XVI. GENÉTICA FORENSE (Ciudad Juárez Chih.)**

**1. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.**

Si, se cuenta con dos laboratorios, uno en cd. Chihuahua y el segundo en cd. Juárez.

**2.- ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.**

Sí; cabe hacer la aclaración que se pueden actualizar equipos y adquirir otros para eficientar la respuesta y la calidad en los resultados.



¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?		
10	10	Área	Equipo	Cantidad
	Involucrados en todas las áreas de trabajo	Análisis Preliminar	Equipo de cómputo (obsoleto) Cámara fotográfica Digital Fuente de poder Interrumpida Impresora Estereoscopio	
		Área de Preparación De Reactivos	Fuente de poder	
		Área de Hueso	Congelador	
		Área de Lavado	Toma especial para Lavado de ojos	
		Área de Extracción	Micro pipetas Centrifugas Equipo para extracción De ADN Sistema de adquisición De imágenes de Electroforesis Fuente de poder	
			Thermomixer Micro centrifuga	
		Área de Amplificación	Campana de Trabajo sin ductos	
		Área de Analizador Genético	Equipo de secuenciación y genotipificación de ADN Fuente de poder Impresora lasser jet color Micro pipetas Equipo de secuenciación Y genotipificación de ADN	
		Área de Análisis de Resultados	Equipo de computo (obsoleto) Impresora lasser jet color	

**3. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:**

Número de servidores públicos adscritos a la UECS	Número de servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza
	<b>10</b>

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
4º taller de actualización Genética Forense	<b>1</b>	<b>12 de marzo 2013</b>	<b>14 de marzo 2013</b>

**4. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero 2013 a diciembre 2015?**

2013 Se emitieron: 1,028 dictámenes

2014 Se emitieron: 1,486 dictámenes

2015 Se emitieron: 1,525dictámenes

**5. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero 2013 a diciembre 2015?**

En noviembre de 2014, se ingresaron 170 muestras biológicas de cadáveres desconocidos (164 masculinos y 6 femeninos), a los Laboratorios Centrales de PGR para su análisis, perfilación e ingreso a la Base Nacional de datos genéticos.



# ANEXO B: APLICACIÓN DE RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2012 – 2015



**ANEXO B 1**

**SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL  
FASP 2012  
(cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)**

**FINANCIAMIENTO CONJUNTO**

**PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL**

	PRESUPUESTO CONVENIDO		PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO EJERCIDO		PRESUPUESTO PAGADO		SALDO POR EJERCER				
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL			
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00	187,218.62	187,218.62	0.00	5,112,081.38	0.00	0.00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GOBERNANZA	52,400,000.00	7,799,405.95	60,199,405.95	22,715,007.69	30,113,911,116.69	0.00	0.00	0.00	0.00	114,386.17	114,386.17	78,674,103.07	27,670,644.12	101,276,744.59	0.93	0.93	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,894,000.00	0.00	1,894,000.00	1,513,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	415,200.00	0.00	415,200.00	
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SELECCIÓN (UCS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE 5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
HUELA BALÍSTICA Y PASTRAS COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (HBS/ETRAE)	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,797,464.86	0.00	202,535.14	0.00	202,535.14	
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	10,422,935.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,500.00	0.00	8,991,009.01	0.00	1,243,425.99	0.00	1,243,425.99	
NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FORTEALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN NACIONAL	14,300,000.00	0.00	14,300,000.00	14,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,370,621.48	0.00	929,378.51	0.00	929,378.51	
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	37,274,331.00	1,795,669.31	39,070,000.31	36,074,433.00	1,795,669.31	37,870,000.31	114,195.64	0.00	0.00	0.00	0.00	35,513,164.39	1,707,546.89	97,280,711.38	444,570.97	88,132.42	
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	41,620,267.00	10,038,016.00	51,701,283.00	31,345,023.00	10,038,016.00	41,620,267.00	0.00	0.00	0.00	179,232.85	179,232.85	30,418,168.80	9,901,763.15	80,321,579.95	1,125,206.20	1,125,206.20	
SERVICIO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DENUNCIAS ANÓNIMAS 889	2,395,000.00	3,160,000.00	5,555,000.00	1,405,000.00	4,385,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,948.50	13,948.50	998,639.80	5,166,051.50	4,164,691.30	406,300.20	406,300.20	
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,555.50	2,555.50	0.00	3,997,444.50	0.00	0.00	0.00	
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y TECNOLÓGICA (UIPE 5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACIÓN DE LOS DISTRITOS PROGRAMAS O ACCIONES	900,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE JUSTICIA	91,359,495.00	53,361,129.74	144,720,624.74	80,304,900.00	38,445,238.00	116,700,028.00	2,405,763.57	190,000.02	2,595,763.59	0.00	399,869.92	399,989.92	77,723,175.58	34,837,582.26	112,540,765.84	175,562.85	
																	2,037,079.25

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ANEXO B 2 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 (cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	10,950,000.00	10,950,000.00	0.00	10,950,000.00	10,950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	279,667.24	279,667.24	279,667.24	0.00	10,553,302.64	10,553,302.64	0.00	117,000.12	117,000.12
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	83,238,773.00	7,800,000.00	91,558,773.00	83,238,773.00	12,000,240.00	95,763,555.00	9,517.75	0.00	9,517.75	0.00	2,375,558.07	2,375,558.07	281,111.59	2,556,704.06	2,556,704.06	69,165,791.43	11,821,470.03	80,987,261.46	12,207,871.25	0.00	12,207,871.25
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,130,000.00	0.00	6,130,000.00	6,130,000.00	0.00	6,130,000.00	55,042.00	0.00	55,042.00	0.00	51,319.00	51,319.00	0.00	51,319.00	51,319.00	5,931,867.00	0.00	5,931,867.00	91,772.00	0.00	91,772.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SEQUITRINO (LUCS)	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	24,687.52	0.00	24,687.52	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	10,475,312.48	0.00	10,475,312.48	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTADÍSTICOS (COE S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORA BÁSICA Y AVANZADA COMPRENSIVO DE AMANAYADO (BÁSICA/AV)	4,630,000.00	0.00	4,630,000.00	4,630,000.00	0.00	4,630,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,632,950.00	0.00	4,632,950.00	7,040.00	0.00	7,040.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	3,615,240.00	0.00	3,615,240.00	3,615,240.00	0.00	3,615,240.00	28,646.40	0.00	28,646.40	0.00	770.00	15,708.00	0.00	15,708.00	1,981,623.49	0.00	1,981,623.49	1,585,869.11	0.00	1,585,869.11	
NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00	13,243.55	0.00	13,243.55	0.00	0.00	2,625,042.35	0.00	2,625,042.35	34,991,214.32	0.00	34,991,214.32	2,370,699.78	0.00	2,370,699.78	
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	40,351,607.50	0.00	40,351,607.50	40,351,607.50	0.00	40,351,607.50	71,578.29	0.00	71,578.29	0.00	0.00	11,851,124.86	0.00	11,851,124.86	37,845,033.80	0.00	37,845,033.80	1,282,800.38	0.00	1,282,800.38	
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	22,996,935.10	10,081,016.00	33,997,951.10	23,206,935.10	7,539,433.88	30,446,368.98	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00	3,030,517.79	1,947,022.65	4,558,140.44	18,571,000.02	5,991,811.38	24,563,113.35	1,324,717.27	0.00	1,324,717.27	
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 069	1,373,000.00	3,330,000.00	4,703,000.00	1,373,000.00	3,330,000.00	4,703,000.00	0.06	0.00	0.06	0.00	0.00	697,634.35	697,634.35	895,166.84	2,620,765.89	3,513,952.67	477,813.10	0.00	11,599.82	489,412.92	
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	4,305,000.00	4,000,000.00	8,305,000.00	4,305,000.00	2,339,000.00	6,644,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,704,999.81	1,080,167.00	4,885,166.81	1,258,833.00	0.00	1,258,833.00	520,000.19	0.00	520,000.19	
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	1,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,904.13	249,904.13	999,600.00	4,705,252.87	5,705,153.87	400.00	44,570.00	44,570.00		
GRÁFICA PORFESSE	30,141,018.45	0.00	30,141,018.45	10,141,018.45	0.00	10,141,018.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,109,980.119	0.00	10,109,980.119	31,217.26	0.00	31,217.26
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LA JUSTICIA	36,709,571.55	47,545,307.00	84,154,878.55	36,709,571.55	47,545,307.00	84,154,878.55	1,371,942.66	203,384.30	1,581,326.95	0.00	0.00	0.00	2,152,332.66	2,152,332.66	25,072,852.25	44,375,909.93	73,443,571.18	6,344,871.05	61,279.91	61,279.91	

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ANEXO B 3 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																					
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																					
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER			
FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL		
0.00	8,200,000.00	8,200,000.00	0.00	8,200,000.00	8,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	609,480.51	609,480.51	609,480.51	0.00	6,946,519.49	6,946,519.49	0.00	650,000.00	650,000.00	
8,181,535.07	11,682,880.00	19,864,415.07	8,181,535.07	11,682,880.00	19,864,415.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,180,237.25	11,682,880.00	19,863,117.25	1,287.31	0.00	1,287.31		
10,938,564.00	2,571,072.55	13,509,636.55	10,938,564.00	2,571,072.55	13,509,636.55	36,542.54	0.00	36,542.54	0.00	0.00	0.00	77,448.99	83,319.90	160,768.93	0.00	2,564,016.44	11,869,414.48	1,520,355.63	0.00	1,520,355.63		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5,330,533.36	0.00	5,330,533.36	5,330,533.36	0.00	5,330,533.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,612,546.00	0.00	4,612,546.00	738,007.36	0.00	738,007.36	
4,130,745.13	339,846.00	4,470,591.13	4,130,745.13	339,846.00	4,470,591.13	386,025.74	0.00	386,025.74	0.00	0.00	0.00	1,692,676.04	189,293.00	1,881,969.04	1,355,986.56	0.00	1,355,986.56	765,054.79	230,552.00	995,606.79		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12,900,000.00	672,280.08	13,572,280.08	12,900,000.00	672,280.08	13,572,280.08	0.01	558,561.24	0.00	558,561.24	0.00	0.00	0.00	55,873.94	58,873.94	114,747.88	0.00	12,000,228.78	596,038.82	12,000,228.78	10,805.32	51,132.29	
38,800,000.00	2,000,000.00	40,800,000.00	38,800,000.00	2,000,000.00	40,800,000.00	2,499,157.82	0.00	2,499,157.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,242,017.73	2,000,000.00	38,242,017.73	58,824.45	0.00	58,824.45	
13,374,677.79	10,013,220.28	23,387,898.07	11,974,677.79	10,013,220.28	21,987,898.07	106,662.00	0.00	106,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	171,375.61	8,506,602.75	9,652,684.47	18,161,871.22	3,261,413.04	3,447,988.24	
8,480,234.75	5,197,839.80	13,678,074.55	8,480,234.75	5,197,839.80	13,678,074.55	79,938.41	0.00	79,938.41	0.00	0.00	0.00	1,299,822.40	9,249.45	1,309,071.85	1,731,230.40	0.00	1,731,230.40	6,789,844.13	5,050,232.73	120,846.62	5,050,353.35	
4,834,468.00	9,832,540.61	14,667,008.61	4,814,688.00	9,832,540.61	14,647,228.61	337,048.89	0.00	337,048.89	0.00	0.00	0.00	0.00	188,038.41	188,038.41	166,751.16	6,837,657.98	6,984,409.14	4,647,716.84	2,489,750.33	0.00	100,000.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1,150,000.00	4,771,546.92	5,921,546.92	1,150,000.00	4,771,546.92	5,921,546.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,536,307.62	1,536,307.62	1,050,000.00	3,253,335.30	4,283,239.30	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
5,036,642.90	0.00	5,036,642.90	5,036,642.90	0.00	5,036,642.90	0.43	0.00	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,946,781.70	1,066,884.71	1,066,884.71	2,237.56	0.00	22,975.96	
142,814,888.73	35,353,865.76	178,168,754.49	142,814,888.73	35,353,865.76	178,168,754.49	0.00	3,150,000.00	3,150,000.00	0.00	0.00	0.00	240,244.26	274,974.72	515,219.98	58,819,764.13	5,105,845.60	63,725,609.73	83,594,808.34	26,921,035.44	110,775,425.78		

**ANEXO B 4**

**SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL  
FASP 2015  
(cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)**

**FINANCIAMIENTO CONIUNTO**

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	PRESUPUESTO CONVENIDO		PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO COMPROMETIDO		PRESUPUESTO DEVENGADO		PRESUPUESTO EJERCIDO		PRESUPUESTO PAGADO		SALDO POR EJERCER				
	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL			
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	8,179,188.00	0.00	8,179,188.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,761.28	225,761.28	0.00	1,141,016.02	1,141,016.02	0.00	6,812,410.70	6,812,410.70
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	2,700,000.00	16,883,461.00	19,543,461.00	16,883,461.00	0.00	5,798.14	5,798.14	0.00	0.00	1,297,668.41	1,297,668.41	0.00	7,753,989.04	7,753,989.04	2,700,000.00	7,786,615.41	10,486,615.41
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	21,715,920.00	7,433,664.37	29,149,584.37	21,715,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,584,150.00	475,402.38	7,448,000.00	2,919,717.59	10,367,717.59	8,306,420.00	4,037,943.80	13,344,363.80
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (MUC)	45,348,801.00	0.00	45,348,801.00	0.00	17,348,857.05	0.00	17,348,857.05	0.00	0.00	0.00	0.00	27,552,002.88	0.00	27,552,002.88	647,940.07	0.00	647,940.07
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATEGICA (COE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUELA BALÍSTICA Y MUESTRO COMPARATIVO DE ARMAMENTO (BASTRAE)	6,103,861.00	0.00	6,103,861.00	0.00	6,103,861.00	0.00	6,103,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103,861.00	0.00	6,103,861.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	600,000.00	650,000.00	1,250,000.00	650,000.00	278,400.00	0.00	278,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	471,800.00	471,800.00	321,600.00	178,200.00	499,800.00
NUOVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	35,940,000.00	12,900,000.00	48,840,000.00	35,940,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,834,240.95	0.00	4,834,240.95	30,665,760.05	12,900,000.00	41,565,760.05
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	40,356,000.00	0.00	40,356,000.00	0.00	7,290,000.00	0.00	7,290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,273,400.00	0.00	33,273,400.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	14,346,500.00	11,342,511.55	25,689,011.55	14,346,500.00	0.00	2,332,735.50	2,332,735.50	0.00	0.00	287,672.17	287,672.17	0.00	1,728,680.62	1,728,680.62	14,346,500.00	6,993,403.26	21,339,903.26
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DELINCUENCIA ANÓNIMA 089	4,449,861.70	5,543,815.10	10,193,676.80	4,449,861.70	815,301.01	27,198.32	842,499.33	0.00	0.00	361,037.59	361,037.59	66,410.00	1,695,141.63	1,761,551.63	3,767,975.69	3,658,493.56	7,226,412.25
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	5,000,778.77	9,282,699.48	14,283,478.25	5,000,778.77	0.00	16,125.48	16,125.48	0.00	0.00	108,746.85	108,746.85	0.00	862,003.19	862,003.19	5,000,778.77	8,295,821.96	13,296,602.73
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIOTICA Y TECNOLÓGICA (UPCT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS O ACCIONES	1,150,000.00	11,643,076.68	12,793,076.68	1,150,000.00	350,000.00	165,539.48	365,539.48	0.00	0.00	747,959.59	425,638.06	0.00	1,867,333.81	1,867,333.81	52,000.01	9,333,774.33	9,385,774.34
GENÉTICA FORENSE	7,901,281.80	301,666.20	8,202,948.00	7,901,281.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,901,281.80	301,666.20	8,202,948.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	94,142,154.73	9,515,511.62	103,657,666.35	94,142,154.73	3,462,800.23	187,200.10	3,650,000.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,827,365.76	1,827,365.76	42,606,988.74	7,500,807.63	50,107,796.37